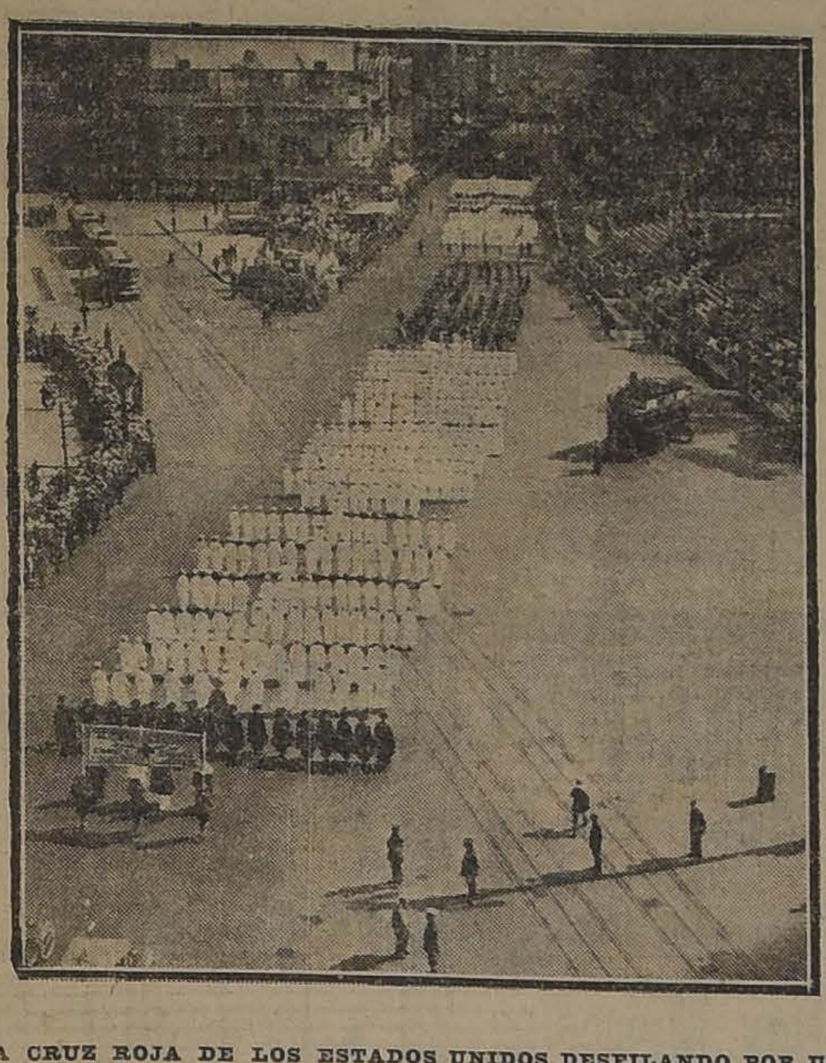
EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. — REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 ano. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.—1 año, extranjero $ 50.-

AÑO II — Santiago de Chile, Miércoles 28 de Agosto de 1918 — Núm. 894

ECOS DEL 4 DE JULIO



LA CRUZ ROJA DE LOS ESTADOS UNIDOS DESFILANDO POR UNA DE LAS AVENIDAS DE NUEVA YORK EN LA GRAN PARADA DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA

BODAS DE PLATA DE LOS SOBERANOS BRITANICOS



EL REY JORGE V Y LA REINA MARIA ENTRANDO A LA CATEDRAL DE SAN PABLO EL DIA 6 DE JULIO ULTIMO, FECHA DE LA CELEBRACION DE SUS BODAS DE PLATA, ACONTECIMIENTO QUE TRANSCENDIENDO LOS LIMITES DEL HOGAR REAL HA REPERCUTIDO EN EL PUEBLO BRITANICO CON MANIFESTACIONES DE ESPONTANEO REGOCIJO, DADAS LAS SIMPATIAS Y EL CARIÑO QUE HAN CONQUISTADO ENTRE SUS SUBDITOS LOS SOBERANOS DE LA CORTE DE SAN JAIME.

LA TIGRESA

El joven príncipe indiano Yudistira, famoso ya por alentado y justo, alegría de sus súbditos y terror de los enemigos de Pandjala, tenía momentos de tristeza honda, por recelar que su fin estaba próximo y que moriría de muerte violenta. Un genio, en un sueño, se lo había pronosticado, y Yudistira, en medio de su existencia de semidiós— siempre victorioso y siempre adorado de las mujeres y del pueblo, que veían en él a una encarnación de Brahma—, ocultaba en el pecho la roezón de la inquietud, y cada día, al despertar, se preguntaba si aquél sería el postrero.

La mayor amargura era no saber por dónde vendría el peligro. Cuando se ignora lo que se teme, el temor se exalta. No por esto vaya a creerse que Yudistira fuese un cobarde miserable. Al contrario, hemos dicho que Yudistira era un héroe. De él se referían cien rasgos de temeridad en batallas y cacerías; especialmente en la del tigre— en los selvosos montes de Bengala—había realizado prodigios de temeridad y recibido heridas, de que guardaba señales en su cuerpo.

Pero así es el hombre: cuando se arroja al peligro, le sostiene la esperanza de desafiarlo victoriosamente; y, en cambio, un agüero fatídico le rinde. No le importa exponerse a morir, ni aún morir, si le acompaña la ilusión de la vida.

En sus horas de meditación, el propio Yudistira reconocía esta verdad, y se increpaba, y resolvía lanzarse como antes a continuas y aventuradas empresas. ¿Qué conseguía con retirarse, con vegetar encerrado en su palacio? El destino, cuando nos busca, sabe encontrarnos donde quiera que nos ocultemos. No obstante, el príncipe continuaba bajo la protección de su guardia, al amparo de su alcázar inexpugnable, donde sólo penetraban personas de cuya adhesión estaba seguro.

Abrumado, no obstante, por fatídico presentimiento, resolvió llamar a un penitente que tenía fama de leer en el porvenir como en abierto libro. El asceta contestó que, si el príncipe deseaba consultarle tendría que venir a su retiro, del cual había hecho voto de no salir nunca. Aunque quisiese, no podría moverse de aquel sagrado lugar pues para librarse de tentaciones, para no seguir a las apsaras, ninfas bellísimas que venían a hacerle momos, se había amarrado con cadenas al suelo, y ya las cadenas, cubiertas por una costra petrificada, no podían ser rotas.

Decidióse entonces Yudistira a emprender la fatigosa jornada hasta la montaña, en cuya cima se alza un templo consagrado a la misteriosa Trimurti. Llevó fuerte escolta, adoptando cuantas percauciones se le ocurrieron para ir resguardado y seguro.

Al llegar a la soledad, donde el asceta le aguardaba, Yudistira alejó a su séquito, postrándose ante el hombre santo. Este se hallaba sentado al pie de una roca, de la cual manaba un hilo de agua formando remanso, donde los grandes lotos blancos y azules bañaban sus hojas gruesas, alentejadas, de un verde limpio y terso, como jade bruñido. En medio de una vegetación tan lozana, el penitente parecía hecho de raigambre tortuosa y desecada por el sol. Yudistira, previas las fórmulas de veneración y respeto, expresó el objeto de su venida.

Con hueca voz, que parecía salir de un tubo de barro, respondió el asceta:

—Lo primero que debo decirte, ¡oh, príncipe!, es que has hecho mal en venir a verme. En general es dañosa la acción, y el hombre sólo acierta cuando se está quieto y espera sin interés el fin de su existencia, la cual no es sino apariencia, sombra vana. Pero todavía debe el hombre precaverse doblemente contra la acción, si pesa sobre él un augurio, una amenaza del destino. Entonces no debe ni respirar, pues cuanto haga servirá únicamente para apresurar lo que esté decretado.

Yudistira bajó la cabeza. Un escalofrío corrió por el árbol de su vida, por la medula de sus huesos.

—Quisiera, al menos— murmuro débilmente—, que tu ciencia rasgase el velo del peligro que me amaga. Se me figura que, conociéndolo, sin temor alguno lo arrostraré. Lo que hace sufrir es lo ignorado. Dame luz, y acepto cuanto venga.

El asceta calló un momento. Sus ojos, de una fijeza extática, buscaron a lo lejos la revelación. Una chispa brilló en ellos, como estrella que cayese en un pozo.

—Príncipe— dijo al fin—, el peligro que te amenaza, consiste en que una hembra se acuerda sin cesar de ti; no te olvida un minuto. ¡Ay del hombre cuando la hembra le recuerda, sea con amor o con aborrecimiento, que viene a ser lo mismo!

—¿Una hembra?— preguntó sorprendido Yudistira— A ninguna he amado profundamente, y, por lo mismo, no creo heber hecho daño a ninguna.

—Haz memoria— advirtió el penitente— de que una te clavó en el brazo su zarpa, y sus dientes en el hombro, mientras su ruda lengua bebía tu sangre con delicia...

—¡Ah!— respondió el príncipe— ¿Hablabas de la tigresa que me hirió en una cacería, dos años hace? Mis gentes la mataron.

—No; no la mataron, príncipe. La dejaron medio muerta: no atendieron más que a curarte a ti. Tú no ignoras que, cuando el tigre llega a probar la carne del hombre, desdeña ya y mira con repugnancia cualquier otro alimento; pero— todos nuestros montañeses lo dicen— cuando es una tigresa la que gusta el manjar, no sólo lo prefiere a todo, sino que años enteros va tras el rastro de la misma persona a quien hincó el diente, apasionada, con terrible violencia, de su sangre. El olfato sutil de la fiera no se engaña. Ya has oído, Yudistira, por dónde viene el hado para ti...

El príncipe dejó caer entre las manos la cabeza, y doliente suspiró salió de su pecho. Gemía por su juventud, sentenciada inexorablemente.

—¿No habrá ningún medio de evitarlo?— preguntó afanoso.

—Hay uno. Deja tu reino, deja tu gloria; quédate aquí conmigo, haciendo la misma penitencia. Sólo asi consentiré en desquiciar el cielo, que fuerzo con mi voluntad y mi virtud, para salvarte. Si lo hiciese para dejarte donde estuviste hasta ahora, en tu palacio, en tu orgullo, en tu poder, te esperaría algo peor de lo que te espera. Acabarías por ser esclavo de otras hembras, de otras tigresas más feroces— de tus pasiones—, que están próximas a desencadenarse. Hasta hoy te han llamado **el Justo**. Se acerca la hora en que te llamarían **el Tirano**. Tú no comprendes que esto pueda suceder; yo sé de cierto que sucedería, porque te mordería la fiera de la soberbia y llegárias a no tener de hombre más que la forma. Yudistira, agradece a la diosa Kali que te transporte a diferente existencia. Levanta el corazón, siéntate al borde de esta fuente y no te muevas hasta que los pájaros hagan nido en tu cabellera perfumada.

El príncipe iba a seguir el consejo del asceta, iba a convertirse en penitente humilde; pero vió que una mosca repugnante se le metía en los ojos al solitario, y que éste, superior a las apariencias y a las formas, no la espantaba... No tuvo valor de adoptar semejante género de vida, sin abluciones, sin túnicas blancas que remudar, sin bebidas frescas para las horas en que el sol asciende... Levantóse, llamó a su gente, y al fin de que no les sorprendiese la noche, emprendieron el viaje de regreso.

Al pasar por un bosque muy enmarañado, un momento se dispersó la escolta. El príncipe, aterrado, gritó para reunirla, ordenando que no cesasen de cubrir su cuerpo.... Era tarde.— De un seto intrincadísimo acababa de saltar una tigresa vigorosa, con brinco elástico y firme, y Yudistira sentía y reconocía los dientes blancos y agudos, que esta vez no habían hecho presa en el hombro, sino en el cuello, en cuyas venas la lengua ardiente absorbía la sangre cálida y roja.

E. PARDO BAZAN

Inscripciones educativas

EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los edificios públicos en los Estados Unidos, son templos consagrados a las fuerzas de una nueva y poderosa civilización. Levántanse por todas las ciudades y se hallan adaptados de antemano a las necesidades futuras.

Así, las estaciones ferroviarias, abren sus arcadas ampliamente para dar paso a los vehículos que han de venir a recoger a los millares de pasajeros; extienden vastas terrazas abrigadas en el invierno y ventiladas en el verano, dando comodidad a aquellos que deben aguardar. Ostentan en sus vestíbulos, cuadros murales que incitan a conocer paisajes maravillosos.

Las bibliotecas son siempre palacios, a veces fantasmagóricos, como es el caso de las de Nueva York y la del Congreso en Washington, esta última calificada no sin razón, como un ensueño de piedras talladas.

Los hospitales invitan por la quietud y el silencio y no se ha descuidado ni siquiera la regulación del tránsito callejero, ya que siempre en las vecindades de estos albergues, hay un anuncio que dice: "Evítese el ruido; téngase consideración con los enfermos." Y los carruajes y automóviles pasan sijilosamente.

Los asilos para ancianos, edificados en forma de pabellones aislados entre jardines, son sitios igualmente admirables. Por regla general a la entrada de estas verdaderas colonias rurales, hay anuncios del tenor del que copiamos: "Esta casa ha sido construida para hacer más amables, los días postreros de la existencia."

Las cárceles se encuentran siempre, como los manicomios, en los campos, circundadas de terrenos de cultivos; son sitios en que la arquitectura y la ornamentación hacen también obra civilizadora. El presidio de Mineola, por ejemplo, más parece un sanatorio, en que las flores y enredaderas deleitan el espíritu, que lugar de castigo. Y así, por donde quiera puede verse la labor colectiva, hacia una vida altruista y magnánima, que se intensifica.

No es necesario que un anuncio, estampado prosaicamente en los muros indique el objetivo a que está destinada una construcción. La arquitectura, en su potente lenguaje, nos dice mucho más. Pero, este arte tampoco va sólo. Los pensadores, los poetas, los legisladores, parecen haber aunado sus esfuerzos en esta obra de cultura general.

Detiénese el transeunte frente a un coloso que encierra las oficinas centrales del Correo de Nueva York y la vista, después de recorrer las largas filas de columnas dóricas de aquel Partenon que abarca una manzana entera, se fija en el frontis del palacio, para leer esta frase, tallada en la piedra: **"Ni la nieve, ni la lluvia, ni el calor, ni las tinieblas de la noche, lograrán detener la veloz carrera de este correo, cuyos rumbos predestinados son inalterables."** Esto no es todo. El afán educacional de la raza, ha hecho grabar por ambos lados de esta leyenda, cuatro fechas y los nombres del Cardenal Richelieu, de Franz von Taxis, de Piérre D'Almeras y del rey Louis XI, creadores geniales de este servicio universal. La sentencia enunciada allí, ha sido un punto de meditación, junto con aquellas fechas y los cuatro nombres. Todo se ha grabado en el ánimo de un meditativo, quien desde ese momento, comienza a considerar a los correos, no como una cosa cualquiera, hija de la casualidad....

El Correo Central de Washington, ostenta por su parte en la fachada tres estrofas de entre las cuales copiamos una que dice así:

"Messenger of simpathy and love
Servant of parted friends
Consoler of the lonely
Bond of the scattered family
Enlarger of the common life."

lo que vertido para nuestro uso, diría más o menos: "Mensajero de amor y simpatía; servidor de amigos que un destino separa; lazo que une a la dispersa familia; Tu ensanchas la vida de todos."

Nos detendremos aquí para agregar tan sólo, que si en nuestros viajes hemos anotado multitud de cosas bellas como estas, no ha sido con otro afán, que el tratar de hacerlas fructificar en nuestra tierra, aún cuando hubiéramos de desafiar el ridículo. Nuestro pensamiento ha sido el vilano que ha transportado la semilla.

ARS.

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio
ACCIONES -- BONOS -- ORO
Casilla 2266 - Tel. 1812
BANDERA 57

Camba en Galicia

¿Sabe usted quién soy yo?

—¿Sabe usted quién soy yo?— me dice un señor, colocándose en plena luz delante de mí.

Positivamente yo no sé quién es este señor, pero me guardo muy bien de decirlo así, porque temo entristecerle.

—Tengo una idea—le contesto —Su cara de usted no me es desconocida...

—Fíjese usted bien...

Me fijo bien.

—¿No ha visto usted nunca caras parecidas a la mía?

Indudablemente, yo he visto caras parecidas a la de este señor: caras con una nariz, caras con unos ojos, caras con unos bigotes.... También he visto sombreros de jipi-japa semejantes a este sombrero de jipi-japa. Sin embargo, no caigo.

—No hay duda—exclamo—de que yo le conozco a usted; pero, así, de momento, no doy con el nombre...

—¿De modo que no puede usted decirme quién soy yo?

—No, señor...

El hombre se queda muy apesadumbrado. ¿Se tratará, acaso, de un hombre que ignora su estado civil y que pretende averiguarlo preguntándoselo a las gentes? ¿Considerará este hombre, tal vez, que, siendo periodista, yo debo estar mejor informado que las otras personas? ¡Caso triste, en verdad, el de un señor que no sabe quién es y que no encuentra quien se lo diga!... Yo comienzo a afligirme, pero el señor me recita de pronto su nombre, su edad, su profesión, sus apellidos y sus motes.

—¿De modo que usted sabía quién es?—exclamo.

—Claro está.

—Y entonces—prosigo, ¿con qué objeto me lo preguntaba usted a mí?

No me lo preguntaba para informarse, sino que lo hacía con una intención perfectamente capciosa.

Yo permanezco algo desconcertado, y al poco rato, comparece otro hombre.

—¡Hola!—exclama el otro hombre.—¿No sabes quién soy?

—No sé quién eres.

—Y éste—añade señalando a un compañero suyo—, ¿tampoco sabes quién es?

—Tampoco. No sé quienes sois; pero tal vez puedan informaros en el Juzgado Municipal.

Desde que estoy en el pueblo, numerosas personas se me han acercado para que las diga sus nombres. Al principio procuraba complacerlas y hacía esfuerzos inauditos a fin de recordar bien. Ahora ya no me canso. Se trata de un sport local que no me interesa gran cosa. Faltas de otro entretenimiento, las gentes esperan aquí cinco, diez o quince años el regreso de algún convencino viajero para preguntarle quiénes son. Quieren ver si uno ha conservado la memoria durante sus viajes, y si el tabaco, por ejemplo, se la ha estropeado a uno, entonces le consideran a uno un hombre terriblemente orgulloso.

JULIO CAMBA.

REPUESTOS COMPLETOS — EXISTENCIA PERMANENTE
DODGE BROTHERS
Su historia es un libro abierto. Su prestigio está extensamente reconocido en todos los centros automovilistas del mundo.
AGENTES GENERALES
Besa y Cia
Sto. Domingo 883
y-28-h

De Ruy Barbosa

La pasión de la verdad

La pasión de la verdad semeja, algunas veces, a las cascadas de la montaña. Esos torbellinos que se rompen, rebotan y bullen son —unas cuantas brazas más arriba — el arroyuelo que desciende cantando de la colina y que irá dentro de poco — convertido en hilos de plata — a extenderse murmurando en la llanura. Fluye parlero y despreocupado; un obstáculo lo detiene; entonces el arroyo se dilata; afronta el obstáculo, lo envuelve, lo cubre y, finalmente, lo franquea, despedazándose en hilos de cristal y en copos de espuma.

La convicción del bien, cuando se ve contrariada por las opiniones hostiles del error, del sofisma o del crimen, es como esas cataratas de la montaña. Se desliza poco a poco hasta chocar contra el obstáculo que se opone a su paso. Entonces, impetuosa, se revuelve, bulle, se agita y héla aquí que clama por la voz del orador, le arranca palabras vibrantes, lo sacude, lo hace estremecer la tribuna para precipitarse, por fin, nuevamente en su camino.

Pero, lo que la contiene, y la excita y la subleva, no es la cólera, no es la destrucción, no es la malignidad: es el poder del pensamiento, la vibración de la fe, la energía motriz de las almas, ese fluído impalpable que se transmite en las ondas invisibles del ambiente y se va hacia otras regiones para arder en los espíritus, resplandecer en las tinieblas humanas, galvanizar las voluntades y agitar a su contacto individuos y pueblos, como ciertos maravillosos instrumentos de la industria que despiertan bajo la influencia de la electricidad silenciosamente transmitida, a leguas y leguas de distancia, por un hilo aéreo de cobre, hasta las caídas sonoras del río. Y en tanto que esa transmisión imperceptible opera desde lejos maravillas que renuevan la actividad de las civilizaciones, que derrama la vida sobre toda la superficie de la tierra, la corriente de agua precipitada, que acaba de lanzar a la distancia el impulso de su fuerza poderosa, vuelve — un poco más allá — a la tranquilidad habitual de su curso, para ir a perderse a través de la frondosidad de los bosques y del tapiz aterciopelado de la proder

Nuevos rumbos

Nuevas y grandiosas concepciones de lo que es y debe ser el arte de estampar con palabras las sensaciones, las ideas, las emociones suprasensibles percibidas en el plano del alma, están hoy invadiendo los pórticos de la Literatura Moderna.

En medio de las turbulentas tempestades del siglo XX, en medio de las sangrientas luchas de la materia y de la materialidad, se empiezan a vislumbrar por todo lo alto del paisaje sangriento y enlutado que caracteriza a esta memorable etapa de la humanidad, las galas del espiritualismo predicado por el más gran poeta, el Cristo, como una aurora boreal de incomparable belleza.

Parece que descendieran de lo alto armoniosos acordes y divinos preludios.

Rabindranath Tagore, el mago oriental, se destaca en el lejano continente del Asia misteriosa como un astro de primera magnitud.

Maeterlink, Bergson y Román Rolland entre otros, van a la vanguardia de la literatura europea.

Y volviendo la mirada a nuestro alrededor, en los campos de la literatura chilena, Iris, Gabriela Mistral, Daniel de la Vega...

Todas estas cumbres de la literatura mundial y de la literatura chilena, navegan en el éter de las sublimes sensaciones del espiritualismo...

El último libro de Daniel de la Vega ha venido a agregar en Chile un nuevo cimiento a esta grandiosa construcción, cuya cúpula terminará donde terminen el infinito y la eternidad... Basta hojear algunas páginas de "Los Momentos" para formarse idea del rumbo que lleva el autor de este libro y del amplio y luminoso camino que se descubre ante su pupila ansiosa de grandezas. Su característica es una filosofía sencilla y a la vez profunda, vaciada en un molde lleno de fluidez e inspiración.

En una parte canta:

Ya lo sé! Ya lo sé! Nuevo Fausto sediento,
revolví los crisoles buscando la verdad;
leí mil veces cada volúmen polvoriento,
y la hallé en la humildad...

Detrás de los cristales mis ojos taciturnos
noche a noche exploraron Sirio, Véspero, Orión...
¿Estaba la verdad en los cielos nocturnos?
Estaba en la emoción.

Y, rebelde, exploraba mi cabeza cansada
en la noche, en la eterna, en la alta geometría.
¿Estaba la verdad en los números? Nada...
Estaba en la alegría...

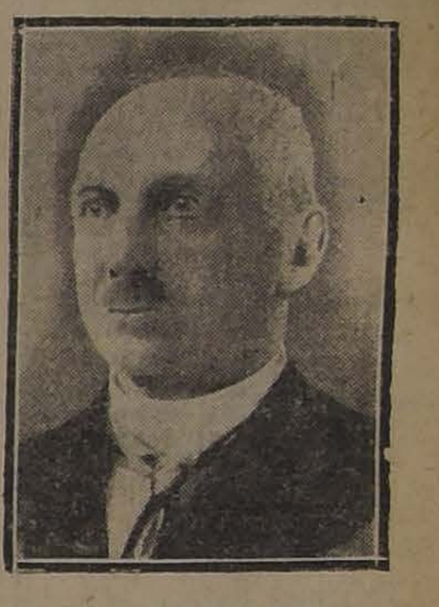
Y el microscopio luego. Sentir la eternidad
buscando los abismos de nuestra arquitectura.
¿En el fondo del átomo se esconde la verdad?
Se esconde en la ternura.
. . . .

Y así como esto es el libro de Daniel de la Vega; es una nueva confirmación de que los espíritus más selectos que marchan a la cabeza de la literatura en casi todos los países, van con nuevos rumbos hacia lontananzas luminosas y vastos horizontes...

GALILEO URZUA

Nuevo Canciller de Colombia

Informaciones recien llegadas de Bogotá hacen saber el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores que el Presidente señor Marco Fidel Suárez habría extendido en favor del señor Jorge Holguín.



El SEÑOR JORGE HOLGUIN

El doctor Holguín tiene una brillante hoja de servicios en la administración de su patria.

Ha sido diputado, senador, Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, Presidente del Senado y Presidente accidental de la República colombiana, a raiz de la salida del país del general Rafael Reyes.

Durante las sesiones de la última Legislatura presentó la proposición que lleva su nombre para protestar contra la campaña de los submarinos alemanes.

Conocidos sus sentimientos aliadófilos, supónese que orientará la política internacional de su patria en el sentido de un acercamiento hacia las naciones de la "Entente", el cual pudiera traer consigo la declaración de guerra a los Imperios Centrales.

Eligiendo figurines

DIALOGOS FEMENINOS

En una tienda elegante del centro. Hay dos señoras que han estado largo rato eligiendo figurines, y al cabo dan con uno que les llena el gusto: un traje para ceremonia, de alta elegancia. Lo encuentran idial. ¡Sí es una preciosura! No han visto nada mejor.

—Hazte este traje, niña, dice una; te vas a ver muy bien. Ninguno te hará más dije que éste.

—Tienes razón, pero hay una cosa, niña: no le hemos visto la fecha.

—Mire, ¿de cuándo es este figurín?

—Es de Marzo...

—Por Dios, niña! Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre (estamos en Agosto y el traje lo necesitas para Septiembre): fíjate, es del año uno. No lo compres.

—Ni loca... ¿Llevar añejeces?

—Pero, mira, te diré una cosa: el modisto X dijo en la Revista tal, que los trajes elegantes se iban a usar mas o menos como éste.

—¿Qué sabe ese hombre? No sabe ni dónde está parado.

—¿Te acuerdas de aquel traje tan rico que me echó a perder, ese que le había mandado a hacer para el matrimonio de la Fulanita? Después de tanto apurarlo me mandó el traje; me lo pongo y me veo hecha un adefesio... Para que te diré lo que lloré. Maldije a ese hombre y me quedé sin ir al matrimonio. La excusa que dí fué la enfermedad de la Nena. Tú leerías en la Vida Social lo grave que tuve a la Nenita...

—La pura verdad, niña: en materia de modas una no se puede orientar. Llegan con tanto atraso los figurines. ¡Estos malditos alemanes tienen la culpa!

—Búscate otro figurín, pues niña.

—Si no alcanzo. Fíjate en la hora: dos horas perdidas. Tengo que ir donde el dentista. Por eso me vine con tanta anticipación. Tengo que resolverme a esperar los que van a llegar. Lo que siento es que si se atrasan no me va alcanzar a hacer el traje la modista para el día en que lo necesito.

Entretanto, la vendedora piensa qué hará con esa hoja tan linda, tan atrayente, y que fué rechazada por la fecha. No hay más que ponerla en un figurín de fecha reciente.

Más tarde, otras dos señoritas descubren esta hojita!

—¡Qué sorpresa tan grande! Un traje tan lindo ¿cómo no lo vimos donde F?

—Seguramente ya lo habían vendido...

—Deme esta hojita...

—Te felicito, niña. No encontrarás otro más lindo!

SUGESTIVO INVENTO



PARA CORTARSE EL PELO SIN NECESIDAD DE SALIR DE LAS TRINCHERAS

BARRAQUEROS, INGENIEROS Y PROPIETARIOS:

Uds. ignoran y es conveniente el saberlo, que el **ASERRADERO DEL DESVIO "GARCIA PAZ"** en la Estación Yungay les puede entregar **ROBLE en CUALQUIER DIMENSION**, ya sea desde 2" por 2" hasta 26x30 pulgadas y desde 5 hasta 10 metros de largo, a las 2 horas de recibir sus pedidos y a precios reducidos. **CALIDAD EXTRA.**

Oficina: BARRACA-FABRICA IBERIA, Matucana 745, entre Rosas y San Pablo .-- Teléfonos Inglés 48, Yungay y Nacional 130

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Esta casa no tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta empresa

AVISO AL PÚBLICO

que para el caso, es atendido llamando por

Teléfono Inglés 377

o personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

Calle Merced 812-814

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y cuñado,

Dn. MANUEL 2.o PEÑA ESPINDOLA.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Miércoles 28 del presente, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Recoleta N.o 1365.

Manuel Peña P.—Luis Peña E. y Facundo Gutiérrez G.

0-28-h

TALAJE

Hacienda Viña del Mar.

REÑACA

Muy buen talaje de rulo se ofrece para cualquier número de cabezas y cualquier clase de ganado.

Especial como última etapa de arreos de embarque y venta distante **sólo seis kilómetros de Valparaíso.**

Ordenes: a su administrador,

Don FERNANDO MORANDE D.
Viña del Mar — Reñaca
Casilla 24.—Teléfono 47, Población Vergara

x-7227-29-h

CALZADO MIRÓ

calzado de lujo para señoras

JUAN PICÓ MIRÓ — SANTIAGO

REMATE

Por acuerdo de la sucesión de don Félix del Solar, ante el compromisario don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, el

6 de Septiembre, a las 4 P. M.

se rematará al mejor postor la propiedad, una manzana de terreno edificado, ubicada entre las calles Andes, P. Lynch, Martínez de Rozas y Juan Miranda de esta ciudad.

Por el mínimum de $ 180,000

La propiedad reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria, de fecha reciente por valor de 70,000 pesos en letras del 8% y 1% de amortización.

El precio que dé la licitación, deducida la deuda, se pagará con la mitad al contado al firmarse la escritura de venta definitiva; y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán en $ 269,593.20, y consta de ciento diez casas, actualmente ocupadas y que producen mensualmente la suma de $ 3,200.

El edificio, en toda su extensión, es de dos pisos y tiene además una cité con entrada por la calle Andes, que consta de catorce casitas, cómodas e higiénicas.

Bases y antecedentes en el escritorio del compromisario.
Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

x-6755-6-i

REMATE VOLUNTARIO

El Viernes 30 de Agosto, a las 3 P. M., remataré en mi estudio, Bandera 657, la propiedad de renta, calle San Diego Esq. de Coquimbo, mide 20 metros de frente a San Diego por 74 de fondo a Coquimbo,

Actualmente produce $ 800 mensuales

Mínimum para las posturas: $ 70,000

FACILIDADES DE PAGO. Datos en mi oficina: de 9 1/2 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.

A la vista desde hoy.

EMILIO OSSA O., abogado.

x-7222-30-h

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

CABALLERIZA NACIONAL



BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

REMATE DE UNA PROPIEDAD EN "EL RECREO"

El Viernes 30 del presente, a las 2 P. M., venderemos en pública subasta, por acto voluntario de su dueño, **señora doña Loreto Valledor de Alemany** la propiedad situada en la **Avenida España N.o 2,** con frente a la estación de **"El Recreo"**, a la **"Avenida Portales.** Comuna de **Viña del Mar.**

La propiedad comprende una superficie de **seiscientos metros cuadrados,** y el edificio consta de salón, comedor, cinco dormitorios, baño, repostero, cocina, dependencias para servidumbre, terraza con vista al mar, jardín, etc. Esta propiedad ha sido tasada para los efectos de la contribución municipal en $ 68,000 y sale a remate por el

MINIMUM DE $ 40,000

pagaderos al contado, siendo de cuenta del subastador los gastos de escritura. Para ver la propiedad y examinar los títulos, dirigirse a nuestra oficina, **Avenida Pedro Montt Nos. 401-7,** donde se efectuará el día indicado.

Valparaíso, Agosto de 1918.

PRIETO VALDES & Cía.

O-28-h

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del señor Atalibar Marchant Scott

POR AUSENTARSE DEL PAIS, EN

681 -- PUENTE -- 681

Hoy Miércoles 28 a la 1. 30 P. M.

— Hay —

SALON.—Piano vertical marca **Grunst Munck Gotha, Phonola** Metrosthyle en perfecto estado. Espejo veneciano luna biselada, amoblado estilo Luis XVI tapizado en seda color oro viejo, tres cortinajes con lanzas de bronce, **dos boules con incrustaciones de bronce y nácar.** Columnas de mármol, estatuas de bronce y terracotta, sillas de fantasía doradas; vitrina **Luis XVI** importada, **dos lindos jarrones de porcelana con pie de bronce,** floreros de porcelana y plata inglesa, bibelots, alfombra de una pieza de tripe cortado; cuadros al óleo, de Pedro Subercaseaux, Rebolledo y otros autores, etc., etc.

SALITA.—Espejo dorado con consola id.; amoblado curvo tapizado en felpa verde, Etagere antiguo de jacarandá, grabados y cuadros al óleo; alfombra de Bruselas verde, pedestales, esquinero dorado, estatuas, brasero de bronce con tapa, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, estante giratorio, otro id. de nogal, amoblado tapizado en cuero, de nogal; silla giratoria, alfombra de una pieza tripe cortado, **máquina de escribir** L. C. Smith E., Bross en perfecto estado, garantida, **mesa** para máquina; silla giratoria para id., colección de la Biblioteca Internacional de Obras famosas; **Biblioteca de escritores de Chile;** útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor francés, de encina tallado, compuesto de aparador y dos trinches, mesa de correderas; sillas de junco, con respaldo alto; **gran sofá con consola** tapizado en cuero, espejo con marco de madera, servicio de porcelana Limoges, id. de loza inglesa, servicio de cristalería, otro de té de plaqué, servicio de cuchillería Christophle, jardineras, galleteras, jarros de plaqué; gran ponchera de cristal y plaqué, carpeta de felpa verde, estufa de gas; cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

DORMITORIOS.—Tres amoblados de dormitorios de diversos estilos, inglés, americano y Luis XV con mármoles y espejos biselados, mesa de toilette de bronce y espejos, peinadores, cómodas, roperos y veladores sueltos, con mármoles y espejos, catres de fierro con bronce, **dos ricos catres de bronce, americanos;** un servicio de lavatorio, de plaqué, **Reedy Barton;** muebles de asiento, sillas sueltas, cortinajes de seda con cornizas de madera, talladas; cuadros religiosos, alfombrados de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero con espejo, **sofá de cuero,** sillones de balanza, de Viena; pedestales, jardineras, tina de baño, de fierro; calentador para id., de bronce; cocina económica, de carbón; útiles de cocina, etc., etc.

AUTOMOVIL **marca europea, con magneto Bosch,** en perfecto estado, de siete asientos, para turismo.

Luis Tagle Velasco.
Martillero de Hacienda.

z-28-h

VIÑA BENITEZ

Sus VINOS para FAMILIAS y para BANQUETES no pierden y continuan dia a dia gozando de su bien merecida fama.

Depósito General: 33 - RIQUELME - 33

z-11-i

REMATE

del vapor Camilo Henriquez

El Jueves 29 del actual, a las 2 P. M.,

remataré, de orden de sus dueños y aseguradores, por cuenta de quien corresponda, en mi almacén

YERBAS BUENAS 248

EL VAPOR CAMILO HENRIQUEZ

Con todas sus maquinarias, aparejos, etc., que contenía el día de su naufragio, 31 de Julio último.

El casco es de acero, con 172 toneladas de registro. Máquina Campaur; eslora, 34.40; manga, 6.20; puntal, 3.52.

Todo en el estado en que hoy se encuentra en esta bahía, frente a la Estación Bella-Vista.

Saldrá al remate por el

MINIMUM DE $ 50,000

Se excluye la carga que pueda contener, en cuyo salvamento debe ponerse de acuerdo el subastador con sus dueños o aseguradores.

Planos, inventario y datos en poder del Martillero que suscribe.

Abraham Bañados V.
Martillero de Hacienda.

o-28-h

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA .2879

PILDORAS REUTER—PILDORAS ROSS

Jabón REUTER

EXTRACTOS FLUIDOS, BLANDOS Y POLVO

VENTAS POR MAYOR:

BRAULIO ARRIAGADA

COMPAÑIA 1065 — SANTIAGO — TELEFONO INGLES 2710

Importación directa.

5—i.

Papas Corahilas

PARA SEMILLA

Garantida de los Canales de Chiloé, papa grande y semillón, entrega inmediata y en línea, ofrecemos:

Larrain Olavarría y Cía.

Huérfanos 1138 :: Casilla 913

z28-h

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, UN COCHE AMERICANO, UN LOTE DE JOYAS FINAS, BIBLIOTECAS DE LIBROS DE DERECHO, LITERATURA, MEDICINA, AUTOMOVIL OVERLAND,

AGUSTINAS No. 865

EL VIERNES 30 DEL PRESENTE

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Sucesión del señor Pablo Meisch, Liga Comercial de Santiago y consignatarios.

—: HAY :—

SALONES. — Piano de estudio, Pianolas con piezas, Piano de manubrio con piezas, Amoblados de nogal tapiz seda, id. Mouquett, Amoblado dorado Luis XVI en blanco, Amoblados estilo inglés con forro moiré celeste, Cortinajes de felpa bordados, id. de seda rosa, Boules de nogal, Mesas de arrimo y de centro de jacarandá y caoba antiguas, Cuadros al óleo y grabados en acero, Biombos chinos bordados y pintados, Pedestales, Estatuas de bronce con luz eléctrica, Piezas de centro de adornos, Sillas doradas, Puff, Cojines de terciopelo, Mesas de centro, Objetos de porcelana y terracotta, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio cortina de lingue, Escritorios ministro, Mesas escritorios, Escritorios parados, Archivadores de oficinas, Cajas de fondos diversos tamaños, Amoblados tapiz marroquí y pergamoid, diversos estilos, Prensas de copiar, Máquinas de escribir diversas marcas, Sillones de tornillos, Gobelinos con marcos, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Útiles escritorios, etc., etc., Alfombras de centro, Cortinajes, etc.

BIBLIOTECAS. — Obras de Derecho de Merlin, Bello, Amunátegui Literatura de Pérez Galdós, Pereda, Malato, Taine, Ricci, Spencer, Colomby Cuyan y muchos otros autores escogidos, Historia, Libros de medicina, etc., etc.

COMEDORES. — Cinco juegos diversos estilos, estilo inglés, holandés, Rico amoblado importado Luis XV de nogal y encina y vitreau con bronces, Aparadores y trinches sueltos, Servicios de loza y porcelana, Plaquées finos, Caminos de mesa, Manteles, Carpetas, Piezas de centro, Relojes de colgar, Dos servicios plaqué para té, Cristalería, Vitrinas, Alfombras de centro, Cortinajes, Gobelinos, etc., etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado Luis XV importado de nogal y encina con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda y dos veladores, mármoles rosa, 5 juegos estilo inglés color caoba y natural con mármoles y espejos, Mesas toilett de caoba y erable importadas, Roperos, Peinadores, Cómodas y Veladores sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana, Ropa de cama, Servicios lavatorios, Cortinajes Transparentes, Máquinas de coser, Catres cunas, Coches para niños, Cuadros religiosos, Mesas enfermo, etc., etc., Cómodas de caoba antigua Imperio, Lavatorios de jacarandá, etc., etc.

VARIOS.—Rico automóvil Overland último modelo de 45 H. P. 7 asientos y 4 cilindros en perfecto estado, Coche americano Bardeau con llantas de goma y arneses, Tinas de baño de fierro enlozado, id. de zing, Calentadores de parifina y de gas, Lavatorios, desagües, W. C. silenciosos nuevos, Baules para viaje, Maletas, Cocinas económicas a gas y carbón, Mesas para Pocker, Sillas de montar, Arneses, Libros para coches, **una rica yegua de tiro solo percherona mansa y sana.**

Por cuenta de una sucesión se rematará a las 3 P. M., un lote de joyas finas garantidas, compuesto de Colleras de oro, Rositas con brillantes, Anillos con piedras finas y brillantes, Alfileres de oro, Relojes pulseras de oro, Cruz con perlas finas, Collar de perlas finas, relojes de oro para hombres, Anillos con esmeraldas, Colgantes de oro, etc., etc.

A la vista desde hoy.

NOTA.—Los libros se venderán a las 3 1|2 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Z-30-h

FOMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO ING. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicios de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

AVISOS DE REMATE

REMATAREMOS

El Martes 3 de Septiembre a las 3½ P. M., ante el notario señor Manuel Gaete F., y en nuestra oficina, la

ESPLENDIDA CASA HABITACION DE UN PISO

situada en calle de

CATEDRAL N.o 2963

La casa tiene garage con salida a la calle de Maipú, 23 piezas, galería cerrada, pisos de parquets, gas, luz eléctrica, 3 grandes patios y parrón.

MINIMUM: $ 95,000

El precio que se obtenga en el remate se pagará con: $ 29 mil 492.81, saldo a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 45,000 al Banco Hipotecario de Chile en bonos del 7% con 2%; con $ 17,574, saldo a que se encuentra reducida otra deuda primitiva de $ 35,000 al Banco Garantizador en bonos del 8% con 2%; con la mitad del resto al contado y con la otra mitad a 3 y 6 meses plazo con más el interés del 8%.

Para ver la propiedad, plano, datos y bases de remate en nuestra oficina.

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 - Morandé - 330

z-3-1

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ELISEO MILLAN

435 - MIRAFLORES - 435

El Jueves 29 del pte. a la 1,30 p. m.

— HAY —

SALON.—**Piano vertical Broffa,** amoblado tapiz de seda compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, espejo con mesa de arrimo, mesa de centro y sillas doradas, estatuas, jarrones, lámpara y diversas piezas de adornos, 2 jarrones de alabastro, cuadros al óleo y grabados, lámpara de 3 luces, alfombra de tripe cortado, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz terciopelo labrado, escritorio americano de nogal, archivador, caja de fondos, mesa de centro, sillón de tornillo, gramófono con piezas, caja de música, estatuas, reloj, pedestales, jardineras, cortinajes, cuadros al óleo, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado francés de encina tallado estilo Renacimiento, con aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas, servicio de porcelana Limoges y de cristales, pieza de centro con espejo, sopera, quesera, mantequillera y diversas piezas de plaqué, servicio de plaqué para té, otro servicio de loza, juegos de tazas de té y de café, reloj de colgar, cortinajes, platos, cuadros al óleo, carpeta de mesa y lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado tallado estilo Renacimiento, compuesto de: ropero, peinador, cómoda, marquesa y velador, catres de bronce y fierro, roperos sueltos, máquina de coser, servicio de lavatorio, floreros, cofres, cuadros religiosos, alfombra,, etc.

VARIOS.—**Tina enlozada,** calentar de baño, cocina a gas, lavaplatos, paragüero, canarios, plantas, carabinas Winchester y Colts, una lapicera de oro.

A LA VISTA, HOY DE 2 A 5 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre T.,
Martilleros de Hacienda.

z-29-h

FOMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

LA NACIÓN

Santiago, 28 de Agosto de 1918

UNA ESTRATAGEMA CONSERVADORA

La opinión pública sabe que no puede descansar tranquila una sola noche respecto de la estabilidad de los gabinetes. Por eso a nadie causará sorpresa la noticia de que ha sido ayer presentado a la Cámara de Senadores, y deberá votarse hoy, el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por el señor don Joaquín Echenique:

"El Senado estima que el decreto del señor Ministro de Industria y Obras Públicas que exime a algunos propietarios de terrenos de la zona del canal de Mauco de las obligaciones que impone la ley número 2953, de 11 de Diciembre de 1914, es contrario a los intereses nacionales y violatorio de la ley citada".

Pero si este nuevo intento de los representantes conservadores no tiene la virtud de sorprender a nadie, en cambio las condiciones en que entra a esgrimirse semejante arma política, merecen atento exámen por parte del país entero.

Nada hacía presumir que este proyecto de acuerdo pudiese surgir a la superficie de un debate iniciado ayer mismo en la hora de los incidentes sobre la interpretación administrativa de una ley de regadío. El señor don Gonzalo Bulnes, al formular en forma serena y benévola diversas observaciones sobre un decreto que exime una propiedad del señor don Saladino Rodríguez, de la zona obligatoria que servirá el canal de Mauco, había tenido especial cuidado de hacer presente que en ningún caso podía atribuírsele alcance político o personal al asunto que iba a tratar. Y el desarrollo de su discurso confirmó plenamente estas palabras.

Pero he aquí que en mitad del debate, el senador conservador por Santiago interrumpe en esa atmósfera de calma y presenta el proyecto de acuerdo que acaba de leerse.

Nada justificaba semejante precipitación y ardor tan extraordinario. Se estaba tratando un asunto meramente administrativo, una cuestión en que se deseaba saber si un terreno dado, podía o no llamarse de "regadío obligatorio". Ni siquiera había sido oída la respuesta del señor Ministro de Industria y Obras Públicas autor del decreto y ya el señor Echenique invitaba al Senado a aplicar una sanción rápida e inexorable al procedimiento de ese miembro del gabinete.

Habría sido prudente averiguar primero en qué fundamentos pudo basarse para adoptar esa disposición, por lo menos cerciorarse de si el Ministro estaba o no dispuesto a mantener esa disposición. Pero el honorable señor Echenique necesitaba un procedimiento fulminante y ese procedimiento consistía en su voto, cuya aprobación traería como consecuencia la caída del Gabinete Alessandri-Feliú.

La situación en que ese voto se presenta es favorable aparentemente para los planes del partido conservador. Hay dos senadores de la Alianza Liberal que se encuentran ausentes del país, otros dos están fuera de la capital y tres pertenecen al Gabinete.

Esta es la razón de esa precipitación.

El partido conservador necesita urgentemente producir una crisis ministerial, porque toda perturbación que se produzca en el seno de la Alianza, tiene como consecuencia inmediata un retardo en la adopción de las reformas liberales que el país reclama.

Todo lo que rodea esta escaramuza parlamentaria es inusitado. No hay recuerdo de que se haya censurado sin oirlo a un Ministro de Estado.

No es tampoco generosa el arma política que consiste en aprovechar la ausencia de algunos colegas, para asestar golpes de minorías convertidas en mayorías ocasionales.

El interés del país es mucho más elevado y ese interés exige que los gabinetes caigan o se formen, en nombre de situaciones políticas o de evoluciones determinadas, no en nombre de meros cambios de personas o en consideración a alternativas de encrucijada.

No ha tenido derecho el senador Echenique para convertir en un golpe contra el Ministerio, el discurso levantado y profundamente bien intencionado del señor Bulnes. No lo ha tenido tampoco para festinar un debate en que se dilucidan cuestiones de importante carácter administrativo, para arrastrarlo a la arena de las controversias partidaristas. El señor Bulnes defendía un principio de gobierno y de derecho público, pero no podía imaginarse que sus palabras hubiesen de ser tergiversadas en esta forma.

No conocemos la palabra del señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Las observaciones del señor Bulnes son dignas del más atento estudio. La respuesta del Ministro es necesaria para poder formar un juicio sobre este problema administrativo.

Pero que el interés político de un partido de oposición, la falta de recursos de una obstrucción a las reformas liberales, lleguen hasta el extremo de hacer de este problema administrativo un ariete político encaminado a derribar ministerios, es algo que revela realmente una decadencia considerable en nuestras prácticas parlamentarias!

Por eso hemos querido fijar en estas líneas los verdaderos puntos en que descansa toda esta situación creada cuando menos podía esperarse. Por eso lamentaríamos que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas se dejase arrastrar por la controversia hasta hacer cuestión de gabinete, de un decreto que si está ajustado a la ley nada podría impugnar y que si no lo estuviese, tendría como buen hombre de Estado que derogar en homenaje a la majestad de la ley.

El país sabe a qué atenerse. Sabe también que si hoy es éste motivo, en las dos sesiones que quedan no faltará otro que lanzar con la misma violencia con que lo ha hecho el senador de Santiago, contra la plataforma que sostiene el Gabinete.

En estas condiciones, el principio de la estabilidad de los gabinetes que sostienen los partidos liberales y el principio de cohesión en torno de los programas comunes que informa el criterio directivo de la Alianza, obliga a sus senadores a demostrar al país que están todos juntos en este momento para rechazar un nuevo conato de reacción anti-liberal.

ARRIENDOS

Huérfanos: bajos en refacción, hall, salón, sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 2 piezas de baño, dependencias, pisos de parquet, un gran patio, luz eléctrica, etc.

Canon: $ 650

Compañía: espléndidos altos, recién refaccionados, con 12 piezas fuera de dependencias, pieza de baño, anchas galerías, luz eléctrica, pisos de parquet, etc.

Canon: $ 670

Rosas: casa esquina, de un piso, con cinco dormitorios, 2 piezas de recibo, comedor, dependencias, un patio cerrado con galerías de vidrio, luz eléctrica, etc.

Canon: $ 550

Claras: espléndido local apropiado para industria con segundo piso y subterráneo; 300 metros cuadrados, servicio de agua, etc.

Canon: $ 300

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

EL PROYECTO DE "WARRANTS"

Por comodidad en la expresión, a lo que parece, se ha aceptado generalmente la palabra inglesa "Warrant" (garantía) para referirse a una institución de crédito, cuya base esencial es la creación de Depósitos o Almacenes, en los cuales se reciben los frutos de la tierra o los productos manufacturados, otorgándose en cambio, además del certificado de **depósito**, un certificado de **garantía** (Warrant) documentos ámbos susceptibles de transferencia, o más bien, destinados a ser transferidos por endoso: el endoso del **Warrant** constituye, a favor del cesionario, prenda de las especies depositadas; el endoso del **certificado de depósito**, hecho separadamente del anterior, transfiere al cesionario el derecho de disponer de las mercaderías con la obligación de pagar el crédito prendario que se hubiere constituído por medio del **warrant**. En uno y otro caso, el dueño de las especies— fabricante o agricultor— ha obtenido dinero con la garantía de lo que es suyo, pero que no quiere o todavía no le conviene vender, sin acudir al crédito industrial personal, entre nosotros tan poco desarrollado, ni al crédito hipotecario, sujeto a forzadas y demorosas tramitaciones. El "Warrant" es, pues, una forma del crédito sobre la mercadería, que permite al productor desenvolverse con relativo desahogo en el período—que suele ser el más difícil y más angustioso— que media entre la cosecha o la terminación de la elaboración de un producto, y su enagenación en buenas condiciones comerciales.

Institución relativamente moderna, no siempre han funcionado los **warrants** con fortuna, debido a causas locales y transitorias; pero se puede asegurar que el crédito fundado en los warrants y auxiliado por la cooperación ha realizado maravillas en países de gran desarrollo agrícola e industrial, como los Estados Unidos de América. Hay ejemplos recientes. Y ello se explica: con todas las ventajas que sea posible imaginar en cuanto al éxito de sus cosechas, un agricultor, por ejemplo, puede resultar con un pésimo balance si, a la postre, se ve obligado a vender sus productos bajo el apremio de la necesidad de cubrir sus créditos que se vencen o de obtener dinero en corto plazo para menesteres de otras obras o faenas. Ni la agricultura, por un orden de razones, ni la industria fabril, por razones de otro orden, pueden estar sujetas al funcionamiento del crédito bancario corriente, del tipo comercial, y está bien que se acojan en este país las formas especiales de crédito que en otros países han hecho prosperar tantos negocios agrícolas e industriales, que de otro modo habrían fracasado por falta del capital adecuado en cantidad y en oportunidad.

La Honorable Cámara de Diputados, estimando justificadamente la importancia del proyecto sobre Almacenes Generales que allí hay pendiente desde la pasada legislatura, ha tenido a bien ponerlo en el segundo lugar de la tabla actual, y sería medida atinada que, en un cuarto de hora de buena disposición de ánimo, se le despachara, de manera que el Honorable Senado pudiera conocer de él en las primeras sesiones que celebre, si estima en igual su grado de importancia.

No es argumento baladí el poder decir que, entre los muchos proyectos sobre protección a los esfuerzos industriales de todo orden que hay elaborados, y en trámite o en estagnación, éste se singulariza porque no importa desembolso alguno para el Estado: se trata de autorizar el funcionamiento bajo la forma de sociedades anónimas, de los Almacenes Generales de Depósitos, y de dar valor legal a las transacciones que someramente hemos descrito, y que el proyecto especifica y detalla.

Caridad

Visitando "la Gota Luisa"

Guiado por dos almas gentiles— en ese día apacible de quietud— penetro al recinto bendito que se oculta con modestia en la calle apartada.

Me detengo un instante a la entrada, en el verde jardincillo, y, al contemplar la alegre vivienda de tejados que se inclinan y de muros muy blancos que se cubren de flores pienso, de súbito, en esos niños extraviados en el bosque, que se abrazan entre ellos angustiados por la noche, como esos rebaños de ovejitas que se juntan, que se estrechan con terror sorprendidos por la nieve... Pero allá, entre los troncos grises que parecen en la sombra pavorosos gigantes que amenazan, ha brillado una luz y los niños, en legiones, cogiditos de la mano, se detienen como enjambre de palomas en la puerta del asilo que se abre. Y siluetas silenciosas aparecen, manos blancas que relumbran se extienden hacia ellos con amor infinito: ¡Son los ángeles. Es el cielo!

Absorto bajo esa visión subo lentamente las gradas del pequeño edificio. He pasado el umbral. En la sala risueña donde hay bancos alegres colocados en fila se reunen las madres con sus niños en los brazos. En el fondo, a través del inmenso ventanal que perfora el muro, alineadas en orden, centellean las botellas que contienen el precioso alimento y el ambiente saturado de aromas a leche resuena en un concierto de gemidos, de grititos alegres, de risitas nerviosas y de llantos impacientes. Con afecto— hermosa en su blanca vestidura, bajo su cofia holandesa,— una amable persona, distinguida y buena, distribuye los frascos preparados en cinco formas diversas según el caso lo requiera. Al pensar en que esta alma, hace entrega cada día, en silencio, de seiscientas mamaderas me parece sentir un rumor leve, un susurro de alas, un murmullo de vertiente que asciende al cielo: esas lágrimas— esas miles de lágrimas— que se esfuman bajo el dulce cariño de esos dedos marfileños...

Un amigo que se acerca me refiere la tierna historia que dió vida a este albergue infantil. "La Gota Luisa" —como todo lo que es grande y sublime— ha nacido del amor. Es la ofrenda superior de **una eterna veneración**, homenaje de afecto impregnado de bondad y de honda ternura hacia el angel que, en una tarde apacible, abrió sus alas de cisne y voló hacia el cielo. Coronando el altar donde se ofrecen "vidas" a los pequeños desvalidos brilla un blanco medallón y la santa efigie de una mujer hermosa sonríe hacia el enjambre de crisálidas que se agita en torno de la miel.

Es día Sábado. La madre desnuda al pequeñuelo que canta de placer y lo presenta a la estadística donde queda anotada la bienhechora evolución que experimenta el niño. Es menester pesar a la criatura y, con estos fines, lo acoje maternalmente una dama gentil que tiene gracia de amapola... Luego el doctor lo ausculta. Puede bañarse, declara, y un instante después el chico, mecido entre los brazos de una hada, patalea, gorjea, forma espuma en la tina esmaltada. Más rojo que una camarón de río lo visten— si es muy pobre la madre, le obsequian un poco de ropa— y termina el día frente a la botica a través de cuya ventana se asoman cabezas risueñas bajo gorritos blancos. He ahí lo que ocurre en una de las once Gotas de Leche que mantiene el Patronato de la Infancia, institución bendita, sacrosanta, que salva cada año de las garras de la muerte a millares de niños.

Aún no he dicho todo. Estas "hermanitas de los pobres" que viven en el mundo, que van al teatro arrebujadas en sus pellizas de sibelina no solo abandonan el tibio bienestar de sus hogares, no solo descienden de la acrópolis hacia el abajadero, no solo cuidan con maternal esmero al niño aciago que nada tiene; salen en su busca— como legiones de almas salvadoras— por esas calles cenagosas, en medio de los inmundos aguazales, a través de los sombríos y húmedos conventillos en esos barrios apartados, arrabales horrendos y tristes, patria de la miseria y del vicio dondde nace el crimen.

Y al retirarme del santuario— no puede ser sinó santuario el recinto que atesora "viditas"— desciende sobre mí y me envuelve la luz del medallón bendito. Diríase que el angel que vigila moviera suamente los labios: sonrié nuevamente y una pobre mujer levanta hacia a él su hijo en esa actitud que tenían las madres ante el Cristo.

¡La caridad! hacerla! ¡Inmensa alegría de la vida!

¡Oidlo... Oidlo todos!

Tú, hombre de negocios, que te diriges a tus labores...

Vosotras, damas hermosas, que vais a caminar en la mañana azul...!

Muchachada risueña, juventud alborozada, dueña del mundo, también vosotros...

Los que habeis sufrido y los que sois felices: obrero que camina a la fábrica y niño que va a la escuela... Todos... Todos... Deteneos a escucharme.

Las misiones que imploran un recuerdo para la infancia que sufre, en breve recorrerán las calles. No aguardeis que os llamen, acudid hacia ellas y al dar vuestra limosna pensad que es un suspiro que se esfuma y una lágrima rodante que se detiene en la mejilla de un niño que sonríe.

ALMOR

La epopeya de Artigas

Historia de los tiempos heroicos de la República Oriental del Uruguay

POR

Juan Zorrilla de San Martín

Obra premiada en concurso público por el Gobierno Uruguayo.

¡Acaba de llegar!

Dos gruesos volúmenes: 18 pesos.

LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN

Compañía 1015-1019.— Casilla 362

Nuestra representación diplomática

Salvo dos o tres excepciones, desde 1891 acá nuestros diplomáticos han dejado mucho que desear, especialmente en las Américas Hispanas. Ha habido uno que otro comparables a Ibáñez, Martínez, Gana, etc., etc.; y es que tales puestos no se han dado a los más aptos para desempeñarlos, sino que con ellos o se han pagado servicios políticos, o se ha favorecido a parientes, o han servido de blando destino a algún parlamentario rebelde y majadero.

El mal, como hemos dicho, nos lo trajo la revolución triunfante, y después, en tiempos de Errázuriz Echáurren y hasta nuestros días la necesidad de desembarazarse de un politiquero importuno, pedigüeño o arruinado; y cuando alguno de estos daba la sorpresa de desempeñarse con acierto o de comenzar a herir en el clavo y no en la herradura, se le dejaba cesante para que otro fuese a hacer el aprendizaje, siempre, por cierto, en desmedro del buen servicio diplomático.

Hubo casos curiosísimos en que se encresparon nuestras relaciones por estas vecindades y en que era urgente mandar un ministro para que las enderezara. El buen sentido indicaba que se prefiriese a persona experta y conocedora del país en que iba a servir al suyo; pero la politiquería interna mandaba otra cosa: quitarle a la oposición uno de sus buenas espadas, y se designaba a uno de éstos y se le mandaba apresuradamente allá donde se presumía que hacía falta.

—¿Y mis instrucciones?—preguntaba el novel diplomático.

—Las recibirá usted en el punto de su destino. Váyase pronto, y mientras le llegan las tales instrucciones, barájese usted cómo pueda. (Textual).

Y el diplomático se ponía en marcha a su destino, y por sus pasos contados, deteniéndose mañosamente en el trayecto como para dar tiempo a las **intrucciones** que debería hallar en el término de su viaje.

Pero ¡nada!—En el correo, periódicos y una carta de la mujer del diplomático y otra del hijo mayor en que le hacía ciertos recuerdos pecuniarios.

Pasaron quince días, y nada: la famosa nota tan esperada no llegaba.

Mientras tanto el diplomático había pedido su recepción oficial, en la que leyó un discurso con más de una promesa y en el que prometía **estrechar aún más, si cupiese, las cordiales relaciones con el país hermano.**

El Ministro de Relaciones que tal escuchaba le cogía la palabra al diplomático y le emplazaba de allí a una semana para comenzar una serie de conferencias de grandísima urgencia e importancia. Y arreciaban los aprietos y sudores de nuestro representante.

Quería a la mayor brevedad imponerse del estado de las negociaciones pendientes, y acudía al secretario, como él novicio y novel en la carrera y que, por tanto, de nada podía servirle.

Cogía ansioso el libro de notas enviadas y el archivo de las recibidas; pero le espantaban su número y abundancia; y luego esos documentos aludían a otros y otros y citaban convenios y tratados, congresos y conferencias internacionales y el Derecho de Gentes, etc., etc.

En todo eso y no poco más nuestro hombre se encontraba a pie. En Derecho de Gentes sólo sabía el de don Andrés Bello y un resumen muy compendiado de los acuerdos suscritos en Bruselas.

Y luego, no tenía tiempo, ni voluntad ni paciencia para engullirse el archivo.—¿Qué hacer y cómo salir del paso?—Con tales preocupaciones y zozobras el diplomático enfermó de veras; y para cortar por lo sano, recurrió a un compatriota que un tiempo había andado metido en el archivo de la Legación y que se había leído a Caro, Garófalo y Brunschli, y también a Zeballos, el ex-Canciller argentino, y le pidió un **memorandum**, que el solicitado redactó en quince días de diez horas cada uno, con lo que llenó casi una resma de papel de su puño y letra.

No mal apercibido entonces el diplomático, pero no seguro del todo en el manejo del **memorandum**, se mantuvo a la defensiva, y siempre en espera de las famosas **instrucciones**, que jamás le llegaron.— En consecuencia, su misión no produjo los frutos que otra, mejor preparada, pudo haber alcanzado; y comprendiéndolo así el diplomático, que no era ningún niño de la doctrina, resolvióse a volver a Santiago a pesquisar sus **instrucciones**; pero su obra fué mal recibida, y "La Mañana" de Santiago, la abordó de firme y la desbarató por completo.

¿Y creéis que nuestro gobierno escarmentó en vista de lo recién relatado?—Ni por asomos; tras ese fiasco produjo otro, y, por las mismas causas, peor todavía; y a éste sucedieron otros y otros hasta hoy mismo, en que el Gobierno ha llegado al extremo de nombrar diplomáticos a destajo y sin la menor selección; y los cambia y muda sin conocer el país a qué van acreditados y sin medir las especiales aptitudes que el que va a cada uno de ellos debe poseer para desempeñarse con acierto.

A Fulano, que no haría mal papel en Bolivia, por ejemplo, lo lleva a un país en que no es persona grata y a Mengano, que carece de don de gentes y de palabra fácil y brillante, lo destaca en una nación tropical, donde se habla mucho y bien. Y de aquí que los últimos años no hayamos avanzado un sólo paso que merezca señalarse en nuestras relaciones con los países hispano-americanos.

Y de aquí que nuestra política externa no tenga más rumbo que el que le da el viento reinante, no su propia brújula; y que no vaya a donde podría ir en busca de lo que más le interesa, sino donde la corriente le lleva, a la ventura, sin saber si le espera un triunfo fortuito, o un descalabro hijo de su propia inepcia.

Con la celebración de la paz universal, que no vemos distante, con seguridad que tendremos más sorpresas que las que podríamos esperar si nuestras relaciones internacionales las guiase un entendimiento claro y experimentado y una voluntad enérgica y sin más objetivo que el supremo bien de la Patria.

P. LYON.

Valparaíso, 23 de Agosto de 1918.

Los proyectos sobre precedencia del matrimonio civil

A LA CEREMONIA RELIGIOSA

I

Los diversos proyectos de ley que se han presentado en el sentido de que el contrato civil de matrimonio se celebre antes de las ceremónias religiosas a que se someten los contrayentes, adolecen del defecto capital de no contemplar los intereses que pueden ser afectados con la solución que se busca.

No puede ponerse en duda que dando origen el matrimonio al estado civil de casados, y dependiendo de él la condición civil de los hijos, y todo lo referente a la constitución y orden de la familia, es un acto de carácter netamente civil, y que cae bajo la jurisdicción del Estado, que tiene la atribución exclusiva de reglar la capacidad de los institutos del país en sus relaciones con la colectividad que forma la Nación.

Ni el derecho de los ciudadanos para constituir familia, ni la prerrogativa del Estado de reglar la condición o capacidad civil de los ciudadanos, pueden depender o quedar subordinados a ritos o creencias religiosas determinadas; por cuanto la creencia religiosa pertenece al fuero interno o de la conciencia, y no puede servir, por consiguiente, de base para reglar el derecho. El principio constitucional que establece la igualdad ante la ley, impide todo intento de hacer depender el derecho de que se profese esta u otra religión.

El artículo 1.o incisos 2.o y 3.o de la ley de matrimonio civil, no ha hecho sino consagrar esta doctrina, apoyándose en los artículos 4.o y 10.o número 1.o de la Constitución.

Se va tras de barrenar estos preceptos constitucionales y legales, persiguiendo fines políticos, que no se confiesan, invocando falsamente el respeto de creencias religiosas.

Que no hay nada que afecte al dogma o los principios religiosos católicos, apostólicos, romanos, en la ley de matrimonio civil, sea que se celebre antes o después de la ceremonia religiosa, es algo que no se puede poner en duda; porque la Iglesia no ha pretendido jamás que haya otro matrimonio que el establecido por Dios en el Paraíso terrenal, ni ha desconocido que sea un contrato que sirve a la vez de estatuto de la constitución de la familia, la cual con esta organización es la base de la constitución de las colectividades sociales que forman la Nación.

Tampoco ha desconocido jamás la Iglesia el derecho de policía del Estado sobre la manera cómo se ejerce el Culto y desempeñan su ministerio los eclesiásticos o personas que se dedican al apostolado; y el de impedir, a este título, como su consecuencia, que concurran a solemnizar el matrimonio, antes de que se haya celebrado legalmente el contrato civil.

El concordato con Francia en tiempos de Napoleón; la reforma del Catecismo Romano en tiempo de Pío X en lo referente al matrimonio; las declaraciones últimas del clero brasileño sobre la misma matèria, y una serie de actos de la Santa Sede, que recomiendan la observancia de la ley civil en materia de matrimonio, alejan toda duda en orden a que en la cuestión de precedencia del matrimonio civil, no hay nada que pugne en contra de la doctrina evangélica.

La Iglesia no podía desconocer que, por el hecho de ser el matrimonio un contrato de fundación de la institución jurídica de la familia, pertenece al orden temporal, cae de lleno ante todo bajo la jurisdicción del César, que ella tiene el deber de acatar, según las enseñanzas de Jesucristo.

¡Ignoran esto los prelados chilenos? No, pues podría señalarse una serie de actos que importan el reconocimiento de esta doctrina; y para no entrar en una demostración in extensum de esta afirmación, bastará recordar que se hizo público que la separación del presbítero don Clemente Pérez del curato que desempeñaba, fué motivada por su declaración en la prensa en favor de la idea de que el acto religioso no se celebrara, sino en vista del certificado de inscripción del matrimonio en el Registro Civil; **no por que hubiera cargo alguno en su contra referente a la doctrina eclesiástica, sino porque había dado a conocer lo que los prelados querian reservar para fines ulteriores.**

La cuestión ha sido planteada, pues, abiertamente en el terreno de la política; y admira que los representantes de los partidos que forman la Alianza Liberal, hayan procedido hasta ahora con desconocimiento del problema político que se les ha sometido.

En nuestro concepto no puede dejarse de considerar que la cuestión de precedencia del matrimonio ha sido provocada por el elemento clerical, y naturalmente en perspectiva de una solución, a título de componenda, que les devuelva algo de lo que se les quitó a consecuencia de la evolución liberal que se desarrolló, durante las cuatro administraciones que precedieron a la revolución.

De aquí el desconcierto que se nota en las agrupaciones liberales sobre esta materia, del que dan testimonio los distintos proyectos que se han presentado; siendo de notar la circunstancia particular de que ninguno de ellos plantea la cuestión única que hay que resolver, que es la de que se ponga atajo a la acción subversiva de la clerecía en contra de la ley de matrimonio civil, impidiendo su regular funcionamiento, que se anunció desde antes que la ley se promulgara.

Durante la discusión de la ley se propuso que se consignase que el matrimonio civil debía preceder al religioso; y entre los que se opusieron a esta indicación figuró el autor del proyecto, que lo estimó innecesario y declaró que no debía temerse a la acción subversiva que se anunciaba, porque el clero asumiría la responsabilidad de su mal proceder. Este diputado creía que no faltaría el gobierno en el país, y que había en la legislación medios suficientes para reprimirlo.

Ese diputado reconoce que su previsión ha fallado; y lo prueba sobradamente que se encuentre en tabla un problema que en el Brasil lo ha resuelto el mismo clero, conformándose con la doctrina evangélica, y que en Chile ha debido ser resuelto por un simple decreto, que ordenara a los **párrocos** y demás **funcionarios públicos eclesiásticos**, que no autoricen o bendigan matrimonios antes de que se hayan celebrado legalmente por inscripción en el Registro Civil, bajo apercibimiento de suspensión de su cargo, sin perjuicio de la pena establecida por el art. 388 del Código Penal.

El desconcierto entre los congresales que actúan en esta materia, ha llegado hasta desconocer las facultades del Gobierno para dictar un decreto de esta naturaleza, y se ha llegado hasta decir que el art. 388 del Código Penal no ha podido referirse a este caso, porque cuando se promulgó no existía el matrimonio civil, y no pudo pensarse en referirlo a la bendición del matrimonio religioso antes del civil.

Pero a todo esto se contesta, con sólo recordar: 1.o que corresponde al Gobierno reglamentar la ejecución de las leyes, y la supervigilancia sobre todos los funcionarios públicos en lo tocante a la manera cómo deben ejercer sus funciones;

2.o Que el matrimonio religioso, que se llamaba, era el matrimonio civil, que reconocía la ley, y que se celebraba, en virtud de la misma ley, por los funcionarios eclesiásticos, con el carácter de autoridad pública para el efecto.

3.o Que así como la ley quitó a los funcionarios eclesiásticos la jurisdicción en materia de divorcio y de nulidad del matrimonio, por ser éstos juicios civiles, ha podido quitarles la intervención en el acto mismo del matrimonio, porque corresponde a la ley determinar la forma y solemnidades para establecer el consentimiento de los contrayentes.

4.o Que, siendo el consentimiento de los esposos, base esencial del contrato, mientras no se llenen las exigencias de la ley, no puede haber consentimiento ni contrato, ni materia para el sacramento.

5.o Que la supresión de la jurisdicción que se reconocía a la clerecía en todo lo referente al matrimonio, se hizo con acuerdo de la Santa Sede, dejándola reducida a sólo los actos de carácter extrictamente espiritual; y no pertenece a esta categoría la celebración del matrimonio, que por el hecho de ser contrato, es asunto civil y temporal.

6.o Que el artículo 388 del Código Penal, es una reproducción de las disposiciones de la legislación penal de España, Francia y otros países, y se refirió al caso de que un funcionario público autorizara un matrimonio no celebrado legalmente; y así como antes se refería al matrimonio llamado religioso, pasó a referirse después al matrimonio civil; por que uno y otro tienen el carácter de un contrato civil.

7.o Que, como lo dice el rubro del título a que corresponde el artículo 388 del Código Penal, esta disposición castiga las perturbaciones que un matrimonio ilegal **autorizado** por **un funcionario público** civil o eclesiástico, produce en el orden de la familia.

8.o Que los diversos proyectos que se han presentado, reconocen que se ha producido una gran perturbación social en el orden de la familia, a causa de que los curas y sus delegados, en el carácter de tales, hayan procedido a autorizar el matrimonio, sin haberse celebrado legalmente, con la circunstancia agravante de haber hecho propaganda religiosa en el sentido de que el matrimonio autorizado por ellos debe tenerse por único válido, y que el matrimonio civil debe ser considerado como un cuncubinato; y

9.o Que es absurda la proposición que sostiene que el Gobierno carece de autoridad, dentro del ejercicio de sus facultades de administrador y patrono de la Iglesia nacional, y de velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes para dictar reglamentos e instrucciones a los curas para que se ajusten al régimen legal en lo tocante a su intervención en la celebración de los matrimonios.

RICARDO LETELIER.

A propósito de la reforma

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ARTICULO TERCERO

Reformas prácticas importantes y posibles de adaptación inmediata

I

Como lo dijimos ya, las reformas indicadas por el señor Donoso y otras análogas, todas de carácter administrativo y reglamentario, interno, no se discuten, se imponen.

En substancia, ellas se reducen a crear tres diferentes direcciones bajo una sola Sub-secretaría: Secciones Diplomática, Consular y Archivo Biblioteca; dentro de la sección diplomática, dos departamentos, uno para negocios de América y otro para negocios del resto del mundo; desarrollo de la propaganda comercial en la sección consular; creación del cargo de contador-jefe para subvenir a la supresión de la Tesorería de Londres y estabilización del personal del Ministerio con un plan de aumentos de sueldo escalonados que arraiguen a los empleados a ejemplo del régimen usado por los Bancos. En una palabra, una mejor clasificación de las materias y una dotación de personal mjs completo y con más elementos de trabajo.

Todas estas medidas, a la que debería agregarse una gratificación especial para gastos de representación a todos los jefes de servicio del ramo diplomático, son de carácter interno y de índole puramente administrativa y tenemos la esperanza de que con enunciar su necesidad, el Ministro que las proponga obtendrá su despacho.

Pero con estas medidas, que reorganizarían mejorándolo grandemente el servicio interior ministerial y que, como dictadas por el jefe de este servicio, se limitarán a corregir las principales fallas administrativas que hoy se sienten en el gobierno de la oficina, no se llenaría, a nuestro juicio, la falla mucho más grande, que han sentido en el servicio todos los jefes que han trabajado y trabajan fuera del país y que, después de la instabilidad del Canciller, constituye en sí misma la causa más profunda de lo que hemos llamado **nuestra desorientación internacional.**

Nos referimos a la absoluta **ineficacia** práctica del trabajo de las Legaciones y a la desesperante falta de unidad que caracteriza la labor desparramada y desconcertada de nuestras Embajadas y Legaciones en general.

II

Y entiéndase bien que no hay en estas palabras ni la sombra de un cargo a los jefes de misión que trabajan en el extranjero, los cuales, en general y con raras excepciones, a nuestro juicio, han hecho y hacen más de su deber, desempeñándose en

$ 3.50

LA CAJA DE 100 PAQUETES

TÉ DOMINÓ

M. Aguiló H.nos

PUENTE 577

CASAS-HABITACION

VENDO

CALLE MAESTRANZA

de un piso, con siete piezas habitación y servicios; huerto.

Precio: $ 20,000

Av. VICUÑA MACKENNA con frente a dos calles

Construcción de ladrillos y tabiques. Consta de 9 piezas habitación y servicios. Garage, jardín, arboleda, galpón con boxes para automóviles, arrendado en 100 pesos. Reconoce deuda hipotecaria.

Precio: $ 70,000

CARLOS OSSANDON B.

1080 —HUERFANOS— 1080

CORREONES INGLESES CHROMO

PARA CORREAS

y SUELA HIDRAULICA DE SUPERIOR CALIDAD

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

COMEDIA

HOY - ESPECIAL, A LAS 6.15 y NOCHE, A LAS 9.20.

La Casa TIBER de Roma, presenta por última vez su artística producción interpretada por MARIA JACOBINI y ANDRES HABAY.

El Hilo de la Vida

PALCOS, $ 6. — PLATEA, $ 1.50. — BALCON, $ 1

Mañana. Tarde y noche. PARAMOUNT presenta a la hermosa actriz MARY DORO, en el transcendental drama de Victoriano Sardou.

DIPLOMACIA

Mary Garden

La gran cantatriz de ópera y eximia actriz que tuvimos ocasión de admirar en "Thais", reaparecerá el próximo Viernes, a las 9.20, en el drama social de gran intensidad

PECADORA Y MARTIR

LA LUSITANA

Esta distinguida cancionista que ha conquistado ruidosos triunfos en Buenos Aires, debutará acompañada del célebre humorista

DUARTE

en los primeros días de Septiembre, alternando con el selecto programa cinematográfico que viene exhibiéndose en esta elegante sala.

VIAJE SOCIAL DE TURISMO

A BUENOS AIRES

Los abonos para el Viaje Social de Turismo a Buenos Aires que se efectuará en Septiembre próximo, **se reciben en**

1077 — AGUSTINAS — 1077
Teléf. Inglés 2963

z-28-h

general, con alto patriotismo y con laboriosidad ejemplares.

El país puede, a este respecto, enorgullecerse de la conciencia y del éxito con que han trabajado por ejemplo, nuestros Ministros en Londres y el Embajador en Washington, don Santiago Aldunate Bascuñán, que acaba de rendir la vida en el esfuerzo de velar con diligencia y con decoro por el interés de la República. Conocemos todos también los esfuerzos brillantes de nuestro Ministro en el Brasil y el éxito social y político afortunado de nuestro Ministro en Buenos Aires, para no nombrar sino a los principales.

Pero nos referimos ahora no sólo a la ineficacia práctica y a la falta de inspiración y de unidad de esos esfuerzos.

Todos los que han sido Ministros en el extranjero durante los últimos 25 años, saben, en efecto, que el Ministerio no mantiene con las Legaciones ni unidad de acción, ni les impone casi nunca, salvo en los incidentes telegráficos o protocolarios de urgencia imprevista y tramitaciones de plazo fatal, instrucción alguna en materia importante ni los acompaña a estudiar ni menos a inspirarles proyecto ni trabajo alguno de entidad.

Todos saben también cuantos proyectos importantes de tratados comerciales, de convenciones aduaneras, consulares y financieras y cuantas previsiones prudentes y cuantas memorias sobre congresos internacionales relacionados con nuestras industrias, nuestra Navegación y nuestros Ferrocarriles, con nuestro Comercio y con la garantización de la liberación aduanera en el extranjero de nuestro salitre, no se han enviado de las Legaciones al Gobierno sin que el Ministerio haya tenido tiempo de estudiarlas ni aprovecharlas para nada en ningún tiempo.

Y de este vacío enorme que representa un volumen de esfuerzo patriótico considerable, cuya ineficacia práctica descorazona al país y a los más valientes, no son responsables tampoco ni el Ministro del ramo, ave de paso, sin tiempo para prepararse al estudio ni a la solución seria que requiere cualquier tratado y cualquiera orden ministerial en firme, ni menos el Sub-secretario ni sus jefes de Sección, que, abrumados por la tarea mecánica pero considerable de la simple rutina administrativa y del de la correspondencia con 20 Legaciones y 100 consulados y con la atención del público en el despacho menudo diario, no pueden intelectual ni materialmente, disponer del tiempo, del reposo y de la responsabilidad que requiere el simple estudio y el mero informe de un proyecto cualquiera de mediana importancia enviado por una Legación o por un Consulado.

De ahí que la mayor parte del esfuerzo de las Legaciones y Consulados, sobre todo en la parte de trabajo más valioso, estudios aduaneros y proyectos de tratados y convenciones, está destinado al último cajón del archivo del Ministerio.

Y como con razón lo observa el señor Donoso, tampoco hay organización ni personal responsable de un verdadero archivo, resulta que ni siquiera ahí se puede asegurar que quede **para la historia** la constancia de todo el trabajo que envían, soñando con el bien público y con el progreso de Chile, todos los Ministros y Cónsules laboriosos que sostenemos en el extranjero!...

III

Para corroborar con un detalle gráfico la queja del señor Donoso sobre la falta de Archivo y dar como botón de muestra de cómo esa falta de archivo puede hacer ineficaz el gasto y trabajo de una misión diplomática, referiré el caso siguiente:

Del 2 al 7 de Septiembre de 1912, se celebró en Amsterdam el **7.o Congreso Internacional de Actuarios**, materia que, como se sabe, es la ciencia en que descansa todo el edificio económico de **seguros** en el mundo, ciencia que alcanza progresos estadísticos y descubrimientos de aplicación comercial y social singularísimos y que vienen modificando e inspirando en sus líneas generales el ramo de Seguros.

Invitado nuestro país a este Congreso, se me honró con la representación de Chile y asistí a él, como a toda la serie de diez Congresos más que se celebraron en Bélgica sobre diversas materias con ocasión de la Gran Exposición de Gand de 1913.

Terminado el Congreso y publicadas sus conclusiones, envié con fecha **30 de Octubre de 1912** una memoria detallada e histórica de ese Congreso, memoria que consta de 34 carillas grandes de papel de oficio a máquina, de 3 páginas de notas y de **ocho** paquetes de **anexos** documentales e ilustrativos de la materia.

Al regresar al país, años después, no menos de cinco jefes de Compañías de Seguros me han solicitado personalmente en distintas ocasiones datos sobre este trabajo y aquel Congreso; datos que aseguran serles indispensables para seguir el desarrollo y la evolución mundial de un ramo en que trabajan aquí innumerables compañías extranjeras y mayor número de nacionales.

Pues bien, me han asegurado esos interesados que en el Ministerio no se han podido encontrar ni la memoria que yo envié con todos los datos, y lo que es todavía más de sentir, ni el legajo de ocho paquetes de publicaciones y documentos ilustrativos que anexé a mi memoria.

En mi archivo particular he logrado últimamente encontrar una copia del texto de mi memoria con la lista de los ocho legajos de documentos. Pero los documentos originales no han podido ser habidos hasta hoy por ninguna Compañía de Seguros en Chile, a pesar de que los necesitan para sus servicios y de que consta que en tiempo fueron enviados al Ministerio.

Véanse cómo han resultado prácticamente inútiles el trabajo y el gasto ocasionados por la misión de asistir a aquella importante asamblea internacional que interesaba sin embargo a los capitales y Sociedades chilenas que trabajan en el ramo de seguros.

Y estamos bien ciertos de que esto ha ocurrido cien veces en mayor escala aún con memorias, proyectos y trabajos de mucha transcendencia para el país y de los cuales no sería discreto precisar referencia alguna en estas líneas.

Ahora bien, preguntamos: ¿Bastarían las reformas ideadas por el señor Donoso y el señor Yáñez para corregir esta ineficacia práctica del trabajo en las Legaciones y Consulados?

A nuestro juicio, no bastarían en manera alguna, pues, aunque mejorando el servicio y organizando el archivo, subsistiría siempre la falta de **conectación** diaria y armónica entre el trabajo de los jefes de misión y las dos entidades que se llaman Gobierno y país.

En efecto, la masa enorme de trabajo de diferente orden, que representa la labor de cada Legación y de cada Consulado, que suman más de un centenar de oficinas diseminadas en el globo entero (y algunas de ellas como la Legación de Londres son un verdadero Ministerio) y que llega en forma de correspondencia casi diaria para proponer cada una cosas diversas y problemas los más variados e interesantes; esta masa enorme, decimos, debe formar necesariamente al agolparse en cada correo sobre la mesa del Subsecretario y del Ministro, una montaña inextricable y aterradora. Delante de ella, un Ministro que está de paso y un Subsecretario que tiene además que contestar y recibir veinte o treinta telégramas diarios sobre minucias impostergables, casi todas pequeñeces que dan un trabajo tanto mayor cuanto son más insignificantes, no pueden, aunque sean los hombres más hábiles, más versados y más laboriosos del mundo, no pueden, mil veces no podrán ni estudiar ni menos resolver todas las peticiones, consultas y proyectos de alcance que se dan cita en un sólo momento en una sola mesa.

¿Qué resulta entonces?

Que fatalmente se clasifica con rapidez mecánica toda la montaña de notas, cartas y trabajos: las que contienen peticiones rutinarias, de cajón, que pueden resolverse sin estudio alguno, se contestan en el acto.

Las que son de algún alcance agravado por una urgencia cualquiera de apuro se dejarán aparte para que el Ministro, con informe del Subsecretario pueda prepararse a resolverlas.

Pero la gran masa, las que contienen una labor seria, un esfuerzo considerable, un estudio cualquiera fruto de observación y gestiones maduras, cuyo aprovechamiento podría traer al país días de riqueza y progresos brillantes, esas de más lato conocimiento, esas se guardan, van al llamado Archivo, y como simple lápida funeraria se les dispensa el honor de tomarles la fecha y el número de orden de la nota para acusarles el simple recibo desconsolador y lacónico, que repite, como aparato mecánico, el número, fecha y título de la comunicación y que promete estudiar **oportunamente** su contenido.

Y ahí termina el sepelio de todo esfuerzo, de todo proyecto, de toda idea que venga de afuera a despertar el sueño rutinero de nuestra modalidad desorientada y perezosa.

El trabajo que resume el interés y el pensamiento del país en el extranjero, queda atajado y anulado por su propio volumen importante que no encuentra en el Ministerio de Relaciones ni cauce donde vaciar su corriente anhelosa de importar progresos al país ni autoridad alguna con versación para clasificar y sintetizar la substancia que pueda haber de materia aprovechable y presentarla al Ministro en forma capaz de ser transformada en acción real del Gobierno.

JORGE HUNEEUS G.

POLITICA

LA SITUACION MINISTERIAL

EL SEÑOR JOAQUIN ECHENIQUE PROPONE EN EL SENADO UN VOTO DE CENSURA AL GABINETE

CONVENCION LIBERAL

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL FIJA EL 7 DE NOVIEMBRE PROXIMO PARA LA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO

HOY SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL BALMACEDISTA

La situación ministerial

Cuando el Ministerio Alessandri-Feliú acababa de ganar una votación en la Cámara de Diputados y cuando se esperaba que podría entregarse a la realización de su programa, la Coalición, por intermedio del senador conservador, señor Joaquín Echenique, ha presentado ayer en el H. Senado un proyecto de acuerdo con alcance político.

En efecto, en circunstancias que el señor Bulnes formulaba algunas observaciones relativas a la ley de riego, el señor Echenique envió a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que el decreto del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que exime a algunos propietarios de terrenos de la zona del Canal de Maule de las obligaciones que impone la ley N.o 2953 de 11 de Diciembre de 1914, es contrario a los intereses nacionales y violatorio de la ley citada".

Esta proposición **será** votada hoy a las 5 P. M.

La ley de riego dispone que para acogerse a sus beneficios debe expresarse al Presidente de la República el 70o|o de los dueños de terrenos que quedan bajo el nivel del canal que va a construirse. Este 70o|o tiene derecho a obligar al 30o|o restante que quede bajo o cerca del canal. Así se evita que el costo recaiga solamente en propietarios determinados.

Ahora bien, en el caso del canal de Maule, el Gobierno declaró la zona obligada de riego después de haberse llenado los trámites reglamentarios y de haberlo solicitado el 70o|o de los propietarios. En esta circunstancia, uno de éstos solicitó y obtuvo su exención de la zona de riego, fundándose en consideraciones que fueron estimadas suficientes por los técnicos a quienes el Gobierno consultó.

El senador por Valparaíso, señor Guillermo Rivera, nos telegrafía en el sentido de que no vendrá a Santiago, a tomar parte en la votación, por estar pareado con el señor Urrejola.

Junta Ejecutiva Liberal

Ayer a las 6 P. M. se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal presidida por don Ismael Tocornal y con asistencia de los señores: Fernando Freire, Manuel Rivas Vicuña, Ladislao Errázuriz, Eduardo Opazo, Luis Porto Seguro, Santiago Valdés Errázuriz, Francisco Garcés Gana, Armando Jaramillo, Guillermo Edwards Matte, Raimundo del Río, Enrique Bermúdez, Alejandro Rengifo, Arturo Yávar, Luis Barros Valdés y los secretarios señores Ernesto Barros Jarpa y Pedro Préndez Saldías.

La Junta entró a ocuparse de lo concerniente a la próxima Convención General del Partido, fijándose como fecha de la Convención el día 7 de Noviembre del presente año.

Se designaron, en seguida, las siguientes comisiones:

De Programa.— Presidente: señor Eliodoro Yáñez.

Vocales: señores Guillermo Rivera, Ladislao Errázuriz, Eduardo Opazo, Alcibíades Roldán, Julio Philippi.

Secretario: señor Ernesto Barros Jarpa.

De Organización. — Presidente: señor Manuel Rivas Vicuña.

Vocales: señores Fernando Freire, Alejandro Rengifo, Pedro García de la Huerta, J. Raimundo del Río, Enrique Bermúdez.

Secretario: señor José Maza.

De Arbitrios.— Presidente: señor Ismael Tocornal.

Vocales: señores José María Valderrama, Luis Porto Seguro, Arturo Yávar, Jorge Matte, Luis Barros Valdés.

Secretario: señor Pedro Préndez Saldías.

Directorio General Demócrata

El Directorio General del Partido Demócrata celebró sesión anoche, presidido por el señor Araya Escón.

Asistió a esta sesión la representación parlamentaria y se trató de asuntos de orden interno relacionados con la actuación de la Mesa directiva. Alrededor de este asunto, se suscitó un largo debate, que quedó pendiente para hoy.

El Directorio aprobó después los poderes presentados por don Benedicto Gamboa, elegido director general por la agrupación de Curicó.

Servicios de Instrucción pública

La Comisión de Instrucción del Senado despachó ayer el informe relativo al proyecto de ley que concede un suplemento de millón y medio de pesos a los servicios de instrucción pública.

El Senado tratará hoy de preferencia el mencionado proyecto, el cual, como se sabe, consulta entre otros gastos el pago de la gratificación al preceptorado.

Sesiones especiales del Senado

El Honorable Senado acordó celebrar sesiones mañana y el Viernes, destinadas al proyecto sobre construcción de astilleros en Talcahuano.

Directorio General Balmacedista

Mañana Jueves, a las 2 de la tarde, en el Club del Partido, Agustinas 960, se reunirá extraordinariamente el Directorio General Liberal Democrático, para resolver algunos asuntos importantes.

Esta reunión, se nos dice, tiene especial interés, por ser la primera ocasión en que se encontrarán unidas para hacer la obra común de reorganizar el Partido, las dos fracciones en que se encontraba dividido el liberalismo democrático.

Asistirán, en efecto, los señores Enrique Balmaceda Toro y Arturo Cubillos Pareja, quienes son por derecho propio miembros del Directorio General, en su carácter de diputados.

Se nos informa que en la reunión de mañana se elegirá un miembro de la Junta Ejecutiva del Partido, en reemplazo de don Enrique S. Sanfuentes, que ha renunciado por motivos de salud.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy, a las nueve y media de la noche, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia, pues esta sesión, que está destinada a tratar sobre la reforma del Reglamento, se celebrará con el número de asambleistas que concurra por ser segunda citación.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión en el Club del Partido, esta corporación política, con el objeto de elegir delegado ante la Junta Central.

BALMACEDISTAS ALIANCISTAS

Se ha invitado a una reunión a todos los balmacedistas aliancistas que forman parte de la Asamblea Departamental de Santiago, reorganizada; del Directorio General y de la Junta Departamental de Elecciones.

Dicha reunión tendrá lugar en casa del señor Manuel de Santiago, calle de San Diego 291, el Domingo 31 de Agosto, a las 3 de la tarde.

ASAMBLEA CONSERVADORA

Se ha citado a la Asamblea Conservadora a sesión para hoy a las 6 1|2 P. M., con el objeto de acordar la concurrencia a la Convención Provincial que se reunirá en Valparaíso los días 31 del presente y 1.o de Septiembre.

JULIA & ARMAND

ESTADO 357 ALTOS

Novedades de Primavera - Verano

Importante y selecto surtido vestidos habillé, trajes sastre, capas.

MODELOS de las grandes casas Bernard, Jenny, Lanvin, Agnes, Peggy, Weeks, Cara y Buzenet.

2-i

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., dará una conferencia sobre "Generalidades de geología", el señor Montesus de Ballore, jefe de la sección sismológica de Chile. Dada la erudición y la preparación poco comunes del señor Ballore, en dicho tema, promete esta conferencia especial interés.

Pueden asistir todas las personas que se interesen por su estudio, que siempre será de actualidad en Chile.

El próximo Sábado tendrá lugar el five o'clock tea del Club de Señoras con el siguiente menú:

Biscuit glacée
Sandwichs
Té
Tostadas
Dulces

Se ruega a las personas interesadas pedir sus mesas con anticipación.

Círculo de Lectura.—

De sencillez agradable y emocionada fué la reunión de ayer tarde en el Círculo de Lectura con motivo de despedir este Centro intelectual a una de sus socias más entusiastas, a la señora Amanda Labarca Hubertson, que parte hoy a Estados Unidos. La reunión se desarrolló en ambiente de intimidad y hubo diversos números agradables. La señora Labarca Hubertson dió lectura a selectos trozos de poesía mejicana e hizo el elogio de los respectivos notables poetas a que se refirió la señora Labarca.

En la diplomacia.—

—Anteayer se embarcó en Arica, para seguir viaje al Ecuador, el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, señor don Víctor Eastman Cox.

—Anoche llegó a esta capital, procedente del Perú, el Ministro Plenipotenciario del Japón, señor Tatsuke, acompañado de su secretario, señor Amari.

—Se encuentra en ésta, el secretario de la Legación de Bolivia ante nuestro Gobierno, señor Costa.

Víctima en la guerra.—

Por noticias particulares, se ha sabido la muerte de un hermano del secretario de la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, señor de Villiers, ocurrido en los campos de batalla de Francia.

El señor de Villiers se había incorporado al ejército norteamericano en donde se había distinguido por su valor y heroísmo puestos desinteresadamente al servicio de su patria.

El señor don Leonidas Vial.—

Continúa de cuidado el señor don Leonidas Vial.

Enfermos.—

Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado de San Vicente, el señor Eduardo Concha, por los doctores Rodríguez Barros y Romero.

Muy restablecido se encuentra don Segundo Gana Castro, quien pronto abandonará el lecho de enfermo.

Funerales.—

A medio día de ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos mortales del señor Juan Manuel Cuevas. Una numerosa concurrencia acompañaba sus funerales, dando lugar a una sentida manifestación de duelo.

Matrimonios.—

Se ha fijado para el 8 de Setiembre el matrimonio del señor Darío de la Maza R. con la señorita Selika Staeding L.

—El 4 de Septiembre próximo se efectuará privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Luz Pérez de Castro con el señor Manuel Bianchi G.

Recepción.—

La señorita Rosa Viollier Waugh, ofrecerá una matinée en la tarde del Sábado próximo.

Están invitadas las señoritas:

Luz y Ana Sánchez Errázuriz, Rebeca y Marta Antúnez Cisterna, Emilia Calvo Larraín, Carmela Phillips Ortúzar, Adriana y Lucía Aldunate Calvo, Ana y Elena Correa Sánchez, Teresa Montt W., María y Marta Videla, Lira, Ana Ortúzar Lira, Emma Risopatrón, Leonor Matta Figueroa, Carmen y Rosa Subercaseaux Aldunate, María Arteaga Undurraga, Juana y Sara Barros R., Elena Servoin del Campo, Sara Cruchaga Ossa, Esther Irarrázaval M. C., Isabel Errázuriz Pérez, Carmen Tagle Aldunate, Luisa Sánchez Lazcano, Amalia y Marta Valdés Echenique, Blanca y Cristina Aldunate Errázuriz, Ana y Olivia Cerda Valdés, Laura Bascuñán Antúnez, Julia e Inés Pinto Aldunate, Carmen Díaz Herrera, Inés Marchant Tagle, Amelia Respaldiza Matta, Marta Rogers Morandé.

María Barrientos.—

La sociedad de Santiago va a oir a la célebre soprano española en el teatro que ella merece y acompañada de elementos artísticos que realzarán su labor incomparable.

En efecto, María Barrientes cantará seis funciones en el Municipal, con la compañía lírica que allí actúa y esto, nos permite augurar que esos espectáculos revestirán el esplendor de un acontecimiento artístico.

Desde hoy, en la secretaría del Municipal se abre un abono especial a estas seis funciones y al cual tendrán preferencia los abonados de la temporada lírica.

Pro-víctimas israelitas de la guerra.—

Reina gran entusiasmo entre la colonia israelita para asistir al gran baile que han organizado varios jóvenes entusiastas para el Jueves 29 del corriente a las 9 P. M., en el Centro Español.

Comida.—

Con una comida, dada en la noche del Viernes ppdo., un grupo de sus amigos y compañeros ha despedido a los dentistas señores José María Sotomayor y Horacio Grez, que se alejan de esta ciudad.

Asistieron los señores: José María Sotomayor, Horacio Grez, Romeo Escobar R., Juan Palacios, Raul Bianchi, Daniel Riquelme, Oscar González, Oscar Chacón, Luis Martínez, Enrique Cortesse y Guillermo Krumenaker.

Nacimiento.—

Ha nacido en Chillán una hijita del señor Emilio Lerou y de la señora Brunilda Ballesteros de Lerou.

A Buenos Aires.—

Después de una permanencia de algunos días en Chile, la señora Olga Cousiño, condesa de Gontault, se ha dirigido a Buenos Aires, en donde ha sido objeto de parte de la sociedad bonaerense de muchas atenciones; se dirigirá próximamente a Europa.

In memoriam.—

Hoy, 28 de Agosto, segundo aniversario de la muerte de la señora Ester Parada de Martínez, se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla de las Monjas Franciscanas, Vicuña Mackenna No. 731, a las 9 1|2 A. M.

Exposición de pinturas.—

Desde el Sábado se exponen al público en la sala Aldunate un conjunto de cuadros originales del distinguido y reputado artista P. Jofré.

Banquete.—

El señor Osvaldo Velasco M., obsequió con un banquete al señor Félix Ossa Vicuña, la noche del Lunes, en su mansión colonial de la calle Santo Domingo. Amenizó la fiesta una escogida orquesta de profesores. Llamó especialmente la atención de los asistentes al banquete, las innumerables obras de arte que existen en tan anciana como ideal morada, allí la concurrencia entendida, observaba con interés la colección de telas de reputados artistas europeos, la vajilla antiquísima como la famosa colección de porcelanas de Sevres y Sajonia. Entre los asistentes anotamos a los señores: Osvaldo Velasco, Félix de Ossa Vicuña, Roberto Sánchez García de la Huerta, Fernando Freire, Ismael Pereira Iñiguez, Pedro Rivas Vicuña, Julio Pereira Iñiguez, Recaredo Ossa Covarrubias, Fernando Alamos Iñiguez, Ismael Ossa C., Daniel Vial C., Guillermo Lyon, Alejandro Murillo, Ignacio Infante, Alberto Cruz Montt, Ricardo de Ferari, Daniel Velasco M., Esteban Ossa, Aníbal Zañartu, Joaquín Díaz Garcés.

Bautizo.—

Ayer fué bautizado en la parroquia de Santa Ana Carlos Enrique Antonio Iñiguez Sanfuentes, hijo de don Carlos Iñiguez Larraín y de la señora Laura Sanfuentes de Iñiguez.

Viajeros.—

Se encuentra en Santiago, desde anteayer, el señor don Andrés Laneri, Cónsul de Italia en Tacna y acaudalado comerciante de esa plaza.

—En los primeros días del mes próximo partirá a Buenos Aires y Montevideo, el señor don Alejandor Herquíñigo.

Fallecimiento.—

El Domingo pasado dejó de existir en su fundo en Tinguiririca el señor Juan Manuel Cuevas, distinguido miembro de nuestra sociedad y cuyo fallecimiento honda impresión ha causado entre sus relaciones.

El señor Cuevas muere a una avanzada edad rodeado del cariño de todos los suyos, que hoy lloran su irreparable pérdida.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 1|2 A. M., partiendo el cortejo de la Estación Alameda.

Conferencia.—

El señor don Joaquín Walker Martínez, hablará sobre los derechos individuales de la mujer, el Viernes 30 a las 6 P. M., en la casa de la Liga de Damas Chilenas, Santo Domingo 1274. Como en las anteriores conferencias dadas en esta casa, no se distribuirán invitaciones, y podrán asistir las señoras que lo deseen.

Campeonato de Ping-Pong.—

El Domingo pasado se dió comienzo, en los salones del Santiago Paperchase Club, al gran campeonato de Ping-Pong de Santiago.

A fin de regularizar el orden del juego, se avisa a los que se hayan inscrito y no hayan concurrido los días anteriores que mañana Miércoles, en la tarde es plazo fatal para su presentación quedando sin opción al campeonato si no se presentaren ese día.

Club de Lawn-tennis Santiago.—

La reunión general de socios se llevó a efecto el Domingo 25 del presente, con asistencia de numerosos asociados.

Por unanimidad se eligió presidente honorario del Club al señor Alejandro Valdés Riesco y presidente al señor Guillermo Subercaseaux.

Fueron reelegidos los directores que terminaban su período, señores Carlos Johnson Gana, Ismael Ossa Covarrubias y Luis Harnecker.

El directorio del Club quedó constituído como sigue:

Presidente, honorario, señor Alejandro Valdés Riesco.

Presidente, señor Guillermo Subercaseaux.

Secretario Hon. señor J. Alberto Sánchez C.

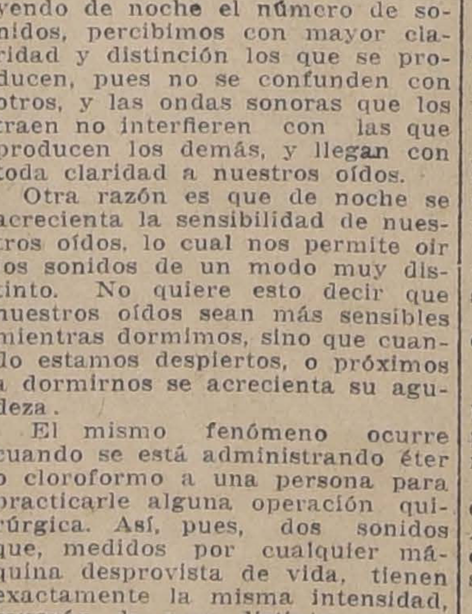
Tesorero, señor Carlos Johnson Gana.

Directores: señores Ismael Ossa Covarrubias, Francisco Edwards Ariztía, Luis Harnecker y Luis Ruiz Fernández.

Santiago Paperchase Club.—

Esta institución en reunión extraordinaria del Directorio celebrada ayer tarde, acordó llevar a cabo el Paperchase en "Lo Hermida", el próximo Domingo 1.o de Septiembre.

Se nos pide avisar a los señores socios que las inscripciones se cerrarán el día 30 del presente, a las 8 P. M.



¿Cómo conocemos que la tierra se mueve?

Se contestará mañana.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE AYER

¿Por qué oímos mejor los sonidos de noche que de día?

Existen para ello varias razones. Es la primera que, disminuyendo de noche el número de sonidos, percibimos con mayor claridad y distinción los que se producen, pues no se confunden con otros, y las ondas sonoras que los traen no interfieren con las que producen los demás, y llegan con toda claridad a nuestros oídos.

Otra razón es que de noche se acrecienta la sensibilidad de nuestros oídos, lo cual nos permite oir los sonidos de un modo muy distinto. No quiere esto decir que nuestros oídos sean más sensibles mientras dormimos, sino que cuando estamos despiertos, o próximos a dormirnos se acrecienta su agudeza.

El mismo fenómeno ocurre cuando se está administrando éter o cloroformo a una persona para practicarle alguna operación quirúrgica. Así, pues, dos sonidos que, medidos por cualquier máquina desprovista de vida, tienen exactamente la misma intensidad, sonarán de muy distinta manera en nuestro oído, según los oigamos completamente despiertos, o cuando estamos medios dormidos, o hemos sido despertados de repente y nos hallamos estirando el oído para oir mejor. Este estiramiento es una cosa real: instintivamente, y sin darnos cuenta de ello, ponemos terso el tímpano del oído, a fin de que vibre mejor al ser sacudido por las ondas sonoras, y de esta suerte se intensifican los sonidos.

También puede ocurrir, que en ciertos estados atmosféricos, se transmitan las ondas sonoras en el aire mucho mejor de noche que de día.

(Tesoro de la Juventud. Tomo XI).

Como está, hay trece grandes secciones en "El Tesoro": Cosas que debemos saber; Libros célebres; Lecciones recreativas, etc., etc.

Para informarse detalladamente de la obra, pida un folleto de cien páginas, franco de porte, a W. M. Jackson, Departamento N., casilla 3987, Santiago.

PARAMOUNT PICTURES



Artista mundialmente célebre por su belleza y talento artístico, que ha [illegible] públicos de grandes capitales [illegible] aplaudido en varias creaciones cinematográficas. María Doro será presentada a nuestro público mañana Jueves en una película de éxito sensacional titulada "Diplomacia", o sea la adaptación de una intensa obra de Victoriano Sardou.

Educación

Liceo de Copiapó. — El rector del Liceo de Copiapó ha solicitado que se establezca una sección de medio pupilos en dicho Liceo.

La petición ha sido aprobada por el Consejo de Instrucción, el cual ha informado al Ministerio del ramo lo provechoso que sería la instalación de la nueva sección, pudiéndose fijar la pensión anual en $ 270.

El Liceo cuenta ya con un Internado.

Nuevo profesional. — Ha recibido su título de ingeniero civil el señor Gustavo Lagos Lara, después de haber rendido el examen correspondiente.

Establecimiento de enseñanza.— El Ministerio del ramo ordenó a la Dirección de Obras Públicas que confeccione un proyecto para construir una Escuela Superior en [illegible]ca.

También se le dió orden de formar los presupuestos para reparar los liceos de hombre de Linares y de Rancagua.

—Se destinaron $ 4.700 para reparación de la Escuela Superior de Hombres N.o 1 de Coquimbo.

Exámenes de Instrucción Secundaria (permisos especiales) que se rendirán en Septiembre de 1918.—

Día 2. — A las 9, química (sistema antiguo y concéntrico).

Examinadores, señores: Díaz Ossa, Roberto Burr y F. Lara.

Día 2. —A las 9, Historia Moderna y Contemporánea y de América.

Examinadores, señores: H. Echeverría, G. Fernández y G. Labarca.

Día 2. — A las 9, Francés (Sistema antiguo y concéntrico).

Examinadores, señores: A. Díaz, Julio Saavedra y F. Zapata L.

Día 2. — A las 13 (1 P. M.), Castellano (Concéntrico), y Filosofía (Antiguo).

Examinadores, señores: A. [illegible]coing, E. Flores y Daniel [illegible]ner.

Día 3. — A las 9, Física e Historia Natural (Antiguo y concéntrico).

Examinadores, señores: G. Engler, B. Quijada y Soto.

Día 3. —A las 13 (1 P. M.), Geometría, Cosmografía, Geografía Física (Antiguo) y Matemáticas (Concéntrico).

Examinadores, señores: M. Ibáñez, Luis A. Puga y F. Proschle.

Día 3. — A las 9, Historia y Geografía (Sistema Concéntrico).

Examinadores, señores: U. Vergara, E. Barrenechea y C. Orellana.

Día 3. — A las 13 (1 P. M.), Latín, alemán, italiano e inglés (Antiguo y Concéntrico).

Examinadores, señores: F. Hansen, Raúl Ramírez y A. Gianani.

El Baile es la Moda del Día

El Fox Trot, One Step y Boston



(moderno) son los bailes de salón que están más en boga en el mundo social y más distinguido de Santiago.

El 1.o de Septiembre se iniciará el "Curso de Primavera", en el cual están incluídos los elegantes bailes nuevos: Hesitation, Castle y Fox Step, de los cuales se dará pronto una exhibición.

Los cursos particulares y colectivos por las tardes y en la noche están funcionando con todo éxito en el local de la Escuela, Santo Domingo 863.

Profesor práctico y de actualidad.

M. AGUILAR

n-28-h

Barros, Espinillas, Granos y Arrugas, nunca aparecen en el rostro de las Señoras y Señoritas que usan la renombrada

CREMA DEL HAREM

PARA VISITAS,

PASEOS Y MATRIMONIOS

Se arrienda un bonito automóvil de 7 asientos y gran poder.

Por contrato, precios muy reducidos.

Pedidos:

TELEFONO 1454.

HUERFANOS 703

31-h

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Estudios en Europa

CATEDRAL 1290

Clínica Dental

— DEL —

Dr. Valenzuela Basterrica

Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.

HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642

9-y

ALHAMBRA **BUFALO** Especial y Noche

Termina su primera jornada, y hoy empieza la 2.a y última en la que el imponderable atleta demuestra ser más fuerte que un roble.
En la novela del popular escritor **D'ENNERY.**

LAS DOS HUERFANAS

A. Búfalo se llama el más valiente, y entre los hombres se le considera el más fuerte, y hay quien dice que ante su valentía y su fuerza está su nobleza.

DE BUENO EN MEJOR

Esto nos demuestra FOX en cada nueva producción que nos presenta.

EL VIERNES DE MODA

nos dará a conocer

El Secreto de la Novia

creación de

VIRGINIA PEARSON

Mujer de temperamento nervioso y de rara belleza.

LO DEFINITIVO

en la cinematografía nacional

La Avenida de las Acacias

Según la novela de Egidio Poblete E. (Ronquillo).

Estreno en la próxima semana

LEA Ud. EL CONCURSO DE "GLUCKSMANN MAGAZINE" 3 PREMIOS

TEATRO **POLITEAMA**
PROGRAMA MAX GLUCKSMANN

HOY
La Picota
Una de las obras póstumas de **Florence Labadie.**

TEATRO SELECTA
Vermouth:
El Garito
Hermosísimo drama.
Noche:
El Hombre mosca en LOS REDOBLONEROS
LA AMIGUITA
CACASENO, CHAUFFEUR

MUNDIAL CINEMA
Gálvez 447 — **Plaza Almagro**
Sensacional, Blasco Ibáñez,
Sangre y Arena
Unica exhibición. — Precios excepcionales.

Ud. que es amante del confort y del buen gusto, encontrará su sala predilecta en el
Royal Theatre
en donde se exhibirán los mejores programas cinematográficos.

María Luisa Derval en **"Angustioso Dilema".**
"Será ún éxito indiscutible . . . y los dedos apretaron . . ."

Otro suceso. "Gladys Hullete" en **"LA PEQUEÑA CIGARRERA"**

TEATROS

Municipal

La segunda representación de "Thais".—Anoche, en octava función de abono, se hizó en este teatro la segunda representación de "Thais".

Sus distinguidos y excelentes intérpretes señora Melis y señor Parvis, fueron, una vez más, objeto de las más irreservadas manifestaciones de admiración por parte del numeroso público. Especialmente al final de la primera parte del tercer acto, fueron llamados por dos veces a la escena a causa de la insistencia de los aplausos.

La orquesta fué dirigida por el maestro Padovani, alcanzando la más brillante actuación.

Para la función de hoy se ha in-



Mercedes Llopart

que esta noche se presentará en "Fedora", por vez primera en la temporada actual.

cluído "Fedora", obra en la cual hará su "reentré" la soprano Mercedes Llopart, desempeñando el papel de Loris el tenor Navia.

El Jueves, en décima función de abono se hará "Madame Butterfly" y la primera función vespertina del Viernes, que empezará a las 5 P. M. se hará con la "Manon" de Massenet.

El Sábado está reservado para la "premier" del "Werther".

La diva Barrientos. — María Barrientos, que según las últimas noticias debía debutar en el Santiago, ha llegado a arreglos con la empresa del Municipal. Estos arreglos tienen ya el carácter de definitivos; así, pues, es ya un hecho que María Barrientos ingresará en la Compañía del Municipal.

Teatro Santiago.—En la segunda de anoche se reestrenó el hermoso sainete en un acto de los Alvarez Quintero, música de Serrano, "La mala sombra", pieza cómica de costumbres populares, que dió uno de sus buenos éxitos a los fecundos escritores sevillanos.

La interpretación que recibió anoche anduvo muy acertada; Fernández, quien estrenó en Sevilla el Baldomero, mereciendo calurosos elogios de los mismos autores, estuvo en una de sus noches más afortunadas y consiguió cariñosos aplausos; la Blasco se comportó bien de Pepa la Garbosa; Josefina Fornas estuvo acertada en la Leonor; María Hernández, compuso una Sorda muy original; Retes hizo un Angelillo correcto; Montero, gracioso en el Juan de Diós; muy bien Llorca en el Curro Melojas; Ramírez en el Patito y Retes (E.) en el Badanas. La obra fué recibida favorablemente por el numeroso público asistente.

Para la segunda de hoy se anuncia el reestreno del aplaudido sainete de Arniches y el maestro Torregrosa, "La fiesta de San Antón", una de las obras más populares del género y que la Compañía presenta muy bien.

En vermouth va "El amigo Melquíades", chispeante sainete de Arniches; "La mala sombra" se hace en primera; y en tercera va "Agua, Azucarillos y Aguardiente".

Mañana, reprise del bonito sainete de Arniches y el maestro Serrano, "La gente seria".

En la semana se hará el estreno para Chile de la graciosísima comedia "El alma de Garibay", que ha tenido gran éxito en el extranjero.

Noticias cinematográficas

Sucesos cinematográficos.—La empresa del Cine Alhambra presentará esta semana la novela de interés y emocionante en su trama sencilla y original "El regreso al terruño". Sobre esta obra damos las palabras que M. Paul Deschanel, Presidente de la Cámara de Diputados de Francia, dijo después de asistir al estreno de "El regreso al terruño":

"Lo que nuestro campesino ama en su tierra, es lo que ha puesto de sí mismo. Es lo que su padre y su abuelo han puesto antes que él, es su trabajo, su paciencia, su valor, sus virtudes: todo lo que hay de mejor y más sagrado en él, todo lo que hace la dignidad y el valor del hombre".

La tesis de la obra se encierra en estas líneas: La tierra siendo la gran bienhechora de la humanidad, es también su regeneración. El hombre hastiado del tráfico ciudadano, vuelve los ojos a la tierra, mira la campiña fértil; márchate, ve a ella con los brazos abiertos; te ofrece su horizonte diltatado para que hagas grandes tus pensamientos; su virgen sencillez para que tus virtudes sean altas y su silencio sereno para que aprendas a amar la vida buena.

Cinemacolografía.—William Fox, el incansable productor cinematográfico de los Estados Unidos, cada día nos presenta una novedad. La que presentará este Viernes de moda en el Cine Alhambra es un paso gigantesco en adelanto del cinematógrafo. Consiste este nuevo sistema en un virage especial en colores de que viene provisto el Film, dándole a la proyección un relieve que produce la misma impresión de la naturaleza, los paisajes conservan su verdadero color, dando a la trama de la obra un mérito más artístico. El título de este drama es "El secreto de la novia", de palpitante actualidad.

"La Avenida de las Acacias".—Según cuenta los diarios de Valparaíso, esta es una de las obras nacionales digna de compararse con las europeas, llevada a escena con toda la propiedad que requieren las buenas obras del arte mudo. "La Avenida de las Acacias" es basada en la popular novela del distinguido escritor porteño don Egidio Poblete (Ronquillo), una de sus mejores obras. Los artistas que trabajan todos son conocidos de nuestro público y es la mayor garantía de la buena interpretación. Su estreno será en el Cine Alhambra, en la próxima semana.

Paramount Pictures.— El Jueves próximo se efectuará el estreno de "Diplomacia", creación cinematográfica Paramount Pictures, cuya presentación sin duda alguna constituirá uno de los sucesos del año cinematográfico en nuestra capital.

"Diplomacia" es la adaptación a la escena muda de una de las más famosas obras del célebre novelista Victoriano Sardou, cuyas producciones, interpretadas cinematográficamente, despiertan tan vivísimo interés en nuestro público.

Como todo asunto de vida intensa, "Diplomacia" hace entrar en juego numerosos personajes de muy diversa índole moral, cuyas caracterizaciones fueron encargadas por Paramount a un grupo de los más famosos intérpretes, que colaboran en su valiosa producción artística, entre ellos María Dore, célebre en el mundo artístico por su belleza y talento interpretativo.

"El precio de una esposa".—El Viernes próximo se proyectará en las funciones del Teatro Brasil esta película de la Vitagraph Co., interpretada por Alice Joyce y considerada por la crítica como uno de los más admirables trabajos del arte cinematográficos. Esta vista es un verdadero baño de idealismo para los espíritus cansados de los hombres modernos, que en la diaria lucha por la vida se van mercantilizando sin que ellos mismos se den cuenta.

"La Visionaria".— Como estaba anunciado, ayer se efectuó la exhición privada para la prensa de esta nueva obra Bluerbird, del grupo Univerl Film, en la que figura de protagonista la inteligente y pequeña actriz Zoe Rae. Desde las primeras escenas nuestra atención se concentró en el hábil trabajo de la infantil estrella, que con rara naturalidad y posesión escénica logra hacer de su difícil rol de profetiza, toda una creación que bien puede conceptuarse de notable. El argumento es sencillo e impregnado de situaciones hilarantes y dramáticas armoniosamente combinadas y que, según se deja ver, ha sido escrito especialmente por el renombrado escritor Norris Shannon, para la diminuta y simpática "niña prodigio", como la llaman familiarmente sus numerosos admiradores. Se presenta con Zoe Rae una nueva actriz francesa, Mlle. Clair du Brays, agraciada con delicadas facciones.

"El buque fantasma".—El Sábado 31 tendrá lugar el estreno de los primeros episodios de esta nueva película en series de la acreditada marca Universal Film, editora de las emocionantes cintas folletinescas "El fantasma gris", "Libertad" y "El As Rojo".

Por personas que han visto esta cinta en Valparaíso, sabemos que se trata de una de las mejores películas de su género, tanto por su argumento de fascinantes misterios como por sus protagonistas, los aplaudidos artistas Neva Gerber y Ben Wilson. Figura un enigmático personaje como único tripulante del buque fantasma, alrededor de cuyo misterio la Compañía Italo Chilena ha abierto un concurso, ofreciendo un premio de mil pesos a la persona que logre descubrir su personalidad. El total del premio há sido depositado en manos del notario señor don Mariano Melo Egaña, quien sólo lo entregará al que acierte o en su defecto al Patronato de la Infancia. Existe interés por asistir al estreno de esta emocionante película que posee tan sugestiva atracción..

Royal Theatre.—Los trabajos de reparación que se efectúan en este teatro están ya próximos a su término, pues, su fecha de reapertura debe ser a principios del próximo mes de Septiembre. Las innovaciones que se le han hecho, le han convertido en uno de los más lujosos y cómodos teatros. La Casa Max Glucksman le ha tomado a su cargo, y nos advierte que los programas que en él se pasarán corresponderán en todo momento a las espectativas de buen gusto, arte y moralidad que de él tiene nuestra mejor sociedad, que allí acudirá.

Un interesante concurso.—La dirección de Glucksmann Magazine, semanario cinematográfico de gran interés, nos remite para su publicación, las siguientes líneas:

"Siempre en nuestro justificado programa de logar interesar lo más posible a nuestros lectores, hemos creído provechoso abrir un concurso literario-cinematográfico.

Desde nuestro próximo número iniciaremos la publicación de los cuentos que se nos remitan, siempre que ellos toquen en algún punto con el cinematógrafo. El mismo público dará su fallo, por medio de cupones que se insertarán en cada número. Las tres composiciones que tengan el más alto número de votos serán premiadas, como sigue:

La primera, con $ 100.

La 2.a con un abono a 30 funciones en el Royal Theatre.

La 3.a, con un abono a 20 funciones en el Politeama.

Los originales deberán enviarse bajo sobre al "Director de Glucksmann Magazine", Agustinas 728, firmados con pseudónimo y con el nombre y dirección del remitente y el título del cuento en papel aparte.

Las composiciones que resulten plagiadas, se publicarán con dicha advertencia, nombrándose también al autor del plagio.

Creemos con esto dar aliciente a los jóvenes aficionados a la literatura, y que pueden sacar del cine, cátedra de arte y de belleza, magníficas ideas.

El concurso se cerrará el 1.o de Diciembre del presente año".

Programas de hoy

Cine Alhambra.—Numerosa concurrencia llevó a este cine el estreno de ayer, "Las dos huérfanas" en su primera jornada, siendo muy aplaudidos sus intérpretes. Búfalo, protagonista del drama, demostró una vez más sus grandes cualidades de atleta y de artista. Para hoy se anuncia tanto en la especial como en la noche, el estreno de la segunda y última jornada de esta obra de sostenida emoción dramática.

La jornada de hoy está interpretada por los siguientes artistas:

"Las dos huérfanas", Emma Saredo e Irma Barrotti; Diana de Vaudry, Olga Benetti, Mariana, Mariana, Loa Giunchi; La Fronchard, Elvira Pascuali, Rugero de Vaudry, Guido Trento; La Sciancato, Dulio Marazzi; Lo Apache, Raul Cini; El fiel siervo, Picar Búfalo (Lioni).

Comedia.—Para hoy en especial y nocturna se anuncian las últimas exhibiciones del último triunfo de la Casa Tiber de Roma, con su lujosa producción "El Hilo de la Vida".

Es esta una cinta de argumento altamente emocionante, en la que hacen una verdadero creación las dos eminencias del arte italiano María Jacobini y Andrés Habay.

Teatro Septiembre.—Hoy: tarde y noche, la hermosa vista "Astucias de Patsy", de la afamada marca Goldwyn e interpretada por la bella artista Mabel Normand, la protagonista de Esquivando el millón".

El tema es tan delicado y liviano como el de esta.

El Sábado se estrenan las primeras series de "El buque fantasma".

Teatro Brasil.—Hoy en especial y nocturna se repite por última vez, la película "Tosca", con la cual la Bertini ha conquistado su mejor triunfo.

Estas exhibiciones se hacen a los más bajos precios que es posible presentarla.

Mañana, en especial, se repetirá "Las astucias de de Patsy", la comedia Goldwyn, interpretada por Mabel Normand y que en su estreno de ayer gustó muchísimo.

En la nocturna, se estrenará "La visionaria", linda vista Universal, interpretada por la pequeña Zoe Rae y la bella actriz Clara du Bray.

Teatro Politeama. —Este teatro, que va asegurando su renombre, mediante la seriedad y los excelentes programas que exhibe, anuncia para esta noche, una de las mejores obras póstumas que dejara la hermosa actriz Florencia Labadie. Nos referimos a "La Picota".

Como saben nuestros lectores, Florencia Labadie, ha sido una de las más aplaudidas artistas del cine, y falleció últimamente en San Francisco víctima de una accidente automolístico.

Para el Viernes, día de moda, anuncia en sus carteles, el Politeama, una obra que sabemos será un éxito. Se trata de "La pequeña cigarrera", creación de la artista señorita Gladys Hullete, una de las más jóvenes estrellas cinematográficas.

SABADO Buque Fantasma

TEATRO BRASIL -:- HOY TARDE y NOCHE ULTIMAS EXHIBICIONES

"TOSCA" POR LA Bertini

MAÑANA - TARDE: "Las Astucias de Patsy". Exito Goldwyn
NOCHE: "La Visionaria". Por la pequeña Zoe Rae

Teatro Municipal

CONCESIONARIO RENATO SALVATI

TEMPORADA OFICIAL 1918

Gran Compañía Lírica Italiana

DIRECTOR DE ORQUESTA ALFREDO PADOVANI

Abono especial a 6 funciones de

MARIA BARRIENTOS

Los detalles del abono serán publicados mañana Jueves

MARIA BARRIENTOS

Por deferencia a la sociedad santiaguina la "Empresa Teatral del Pacifico", concesionaria del "Teatro Santiago", accedió con sacrificios a que MARIA BARRIENTOS cante en el

Teatro Municipal

HOY es el último día que el **TEATRO NOVEDADES** en atención a numerosas peticiones, reprisa tarde, a las 6 en punto y noche 9.15 la célebre tragedia de **V. Sardou** **HOY.**

TOSCA

Presentación con propiedad lujosa, misse en escena, adaptación insuperable de la famosa manufactura **CAESAR - ROMA.**

verdadera creación de los famosos artistas

BERTINI - SERENA - DE ANTONI
(Floria) (M. Cavaradossi) (Scarpia)

Jueves día de moda, noche, estreno!! de la casa **Caesar-Roma MARTIR.** Sublime drama pasional. Intérpretes **T. Kasay** y **G. Serena.**

Viernes tarde y noche, fastuoso estreno!! artístico y social, **EL HILO DE LA VIDA.** Magistral y soberbia creación de los artistas **M. Jacobini** y **A. Habay.**

HOY - Tarde y noche - SETIEMBRE

ASTUCIAS DE PATSY

por Mabel Normand, protagonista de "Esquivando el Millón".

SABADO. — ESTRENO DE LA CELEBRE CASA UNIVERSAL

EL BUQUE FANTASMA

Con premios por $ 1,000 para los que descubran al piloto.

FOTOPLAYER es el **MAS PERFECTO APARATO MUSICAL.**

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas
MONTERO - FERNANDEZ

Hoy Miércoles 28 de gosto de 1918, Hoy

Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
El gracioso sainete de **Arniches**

El amigo Melquíades

Primera tanda, a las 9.15 P. M.
Exito del sainete en un acto de los Hnos. **Alvarez Quintero** y el maestro **Serrano**

La mala sombra

Segunda tanda, a las 10.15 P. M.
Reestreno del sainete de **Arniches**

La fiesta de San Antón

Tercera tanda, a las 11.15 P. M.

Agua, azucarillos y aguardiente

Mañana, reprise del sainete de **Arniches**

La gente seria

En la semana, estreno Chile de

El alma de Garibay

TEATRO MUNICIPAL

Empresa concesionaria: R. SALVATI
Temporada oficial de 1918
Gran Compañía Lírica Italiana
Maestro concertador y director de orquesta:
ALFREDO PADOVANI

Hoy Miércoles 28 de gosto de 1918, Hoy

A las 9 P. M.
9.a Función de abono.—La opereta en tres actos del maestro U. Giordano

FEDORA

Mercedes Llopart.—Pedro Navia
En el 2.o acto gran baile ruso.
Mañana:

Mme. Butterfly

Viernes: 2.a Vespertina del abono especial.

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68 Teléfono 2013

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugia y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

El Cine y el gusto del Público

El espectáculo cinematográfico ha adquirido entre nosotros, desarrollo que puede calificarse de extraordinario. Una jira por la ciudad basta al observador para constatar el aumento considerable de salas cuyos carteles anuncian exclusivamente este espectáculo y que por lo general desarrollan su actividad con éxito que para no pocas es un buen negocio.

No tanto por la extensión que ha adquirido como por sus orientaciones, el gusto del público por la escena muda sugiere observaciones de interés. Desde luego, cabe anotar que, apesar de no ser lejana, parece muy distante la época en que apenas abierto nuestro mercado a la producción extranjera, entonces casi exclusivamente europea, una película mediocre constituía un suceso. Las exigencias del público son hoy otras en cuanto al material que les es presentado y las empresas se ven así precisadas a seleccionar sus programas y renovarlos consultando los requisitos que deben llenar las películas que se presentan.

Desde luego, ocurre preguntarse: ¿por cuál género inclina su predilección el público? Sin temor a equivocarnos responderíamos: por la comedia, el género descriptivo, y el drama cuando se trata de adaptaciones de los grandes autores. Entre nosotros, como ha ocurrido en otras grandes capitales americanas, en las que el movimiento cinematográfico ha adquirido ya el alto grado que comienza a obtener aquí, el público que concurre a las salas principales o sea aquel que exige mayor selección, comienza a desdeñar la producción cinematográfica basada en un efectismo meramente teatral; repudia ya esas películas facturadas con la colaboración de artistas, particularmente las mujeres, que se distinguen en la escena por un arte consistente en una pose continua y el uso de ciertos recursos llamados a impresionar fácilmente al espectador. Esa clase de películas tuvieron su época en nuestros teatros, y aún gustan, pero acabarán por perder su ruidoso éxito ante la nueva producción norteamericana que se abre paso en nuestro mercado.

La paralización de la actividad industrial europea no dedicada a finalidades bélicas, dió un amplio margen al surgimiento, realmente estupendo, de la cinematografía norteamericana que se apoderó del mercado mundial en un éxito sin precedentes. Aún trabajan algunas fábricas europeas, que se dedican, con muy pocas excepciones, a realizar esa producción basada en efectismos escénicos con la ayuda de artistas cuyos nombres han perdido ya el prestigio que la novedad les ayudara a conquistar.

Creemos estar en lo cierto cuando establecemos la predilección de nuestro público por el material de procedencia norteamericana. Son ya numerosas las firmas de esa procedencia que se exhiben en nuestros teatros; últimamente se ha establecido aquí una representación de la gran Asociación Paramount Pictures de tan enorme suceso en Estados Unidos.—Con excepción, repetimos, de alguna reducida producción europea, la norteamericana obtiene el primer puesto en nuestro país.

Para ello influyen circunstancias muy valiosas. La acción de la película norteamericana en primer término, se sucede en el ambiente de ese gran país de tan moderna y personal civilización. El drama de angustiosa y dolorosa emoción suele tener en esa producción representación muy importante, pero, en general, sus temas son comedias, leyendas o amplios y amenos episodios que exponen la vida sana, el alma alegre y vigorosa que reflejan: películas que con sus protagonistas exponen el vigor de una raza alcanzado por el cultivo físico y por normas de vida abierta a las sencillas y puras expansiones. A diferencia de la película de factura latina,—hablamos en general—la norteamericana no basa su éxito en la exposición de voluptuosidades enfermizas y de mediocres efectismos teatrales; la cinematografía norteamericana se vale de numerosos artistas que, particularmente las mujeres, no necesitan de los recursos de los grandes trajes, de elegancia dudosa, que no usa ninguna dama distinguida, ni de los aspectos clandestinos del amor, para producir emoción. Les basta con encantar con su gracia y con aparecer humanamente naturales dentro de un ambiente de vida amplia y sana.

La predilección de nuestro público por la película norteamericana se halla así justificada; ella está de acuerdo con nuestro espíritu sencillo; con nuestros modales excentos de amaneramientos y de grandes poses escénicas; ella se armoniza también con nuestro temperamento vigoroso y nuestras costumbres de pueblo sobrio y sano.

De otra parte, vale señalar el hecho de que la ejecución exclusivamente artística de la película norteamericana ha alcanzado un grado de perfeccionamiento tanto más admirable cuanto no necesita, como hemos dicho, de esos recursos de que tanto abundan ciertas producciones de otra procedencia cuyo único mérito radica en general en el nombre de una protagonista que si hermosa, reduce su arte a llevar amaneradamente un abrigo de 20 mil francos o afectar la posesión de una sensibilidad que puede impresionar en un momento pero que no deja las impresiones gratas y amables del arte verdadero y sencillo.

OBSERVADOR.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Am

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental continúa desarrollándose una gran batalla

Aviadores británicos han bombardeado las fábricas de productos químicos de Manheim

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

Entre Arras y el Somme, los ataques británicos no se han interrumpido

Los ejércitos de sir Douglas Haig realizan nuevos progresos a ambos lados de Bapaume, cuya evacuación por los alemanes se considera de pocas horas

EL EJERCITO DEL GENERAL DEBENEY REASUME ENERGICAMENTE LA OFENSIVA ENTRE EL SOMME Y EL OISE

Sus tropas se apoderan de Roye, de Crapeau, Mesnil y varias otras aldeas

Mensaje de Clemenceau

AL PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS GENERALES DE LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES

El triunfo aliado

PARIS, 27.— El premier Clemenceau telegrafió al presidente de los Consejos Generales de las Asambleas Departamentales, diciéndole que pueden contar con el apoyo del Gobierno, con Foch y con la magnífica "elite" de jefes y militares aliados y franceses para sacar un provecho decisivo hasta la completa derrota del enemigo.

"Dicha comunicación añade.

"Los recientes éxitos obtenidos por el enemigo sólo sorprendieron a los timoratos, y afortunadamente son en pequeño número. Las bellas victorias obtenidas en las últimas semanas, en las cuales los aliados rivalizaron tan noblemente con nosotros y han fijado definitivamente la fortuna de la guerra, lo que ha causado gran sorpresa al enemigo, que descubre ahora su error de habernos desconocido.

"Estas son las primeras gavillas de la cosecha, y son las justas recompensas de los esfuerzos de los aliados, de las cuales la más sublime será la liberación del mundo de la barbarie y de la brutalidad teutona.

"Celebramos una aurora, cuyos primeros rayos se exparcieron en el frente victorioso de los fundadores de la Gran República americana y de nuestros padres de la revolución.

"El obstáculo que se oponía a la instalación del derecho en la humanidad va a desaparecer. El triunfo está a la vista gracias a la colaboración de todos y a la renovación mundial de los pueblos, y así terminará la obra de idealismo hacia la cual varias generaciones se esfuerzan, y que la historia nos habrá reservado la sublime y alta tarea de realizar."

INSUBORDINACION DE UN BATALLON ALEMAN

AMSTERDAM 27.— "Telegraf" recoge el persistente rumor de que un batallón alemán rehusó ir al frente de batalla a combatir, que numerosos de los insubordinados fueron fusilados y los restantes desistieron de sus propósitos.

EL TRIUNFO DE LOS ALIADOS ANTES DE UN AÑO

Declaraciones del senador norteamericano Mr. Lewis

PARIS 27.— "Le Matin" publica algunas declaraciones hechas por el senador norteamericano Mr. Lewis, que ha permanecido durante dos semanas en París.

M. Lewis ha declarado que, gracias a los esfuerzos de los aliados, la victoria está asegurada. Aprueba la declaración del senador Logge respecto de los objetivos de paz de los aliados.

Refiriéndose a M. Clemenceau, declara que lo estima como la personificación del nuevo espíritu de Francia y de las esperanzas de victoria, a los que, gracias a la ayuda de los aliados han cobrado nuevo vigor.

Mr. Lewis cree que los aliados obtendrán la victoria final antes de un año.

Preve que Alemania ofrecerá la liberación de Bélgica y de las provincias de Alsacia y Lorena, pero que intentará retener alguna libertad de acción en Rusia.

Mr. Lewis estima que el peor peligro para los aliados sería una paz mal formada.

EL PANICO Y LA INDECISION EN LAS FILAS ALEMANAS

PARIS, 27.—"L'Echo de París" vuelve a afirmar que existe un gran pánico en las líneas alemanas, o, por lo menos, una gran indecisión, debido a la extensión del frente de batalla. Da como prueba de ella las explosiones continuas que se ven en la retaguardia de las líneas enemigas, y que son testimonio de que los adversarios destruyen los depósitos de municiones. Además añade que han llegado al frente fuerzas de infantería de marina, traídas desde Flandes.

La última jornada

Ha sido muy favorable para los aliados

JUICIO DE LOS CRITICOS MILITARES FRANCESES

PARIS 27.— La Agencia Havas informa que todos los críticos militares constatan que la jornada de ayer fué muy favorable para los aliados.

Según se desprende de estos, los esfuerzos desarrollados por los alemanes para atenuar las ventajas de las fuerzas británicas, que no les dan tregua, les han costado importantes contingentes de preciosas reservas.

"La toma de Bapaume es cuestión de horas nada más. Por otra parte dicha plaza ha dejado de ser el centro de aprovisionamiento de la línea enemiga, y por consiguiente ha perdido su interés.

El crítico militar de "Le Matin" considera difícil establecer si los alemanes sufren una crisis de efectivos, desde que hace tres meses sus ejércitos tenían manifiestamente superioridad numérica.

Este crítico militar cree que lo que hay es una crisis en el comando imperial desde que este fué totalmente desorientado antes las rápidas maniobras del general Foch, en quién Von Hindenburg y Von Ludendorff encontraron su verdadero maestro.

"Le Petit Parisien" compara los términos cambiados y la sabrosa coincidencia casi simultánea, de la carta del premier Clemenceau al Consejo General y la del Ministro de Guerra alemán Von Stein.

El último expresa los tormentos terribles que ha sufrido Alemania y el primero se manifiesta orgulloso por la traducción fiel de los sentimientos que se abrigan en "los dos lados de la barricada" y en los pueblos.

"Mientras seguimos con emoción pero con creciente seguridad, dice, el desarrollo de la brillante maniobra que nos ha llevado sobre el Oise, y a nuestros amigos los ingleses hasta casi cerca de las líneas de Von Hindenburg, Alemania se arroja ansiosa sobre los comunicados truncos y que a veces carecen de verdad, ocultando parte del desastre que ha sufrido y disimulando, por ejemplo, la pérdida de la saliente de Thiepval y la situación precaria en que se encuentran las principales avanzadas en el reducto central.

"Cuando el pueblo alemán conozca la verdad, se sonrojará de dolor y de cólera, pues comprenderá que los ejércitos alemanes sufren la presión del arco que los aprisiona más y más. La marcha de nuestra libertad no podrá ser jamás detenida."

Los franceses conquistan a Roye

PARIS, 27.— Los franceses se apoderaron de Roye.

LOS EXITOS BRITANICOS

Homenaje que le rinden los franceses a sus aliados

PARIS, 27.—Los críticos militares rinden tributo y estiman en su debido valor las operaciones emprendidas recientemente por los británicos, especialmente las efectuadas en los alrededores de Bapaume, punto que pudo haber sido tomado hace dos días pero los británicos prefirieron expulsar a los alemanes valiéndose solamente de maniobras.

M. Fabry ha explicado el porqué constituye una operación esencial para el enemigo el defender desesperadamente el camino de Douai a Cambrai. Si los aliados consiguen apoderarse del triángulo formado por estas ciudades y Valenciennes y cruzar los caminos de Longwy, Longuyon y Montmedy quedará entonces toda la red ferroviaria que cruza esa región y que sirve para alimentar y aprovisionar a las tropas alemanas cortadas.

La situación de las fuerzas alemanas

Opiniones de críticos militares alemanes

AMSTERDAM, 27.— El crítico militar de "Die Nachrichten" declara que diariamente por lo menos dos veces, el general von Ludendorff anuncia rechazos victoriosos, pero el mapa demuestra que cada una de las localidades mencionadas van quedando sucesivamente a algunas millas de distancia, alejándose hacia el occidente, lo que constituye un mal signo Sin embargo, agrega, aún en el caso de que los alemanes pierdan terreno, ello no constituye en absoluto una ganancia para el enemigo, pues sencillamente éste recupera algo perdido anteriormente."

"Die Kreutz Zeitung" admite francamente, que a los alemanes no les vá bien en la actualidad, pero reconoce que el enemigo no ha logrado conseguir su propósito de romper la línea alemana. También declara "Die Kreutz Zeitung" que mediante la ayuda norteamericana, el generalísimo Foch estuvo en situación de dar este golpe sobre las posiciones alemanas. Estima que ya no se peleará más por una determinada línea de defensa sino que por zonas. La tarea actual de los alemanes es la de destruir a los aliados que se encuentren dentro de esas zonas. Por último, niega que Foch haya obtenido un triunfo estratégico, pero sí que la batalla durará largo tiempo.

TROPAS AUSTRIACAS IDENTIFICADAS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 27.—En la retirada alemana se pudieron identificar a algunas unidades de tropas austriacas. La retirada del enemigo ha continuado durante la noche. En diversos puntos, las tropas británicas han debido presentar combate a fuerzas alemanas superiores en número. Se informa que la artillería británica ha concentrado en repetidas ocasiones sus fuegos sobre las masas enemigas en retirada.

El Domingo los aviadores aliados dejaron caer 40 bombas sobre la retaguardia enemiga.

LAS TROPAS BRITANICAS PENETRAN EN LA "LINEA HINDENBURG"

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 27.— Las fuerzas británicas penetraron la "línea Hindenburg" al oriente de Heninel, y avanzan por ambos lados del Scarpe.

En Longueval se ha producido una encarnizada lucha, especialmente en los terrenos adyacentes de la aldea, donde los alemanes han contratacado violentamente con fuerzas de refresco traídas con este propósito. Los británicos fueron obligados a retroceder levemente en la saliente de Longueval.

Durante la noche, los australianos barrieron con todos los enemigos que aún se encontraban en los alrededores de Bapaume y llegaron hasta el ferrocarril situado al norte de Bapaume, en el camino a Cambray.

Los alemanes resisten porfiadamente al sur de Bapaume. Las patrullas británicas penetraron nuevamente en los arrabales de la ciudad, donde se combate en la actualidad en las calles.

La retaguardia enemiga retiene aún en su poder a Pelves al sur del Scarpe, y uno de cuyos extremos han conseguido alcanzar los británicos.

La batalla del Somme

Comparaciones del área reconquistada en 1916 y en 1918

LONDRES, 27.— Personas que se interesan en las comparaciones hacen las siguientes respecto a los resultados obtenidos en las distintas batallas libradas en el área del Somme. Tomando como punto de partida el 1.o de Julio al 31 de Octubre de 1916 establecen que las fuerzas británicas en esa ocasión conquistaron 44 millas cuadradas; y que en los combates librados del 21 al 25 de Agosto de 1918 las fuerzas británicas han conquistado 116 millas cuadradas, con 23,000 bajas; es decir, 2 a 3 veces tanto terreno como el terreno conquistado en la primera batalla del Somme.

PRISIONEROS ALEMANES DE RUSIA AL FRENTE OCCIDENTAL

CUARTEL GENERAL FRANCES, 27.— Se ha sabido que muchos soldados alemanes antiguamente prisioneros en Rusia, han sido traídos a combatir al frente occidental.

Centenares de ellos han regresado pasando por Ukrania y han sido enviados a las divisiones de reserva; muchos de ellos han desertado o se han fugado antes de llegar a Alemania. Tres fueron muertos al saltar del tren que los conducía y a otros hubo que amarrarlos durante el viaje.

CONDECORACION AL CAPITAN KERMIT ROOSEVELT

LONDRES, 27.— Se anuncia que al capitán Kermit Roosevelt se le ha conferido la Cruz Militar por los servicios prestados en el frente de la Mesopotamia. Antes de unirse a las fuerzas norteamericanas en Francia, el capitán Roosevelt desempeñó al lado de las tropas británicas en Mesopotamia una comisión especial.

BAPAUME EN RUINAS

PARIS 17.— En todo el frente de batalla la situación continúa siendo netamente favorable para los aliados.

En el sector del Scarpe los progresos efectuados por los británicos se extendieron sobre una docena de kilómetros, alcanzando una profundidad de 4 kilómetros en la región de Monchy-le Preux, en donde se hicieron más de 2.000 prisioneros. En otros sectores, nuestras tropas ganaron terreno frente a dos centros de resistencia alemana, Croiselles y Bapaume. La caída de esta última ciudad parece inminente.

Según el corresponsal militar de "Le Matin" no queda ningún alemán en Bapaume una patrulla atravesó la ciudad de punta a cabo, constatando que la ciudad se encuentra completamente en ruinas. Todo lo que fué durante casi cuatro años el punto más formidable de concentración del avance enemigo se encuentra destruído.

Sobre el frente francés, las tropas republicanas continúan presionando continua y eficazmente el centro de la resistencia alemana, en donde el enemigo, a pesar de su enormes pérdidas no ha podido mantener las posiciones.

LA CAIDA DE ROYE

NUEVA YORK 27.— The Associated Press ha recibido una información de París que anuncia que los franceses se han apoderado de Roye.

EL AGOTAMIENTO DE LOS EFECTIVOS ALEMANES

Información de la Agencia Reuter

LONDRES 27. — El corresponsal de la Agencia Reuter con los ejércitos británicos de Francia, telegrafía con fecha 27 de Agosto:

"Verdaderamente, si la guerra debe terminarse por el agotamiento de uno de los combatientes, entonces la táctica de los aliados en el frente occidental nos aproxima rápidamente a la victoria.

"Razonablemente puede calcularse que hasta el Domingo en la tarde se había obligado al enemigo a emplear entre el Scarpe y el Aisne, lo menos 70 divisiones. Esto es a partir desde el 8 de Agosto, fecha en que comenzó la contraofensiva británica.

"La extensión del frente de batalla hacia el norte a consecuencia del ataque librado ayer en la mañana en el frente de Arrás ha obligado probablemente a los alemanes a apurar el envío de refuerzos hacia la región amenazada, y de esta manera continúa el agotamiento de sus efectivos, ya muy perjudicados.

"Se sabe que a las nueve de la noche de ayer, habíamos hecho alrededor de 2,000 prisioneros, y que algunos cañones habían caído en nuestro poder.

"Mientras que cierto número de prisioneros alemanes atravesaban la ciudad, procedente del frente, la artillería enemiga bombardeó la localidad. Anteriormente ya habíamos tenido pruebas muy concluyentes de que los artilleros alemanes no titubeaban en bombardear a sus propios hermanos de armas, una vez que han sido hechos prisioneros.

"Nuestro avance es excelente, dadas las dificultades del terreno, y lo que es aún mejor, nuestras pérdidas son muy leves".

LOS FRANCESES SE APODERAN DE ROYE Y PEAUMESNIL

LONDRES 27. — Una información de la Agencia Reuter anuncia que anoche el primer ejército francés, bajo las órdenes del general Debeney, avanzó sobre un frente de 8 millas y en una profundidad de tres. El primer ejército republicano se apoderó de Roye y de Peaumesnil, al sur de Roye.

LA DEFENSA DE LOS ALEMANES CONTRA LOS TANQUES

LONDRES 27.— "Die Rehisnische Westfalische Zeitung" anuncia que el capitán Zimmermann, crítico militar, en una conferencia que dictó en Breslau, declaró que la Entente había introducido el empleo de las masas de tanques, que le había dado siempre éxitos iniciales. Hemos encontrado agregó, los medios de vencer este peligro.

Más adelante añadió:

"Hay ahora 440 mil norteamericanos en el frente y 700 mil detrás de las líneas. Estos soldados han sido trasportados por pequeños buques que hacen un blanco muy difícil de atacar, y navegan escoltados por naves de guerra".

LA SITUACION DEL FRENTE BRITANICO ENTRE BAPAUME Y EL SOMME

LONDRES 27.—La Agencia Reuter informa lo siguiente:

"Progresos muy sensibles se han efectuado hoy a lo largo de todo el frente británico a partir del sur del Somme hasta el norte de Arras.

"Nuestra línea va en dirección al sur de Cortecourt, al este de Liancourt, para pasar a Hullu, por el este de Harleville. Después la línea llega al Somme, alcanzando los lindes de Dimpierra, que está siempre ocupado por los alemanes. Más al norte nos hemos apoderado de Maricourt y Flers.

"Al norte de Bapaume, que está siempre en manos del enemigo, hemos llegado a los linderos de Vauxrancourt y Ecoust Saint Mein, de la línea de repliegue hacia Croiselles, que los alemanes mantienen siempre.

"Croiselles forma ahora una saliente alemana, al noreste de la cual hemos tomado igualmente Cherisy, y allende la línea que va hacia los alrededores de Reoux. Nos hemos apoderado de Gavrelle.

Violentos combates han tenido lugar en el bosque de Delville cerca de Longueval. No nos hemos apoderado aún del bosque y parece que hemos sido rechazados hacia la aldea de Longueval".

LA SITUACION GENERAL EN EL FRENTE DE FRANCIA

Lo que dice el corresponsal de la Agencia Reuter

LONDRES, 27.—El corresponsal de la Agencia Reuter ha enviado la siguiente información telegráfica con fecha 27 de Agosto:

"El ataque iniciado a las 4.45 de la mañana por las tropas australianas e ingleses, se extendió en un frente aproximado de 8,000 yardas, al norte del Somme, y tuvo un éxito completo.

"A las 10 de la mañana habíamos invadido Moulin de Fargny, Maricourt, Bernafay, el bosque de Trones y el bosque de Vaux. En estas operaciones hicimos algunos centenares de prisioneros.

"La conquista del bosque de Vaulx, es un hecho de armas bastante importantee, porque de este macizo, cubierto de cesped, la vista se extiende sobre el curso del río Somme hastar Peronne.

"Las aserciones de los prisioneros alemanes hacen creer que desde la noche del 24 de Agosto, todos los ataques fueron destinados a demorar nuestra marcha, a fin de cubrir la retirada.

"Al sur del Somme los australianos emplearon una táctica llamada por ellos de "penetración pacífica".

"Esta táctica es una especie de casa de acecho, efectuadas por patrullas de caza. Esta táctica es extremadamente desmoralidadora para los enemigos que se ve continuamente hostigado.

"Ayer avanzaron hasta Fontaine les Cappy, que constituía hace colamente algunos días el Cuertel General de una división alemana; y esta mañana se había visto a las tropas austrialianas o menos de 1.000 yardas de Dompierre, es decir a menos de seis millas de Peronne.

"Al este de Arras la batalla que se inició ayer en la mañana continúa durante la noche, volviéndose en ciertos momentos muy intensa, especialmente cuando el nemigo hizo esfurzo desesperados para rechazarnos del espolón de Wancourt. El enemigo no tuvo éxito en esta tentativa y desde entoncer ha continuado perdiendo terreno tras terreno.

"Esta mañana hemos ganado algunas porciones de terreno precioso en el bosque de Duvert y hemos avanzado en esa región más lejos que en ningún otro punto, alcanzado durante la larga y áspera lucha del año pasado.

"Nuestras tropas operaban aparentemente esta mañana en dirección a Plouvain.

"Los prisioneros alemanes continúan llegando detrás de la línea de batalla. La artillería enemiga contesta muy débilmente a nuestros disparos repetidos."

EL PRIMER OBRERO BRITANICO QUE LLEGA A GENERAL

LONDRES 27. — Mr. Godfrey Jones, nacido en Gales, es el primer obrero británico que ha alcanzado al grado de general.

Godfrey Jones se enroló en el ejército durante la guerra, y ascendió rápidamente hasta ser nombrado coronel hace poco tiempo. Ahora acaba de ser nombrado general de brigada.

COMBATES A LO LARGO DEL VESLE

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO 27. — En el Vesle, los norteamericanos atacaron esta mañana en la región de Bazoches. Simultáneamente los alemanes atacaron en Fismette, donde los norteamericanos se mantienen sólidamente.

En Bazoches, los norteamericanos continúan dominando al enemigo.

LOS ULTIMOS PROGRESOS DE LOS ALIADOS

LONDRES 27. — Los útlimos informes del frente de batalla indican que los franceses anoche y hoy han avanzado en una profundidad media de dos a tres millas, en un frente de ocho, apoderándose de Roye y Chapeaumesnil.

El ejército del general Debeny ha avanzado también tres millas.

Los ingleses han progresado entre Herleville y el Somme, alcanzando los arrabales de Dompierre. Además se mantinen en las afueras de Bapaume, aunque no han entrado todavía a la ciudad.

Informaciones oficiales

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 27.— (Oficial) Ayer, a mediodía y en la noche, hubo violentos combates en el antiguo campo de batalla del Somme, entre Maricourt y Bapaume, y al norte de esta ciudad. El enemigo contra-atacó repetidas veces, sufriendo sus tropas grandes pérdidas por el fuego de nuestros soldados. El enemigo fué incapaz de detener nuestro avance.

Las tropas inglesas y galenses, a pesar de la resistencia del enemigo, forzaron el paso hacia Montauban, a lo largo de la cresta de Falaises, y se apoderaron del bosque de High, alcanzando hasta Longueval.

En este punto efectuaron violentos contrataques para repeler al enemigo, y nos vimos obligados a las 6.30 de la tarde a replegarnos el bosque de High. Sobre esta línea quebrantamos todos los ataques del enemigo y avanzamos nuevamente, estableciéndonos a firme al este del bosque nombrado.

Al comienzo de la noche, el enemigo contratacó por segunda vez, siendo rechazado por nuestra infantría, antes de que alcanzara nuestras posiciones.

Al norte del bosque antes citado, el enemigo contratacó dos veces en la vecindad de Ligny y Thilloy, obligando a nuestras tropas avanzadas a replegarse en una distancia de 450 yardas al cabo de las cuales la infantería enemiga fué detenida y rechazada.

Las tropas neozelandesas, después de una viva lucha al frente de Bapaume, lograron establecerse en los arrabales septentrionales de la ciudad. Más al norte, las tropas inglesas progresaron hacia Bengnatre y sostuvieron vivos combates en los alrededores de Croiselles.

A la derecha del frente de batalla las tropas australianas han continuado su avance en ambos lados del Somme, e hicieron progresos importantes hacia Dompierre y el este de Suzanne.

A la izquierda del frente de batalla las tropas canadienses se apoderaron ayer en la tarde de la altura escarpada situada al este de Wancourt y se establecieron al este de Gemappe.

Al norte del Scarpe, l[illegible] escocesas, renovaron ayer [illegible]che sus ataques haciendo [illegible]sos importantes hacia P[illegible]

El número de prisioner[illegible] por nuestras tropas desde [illegible] la mañana excede de 21.0[illegible]bres.

COMUNICADO FRA[illegible]

PARIS, 27.—(Oficial) [illegible] del río Avre, hemos acen[illegible]ta mañana los progresos [illegible]gión de Saint-Mard, despu[illegible]ber rechazado varios co[illegible]ques de los alemanes. En [illegible]so de los combates libra[illegible] hemos hecho más de 1,10[illegible]neros, entre los cuales ha[illegible]ciales y dos comandantes [illegible]tallón.

Entre el Oise y el Ais[illegible] al fin de la jornada, un [illegible] que intentado por los ale[illegible] oeste de Chevigny fracasó [illegible]tamente. Los enemigos de[illegible] nuestro poder 30 prisione[illegible]

Al este de Bagneux, a[illegible] nuestra línea 1,200 metro[illegible] menos.

La lucha de las artill[illegible] resultado bastante viva e[illegible]che entre el Ailette y el A[illegible]

COMUNICADO ALEM[illegible]

BERLIN, 27.— (Oficial) [illegible] frente de los ejércitos de[illegible] prinz Rupprecht de Ba[illegible] han producido algunos en[illegible] entre los elementos a[illegible] cerca de Bailleul y tambi[illegible] norte del Scarpe.

Al oeste de Croisilles [illegible] ataques emprendidos por [illegible]migo fueron detenidos por [illegible] fuego. 4 tanques fueron [illegible] pedazos; uno de ellos [illegible] una ametralladora y los o[illegible] estaban armados con [illegible] lanza-minas.

A ambos lados de Bapa[illegible] enemigo continuó ayer s[illegible]ques entre Saint-Leger y [illegible]puich. Los propósitos del [illegible] de romper nuestro frente [illegible] sección, trayendo a la [illegible] grandes fuerzas de infante[illegible] el apoyo de numerosos t[illegible] han fracasado por complet[illegible] nuestro fuego o ante [illegible] contrataques.

Nuevas fuerzas enemigas [illegible]tantemente renuevan los [illegible] Durante la batalla, el ene[illegible] conseguido penetrar en nue[illegible]nea que corre al oeste de [illegible] al oeste de Bapaume, hast[illegible]tinpuich. De esta manera, lo[illegible]dos han conseguido estab[illegible] en los arrabales occidenta[illegible] Mory, Favreuil y el oeste [illegible]paume.

Los asaltos emprendidos [illegible] esta línea han fracasado.

Al sur de Bapaume los in[illegible] avanzaron hasta Gueudecour[illegible]ro fuerzas de la reserva pr[illegible] y de infantería de marina, e[illegible]petuoso contrataque, los arr[illegible] después hasta más allá de la [illegible] de Thilloy a Martinpuich, y a[illegible] aldeas fueron reconquistadas.

Gran número de tanques h[illegible]do destruídos delante de nu[illegible] líneas.

En la tarde, el enemigo [illegible] esforzándose por romper nu[illegible] líneas en Bazentin-le-Petit, [illegible]noy y Suzzane, situada esta [illegible] al este de Bray, sobre el Som[illegible] a donde nos habíamos retira[illegible] de el frente del Ancre.

Poderosos ataques lanzados [illegible] los ingleses entre Carno[illegible] Somme fueron rechazados; [illegible] después de varios asaltos el [illegible]migo ha conseguido establ[illegible] en Carnoy.

Los ataques del enemigo a [illegible]bos lados del camino de Rom[illegible] han sido repelidos.

Entre el Somme y el Oise, [illegible] intentos del enemigo han ce[illegible] y la actividad de las operacion[illegible] se ha limitado a encuentros [illegible]les.

Al norte del Aisne, y al sur [illegible] Ailette, la guardia prusiana [illegible]

AGRICULTORES

Arados de dos puntas, de acero.
Renovadoras de alfalfa.
Segadoras de pasto.
Picadoras de pasto
Rastrillos.

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

LA LOTERIA de $ 150,000 arg.

A sortearse el 10 de SEPTIEMBRE de 1918, está ya en circulación y se repartirán los siguientes

PREMIOS

1 de		$ 150,000
1 de		30,000
1 de		15,000
1 de		10,000
4 de	$ 5,000	20,000
9 de	2,000	18,000
23 de	1,000	23,000
60 de	500	30,000
100 de	200	20,000
250 de	100	25,000
2,050 de	60	123,000
2,900 term.	50	145,000
5,400 premios		$ 609,000

5,400 premios $ 609,000

Un billete entero vale $ 35 argentinos, $ 60 chilenos o 77 francos, giro postal.
Cada décimo de billete a $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos, giro postal.
En estos premios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la Lista Oficial de los 5,400 números premiados, los prospectos y cualquier informe que solicite.
Los pedidos de estos billetes de la Lotería Nacional Argentina, reconocida como la más equitativa existente, deben hacerse a la acreditada y afortunada Casa

E. TURRI GALERIA GÜEMES CASILLA 1772 **Buenos Aires**

JUNIOR

Con buena letra y que sepa escribir a máquina, necesítase, prefiérese joven no mayor de 15 años y que viva cerca de Matucana.

DIRIGIRSE: CASILLA 3239 30—h.

có al enemigo al oeste de Crecy-au-Mont, apoderándose de las alturas situadas al sureste de Pont-Saint-Mard, y en unión de los cazadores alemanes arrojaron en impetuosos asaltos a las tropas blancas y negras del ejército francés, que defendían esas posiciones, tomándoles cerca de cuatrocientos prisioneros.

Al norte del Aisne, el enemigo ha emprendido vigorosos ataques que han sido rechazados.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial ha habido sólo encuentros locales a lo largo del Vesle.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27 (Oficial). — La presión de nuestras tropas en contra del enemigo continúa.

Obligamos a acentuar su repliegue a ambos lados del Avre, en un frente de unos veinte kilómetros. Nuestro avance ha quebrantado todas las resistencias locales en unos cuatro kilómetros en ciertos puntos de la línea al oeste de Chaulnes, Punchy, Liancourt y Verpillieres.

Hemos ocupado Holly, Froissart, Cremmery, Gruny, Carcepuys, Roye, Laucourt y Crapeau Mesnil, puntos donde hicimos numerosos prisioneros.

Ha habido lucha de artillería en las regiones de Lassigny, entre el Oise y el Aisne.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 27. (Oficial de la noche). — Nuestras tropas operando a ambos lados del río Scarpe, atacaron nuevamente quebrantando la resistencia de los alemanes en la antigua línea, avanzada de defensas que ocupaban antes de la ofensiva del 21 de Marzo.

Los canadienses penetraron profundamente en las posiciones alemanas entre el Aisne y el Scarpe, y nos apoderamos de Cherisy Visenartois y del bosque du Sart. Al mismo tiempo hicieron un gran número de prisioneros.

Los escoceses, a la derecha de los canadienses, atravesaron el Oise, se apoderaron de Fontaine-les-Croiselles, y se establecieron sobre la vertiente del espolón, al sur de esa aldea, haciendo varios centenares de prisioneros.

La situación interna de los Imperios Centrales

LA SALUD DE LA EMPERATRIZ DE ALEMANIA

LONDRES, 24.— Un despacho llegado del castillo de Wilhelmshoe anuncia que la salud de la Empératriz de Alemania ha mejorado.

REUNION DE UN CONSEJO ESLAVO EN LAYBACH

LONDRES, 24. — Una información recibida de Amsterdam dice:

"Die Koelnische Zeitung" anuncia que se ha celebrado un Congreso Eslavo en Laybach, con asistencia de representantes croatas, serbios, tchecos y polacos.

El Congreso, añade el diario, habría decidido el establecimiento de un Consejo Nacional Eslovaco; este congreso constituye una notable demostración de la solidaridad de los eslavos de Austria y de Hungría.

"Die Koelnische Zeitung" añade que el obispo de Laybach asistió a la reunión, y que aprobó altamente las decisiones adoptadas por el congreso.

"Los diarios tchecos expresan una viva satisfacción por este acontecimiento, especialmente por el hecho de que hayan concurrido a la reunión los representantes polacos".

LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA

Declaraciones de un viajero

LONDRES, 27.— "The Times" publica una información de La Haya, en la cual se anuncia que un informante fidedigno, después de visitar Alemania, ha declarado que los alemanes individualmente reconocen que la situación es muy grave.

El Alto Comando Militar que actualmente gobierna el bloqueo marítimo, efectúa el aprovisionamiento en una forma muy difícil, pero Alemania está muy lejos de ser batida por el hambre. La derrota militar, ha informado el declarante, es lo único que puede quebrantar la resistencia de los alemanes, según dice, un síntoma gravísimo se deja sentir en Alemania: la disminución de la natalidad.

PROHIBICION DE LA EXPORTACION DE BILLETES DEL BANCO DE FRANCIA

LONDRES 27. — "La Gazeta Oficial" publica una orden que prohibe la exportación de billetes del Banco de Francia, salvo a Francia.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 27. — (Oficial). En el teatro de operaciones de Italia, en la región de Asolone, se produjeron algunos encuentros en que obtuvimos la ventaja.

Mientras perseguían a una escuadrilla enemiga, en la noche del 25 al 26 de Agosto, nuestros aviadores atacaron un aeródromo situado cerca de Padua, y causaron en él serios daños.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 27.— (Oficial) Ha habido vivas acciones de artillería al noroeste de Grappa, y en Montello. Rechazamos inmediatamente una tentativa de los austriacos contra nuestras posiciones de Volconcei.

Los destacamentos británicos a pesar de una fuerte resistencia, hicieron una brillante irrupción en las posiciones enemigas del oeste de la meseta de Asiago e hicieron 270 prisioneros.

CONDECORACION DE UN DIPUTADO ITALIANO

ROMA, 27. — El diputado Gaettano de 67 años de edad, voluntario, capitán de infantería, ha sido condecorado con la medalla de plata, el 22 de Agosto de 1917, en Bainsizza.

El diputado Falcionio, destinado a la segunda línea se ofreció con insistencia para servir en la primera línea de batalla. Herido en la cabeza por el estallido de una granada continuó prestando preciosos servicios, ya sea llevando órdenes o dando ejemplos de valor admirable.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27. — (Oficial).—En el frente de la Albania, en la región del Semeni ha habido alguna actividad de las fuerzas enemigas, las que atacaron repetidamente las posiciones del norte de Fieri. Los adversarios fueron siempre rechazados, sufriendo bajas de gran consideración.

En la región montañosa al norte de Buvalita, hicimos algunos prisioneros.

LOS AUSTRIACOS BOMBARDEAN A PADUA

PADUA, 27. — Anoche, a la 1.30, los aeroplanos enemigos lanzaron 13 bombas sobre la ciudad, causando algunos daños de poca consideración.

Nuestros aeroplanos cazadores se elevaron y pusieron en fuga a los atacantes. A las cuatro de la mañana cesó el peligro y la población volvió a la calma acostumbrada.

La situación en Rusia

LA POLITICA JAPONESA EN LA SIBERIA

TOKIO 27.— El Barón Maata, nombrado recientemente Jefe de Comisión, ha hecho las siguientes declaraciones.

"El Japón ha decidido adoptar una política de salvación de la Siberia. Primeramente desde el punto de vista de organizar un nucleo para salvar a Rusia, y para atender a la necesidad urgente de enviar aprovisionamientos. Pero más urgente aún es restablecer la paz y la calma.

"No tenemos ninguna clase de intenciones de intervenir en la política interior de la Siberia. La acción militar del Japón está inspirada en la fraternidad universal.

"Nos proponemos difundir entre nuestros vecinos los sentimientos de simpatía que inpira la verdadera política del Japón, como potencia del extremo Oriente."

UNA DIPUTACION DE LITUANIA LLEGA A BERLIN

LONDRES 27.— "Die Franckfurter Zeitung" anuncia que una diputación del Consejo Nacional de Lituania, llegó a Berlín.

La jira de Kerensky

Buenos Aires, 27. — Nada de nuevo hay sobre la venida de Kerensky. Los diarios sólo se limitan a publicar diversos comentarios, sobre los fines que tendría Kerensky al visitar ese país. Algunos aseguran vive en esa capital un pariente cercano del gran leader ruso.—**El corresponsal.**

La cuestión germano española

LA PRENSA ALEMANA ANTE LA NOTA DE ESPAÑA A ALEMANIA

COPENHAGUE 26. — Los diarios anuncian que la prensa alemana está de acuerdo en apreciar que las relaciones entre Alemania y España pasan por un período crítico.

"Der Lokal Anzeiger", dice que si se acuerdan a España algunos privilegios para sus barcos, los demás países neutrales reclamarían los mismos beneficios para los de ellos, y entonces la campaña submarina sería inútil.

"Die Taeglische Rundschau", ve un principio de conflicto en las peticiones de España, pudiendo esta actitud afectar también la de Argentina y Méjico, que hasta ahora permanecen neutrales. Este diario considera anti-amistosa la nota española y que las concesiones exigidas en ella son absurdas.

El "Vorwaerts" dice que si España abandona la neutralidad, este hecho constituirá un gran triunfo de la política para la Entente.

El incidente hispano-alemán

Comentarios de los diarios franceses

PARIS, 27.—La mayor parte de los diarios comentan las incidencias diplomáticas ocurridas entre los Gobiernos de España y de Alemania, y constatan el cambio de opinión de la prensa alemana, haciendo notar que el Gobierno no desea manifiestamente evitar el conflicto en los precisos momentos en que las tropas alemanas sufren en el campo de batalla de Francia grandes reveses. Los diarios alemanes declaran que el Gobierno desea un acuerdo cuando las amenazas del Gobierno español, son de lo más grave.

El campo de batalla de Francia



Este mapa comprende los territorios que cruza la línea actual de batalla de Arrás a Reims. La línea de cruces indica los puntos de donde partieron las ofensivas alemanas en Marzo, Abril y Junio, del presente año, llegando hasta los puntos encerrados en la línea negra y ondulada que atraviesa el mapa de norte a noreste

El espacio cubierto por líneas entrecruzadas indica los territorios que los aliados han reconquistado desde el 18 de Julio hasta los últimos días

La línea de puntos sigue los progresos realizados por los aliados en la última jornada

La flecha negra marca la dirección de un contrataque emprendido ayer por los alemanes contra el ala derecha de los ejércitos de Mangin, y que, según los últimos despachos, fué rechazado.

PROTESTA DE LOS DIARIOS POR LA CENSURA PERIODISTICA

MADRID 27. — La prensa protesta de la censura anti-democrática que ha impuesto el Gobierno, que no debía haber recurrido a estos extremos responsables. Los diarios consideran que el ejecutivo tiene bastante autoridad y medios para impedir las propagandas perjudiciales.

REUNION DE LOS MINISTROS ESPAÑOLES

SAN SEBASTIAN, 27.—En la tarde de hoy se reunieron los Ministros de Estado, señores García Prieto, Dato, Romanones, el general Marina y el señor Ventosa. Las deliberaciones han causado una gran expectativa, pues se han mantenido en secreto.

El Consejo se ha aplazado algnos días por la salud del señor Alb.

SOBRE LOS VAPORES ALEMANES INTERNADOS EN ESPAÑA

LONDRES, 24.— Una comunicación oficial recibida de Berlín anuncia que el Gobierno alemán ha protestado contra la intención de España de reemplazar a los buques españoles hundidos, por los buques alemanes internados en los puertos españoles. La comunicación añade que las negociaciones entre los gobiernos de España y de Berlín continúan.

En los Balkanes

DOS AVIONES ALIADOS ATACAN A CONSTANTINOPLA

AMSTERDAM, 26. — Una información oficial turca anuncia que dos aviones aliados atacaron a Constantinopla el Miércoles de la semana pasada.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 27. — (Oficial). En el campo de batalla de Albania, la contra-ofensiva de nuestros ejércitos ha tenido como resultado la reconquista de las plazas de Fien y Berat, a donde habían penetrado los italianos hace seis semanas, y cuya posesión es decisiva para resolver la cuestión del Adriático.

La ciudad de Berat cayó en nuestras manos después de una lucha reñidísima en las calles, de casa en casa.

El enemigo ha sido arrojado también de las alturas que dominan la ciudad, en el alto Devoli, con los que hemos consolidado nuestro triunfo.

Las pérdidas de los italianos en hombres y material de guerra han sido muy graves.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 27.— (Oficial) En el frente de Albania el enemigo después de los sangrientos fracasos que sufrió en la mañana del 24 de este mes no ha vuelto a renovar sus ataques.

Nuestras tropas móviles que fueron trasladadas a la región del Semeni y del Ossum han cumplido brillantemente su tarea de detener a los adversarios, que han sido rechazados a pesar de ser numericamente superiores.

En la noche del 25 de Agosto, nuestras tropas ocuparon las líneas de defensa que se habían preparado con anterioridad sin ser molestados por los adversarios.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27 (Oficial). — En la Macedonia, gracias al fracaso infligido a los enemigos en la Albania, el 25 de este mes hemos podido efectuar un pequeño repliegue sin ser molestados. Mantenemos siempre el contacto con los italianos.

La aviación británica ha bombardeado los vivacs enemigos de la región de Demirhissar.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

"The Insurance Co. of North América"

Viaje de un representante a Chile

NUEVA YORK, 27. — A principios del mes entrante se dirigirá a Chile Mr. W. O. Michaels, representante de "The Insurance Company of North America", una de las compañías más antiguas del país y dedicada a seguros sobre incendios y riesgos marítimos, con el fin de estudiar las condiciones de nuestro país para ver si conviene establecer allí una sucursal de la institución.

Visitará además varios otros países suramericanos.

En vista de la antigüedad y la potencia de dicha compañía sus proyectos respecto de Sur América despertarán gran interés entre los aseguradores.

Venta de productos chilenos

Entrevista con el señor Jorge Garcés

Hoy celebré una entrevista con el señor Jorge Garcés, representante de la Sociedad de Agricultores de Chile, con el objeto de imponerme e informar a los lectores de "La Nación" sobre los resultados obtenidos en la venta de productos chilenos en este país.

Me manifestó el señor Garcés que se encontraba empeñado en activas gestiones relacionadas con su misión. Estima que la exportación de productos de Chile es viable en forma directa, a pesar de la baja actual de los cereales en los Estados Unidos y en Méjico.

A CHILE

Ha emprendido viaje a Chile el señor don Salvador Izquierdo.

La América Latina ante la guerra

LOS ALIADOS HAN EMBARCADO EN LA ARGENTINA TODOS LOS CEREALES COMPRADOS

BUENOS AIRES 27. — Los aliados han embarcado 2.500,381 toneladas de cereales, cumpliendo el convenio celebrado dos meses antes del plazo estipulado en él.

La guerra en el Mar

CITACION DEL DESTROYER FRANCES "OISE"

PARIS, 27.—El destroyer "Oise" ha sido citado en la Orden de la Marina por haber echado a pique a un submarino enemigo el 6 de Agosto, en las costas de la Bretaña.

LAS OPERACIONES DE LA AERONAUTICA BRITANICA

LONDRES 27.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Durante el período entre el 19 y el 25 de Agosto, los contingentes aéreos, trabajando de acuerdo con la marina de guerra, han bombardeado los muelles de Brujas, el molo y el canal de Zeebrugge, los muelles de Ostende, y las usinas de Solvay, Middelloeke, Westende, Gistelles, Mariekerks y Vlisseghem. Hemos arrojado cerca de 27 toneladas de bombas sobre el puerto de Brujas.

"Observamos algunas explosiones y tiros directos sobre una guarida de submarinos, así como varias explosiones sobre los depósitos situados a ambos lados de la cuenca del oeste. Dos grandes explosiones y dos grandes incendios han sido provocados en los muelles.

"Atacamos con éxito a los buques enemigos y a las baterías de tierra. Hemos destruído 5 aparatos enemigos, y echamos a tierra sin gobierno a otras cinco máquinas. Cuatro de nuestros aviones faltan."

EL EX-AGREGADO A LA LEGACION ALEMANA EN WASHINGTON, COMANDANTE DE UN ACORAZADO

LONDRES 27.— "Die Rheinische Westfalische Zeitung" anuncia que el capitán Boyod ex-agregado a la embajada en los Estados Unidos, abandonó la dirección de la Sección Prensa del Ministerio de Marina para hacerse cargo del comando de un acorazado.

El Club Hípico de Santiago

LA PRIMERA Y MAS ACABADA INFORMACION GRAFICA SOBRE ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION.—MAS DE CINCO MIL PERSONAS, TANTO ENTRE LOS ASISTENTES A TRIBUNAS COMO A GALERIAS, ENFOCADOS POR LOS FOTOGRAFOS DE "SUCESOS" DURANTE LAS REUNIONES DOMINICALES DEL MES QUE TERMINA

¿Ha concurrido usted al Club Hípico en estos últimos Domingos?... Si asistió, su fotografía aparecerá en

"SUCESOS"

DE MAÑANA JUEVES 29

DIRECTORIO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL CLUB HIPICO

COMO SE DESARROLLA UN DIA DE CARRERAS.—TODAS SUS INCIDENCIAS, HASTA LA MAS MINIMA: compra de boletos, pago de ganadores en tribunas y galerías; preparación de los caballos; partidas de carreras.... La emoción de una llegada estrecha... UNA VISITA AL STUD LIMITED, de propiedad del Presidente del CLUB HIPICO, señor don Ricardo Lyon.—OLD BOY, el gran CRACK, da productos para enriquecer la Hípica Nacional.—ESPINUDA, su primogénita.

Además, trae la revista el material siguiente: Sección Femenina, por la señora Sara Hübner.—Vida Social: las reuniones de la semana; el gran baile en casa de la familia Salas Edwards; matinée infantil en casa del Adicto Naval Argentino, los matrimonios de la semana.—Aniversario uruguayo: el match de football y los juegos deportivos en su honor; Recepción en la Legación y almuerzo íntimo de los principales miembros de la colonia residente, en el Hotel Savoy.—Dibujos y caricaturas de actualidad y entre éstas una sobre los que hicieron su Agosto...

EL PREMIER: hermosa tricomía de Coke, la cabeza de don Arturo Alessandri, tomada del natural. z-28-h

La guerra germano-americana

LA ENFERMEDAD DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN LONDRES

LONDRES 27. — Los médicos han ordenado al Embajador norteamericano, Mr. Page, que tome un descanso absoluto y prolongado. El Embajador norteamericano se dirigirá próximamente a los Estados Unidos.

Economía y finanzas en la guerra

JAPON NO ESTA EN CONDICIONES DE AYUDAR CON VIVERES A LOS RUSOS

TOKIO 27. — El jefe del Gabinete, señor Terauchi, ha publicado una declaración en que anuncia que el Japón no cuenta con los abastecimientos suficientes para ayudar a los rusos en cooperación con los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Las discusiones sobre paz

LOS RADICALES FRANCESES SE MANIFIESTAN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 27.—El Comité Ejecutivo del Partido Radical adoptó un voto en favor de la Sociedad de las Naciones, según la fórmula propuesta por el Presidente Wilson. El Comité Ejecutivo ha aconsejado a los parlamentarios llevar a cabo la pronta realización de esta organización.

Las condiciones de paz

QUE SE DEBEN IMPONER A ALEMANIA

Artículo de Conan Doyle

LONDRES, 27.— El conocido escritor Conan Doyle publica el siguiente artículo:

"Son tres las condiciones absolutamente esenciales para conseguir una paz satisfactoria:

"1.o Alemania debe ser invadida para destruir así toda ilusión que se hayan podido formar los teutones;

"2.o Debe ocuparse a Berlín y firmarse la paz con un Gobierno que se instale en Potsdam; y

"3.o Alemania debe pagar hasta el último penique para resarcir en lo posible a los aliados por los perjuicios que han sufrido".

"Si soportamos unos pocos sacrificios más, continúa Conan Doyle, conseguiremos una paz perfecta y nada significan dos o tres años más si se los compara con los beneficios que obtendrá el universo con una paz permanente; pero todas las indicaciones actuales demuestran que no demorará mucho en producirse esa situación".

ESPAÑA PODRIA SER LA SEDE PARA LAS CONFERENCIAS DE PAZ

MADRID 27.— Informaciones llegadas de San Sebastián dicen que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Dato, al referirse a un artículo publicado en el diario londinense "The Times", calificó de descabellado el designio de que España debía tomar parte en las negociaciones de paz.

Dijo que España no pedía que se celebrara en su territorio la conferencia de paz, pero que no sería inoportuno declarar que España podía ser la sede de las negociaciones. La historia dijo, ha demostrado que las conversaciones de paz pueden tener lugar tanto en España como en cualquier otro país.

El canciller terminó refiriéndose a las negociaciones de paz que siguieron a la guerra de Rusia y del Japón y a la de España con los Estados Unidos, las primeras de las cuales se efectuaron en Washington y la segundas en París.

Informaciones generales

na de los Estados Unidos.

NUEVO ATTACHE A LA LEGACION FRANCESA EN WASHINGTON

PARIS, 27.—El capitán de navío M. Sainteine ha sido nombrado attaché naval en Washington, en reemplazo del capitán de fragata M. Balupre.

El raid aéreo británico

SOBRE MANNHEIN

Los daños causados y las pérdidas sufridas

LONDRES, 27. — La Agencia Reuter ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Un escuadrón de aviones, maniobrando independientemente, que bombardeó a Mannheim, perdió siete de sus máquinas debido a que fué duramente atacado por fuerzas superiores en número.

Varios diarios, comentando esta información declaran que las pérdidas sufridas se compensan con los daños causados al enemigo en los establecimientos químicos; por otra parte tres aviones alemanes fueron derribados. Un oficial británico comentando el raid declaró:

"Hemos sufrido pérdidas, pero conseguimos una espléndida victoria. Fuimos a bombardear a Mannheim, y a pesar de todos los esfuerzos de los alemanes por frustrar nuestros planes conseguimos el logro de nuestros propósitos.

Todos los oficiales aviadores se han dado cuenta ahora de que los alemanes ponen todo de su parte para proteger las ciudades, concentrando un gran número de aviones y cañones anti-aéreos en los centros poblados."

EL BOMBARDEO DE MANHEIM POR LOS ALIADOS

LONDRES 27. — Un comunicado de aeronáutica da detalles del ataque a Manheim el 25 y el 26 de Agosto.

"Nuestros aviadores, dice el comunicado, volaron a doscientos piés del suelo, hasta encontrar dificultades para volar entre las chimeneas y los proyectores eléctricos cuyos rayos casi horizontales,

HENRY CLAY

PUROS DE FAMA MUNDIAL

La Comisión Pro-Víctimas Israelitas DE LA GUERRA

Tiene el honor de invitar a toda la colonia israelita residente en esta ciudad, al gran concierto, kermesse y baile, que se efectuará mañana 29 del corriente, a las 9 P. M., en los salones del Centro Español, calle Merced 838, (frente al Teatro Santiago).

Lotería Nacional Argentina

SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS

SEPTIEMBRE 10

El billete entero vale: $ 35 argentinos, $60 chilenos o 78 francos.
Un décimo: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

SORTEO DE $ 100,000 ARGENTINOS

SEPTIEMBRE 17

El billete entero vale: $ 24 argentinos, $ 40 chilenos ó 53 francos.
Un quinto: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos ó 14 francos.

Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.

De todas las jugadas esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.

A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.

Ordenes por carta certificada y giros a

LEONIDAS ROJAS

CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES 35-a



La harina lacteada

NESTLÉ

es el mejor alimento para los niños



NADA MAS ESQUISITO QUE LOS CHOCOLATES
PETER NESTLÉ Cailler
PREPARADOS TODOS BAJO LA GARANTIA DE NESTLÉ

alumbraban completamente la ciudad, desde donde se dirigía un violento fuego de barrida, paralelamente a las techumbres, intentando derribar a nuestros aviones.

"Las explosiones causadas por las bombas fueron muy violentas dada la altura de la cual se arrojaron los explosivos, los daños que causaron fueron muy considerables. Se constató que las bombas estallaron sobre los objetivos a donde habían sido arrojadas. Todos nuestros aviones regresaron indemnes".

LA SITUACION MINISTERIAL DE HOLANDA

AMSTERDAM 27. — La crisis ministerial continúa en statuquo. Se gestiona en los partidos políticos la formación de un Gabinete de coalición.

Es probable que el señor Jonkherr Can Harnbebk, acepte la cartera de Relaciones Exteriores.

LA LEY DE CONSCRIPCION ES APROBADA POR EL SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 27. — La Cámara de Senadores aprobó por unanimidad la nueva ley de conscripción.

Esta ley ha ido en consulta a la Cámara de Diputados para transigir en la diferencia que existe desde el punto de vista de la clausura que se refiere a la conscripción del trabajo.

ESPANA

MADRID, 27.—**Construcción de ferrocarriles.**—La Sociedad del Capital Español realiza algunos trabajos para construir el ferrocarril de vía estrecha a través del condado de La Palma, que enlazará con la línea de Sevilla a Huelva. Este ferrocarril desarrollará intensamente las industrias, especialmente la industria vinícola.

Preparativos para la Fiesta de la Raza.—El Alcalde y el delegado real visitaron el Teatro Royal para decidir algunos detalles relacionados con la celebración de la Fiesta de la Raza.

GIJON, 27.—**Reunión del Sindicato de Mineros.**—En una reunión del Sindicato de Mineros de Asturias se decidió celebrar un Congreso para pedir el aumento de salarios, en la suma de una peseta. Los obreros han amenazado con declararse en huelga.

LUGO, 27.—**Desórdenes obreros.**—En la noche se allanaron algunos tumultos; los obreros recorrieron las calles de la población en medio de una manifestación desordenada, a la que se unió la mayoría de la población.

Las puertas de los almacenes fueron derribadas, los establecimientos saqueados y las mercaderías lanzadas a la calle e incendiadas.

Los grupo, de obrero rechazaron varias cargas de los guardias civiles. Las tropas de la guarnición se vieron precisadas a salir a las calles, ocupando lugares estratégicos, desde donde dispersaron a los amotinados, quienes apedrearon a los soldados. En la madrugada el orden logró restablecerse, permaneciendo toda la mañana en calma.

Los comerciantes avalúan los daños en varios cientos de miles de pesetas.

BARCELONA, 27.—**Continúan la huelga y los desórdenes.**—Un numeroso grupo de huelguistas pretendió generalizar la huelga. Los huelguistas efectuaron una gran manifestación, durante la cual apedrearon a los gendarmes, quienes se vieron en la necesidad de hacer fuego contra los manifestantes. Dos obreros resultaron muertos y cinco heridos.

Las tropas fueron concentradas en el distrito de Badalona, pues, dada la efervescencia de los obreros, se temían nuevos desórdenes.

Numerosos talleres e industrias trabajan normalmente. Las tropas y las guardias civiles patrullan algunos barrios en donde los obreros se han estacionado.

LOGROÑO, 27.—**La huelga general.**—Se anuncia que la huelga general que han acordado los obreros ha sido aplazada hasta el 2 de Septiembre.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27.—**La importación libre de azúcar.** — El Centro Azucarero ha formulado una protesta ante el Ejecutivo por el decreto que autoriza la importación libre de azúcar hasta doscientos mil toneladas. Sostiene que de ese modo quedará una existencia de 120,000 toneladas sin mercado, lo que perjudicaría a la industria nacional.

La enseñanza de religión

EN LOS COLEGIOS NACIONALES

Observaciones de "La Nación" al proyecto de instrucción pública

BUENOS AIRES, 27.—"La Nación" se ocupa editorialmente del proyecto de instrucción pública que el Ejecutivo ha presentado al Congreso. Dice que en él no figura el artículo 8.o de la ley de Educación Común referente a la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Este artículo dice:

"La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por Ministros autorizados de diferentes cultos a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase."

"El olvido de incluir este artículo es grave, dice "La Nación". En el proyecto del Ejecutivo no aparece disposición alguna sobre la enseñanza religiosa, punto que debe resolverse claramente a fin de garantizar a todas las comunidades religiosas que existen en la nación, una absoluta equidistancia de la escuela pública. Se plantea así un interrogante que esperamos que el Ministro ha de resolver ante el Congreso, y que puede formularse de la siguiente forma: "¿Qué significa la xclusión del artículo 8.o de la ley vigente?"

"¿Se quiere dar por anulada esa disposición sobre la enseñanza religiosa, y en consecuencia por interdicta toda clase de enseñanza religiosa en las escuelas públicas, o se pretende dejar librado ese punto al azar de reglamentaciones ministeriales y de ordenanzas del Consejo de Educación? La intención del Poder Ejecutivo a este respecto no es muy clara. Si ha querido pasar en silencio esta cuestión en torno de la cual giró casi exclusivamente todo el famoso debate del año 1884, no se le puede felicitar por ese gasto de ambigua política, que lo hará sospechoso, tanto a los partidarios del laicismo absoluto, como a los que pretenden todavía subordinar la escuela a la religión del Estado, Si, en cambio, como es posible, la exclusión se debe a un olvido de los redactores del proyecto, tampoco puede felicitarse el Ejecutivo por haber utilizado los servicios de personas a quienes el artículo 8.o de Educación Común podría pasar inadvertido, y para los cuales la discusión del año 84, ilustrada por los nombres de Estrada, Wilde y del Valle no era un antecedente digno de tenerse en cuenta. Ese punto olvidado de la Ley de Educación Común de la constitución de hace treinta y cuatro años, que fué el verdadero núcleo del debate parlamentario, al reproducir las leyes en la forma que lo ha hecho el actual Gobierno, ese mismo punto volverá a ser origen de interminables y apasionadas controversias, que no van a favorecer ciertamente la causa de la enseñanza pública. El debate volverá a plantearse en los mismos términos, y quién sabe que solución obtendrá."

BUENOS AIRES, 27. — **Obra encargada al escultor Córdoba.**— El Intendente Municipal ha encomendado al escultor chileno don Guillermo Córdoba, la ejecución del bajo relieve que llevará la placa que se colocará en la calle O'Higgins.

En el Colón.— El Subsecretario de Relaciones Exteriores, en nombre del Presidente de la República, puso a disposición de los senadores chilenos, señores Escobar y Bruña, el palco oficial del teatro Colón.

BUENOS AIRES 27.— **Inundaciones en Río Gallegos.**— Comunican desde Río Gallegos que desde hace cinco días reina un gran temporal en toda la zona.

La ciudad se ha inundado y en algunas partes el agua ha alcanzado hasta un metro de altura.

La huelga en el ferrocarril del meridiano 5.o.— La huelga de los obreros del ferrocarril del Meridiano 5.o no ha sido solucionada aún.

La iauguración del monumento a O'Higgins.— "El Diario" comenta el retardo del Gobierno en dirigir a Chile la invitación para que envíe una representación a la inauguración del monumento de O'Higgins. Dice que la invitación se ha hecho cuando todo estaba ya realizado por la iniciativa privada.

Banquete en honor de Gómez Carrillo.— El Ministro de Francia M. Gaussen, ofreció anoche un banquete en honor del literato Enrique Gómez Carrillo.

Declaraciones del doctor Escalier.— El doctor Escalier, ex-candidato a la presidencia de Bolivia, publica una carta en la que rectifica algunas declaraciones del Ministro de Gobierno de Bolivia ante el Congreso. En dicha carta dice que la carta del general Pardo que cita el Ministro de Gobierno ha sido adulterada y agrega que los gobernantes acuden con frecuencia a recursos vedados cuando necesitan justificar los abusos que los alejan de la opinin pública.

El Ministerio del Interior.— Hoy se extendió el decreto por el cual se designa para la cartera del Ministerio del Interior al señor Indalicio Gómez.

BUENOS AIRES, 27.— **Renuncia de un Ministro.**— Se cree que hoy presentará su renuncia el Ministro de Guerra, señor Elpidio González, para aceptar la candidatura a la gobernación de Córdoba. Se asegura que lo reemplazará el jefe de policía, señor Julio Moreno.

Las tarifas telegráficas al Pacífico.—La Dirección de Telégrafos ha informado favorablemente la solicitud de tarifas para las compañías telegráficas del Pacífico para Chile y Punta Arenas, (radio de Valparaíso) a 23 centavos oro por palabra.

BRASIL

RIO JANEIRO 27. — **La misión universitaria argentina.** — Ayer se llevó a efecto el almuerzo que ofrecía el canciller Nilo Pecanha a la Misión Universitaria Argentina. El Canciller anunció en su brindis, que el Gobierno proyecta editar un volumen que contenga las conferencias dictadas por el profesor Suárez en el Brasil.

El profesor Suárez, en compañía del director de Enseñanza Municipal, inauguró la Escuela Mitre.

El 29 del presente, la Facultad de Derecho ofrecerá un banquete en honor de la Misión Intelectual Argentina que preside el doctor Suárez.

Impuesto sobre la renta. — Todos los diarios informan que la Cámara aprobará el impuesto sobre la renta.

Profesor brasileño a la Argentina. — El 30 del presente partirá a Argentina el académico profesor Antonio Austrojesilo, invitado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires para dar una serie de conferencias.

Representantes brasileños en la Exposición de ganadería Argentina. — Han sido designados por el Gobierno los señores Eduardo Cosendey ... americano de natación y match de water polo. — (Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 27. — **El Ministro en Madrid.** — El señor Cossio, representante uruguayo en España, envió a la Cancillería una comunicación telegráfica en que anuncia que se encuentra convaleciente de la operación a que fué sometido y que pronto partirá a Washington con objeto de asumir la representación del país.

La huelga. — El directorio de la Federación Obrera ha declarado que algunos obreros huelguistas se hayan presentado al Consejo del Puerto a fin de ofrecer sus servicios para reanudar sus tareas.

Los huelguistas continúan asegurando que ganarán su causa, y dicen que en último caso requerirán de la Federación Marítima Argentina que boycoteen todo tráfico marítimo a Montevideo.

Los armadores y lancheros manifiestan uniformemente su opinión de hacer obligatorio en los obreros el uso de la libreta de identidad, comprometiéndose a no tomar a su servicio a aquellos que no la tengan. — (Agencia Americana).

MONTEVIDEO 27.— **La huelga.**— Durante la asamblea de la Federación Marítima se oyeron tres disparos de revólver que hirieron a tres huelguistas. Como se ignoraba el autor, se produjo un gran tumulto, asegurando algunos asambleístas que los tiros fueron disparados por algún interesado en la terminación de la huelga, lo que fué probado poco después. La policía clausuró el local.

La huelga de los obreros de los tranvías continúa en el mismo estado.

Los huelguistas apedrearon algunos tranvías, resultando un niño herido.— (Agencia Americana).

Algo que interesa...

Hacemos a Ud. presente que: LA SASTRERIA SANTA ELENA, San Diego 245, entrega ternos y sobretodos de medida, con telas de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales. ¡Aproveche Ud. esta verdadera ocasión!
No olvidarse....
San Diego 245. —— San Diego 245
Atendida por su propio dueño.
E. FAIVOVICH E HIJOS
z-30-h

CUAJO FABRE lejítimo
LÍQUIDO Y EN POLVO
Ofrece a precios sin competencia.
Raab, Bellet y Cía.
Santiago, Estado 235 — Talca, Comercio 840

TRATAMIENTO DE LA CALVICIE
CASPA, ETC.
Curación radical de las canas sin tinturas.
R. Benguria B.
MONEDA 875 — SANTIAGO
Casilla N.o 2426
BLANCO 939 - VALPARAISO
Casilla 88
z-1-i

VALPARAISO

Movimiento de vapores.— Ayer entraron:

El vapor chileno Maipo de Eten con surtido fondeó a las 10 A. M., consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor chileno Limarí, de Colón, con surtido, fondeó a las 3.30 P. M., consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor español Isla de Panay, de Barcelona, con surtido, fondeó a las 3.30 P. M., consignado a los señores Pereda, Martínez y Compañía.

Salieron ayer:

El vapor Don Carlos, para Lota en derechura, despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

El vapor Olga, para Coronel, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

Hoy salen:

El vapor Palena para Colón, en viaje rápido a las 4 P. M., despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor Iris, para Caldera e intermedios, despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

El vapor Arauco para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

El vapor Lime Branch para Coronel y Liverpool, despachado por los señores Allardice y Cía.

La goleta Tucapel para Gatico e intermedios y despachada por el señor Aquiles G. Court.

Próximas llegadas de vapores:

El vapor Stegelborg de Nueva York, llegará hoy Miércoles 28.

El vapor Guatemala de Coronel, llegará el Viernes 30, consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

El vapor Inca de Tocopilla, llegará el Sábado 31, consignado a la Compañía General Comercial.

El transporte Rancagua de Callao, llegará el Domingo 1.o-9, consignado al Fisco.

El transporte Maipo de Nueva York, llegará el Domingo 1.o-9, consignado al Fisco.

El vapor Rosita de Carrizal, llegará el Domingo 1.o-9, consignado a los señores Court Hnos.

El vapor Quito, de Iquique, llegará el Lunes 2-9, consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El vapor Aysen de Colón, llegará el Martes 3-9, consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Mercaderías llegadas a este puerto por el vapor "Maipo", procedente de Eten, llegado ayer, y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores:

De Supe:

1,000 sacos de azúcar granulada, E. Ayulo y Cía.; 499 sacos de azúcar blanca, Weir Scott y Cía.; 399 sacos de semillas algodón, Cía. Industrial; 500 sacos de semilla algodón, Cía. Industrial.

De Eten:

505 sacos de arroz flor, W. R. Grace y Cía.; 1,999 sacos de azúcar granulada, E. Ayulo y Cía.; 300 sacos de azúcar granulada, Severin y Cía.; 3 sacos de arroz, W. R. P. C.

De Pimentel:

260 sacos de azúcar granulada, Duncan Fox y Cía; 1,000 sacos de arroz corriente, W. R. Grace y Cía.; 100 sacos de azúcar granulada, Duncan Fox y Cía; 148 sacos de semilla algodón, Cía. Industrial.

De Pascamayo:

600 sacos de semilla algodón, Octavio Ayulo; 2 sacos de arroz reembarque ex-"Maipo".

De Chimbote:

500 sacos de azúcar rubia, Duncan Fox y Cía.

De Callao:

1 cajón de frazadas de lana, Expreso Villalonga.

De Arica:

878 sacos de azufre granulado, G. y Robles; 218 sacos de azufre molido, Allardice y Cía.

Dividendos. — La Compañía Transportes Unidos está pagando desde ayer 26-8 en ésta y Santiago el dividendo de $ 2.50 por acción.

—La Sociedad de Maestranza y Galvanización pagará desde el 28-8 un dividendo de $ 1 por acción, por conducto del Banco Anglo Sud-Americano Limitado en ésta.

—Desde ayer 26-8 paga su último dividendo de liquidación de $ 5 la Compañía Carbonífera Victoria de Lebu, en Huérfanos 1066, (Casilla 932), Santiago.

—La Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager pagará desde el 4-9 el dividendo de 100 pesos en su oficina calle Prat, y en Santiago por el Banco Anglo Sud-Americano Limitado. El que desea recibirlo en letras debe avisarlo hasta el 31-8.

—Idéntico aviso debe darse a la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego, con respecto al dividendo que aprueba la junta general, de 2.9.18.

—La Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, pagará el 15: dividendo de 3s. por acción, desde el 17-9. Los accionistas, al cobrar, deberán presentar sus títulos al portador.

—En la reunión extraordinaria de la Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada del 30-8, se les presentará a los accionistas una exposición completa de la situación de la Compañía y algunas proposiciones hechas por ciertos accionistas. Se advierte que los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios designados por la escritura pública o cartas-poderes. En estas últimas, el nombre del mandatario debe estar escrito con puño y letra del ministro de fe que la autorice.

—La reunión general extraordinaria que se celebrará el 5-9 por los accionistas de la Sociedad Chilena de Boratos Doña Inés, tendrá lugar y validez con el número de los que asistan, por ser la segunda vez que se hizo la citación.

—La junta general ordinaria de la Sociedad Gran Hotel de Viña del Mar se celebrará el Jueves 29-8, a las 6 P. M., también con el número de accionistas que asista.

—Los accionistas de la Compañía de Minas de Cobre de Gatico que hayan suscrito nuevas acciones, deben haber efectuado el pago a más tardar el 1.o de Septiembre próximo.

QUILPUE

Un hecho grave. — En la última sesión de la Asamblea Radical de Quilpué se dió cuenta de un hecho censurable ocurrido en la Escuela Parroquial de ese pueblo.

Se denunció que uno de los ayudantes de ese establecimiento había cometido un acto deshonesto en la persona de un muchacho de siete años.

Se hizo presente que el inculpado ha confesado su delito y que se encuentra en libertad bajo fianza.

La Asamblea acordó secundar la acción del padre de la víctima y elevar un memorial al Ministerio de Instrución Pública y otro al Inspector General de Instrucción Primaria, enviando copia del parte policial y antecedentes judiciales para que, previa comprobación que de los hechos que haga la justicia ordinaria, se proceda a la clausura del colegio en referencia.

Una Señora

y su esposo que estuvieron enfermos más de ocho años de las vías urinarias y de la sangre, en cumplimiento de un voto, ofrecen gratuitamente indicar el remedio con que se mejoraron en pocos días.

Dirigir carta a R. C. K., Correo 3, Valparaíso.
z-6-i

EXIJA EL **CLORONAFTOL** LEJITIMO
M. C. R.
Concesionario para Chile
HERNAN VIJIL O. — COMPAÑIA 1077
Desinfectante
Antiséptico-Sanativo
Limpiador Científico
Destructor de malos olores.
Insecticida
NO ES VENENOSO CAUSTICO NI CORROSIVO
Siempre exija Cloronaftol
Pídalo en las Boticas

BOX

Los matchs de esta noche.— Hevia-Rodríguez y Pino-Núñez. — Hoy en el Teatro Circo Independencia. — Hoy se efectuarán los dos interesantes encuentros que no pudieron realizarse el Sábado pasado, por la fuerte lluvia caída.

Como se ha dicho, en esta ocasión, Abelardo Hevia y Enrique Rodríguez pelearán 10 rounds para obtener el título de campeón peso pluma de Chile.

Servirá de preliminar una pelea a 10 rounds con decisión y guantes de combate concertada entre Floridor Pino y Antonio Núñez.

La empresa ha acordado dar un cinco por ciento a la Alcaldía, destinado a obras de beneficencia.

Jurado para el match de hoy.— Ernesto Clark, Carlos Amenábar y Edo. Irarrázaval.

Referee, Felipe Zúñiga.

Comisión municipal: Alfredo Vergara, Alfonso Reveco, Luciano Hiriart.

Cronometradores, Gmo. Matte y César Moraga.

Inspector de ring y anunciador, Luis A. Domínguez.

Médicos, Ferrada y Paredes.

Jack Murray. — Este conocido boxeador, que se trasladó a un fundo cercano a La Calera, después de un corto descanso, ha anunciado sus trabajos de preparación para sostener encuentros con nuestros mejores hombres de ring.

Lo acompañan en su preparación los boxeadores Jorge Roy, Alfredo Arancibia y José Escudero.

Esta noche hará una presentación en público en el Teatro Municipal de Quillota, donde hay mucho entusiasmo por verlo.

Estamos seguros que después de este descanso, Jack Murray podrá presentarse en muy buenas condiciones para disputarle la revancha a Calvin Respress.

Andrés Balsa. — Este popular luchador y boxeador ha resuelto hacer una jira por las provincias del norte.
del sur.

Ha elegido para su debut, la ciudad de Chillán, donde hará una presentación luchando con un toro, espectáculo de mucha fuerza desafío, pues el match que tenía pendiente con Jack Murray se ha efectuado ya, de modo que no teniendo otro compromiso que cumplir, debe respetar lo dicho, de otra suerte llegaría a convencerme que es sólo el miedo la única causa que no le permite firmar contrato por ahora.

Espero una respuesta franca y categórica, para acudir a la hora y lugar que me indique, con el fin de arreglar las bases de la pelea que podríamos realizar el próximo mes."—**Dave Mills.**

Willy Murray v. I. Lillo.— El científico Willy Murray y el valiente boxeador Lillo, sostendrán y que seguramente llamará la atención. Al mismo tiempo aceptará desafíos de los boxeadores que deseen medirse.

Dave Mills insiste en su desafío.—Hemos recibido la siguiente carta del boxeador Dave Mills:

"Hace algún tiempo fuí desafiado por el boxeador Calvín Respress, quien manifestó estar resuelto a sostener conmigo un encuentro de box, después de cumplido mi contrato con el campeón sud-americano, Heriberto Rojas.

Creo que éste es el momento en que Respress debe mantener su un encuentro en público— y no en privado, como se ha dicho— en una fecha próxima, en el Teatro Circo Independencia.

Creemos será una pelea interesante, ambos han peleado con el campeón Downey y es este un punto interesante.

Lillo es un hombre fuerte y de gran valor. Sus triunfos son muchos y sobre hombres de mérito. Recordemos la derrota de Lenevé y en este último tiempo su espléndido empate con el campeón Downey. Será un digno rival de Murray.

W. Murray también es otro que ha peleado con el campeón de Chile y si bien es cierto, que fué derrotado fácilmente, nos queda una duda de su actuación; pues él tiene dos encuentros en que con toda seguridad habría sido el ganador.

Con estos antecedentes creemos que será una pelea interesante y que nuestros aficionados podrán asistir a ella sin temor de ser defraudados.

Jorge Roy.—Este boxeador, peso liviano, que en su corta actuación en los rings lleva un buen número de triunfos, ha llegado a Santiago con el objeto de sostener encuentros con los boxeadores de su categoría.

Está bajo las órdenes de su manager, Jack Martínez, el que luego hará la presentación de Roy.

Clases del campeón Pérez. — Carlos Pérez, el ex-campeón peso-pluma de Chile, se ha dedicado a la enseñanza del box. Mantiene un númeroso grupo de alumnos, en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile.

Las clases son los días Martes, Jueves y Sábado de 5 1|2 a 8 P. M., y los interesados pueden dirigirse al campeón Pérez, en la Federación de Box.

Santiago Ring Club.—Esta institución abrirá sus puertas el 1.o de Setiembre. Las clases estarán a cargo de los conocidos profesionales Willy Murray y Carlos Arancibia.

Centro Deportivo París.—En la sesión última se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comunicar por medio de una nota el nombramiento de socio honorario al señor Javier Araneda.

2.o Aceptar como profesor de box al profesional señor Dionisio Peña.

3.o Efectuar las clases los días Lunes y Viernes, desde las 9 P. M.

4.o Dar plazo a los socios hasta el 8 de Setiembre para retirar su respectivo carnet.

Humberto Oros contra Enrique Rodríguez. — Estos valiente boxeadores de peso pluma, que tenían que sostener un encuentro en un match a 10 rounds el 29 del presente, no lo harán hasta el 2 de Septiembre, debido al match Hevia-Rodríguez, por el campeonato de peso pluma de Chile.

El match se efectuará en el Teatro Condell, con un preliminar, a 6 rounds, y buenas películas de biógrafo.

Las entradas se venden en el Centro Tallman. Ring, $ 2. Entrada general, $ 1.50. Galería, $ 0.60. Niños, $ 0.40.

Centro Deportivo Benjamín Tallman. — El Viernes 23 del presente, con asistencia de la casi totalidad de los señores socios, celebró sesión de junta general el Deportivo Benjamín Tallman.

Los acuerdos más importantes fueron:

1.o Admitir como socios activos a los señores: Adolfo Guzmán, Luis Mantelli y Manuel Vargas, y como cooperadores, a los señores Severino Larios, Manuel Castro, y J. Troncoso.

2.o Borrar de los registros a todos los que, habiendo sido admitidos, no paguen su cuota de incorporación en los 8 días subsiguientes.

3.o Declarar vacante el puesto de profesor, que desempeñaba el señor Abelardo Hevia.

4.o Nombrar vicepresidente al distinguido consocio don Demetrio Arriagada, y delegado ante la Asociación de Sports Atléticos al señor Humberto Pizarro.

5.o Agradecer a don Benjamín Tallman la generosidad de prolongar por tres meses más el pago de las clases del profesor J. G. Ramírez.

6.o Admitir nuevos alumnos a las clases que el antedicho profesional hará los días Martes y Viernes, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

7.o Iniciar la construcción de los baños a fin de que queden instalados antes de las fiestas patrias.

8.o Recomendar a los socios morosos la pronta cancelación de sus cuotas y comunicarles que el tesorero atiende Lunes, Jueves y Sábado, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

9.o Citar especialmente para la sesión del Lunes a los directores señores Rubio, Prats, Gutiérrez, Manetti, C. Pérez y Travisani.

LUCHA ROMANA

Rojas - Leboucher. — El Sábado próximo deberá efectuarse un match de lucha a muerte, entre el campeón francés Alberto Leboucher y el competente profesional chileno Heriberto Rojas.

Rojas es apreciado como un excelente luchador, y en consecuencia, se le estima con méritos suficientes para hacer frente al campeón francés que tan fácilmente venció no hace mucho al luchador chileno Rosamel Tillería.

Las entradas están en venta donde Palet y Tarsetti.

Local: Teatro Circo Independencia.

LITERATURA

"REVISTA CHILENA"

Hoy apareció el número de la "Revista Chilena" correspondiente al mes de Agosto. Su material de colaboraciones ahorra todo elogio, ya que él habla por sí sólo del bien merecido prestigio de que disfruta esta interesante publicación:

Julio Philippi.—La reforma del sistema tributario fiscal.

José Miguel Echenique Gandarillas.—"Carlos II y su corte", por don Gabriel de Maura y Gamazo.

Guillermo Subercaseaux.—Observaciones sobre un capítulo de Gustavo Le Bon referente a las civilizaciones americanas.

J. Chantevoine.—Claude Debussy.

Joaquín Díaz Garcés.—Don Antonio Varas.

Alvaro Alcalá Galiano.— Oscar Wilde (conclusión).

Carlos Guido Spano y Adolfo Valderrama.—Una justa poética.

Aurelia Castillo de González.— Mujeres antes que hombres.

Emilio Rodríguez Mendoza.— Una página de historia diplomática (continuación).

Bibliografía. — Ch. Nordmann, Le canon qui bombarde Paris. — Sir Albert H. Markham, The life of Sir Clements R. Markham.—J. T. Medina, El piloto Juan Fernández.—Enrique Sanfuentes y Correa, Cristóbal Colón y su detractor el Marqués de Dos Fuentes.

Es Deber

De todo dueño de casa, si quiere ahorrar dinero, consultar nuestros precios

$ 1.10 kilo café molido extra.
$ 0.45 kilo azúcar para dulce.
$ 0.80 kilo arroz Chiclayo extra
$ 0.20 kilo huesillos de Elqui.
$ 0.60 lata tomates al natural, tamaño grande.
$ 0.30 kilo frejoles bayos rancagüinos, nuevos, grandes y limpios.
$ 0.30 paquete velas extranjeras.
$ 0.80 lata duraznos Rubio moscateles.
$ 0.25 kilo arvejitas petit-pois.
$ 1.80 lata espárragos enteros de Rubio.
$ 0.70 lata arvejitas petit-pois finas.
$ 0.80 lata mermelada de alcayotas.
$ 0.60 lata choritos "La Isleña", nuevos.
$ 0.80 el 1|2 kilo queso imitación inglés.
$ 0.95 lata leche condensada.
$ 2.20 botella del rico aceite Cometa español.
$ 0.50 lata sardinas españolas en puro aceite de olivas.
$ 0.60 lata duraznos blancos partidos.
$ 1.00 lata centollas nuevas.

M. Aguiló Hnos.
REPARTO GRATIS A DOMICILIO
PUENTE 571-579

INFORMACIONES DEL PAIS

UNA VISITA A CHILLAN

Dado el incremento de su población y el desarrollo de su progreso material, Chillán tiene urgentes necesidades que satisfacer.

Debemos señalar principalmente la necesidad de establecer en esta ciudad una Corte de Apelaciones, sobradamente justificada por su desarrollo comercial, por su importancia de ciudad, por la cuantía de sus litigios, etc. Pende actualmente de la aprobación respectiva un proyecto, muy bien estudiado y fundado, presentado al Senado por los representantes de la provincia. El Gobierno ha pedido su opinión a la Corte Suprema sobre el particular y existe la certidumbre que ese Alto Tribunal encontrará por demás justificadas las pretenciones de Chillán.

Hay necesidad de modernizar y terminar el Hospital.

El señor Intendente se halla empeñado en darle el mayor número de comodidades dentro de la exigua atención que el Gobierno le dispensa.

Se necesita completar la red de alcantrillado para las aguas lluvias. Se construyó un alcantarillado domiciliario olvidándose de las aguas lluvias (!) y actualmente los inviernos transforman las calles en bullentes esteros.

Precisa llevar los servicios públicos de alumbrado y agua potable a las poblaciones nuevas que reclaman este adelanto para organizarse en forma saludable y provechosa para sus habitantes.

Desde hace tiempo se reclama reparación y atención del Gobierno para el Liceo de Hombres, cuyo edificio está ruinoso en parte y en parte sin terminar desde largo tiempo. Esta atención del Ejecutivo debe hacerse extensiva a su parte pedagógica, dando facilidades para la creación de nuevos cursos.. Otro tanto debe decirse del Liceo de Niñas.

La pavimentación es problema de necesidad urgente. La Municipalidad proyecta la contratación de un empréstito destinado a este objeto.

En materia de caminos el Fisco no ha sabido cumplir sus propias disposiciones ni coadyuvar a la obra empeñosa de los Municipios. El problema de los caminos es de esencial importancia para Chillán: a su progreso y mejoramiento está vinculado el desarrollo de su comercio todo.

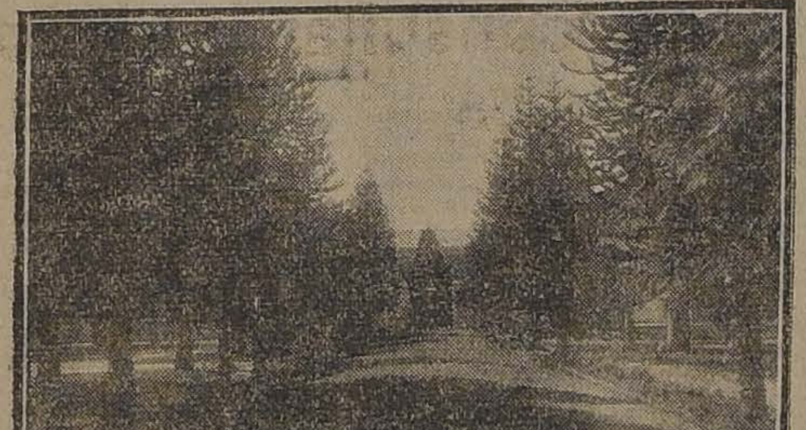
Desde hace largo tiempo no existe puente carretero entre Chillán y San Carlos, sobre el río Ñuble. Se han tentado reparaciones para la parte destruida pero con tal espíritu de economía y con tan poca fortuna que todos estos trabajos apenas comenzados desaparecen con las creces invernales del río. La gravedad de esta situación no parece ser advertida por el Gobierno ante el cual se han formulado incontables peticiones.

La necesidad de tener un cuartel de policía adecuado se ha impuesto en forma definitiva; hay necesidad de adquirir edificio propio y aconsejan este temperamento la necesidad de economía para el fisco y las ventajas del propio servicio para la policía.

Se hace menester mejorar los servicios de agua potable, especialmente en las obras de captación de las aguas y llevarlos a las nuevas poblaciones.

La capital del Ñuble

Acrecentando día a día su área de población, entregada al afán de sus múltiples actividades, la ciudad de Chillán se levanta circundada de campos feraces, justificando sobradamente su rango de capital de provincia, entre las más florecientes de la República.



AVENIDA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA QUINTA AGRICOLA. —AL FONDO SE ENCUENTRA EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

Su planta de ciudad moderna tiene un trazado geométrico, amplio, orientando sus calles hacia los cuatro puntos cardinales. Estrictamente considerada la ciudad se encierra entre las cuatro anchas avenidas arboladas que la circundan; pero el rápido desarrollo de los últimos años ha extendido sus límites más allá de lo que puede considerarse como el radio urbano, y hacia los cuatro vientos se levantan hoy poblaciones dilatadas de las cuales algunas alcanzan extensiones considerables: Santa Elvira, Villa Alegre, Chillancito, La Fuente, etc.

No fué esta la capital originaria de Ñuble. La ciudad se reconstruyó en el alto después del terremoto que destruyera el viejo Chillán, hoy pueblo vecino y pintoresco unido a la gran ciudad por una línea de tranvías y lugar de paseo y de turismo por su aspecto colonial y por la singular belleza de sus alamedas y "quintas" de exuberante vegetación. Viene a ser Chillán Viejo para Chillán lo que San Bernardo para Santiago, con la diferencia de que el primero conserva aún su aspecto colonial característico, una rusticidad evocadora y un ambiente pueblerino manso y callado sobre el cual pone sus notas alegres y vivas el turismo de los chillanejos en los días de fiestas.

Como todos los pueblos tiene Chillán sus características e inconfundibles notas topográficas: son sus plazas públicas, cinco, ubicadas simétricamente dentro de la planta de la ciudad.

La Plaza principal, con sus árboles de enormes copas, de viejos y vigorosos troncos, sus avenidas espaciosas y cuidadas con esmero, sus parterres, sus juegos de agua, etc., etc. llama con justa razón la atención de los viajeros. No sería aventurado considerarla como una de las más bellas plazas públicas del país. En todo tiempo se viste de una belleza especial: es un jardín de ramajes frondosos que las avecillas pueblan de armoniosos trinos en Primavera; se empapa de singular melancolía en el Otoño cuando comienzan sus follajes a dorarse y el viento lleva y trae los remolinos de las hojas caídas; fresca y amparadora en los días ardientes de la canícula; quieta y desnuda bajo los cielos plomicientos del invierno.

Chillán se enorgullece con razón de su plaza principal.

De las otras cuatro, una la Plaza de la Merced está dedicada al comercio campesino que los días Sábados organiza la famosa Feria de la Montaña, curioso mercado donde se hacinan todos los productos de la industria chillaneja y hacia el cual fluye semanalmente una muchedumbre bulliciosa de vendedores venidos de todas partes que pregonan sus mercancías con reclamos característicos, dándole a toda aquella humana actividad un aspecto único.

La plaza del General Lagos, en uno de cuyos costados se levanta el Cuartel del Regimiento Chillán, se presta para los deportes y ejercicios físicos, ofreciendo sus avenidas anchas, con sus árboles añosos de cuyos follajes los vientos invernales arrancan broncas resonancias marinas. La Plaza de Santo Domingo, menos árbolada que las anteriores tiene un aspecto más moderno. La de la Victoria se dijera que es una prolongación de la Escuela Normal, alzada en uno de sus costados, pues sus avenidas de apretados castaños, ofrecen a los estudiantes ese ambiente de paz y de recogimiento propicio a las tareas del espíritu.

Los paseos públicos

El principal de ellos es la Quinta Agrícola, plantel de la enseñanza agrícola que ha tenido una bien ganada reputación.

La Quinta Agrícola de Chillán, que en su desarrollo y prosperidad ha sufrido altibajos mantiene dentro de ella la Escuela Agrícola, instituto de enseñanza práctica de primer orden, a la altura de las mejores de la República.

Como paseo público es de una belleza admirable. Hacía ella afluyen en los días veraniegos todos los que buscan aire puro y oxigenado, sitios de esparcimiento y de meditación, descanso y tranquilidad.

El Club Hípico es otro paseo que no ha logrado imponerse ni hacerse popular. Con excepción de los días de fiestas especiales, no se ha logrado conseguir la afluencia del público. Ultimamente sus accionistas han resuelto donarlo a la Municipalidad para que lo transforme en campos de deportes y de esparcimientos populares.

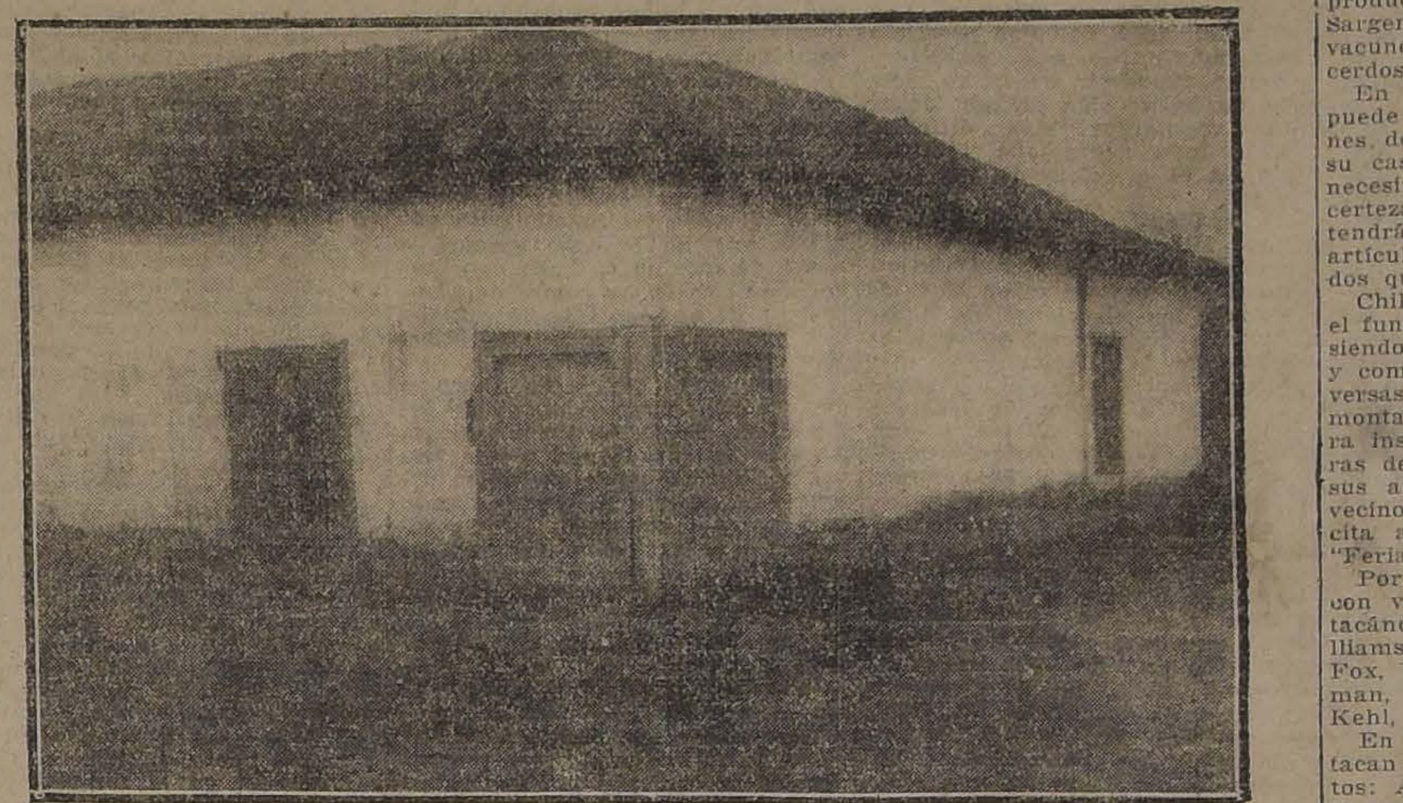
Chillán Viejo, como ya digimos es otro de los paseos de esta capital.

En realidad la vecindad de los fundos y propiedades agrícolas limita el desarrollo de los paseos públicos; porque cualquiera que sea la dirección que los viandantes tomen saliendo del radio urbano tienen espléndidos sitios de esparcimientos y de satisfacción para poner un paréntesis a la fatiga de las actividades ciudadanas.

Los edificios

En general Chillán no se destaca por suntuosas edificaciones; con excepción del espléndido palacio alzado para la Caja de Ahorros en la plaza principal, y la Intendencia construida en otro de los costados de la misma plaza, sus construcciones no pecan de un espíritu suntuario exagerado. En materia de arquitectura se advierte la inclinación a la comodidad y la holgura antes que al paramento vistoso, de elevación y de lujo. El por centaje de sus casas de alto es reducido, en cambio son incontables las mansiones de anchas fachadas que acusan desde su puerta principal el espíritu de colonial confort, el afán de no reducirse en lo que se refiere a la propiedad.

Ciudad asiento de una zona agrícola riquísima conserva aún el sello que le imprimieran sus primitivos terratenientes, que quisieron traer a la ciudad donde establecían el poblano hogar el derroche de espacio que les sugería su munificencia de hacendados. Casas hay que ocuparon antaño todo el costado de una plaza, y que solo ahora, comienzan a subdividirse, buscando las ventajas del negocio que otros tiempos y otras épocas han impuesto.



CASA DONDE NACIO EL ILUSTRE PADRE DE LA PATRIA, GENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS (CHILLAN VIEJO), TAL COMO SE CONSERVABA ANTES DE QUE EN EL MISMO SITIO SE CONSTRUYERA UN GIMNASIO A SU MEMORIA

La prensa

La prensa está representada dignamente por los diarios "El Día" que sirve al público con todos los servicios modernos y "La Discusión".

Los centros sociales

El principal de todos es el Club del Ñuble cuyos miembros, más de dos mil, pertenecen a lo más representativo de la capital en sus actividades sociales, políticas y económicas.

Su actual presidente es don Jorge Schleyer.

El Club Comercial, institución prestigiosa de numerosos miembros y que, como su nombre lo indica reune en su seno, principalmente a los hombres de negocio de este pueblo.

La Sociedad de Empleados de Comercio, floreciente institución cuyo espíritu democrático se empapa en un vivo amor al terruño y le ha hecho tomar activa parte en todas las iniciativas de mejoramiento local.

Su presidente es don Nicasio Andrade.

El Centro Español, como en todas partes reune a la colonia y ofrece un hogar cariñoso y atento a los chilenos.

Su presidente es don Román Carave.

Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Chillán es una institución floreciente que ha sabido conquistarse una general consideración en la ciudad. Su actual superintendente es el señor Miguel Quintana.

Tiene cuatro compañías, una de las cuales, de hecha y escalera, es francesa.

Regimiento Chillan

Esta repartición militar de infantería es considerada legítimamente con orgullo por los chillanejos, por su excelente pie de instrucción y por las simpatías que ha logrado vincular en el alma chillaneja, vivero de figuras guerreras, ilustres.

Su actual comandante es el mayor Andrade.

Intendencia

Desempeña la Intendencia de Ñuble don Vicente Méndez Urrejola, quien ha logrado vincular a su larga actuación gran parte de las obras de progreso con que cuenta Chillán.

Iniciativa suya es el ferrocarril a/las Ternas que presta útiles servicios a una rica región de la provincia. Intendente empeñoso y trabajador ha logrado conquistarse una reputación merecida por su caballerosidad, por su espíritu de labor, por los positivos beneficios que ha alcanzado para la provincia durante los períodos de su cargo.



DON VICENTE MENDEZ URREJOLA, INTENDENTE DE LA PROVINCIA

La Administración Local

La Municipalidad de Chillán hace una labor por demás eficiente.

El primer Alcalde, el conocido doctor don José M. Sepúlveda Bustos, coloca al servicio de la ciudad todo el contingente de su talento y de su abnegación admirable.



PRIMER ALCALDE Dr. JOSE M. SEPULVEDA B.

Los puestos de primero y segundo alcaldes los ocupan los señores José Cuitiño y Nicasio Andrade, y los de regidores los señores Enrique Warnken, Francisco Schelcyer, Marcos Camus, Ricardo Solar, J. Manuel Peña, y José M. Sepúlveda Palacios.

La mayoría municipal es de filiación liberal, radical y demócrata.

LA INTRUCCION PUBLICA

Buenas condiciones en se halla.--Deficiencias en los locales del Liceo de Hombres y de Niñas.

En este terreno la ciudad de Chillán es un valioso exponente.

Cuenta a la sazón con cuatro establecimientos de instrucción secundaria de primer órden y varias escuelas primarias.

El Liceo de Hombres dirigido por el distinguido forense don Narciso Tondreau es un plantel de educación que cuenta con un profesorado idóneo y abnegado.

El local que ocupa es un edificio no del todo apropiado para sus funciones á pesar de su extensión pues ocupa una manzana entera. Ultimamente se han efectuado en él innovaciones que se hacían indispensables para dar cabida a los númerosos internos. En la actualidad el Liceo cuenta con cuatrocientos alumnos.

El Liceo Fiscal de Señoritas es otro de los establecimientos bien presentados. Su directora es la distinguida señorita Matilde Cañas, joven educacionista que ha sabido imprimirle rumbos de modernismo a ese plantel que durante varios años se sujetó a un sistema de añeja e incompleta enseñanza. Su matrícula excede de doscientas cincuenta alumnas, un exceso si se quiere, para lo acordado por la Junta de Beneficencia, y debido a la buena voluntad de la Dirección que no ha escatimado trabaos para lograr un ensanche en sus salas de estudio.

Por lo que respecta al edificio que ocupa, propiedad fiscal, es de lo mas detestable Todo entero se gotea y existen varios tejados que amenazan derribarse de un momento a otro.

Los otros dos establecimientos de instrucción secundaria son el Liceo Americano de Señoritas y el Liceo Pedagógico, también de mujeres, dirigido por la señorita Elena Riquelme de Arriagada, y señora Carmela Carvallo de Zenteno, respectivamente. Ambos establecimiento que funcionan desde hace algunos años, cuentan con un porcentaje numeroso de alumnas debido a la buena y concienzuda preparación de su personal de profesores.

Además, funciona en el pueblo una Escuela Normal de Preceptores, uno de los establecimientos mejores regentados de la República. Su director es el reputado pedagogo don Juan Madrid. De esta escuela han salido innumerables normalistas que repartidos en diversos pueblos del país hacen obra fructífera de sus sólidos conocimientos.

También posee Chillán una escuela Industrial cuyo director es don Abelardo Loyola, preparado funcionario que optó al puesto por concurso, lo que es suficiente para aquilatar los conocimientos que en el ramo reciben sus alumnos.

Dado el carácter de la provincia, que es esencialmente agrícola, el Gobierno en buen acuerdo, estableció aquí una Escuela Práctica de Agricultura que prepara año por año, muchos ciudadanos aptos para el cultivo de las tierras.

Don Abdón Besoaín es su director.

Por último, existen en el pueblo numerosas escuelas públicas de cuya buena marcha es un exponente claro la gran afluencia de alumnos a dichos establecimientos.



QUINTA AGRICOLA.—DOS RINCONES DEL PARQUE, DONDE SE PUEDE APRECIAR SU SINGULAR BELLEZA

MOVIMIENTO COMERCIAL

Chillán es una de las ciudades más activas del centro de la República.

LA CLASICA FERIA DE LOS DIAS SABADOS

El movimiento comercial es intenso. Desde tiempo inmemorial funciona todos los días Sábados la "Feria Municipal", que se divide en dos categorías: la que se ocupa en la compra y venta de productos agrícolas en la Plaza Sargento Aldea, y la de animales vacunos, caballunos, ovejunos y cerdos, en la Avenida Argentina.

En la primera, el consumidor puede comprar cuantas provisiones desee para la mantención de su casa, adquiriendo todo lo que necesite para una semana, con la certeza de que el próximo Sábado tendrá nuevamente los mismos artículos y a precios más reducidos que en otros días.

Chillán se ha hecho célebre con el funcionamiento de ambas ferias, siendo numerosos los vendedores y compradores que acuden de diversas regiones del país. Desde la montaña baja un gran carretío para instalarse en las primeras horas de los días Sábados y vender sus artículos a los innumerables vecinos y comerciantes que se dan cita al lugar donde funciona la "Feria".

Por la parte comercial, cuenta con varias casas mayoristas, destacándose entre ellas las de Williamson Balfour y Cía., Duncan, Fox, W. R. Grace, Juan Roechman, Luis Lamoliate, Federico Kehl, Hirma Hnos. y otros.

En el comercio minorista se destacan los siguientes establecimientos: Almacén de Té de don Santiago A. Calvin, fundado en 1850; Goldemberg, Casa Francesa, La Belle Jardiniere, Padlina Hnos., Juan Valpuerta, Cordero Hnos., Manuel J. Peña, Darío Brunet, Saturnino Hernández, Abelino Acuña, almacenes de música, tintorerías, fábricas de baldosas, Almacén El Candado, Natalio Soza, León Cazenave, Relojería Francesa de Julio Rifo, Carlos Villamil, Sastrería de Urbano Dubosq y Cristino Raddatz, Casa de la Barra, Ernesto Orellana, almacenes de artículos eléctricos, casas de consignaciones, Librería, Imprenta y Encuadernación Americana, Imprenta Alsina, boticas y droguerías de José María Penada, Rubén Saldías, Jorge Anwandter, Tomás Tericco, Ignacio Muñoz Soto Aguilar, Joaquín Quezada, Juan Tristán Orís, Jería Millán, etc.

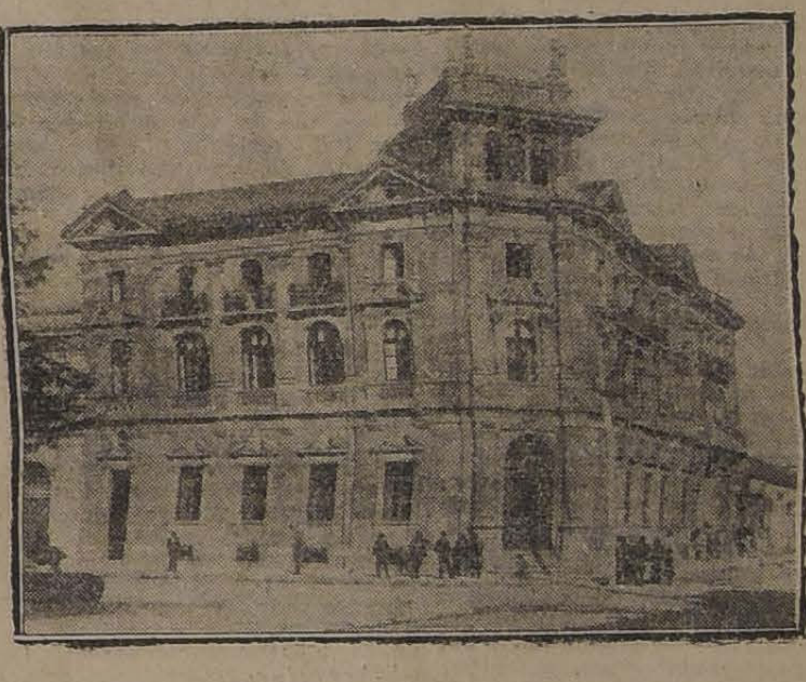
Cuenta con dos hoteles bastante recomendables, el Central y el Francia.

Desde el punto de vista industrial, Chillán figura en primera línea entre las ciudades del sur y centro de Chile.

Cuenta con los molinos de los señores Francisco Ramírez Ham, Alvarez Condarco, Wiker y Soza; fundiciones de Guillermo Plummer, Luis Singer, Antonio Soler; fábricas de calzado de Choribit Hnos., León Cazenave, grandes curtidurías de Besnier Hnos., Fischer y Mayté, Choribet Hnos., aserraderos y barracas de maderas de Marcos Camus, Aquiles Blei, Rivera Hnos.; fábrica de puertas y ventanas de Vásquez y Cía.; perfumería de Enrique Delépine; fábrica de cigarros, fábricas de muebles, fábricas de cervezas de Juan Schleyer, Julio Jensen, Enrique Zobá, Enrique Hein, fábrica de sombreros de Esteban Portel, fábrica de licores y muchas otras industrias que giran con grandes capitales y que surten toda la zona sur del país.

Como la región es vinícola, cuenta con varios establecimientos para el expendio al por mayor de distintas clases de vinos. Sobresalen la Vinícola de Ñuble, establecimientos de "Francisco Bartolucci", Celedón y Gutiérrez" y "Carlos Toselli".

INSTITUCIONES BANCARIAS



EDIFICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Chillán cuenta con una institución de crédito regional: el Banco de Ñuble, y además con las agencias de los Bancos de Chile, Español y Anglo-Sudamericano.

La Caja de Ahorros está cómodamente instalada en su magnífico local, recientemente inaugurado.

Dirigen estas instituciones los señores Meterio Zúñiga, Toribio Sánchez Aurelio Ricalde y César Navarrete, respectivamente.



ESTERO DE LAS TOSCAS QUE ATRAVIESA UN COSTADO DE LA CIUDAD, OFRECIENDO ASPECTOS DE LOS MAS PINTORESCOS

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

TACNA

ARICA. — **Ferrocarril de Arica a La Paz.** —En la tarde de ayer fondeó en Arica el transporte nacional "Angamos", trayendo el material para el Ferrocarril de Arica a La Paz, recientemente adquirido en los Estados Unidos.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA. — **Enajenación de naves nacionales.** —La Junta Local de Tocopilla, de la Liga Marítima de Chile, tomando en cuenta la escasez de fletes, ha dirigido un telegrama al Presidente de la Cámara de Diputados en el que solicita su concurso para el pronto despacho de la ley sancionada ya en el Senado, y que prohibe la enajenación de las naves nacionales, mientras dure la guerra europea.

ACONCAGUA

SAN FELIPE. — **Despedida al comandante Sáenz y mayor Vargas.**— El personal de oficiales del Yungay, ofrecieron el Sábado en la mañana, un almuerzo de despedida al señor comandante Sáenz y mayor Vargas, que dejan el regimiento..

SAN FELIPE. — **Salud del Intendente.** — Desde el Sábado último, guarda cama el señor Intendente de la provincia, pues la muerte de su esposa, lo ha afectado profundamente.

MALLECO

TRAIGUEN. — **Pro-edificio del Liceo de Hombres.**— Con todo entusiasmo siguen trabajando las diversas comisiones encargadas de recolectar fondos, en los distintos barrios en que ha sido dividida la ciudad.

Hasta hoy se ha logrado reunir una apreciable suma de dinero y se espera se juntará lo que falta para completar la suma necesaria para la adquisición del terreno sobre que se ha de construir el nuevo edificio del Liceo de Hombres.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **La construcción de un edificio para el Cuerpo de Carabineros.** — En la tarde del Viernes conferenciaron con el señor Intendente de la provincia el segundo comandante del Cuerpo de Carabineros y el abogado del mismo señor Gacitúa, venidos de Santiago especialmente a arreglar el asunto relacionado con la construcción del cuartel para el escuadrón de esta ciudad.

Hubo acuerdo para estimar construcción en el terreno donado al efecto por don Julio Thinel.

El señor comandante ha comunicado a la Intendencia que el Sábado quedaron iniciada las obras.

La Intendencia tramitará ante el Ministerio los últimos detalles para que este asunto quede definitivamente terminado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES
(Versión oficial)

Sesión 33. Ordinaria en 27 de Agosto de 1918

(Presidencia del señor Tocornal)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo (Ministro del Interior) y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuris, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Gonzales, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yañez y Zañartu, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta.

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de capitán de navío a los de fragata don Agustín Dagnino Oliveri y don Almanzor Hernández de la Fuente. —Este mensaje quedó en tabla.

2.o De cinco informes de Comisiones.

El primero y el segundo evacuados por la Comisión de Instrucción Pública, recaidos.

En el proyecto de la Cámara de Diputados que concede una pensión de gracia al padre y a las hermanas del estudiante de medicina don Marcos A Macuada.— Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones;

1 En el proyecto, de la misma Cámara, que autoriza la inversión de diversas cantidades en creación de escuelas y otros gastos de instrucción pública.— Para tabla.

El tercer informe. de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, acerca del proyecto del Ejecutivo que prorroga, por diez años las disposiciones sobre primas a la pesquería, que consulta la ley 1949, de 24 de Junio de 1917.— Quedó para tabla.

El cuarto informe, de la Comisión de Presupuestos, relativo al mensaje que autoriza una inversión para atender a diversos gastos originados con motivo de las últimas elecciones generales.— Quedó para tabla.

1 El último, de la Comisión Revisora de Peticiones, referente al proyecto de la Cámara de Diputados, que concede el derecho de jubilar a don Valentín Letelier.— Quedó para tabla.

3.o De dos solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Linares, en que pide la aprobación del contrato que ha celebrado con don Manuel Urrutia Merino, sobre pavimentación de las calles de esa ciudad.— Quedó para tabla.

Y la segunda, de la señora doña Ana Echazarreta de Sanfuentes, doña Adela Edwards de Salas, doña Amelia Echazarreta de Errázuriz y otras, en que piden la dictación de un proyecto de ley que establezca una lotería anual, con el objeto de destinar su producido a los fines de beneficencia que indican.— Quedó para tabla.

Rectificación del acta

El señor MAC-IVER.— Dice el acta que la indicación que en la sesión pasada formuló el honorable señor Zañartu para que se colocara en la tabla de asuntos de fácil despacho el proyecto relativo al establecimiento de un astillero en Talcahuano, fué aprobada.

El señor TOCORNAL (presidente).— El honorable señor Zañartu hizo indicación para que se diera el segundo lugar en la tabla al proyecto a que se refiere su señoría, y por mi parte le fanifesté que ocupaban los primeros lugares algunos proyectos muy sencillos que seguramente serán despachados en muy breves minutos, y le agregué que el proyecto en referencia podría ocupar el cuarto lugar en la tabla. Esto es lo acordado sobre este punto en la sesión anterior, según lo que me dice el señor secretario.

El señor MAC-IVER. —Yo no entendí eso. Pregunté si estaba informado ese proyecto, y no recibí contestación, y en seguida oí que el señor Vice-Presidente decía que quedaba anunciado para la sesión siguiente.

El señor BARRIOS (vice presidente.— Según mis recuerdos, el que habla propuso que se diera el cuarto lugar en la tabla al proyecto de que se trata, y así quedó acordado por el Senado.

El señor MAC-IVER.— Entonces el equivocado seré yo. En todo caso, yo deseaba saber si el proyecto está informado o no, porque si no lo está, debe ser eximido del trámite de comisión para que pueda ser discutido por el Senado, y lo cierto es que el proyecto no fué eximido de ese trámite.

El señor ZAÑARTU.— Hay un informe de Comisión que se refiere a una de las ideas del proyecto, la relativa a fundar un astillero en Talcahuano informe que está suscrito por los señores Walker Martínez, Alessandri, don José Pedro, y Claro Solar. El proyecto remitido últimamente por la Cámara de Diputados comprende, además de ésta, otras ideas.

El señor MAC-IVER.— Pero no está informado.

El señor TOCORNAL (presidente).— La observación del honorable senador por Atacama es fundada, sin duda alguna. El proyecto a que alude su señoría no está informado, y como autoriza la inversión de fondos públicos, para que pueda ser discutido debe ser eximido de este trámite por acuerdo de los dos tercios de los senadores presentes en la Sala.

A fin de regularizar la situación, convendría someter el punto a la consideración del Senado, votando al final de la primera hora la indicación que el honorable señor Zañartu formuló en la sesión anterior.

El señor ZAÑARTU.— No tengo inconveniente para que se proceda en la forma que indica el señor presidente; pero se me ocurre que se podría discutir el proyecto que tuvo origen en un mensaje del Ejecutivo sobre fundación de un astillero en Talcahuano, que está ya debidamente informado por la Comisión respectiva.

El señor TOCORNAL (presidente).— La idea relativa a establecer un astillero en Talcahuano está comprendida en el artículo 2.o del proyecto, según me informa el señor secretario.

El señor ZAÑARTU.— Pero, además de ese proyecto, hay otro que tuvo origen en un mensaje del Ejecutivo presentado cuando el que habla desempeñó las funciones de Ministro del Interior, y que tiene por objeto destinar fondos para la instalación de un astillero en el puerto ya citado. Como acerca de esta idea hay ya informe de Comisión, creo que bien podría ponerse en discusión este proyecto y en tal caso el Senado resolvería si convenía agregar al proyecto las demás ideas que contiene el remitido por la Cámara de Diputados.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no se hace otra observación, quedará aprobada el acta con la rectificación que ha hecho el honorable senador por Atacama.

Queda así acordado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Corresponde al Senado ocuparse de los asuntos de fácil despacho que quedaron anunciados en la sesión anterior.

El señor BULNES.— Como la hora está ya muy avanzada, pues apenas quedan cuarenta minutos para formular incidentes, y por mi parte deseo hacer las observaciones que anuncié en la sesión de ayer, me permito rogar al señor presidente de postergar la consideración de los asuntos de fácil despacho hasta la sesión próxima.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).— El asunto que ocupa el primer lugar en la tabla de asuntos de fácil despacho, es tan sencillo que estoy cierto que bastará la simple lectura del oficio respectivo, para que sea despachado. Se trata de una sencilla modificación de la Cámara de Diputados respecto del proyecto sobre elección de Municipalidades en las comunas de reciente creación, proyecto que va a solucionar todas las dificultades que se producen continuamente con los nombramientos de juntas de vecinos para que se encarguen de los servicios locales mientras se elijen los Municipios.

Me permito rogar al honorable senador por Malleco que no se oponga a que se discuta ese asunto, sobre la base de que si dá lugar a la más ligera observación se retire inmediatamente de la tabla.

Señor BARROS ERRAZURIZ.— Como yo también deseo usar de la palabra durante algunos minutos, convendría que se dejara para la sesión próxima el proyecto a que se refiere el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).— Entonces no he dicho nada.

Prorroga del período ordinario de sesiones

El señor ECHEÑIQUE.— Me permito rogar al señor Ministro se sirva decirme si ha resuelto el Gobierno prorrogar el presente período de sesiones

El señor ALESSANDRI.— (Ministro del Interior).— Nada se ha resuelto todavía, señor senador.

Servicios de la Armada

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Desde hace tiempo tengo yo anunciada una interpelación al señor Ministro de Marina con motivo del informe que expidió la comisión nombrada para informar sobre los servicios de la Armada, y que fué presidida por el almirante Cuevas. Yo esperaba que el señor Ministro concurriera a la presente sesión a fin de enunciar y desarrollar la interpelación, pero como no ha venido, y ha venido en cambio el señor Ministro de Industria, con el propósito talvez de contestar las observaciones que en la sesión de ayer anunció el honorable senador por Malleco, y como por mi parte no quiero pecar de descortes, me permito insinuar la conveniente de que se arbitre algún temperamento que me permita desarrollar mi interpelación, como el de destinar a este objeto la orden del día de la presente sesión, a fin de que en la primera hora pueda usar de la palabra el honorable senador por Malleco.

Sesiones especiales

El señor ZAÑARTU. — Como ya está próximo a clausurarse el presente período de sesiones y hay muchos asuntos de urgente despacho que esperan la resolución del Senado, me atrevo a formular indicación para que se acuerde sesionar los días Jueves y Viernes de la presente semana, a las horas de costumbre, a fin de discutir los asuntos de la tabla. Así tendríamos tiempo para discutir el proyecto sobre fundación de un astillero en Talcahuano y otros muy interesantes que penden de la consideración de la Cámara.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que formula el honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como me imagino que la indicación que acaba de formular el honorable senador por Concepción habrá de ser aceptada por el Senado, me reservo para usar de la palabra en la sesión de mañana, a fin de que el honorable senador por Malleco pueda dar desarrollo a sus observaciones en la presente.

El señor BULNES. — Agradezco la benevolencia del honorable senador.

Intendente de Maule

El señor ZAÑARTU. — Acabo de ser sorprendido con la noticia de que el Gobierno ha nombrado Intendente interino de la provincia de Maule, que hasta hoy ha estado servida por el señor don Alejandro Guzmán, a un distinguido militar, el teniente coronel señor Lazo.

Como sabe el Senado, el señor Ministro del Interior no ha sido rehacio para alejar de sus puestos a todos los intendentes y gobernadores que no daban garantías a la Alianza Liberal, y a pesar de esta barrida general de funcionarios administrativos que el señor Ministro ha hecho de norte a sur de la República, hasta ahora se había escapado el señor Guzmán. Y si se había escapado hasta ahora, no es seguramente por sus condiciones de simpatía personal, sino porque, en realidad, el señor Guzmán daba a la Alianza Liberal las más absolutas garantías de que sus intereses políticos estarían por él bien defendidos en la elección complementaria que se va a verificar dentro de poco en esa provincia, como le dió también completas garantías en la elección general de Marzo último.

Sin embargo, se remueve ahora al señor Guzmán para colocar en su lugar a un distinguido militar, como es el señor Lazo. Líbreme Dios de pensar siquiera que el señor Lazo no vaya a desempeñar dignamente el puesto que se le confía; es militar, y eso me basta. Los militares saben guardar siempre la tradición de respeto a la ley y a las personas, que constituye la norma de nuestras instituciones armadas, de manera que la circunstancia de ser el nombrado un distinguido jefe de nuestro Ejército, hace que por mi parte no sienta temor alguno. Pero, aparte de la persona del nombrado, hay en este hecho una manifestación que se hace al país entero de que el Gobierno desea intervenir directamente en la próxima elección complementaria de la provincia de Maule en favor de uno de los candidatos. Y no puede menos que dar márgen a esta suposición la circunstancia de que se comience a remover a los funcionarios administrativos de aquella provincia en vísperas de la campaña electoral que allá se va a desarrollar.

Sobre este punto yo deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior y de los representantes de la Alianza Liberal. Todos recordamos, cómo los señores senadores y diputados de la Alianza, antes de las elecciones generales últimas, reclamaban desde sus puestos de oposición respecto de todos y de cada uno de los nombramientos que hacía el Gobierno, por el sólo hecho de recaer en personas que no militaban en las filas de los partidos de la Alianza. Entre tanto, ahora, después que esos funcionarios han sido sometidos a prueba, se ven de la noche a la mañana arrojados de sus puestos, sin razón ni fundamento de ninguna especie.

Refiriéndome particularmente al caso del señor Guzmán, ¿en qué condiciones, con qué prestigio podrá más tarde este caballero volver a reasumir su cargo después de haber sido alejado de él en los momentos más difíciles, cuando todo aconsejaba mantenerlo en el ejercicio de sus funciones?

En realidad, yo creo que la Alianza Liberal ha hecho ya bastante, que ha hecho demasiado en favor del honorable señor Madrid, anulando las elecciones de Cobquecura y de Purapel, sobre todo después de la declaración que oportunamente hizo el honorable señor Ministro de Hacienda en esta sala, relativa a que después de estudiar detenidamente los antecedentes y de conocer la declaración que verbalmente hizo a su señoría el empleado del Ministerio que fué a Cobquecura en calidad de delegado del Gobierno, su señoría no se atrevía a votar la nulidad de la elección de esa comuna, porque creía que había sido correcta. Sin embargo, el Senado votó, no propiamente en contra de la elección de Cobquecura, sino en favor del honorable señor Madrid, quien se ha mantenido ocupando en esta sala un puesto que no le correspondía, por cuanto no ha contado con la mayoría sino con la minoría de sufragios de los electores de la provincia de Maule.

No quiero ser obstáculo para que el honorable senador por Malleco formule las interesantes observaciones que se propone hacer en la presente sesión, de manera que termino protestando de la determinación tomada por el Gobierno respecto del Intendente de Maule, que constituye, a mi juicio, un verdadero atropello de la libertad electoral.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — Deseo decir unas pocas palabras en respuesta a las observaciones que acaba de formular el honorable señador por Concepción.

Ante todo, quiero rectificar la afirmación que ha hecho su señoría en cuanto a que el Gabinete actual haya barrido con los funcionarios políticos de un extremo a otro de la República. Su señoría está en un error a ese respecto. El Gabinete actual ha nombrado cuatro intendentes solamente, que son: el de Concepción, el de Bío-Bío, el de Llanquihue y el de Valdivia, y de éstos el único que ha salido en contra de su voluntad ha sido el Intendente de Llanquihue.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El Intendente de Llanquihue renunció porque su señoría quiso imponerle el nombramiento de un suplente, cuya designación él no aceptaba por considerarla ofensiva para S. E. el Presidente de la República.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Puedo probar al honorable senador que está equivocado, presentándole los telegramas que el Ministro que había dirigió a ese funcionario pidiéndole su renuncia porque no contaba con la confianza del Gobierno, y como mandara una renuncia concebida en términos inconvenientes, fué destituido de su puesto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Fué destituido después de haber presentado una renuncia que lo honra.

El señor ZAÑARTU.—¿Y el Intendente de Concepción, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Renunció también, señor senador.

El señor ZAÑARTU.— Porque su señoría quiso imponerle el nombramiento de un secretario que él rechazaba.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Lo mismo hizo su señoría en muchas ocasiones.

El señor ZAÑARTU.— Cuando yo fuí Ministro del Interior se presentó un sólo caso de esta especie, respecto de un secretario de gobernación. Lo que hay es que el nuevo régimen es nuevo en realidad.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Muchos de los señores senadores que se encuentran presentes en la sala han desempeñado el cargo de Ministro del Interior, de manera que saben perfectamente que, si bien es cierto que los intendentes y gobernadores tienen derecho legal para proponer a los secretarios de las respectivas intendencias o gobernaciones, no es menos cierto también que el Ministro del Interior por su parte tiene derecho para aceptar o rechazar las propuestas que hagan. Esto quiere decir que para los efectos de estos nombramientos el Ministro del Interior y el respectivo Intendente o Gobernador deben proceder en armonía. Y no puede ser de otra manera, porque en caso contrario el Ministro del Interior no podría ejercitar la facultad que le corresponde de tratándose de puestos políticos que deben ser provistos con personas que cuenten con la confianza del Gabinete que interviene en el nombramiento.

Pero, en fin, como no era esta la cuestión que deseaba tratar, me limito por ahora a dejar constancia de que el actual Gabinete ha nombrado sólo cuatro intendentes, y si se considera que las Intendencias son veinticuatro, será menester llegar a la conclusión de que el Ministerio no ha hecho demasiado en esta materia.

El señor ZAÑARTU.—¡En tres meses!

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).— En cambio, continúa en su puesto el Intendente de Tarapacá, que es liberal-democrático; continúa en su puesto el Intendente de Antofagasta, que es también liberal-democrático; continúa igualmente en el desempeño de sus funciones el Intendente de Atacama, que es nacional; el de Coquimbo, que es liberal-democrático, como lo es también el de Aconcagua, que continúa igualmente en el ejercicio de su puesto; el de Santiago que es nacional, el de O'Higgins, y el de Colchagua, que son conservadores; el de Curicó y el de Linares, que son liberales-democráticos; el de Ñuble que es conservador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿Conservador? Es favor que nos hace su señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Continúa también en su puesto el Intendente de Chiloé, que es conservador, como continúan también todos los demás intendentes con escepción de los cuatro a que ya he hecho referencia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ojalá su señoría olvidara la filiación política de los intendentes a que se ha referido, porque de otra manera durante el receso del Congreso los va a remover a todos.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—He hecho esta enumeración a fin de que vean los señores senadores qué grado de verdad y qué valor tienen las afirmaciones relativas a que la Alianza Liberal ha pecado en esta materia. La verdad es que, si ha pecado, ha pecado por debilidad por no haber procedido en la forma en que procedieron otras combinaciones políticas en tiempos ya pasados. Cuando subió al poder la Coalición después de las elecciones presidenciales de 1915, un Gabinete, censurado por esta Cámara, no vaciló en remover, de uno a otro extremo de la República, a todos los funcionarios públicos que no le eran afectos, a pesar de que no contaba con mayoría en una de las ramas del Congreso y de que, no sólo no contaba con esa mayoría, sino que había sido censurado por ella.

Entre tanto, se viene ahora a decir por parte de algunos de los miembros de la Coalición, que la Alianza ha obrado mal a este respecto. Por mi parte no estoy distante de creer que haya obrado mal porque habiendo debido remover a todos los intendentes, ha removido a cuatro solamente....

El señor VALENZUELA.—El señor Ministro olvida de que el Intendente de Tacna ha sido removido también.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Ruego al honorable senador por Santiago se sirva no tocar ese punto, que por mi parte me sería muy penoso tratar. No fueron razones políticas, ni podían serlo puesto que en aquella provincia no hay elecciones, las que obligaron al Gobierno a remover a ese funcionario, que, por lo demás, no depende del departamento de mi cargo, sino del de Relaciones Exteriores.

En fin, me había desviado del punto que quería tratar y que me movió a pedir la palabra. El honorable senador por Concepción me hace cargos por haber removido al Intendente de Maule.

El Intendente de Maule era coalicionista, como lo eran también el secretario de la Intendencia, el prefecto de policía y todos los empleados de este servicio. En el departamento de Cauquenes no hay un sólo cargo administrativo que no esté desempeñado por una persona que milite en alguno de los partidos de la Coalición. En estas condiciones el Gobierno, con el propósito de dar absolutas garantías de prescindencia electoral, en la elección complementaria que va a tener lugar en esa provincia en el mes próximo, y considerando que la intervención de las autoridades no resulta solamente de la acción sino también de la omisión, ha querido nombrar Intendente de Maule a una persona insospechable, que esté absolutamente alejada de la política. Estas condiciones están reunidas en el teniente coronel, señor Lazo, distinguido militar que dará la más absoluta garantía a los partidos en lucha y que reprimirá cualquier acto de intervención de parte de cualquier funcionario, respondiendo así a los propósitos que tiene el Gobierno a este respecto.

Estas son las razones que ha tenido el Gobierno para nombrar Intendente de Maule al teniente-coronel señor Lazo.

Obras de riego

El señor TOCORNAL (presidente).— Puede usar de la palabra el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES.— En la sesión pasada tuve el honor de indicarle al señor Ministro de Industria y Obras Públicas la naturaleza de las observaciones que me proponía formular en la sesión de hoy. No se habría conveniencia para este debate que considero de gran importancia, en que el señor Ministro me dijera algo sobre las preguntas que he formulado. Si el señor Ministro desea hacerlo, le cedería la palabra, pero si su señoría prefiere que yo use de ella, lo haría desde luego.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Realmente he traído solo a la Cámara los antecedentes de la cuestión que se iba a debatir hoy. No sé si su señoría va a atacar o a aplaudir el decreto del Gobierno, pero de cualquier índole que sean las observaciones que va a formular el honorable senador, preferiría escucharlas para contestarlas en seguida.

El señor BULNES.— En ese caso, señor presidente, voy a usar de la palabra.

En virtud de la ley del año 14, se están construyendo cuatro grandes obras públicas.

Están comprometidos en estas obras grandes espectativas para la República y fuertes intereses financieros del Gobierno. Las obras cuestan 26 millones de pesos.

Los canales en construcción son cuatro, a saber: Uno en la provincia de Aconcagua, que se denomina canal del Mauco; otro en la provincia de Talca, que se llama el de Maule; otro en Linares, que es el del Melado, y el último en la provincia de Bío-Bío, que se denomina el canal del Laja.

Estos canales están destinados a regar una zona de 120 mil hectáreas, cifra que representa más del 13o|o del total de los suelos de regadío del país, pues estos alcanzan en su totalidad a unas novecientas mil hectáreas.

Voy a empezar mis observaciones por el canal del Maule. Allí ocurre algo a que yo deseo llamar la atención del Senado y del señor Ministro de Industria.

La ley de regadío del año 14 dispuso que para acogerse a los beneficios de la ley, debían expresarlo al Presidente de la República, el 70o|o de los dueños de terrenos que quedaran bajo el nivel del canal en proyecto.

Ese 70o|o tiene el derecho de obligar al 30o|o restante que queden lejos o cerca del canal, convéngales o no la obra, y aunque no suscriban ni la presentación primitiva ni ninguno de los trámites sucesivos. Se hizo esto para que el costo no se cargase solamente en algunos y por una razón de interés público general.

En el caso del canal del Maule, el Gobierno, en virtud de las atribuciones que le daba la ley, siguió todos los trámites reglamentarios; y cuando el 70o|o de los propietarios de terrenos regables presentaron la solicitud del caso, pidiendo la construcción de las obras, el señor Ministro solicitó los informes correspondientes a la Dirección de Obras Públicas.

Esta oficina emitió su informe, y en vista de ello, el Presidente de la República declaró la zona obligatoria de riego, y después mandó construir las obras. El canal en construcción importa doce millones quinientos treinta y ocho mil pesos, que se están pagando con bonos emitidos por el mismo Gobierno.

Yo desearía que el Senado se penetrara bien del espíritu de esta ley de regadío. La ley crea una comunidad, un círculo entre todos los interesados, y los amarra entre sí fuertemente; de tal manera que ella impide que puedan apartarse de aquel círculo, formado por todos los propietarios de una zona, incluso los que se oponen a la construcción del canal, siempre que no excedan del 30 por ciento de la zona regable, a fin de que los gastos de las obras se repartan en mayor número de suscriptores y también, para que se realice el objeto principal que tuvo en vista la ley, que es extender lo más posible la zona de riego del país.

Pues bien, en este canal le Maule ha ocurrido algo profundamente irregular, pero como se trata aquí de una persona determinada, digna de consideración y como soy enemigo de traer al Senado algo que pueda tener carácter personal, omitiré este nombre; y si por fuerza tengo que concretarme a él, es únicamente porque la medida tomada en favor de él ofende los intereses generales y los puntos de vista que la ley tuvo al ser dictada.

Una de las personas que se habían presentado al Gobierno pidiendo que se construyeran las obras y que firmó la solicitud respectiva, hizo después una presentación al Ministerio de Industria desdiciéndose de lo hecho, manifestando que sacando bien sus cuentas, no le convenía entrar en la asociación de canalistas y pidiendo su exención de la zona obligatoria de riego. Lo grave es que hizo esto cuando la obra estaba en vías de ejecución, cuando el canal está pagándose, cuando el Estado ha tomado ya el compromiso de su construcción, por una escritura pública, cuando los recalcitrantes no pueden salir de la situación que les ha creado la presentación del 70 por ciento, es decir, cuando las cosas ya no tienen remedio.

Si una persona se exime de la zona de riego, fundándose en que no le conviene regar, deja abierta la puerta para que salgan todas las demás que se encuentran en el mismo caso que él. En la actualidad se han presentado varias solicitudes de personas que pueden ser beneficiadas con el canal de Maule alegando el mismo derecho que hace valer aquel caballero, diciendo: nosotros también queremos retirarnos! y de esta manera se está produciendo y se seguirá produciendo la dispersión en el canal de Maule. Y el Estado se va a encontrar pronto con la obra concluída, hecha a su costo, con agua y sin tierra, para regar. El Gobierno habrá gastado doce millones y medio de pesos en este canal y veintiséis millones de pesos en todos los demás que construye, y si se establece como principio la declaración que ha aceptado el señor Ministro de Industria de que puede retirarse un canalista porque no le conviene, cuando la obra está contratada y en ejecución, se habrá abierto la puerta para que todos los demás digan lo mismo.

Yo llamo la atención del Honorable Senado a esta circunstancia que al aceptar el señor Ministro de Industria, como razón plausible, e que una persona diga: a mí no me conviene el canal y me retiro, destruye el espíritu de la ley, y yo pregunto, entonces, al señor Ministro: ¿Con qué derecho hay ese 30 o|o arrastrado a pesar de que diga que no le conviene?

Con este criterio del señor Ministro de Industria, el canal de Maule y todos los demás, van al fracaso, y a un fracaso irremediable, y el Estado se va a quedar con agua y sin tierra porque a medida de las exenciones, el precio del regador se recargará en forma que no le convenga a nadie comprarlos, o a que el Estado se quede con ellos perdiendo el valor correspondiente. Como se trata de una materia abstrusa permítame el Honorable Senado que me repita para hacerme comprender mejor, porque quiero llevar a mis honorables colegas el convencimiento de que con ésto se está destruyendo la ley de riego. . .

La ley desaparece, y lo más grave, más que los veintiséis millones de pesos que pierde el Estado y que es nuestro deber resguardar, es que concluyen las obras de regadío para el país, desaparece el gran proyecto económico que se quiso realizar, proyecto que era el principio de una era de prosperidad agrícola que pudiera reemplazar la riqueza del norte si mañana perdiéramos ésta por algún progreso científico. Y con la muerte de esta ley concluyen otros proyectos análogos de enriquecimiento agrícola como los embalses en la Cordillera, para regularizar la corriente de ríos, a fin de dar fuerza y estabilidad a los mismos canales construídos con dineros fiscales.

La solicitud de que he hecho mención estuvo pendiente durante mucho tiempo en el Ministerio; tres señores Ministros desempeñaron sucesivamente la cartera de Industria en esa época y no la aceptaron. Uno de ellos la envió en informe a la Asociación de Canalistas del Canal de Maule, creyendo, como era muy justo, que a ella le correspondía opinar sobre el retiro de uno sus miembros.

Esta era la medida lógica, por cuanto desde que el Presidente de la República declara una zona obligatoria de riego, se forma una asociación de canalistas con personería jurídica e independiente y autónoma. Los accionistas consultados acordaron por unanimidad rechazar la solicitud a que me vengo refiriendo. Otro Ministro, creo que el actual, pidió informe sobre el particular al Consejo de Defensa Fiscal, quien informó favorablemente al solicitante.

Eso es lo que me alarma: que el consultor legal del Estado haya comprendido tan mal la ley, que con su dictamen la destruye por completo.

El señor BRIONES (Ministro de Industria). — El informe del Consejo de Defensa Fiscal tiene fecha 10 de Noviembre de 1917, y, por consiguiente, no ha sido evacuado mientras yo he sido Ministro de Industria.

El señor BULNES. — Entonces ha sido durante el período del antecesor de su señoría.

El decreto se dictó con anuencia del Consejo de Defensa Fiscal, en el cual este Consejo deja sentado el principio de que si a una persona no le conviene el riego, le saca el sombrero al Estado, se despide a la francesa, y deja al Fisco construyendo y pagando. Es admirable el criterio jurídico de esa oficina.

Me alarma mucho esta opinión del Consejo de Defensa Fiscal, porque si el Gobierno actual y los futuros hubieran de ceñirse a ella, habría que decir que la ley de regadío había concluído para siempre.

Voy a dar lectura a algunos trozos del informe del Consejo de Defensa Fiscal, porque en él se dicen cosas que son de suma gravedad.

Dice el informe: "Si en alguna ocasión algún propietario demuestra que el aumento de valor que su terreno va a experimentar con las obras de regadío, es inferior al costo de dichas obras, debe, en nuestro concepto, la autoridad administrativa, eximirlo de la zona de riego obligatorio. No se puede en ningún caso privar al propietario de lo suyo o lesionar derechos de terceros al aplicar una ley de beneficio particular del propietario y de beneficio del país en general". etc.

Con este informe del Consejo de Defensa Fiscal, la ley queda destruída; la ley no existe.

El Consejo dice que cuando una persona quiera retirarse, no puede ser obligada a lo contrario. ¿De manera que no se puede obligar al 30 por ciento de los propietarios a que se refiere la ley, ni tampoco a los que han puesto su firma en la solicitud originaria de los del 70 por ciento, si después dicen que no les conviene?

En seguida dice que tampoco se puede tomar en consideración la circunstancia de que el retiro de estos caballeros importe un aumento del gravamen para los demás, **porque a nadie se le puede obligar a invertir su fortuna en beneficio de otros.**

Si esto es así, la ley no existe.

Digo, señor presidente, que por la puerta que se ha abierto para que salga un interesado en el canal de Maule, saldrán todos los que quieran hacerlo, de los distintos canales de la República. Nadie es tan desvalido que deje de tener un ingeniero que manifieste, con buenas o malas razones, que las obras que se construyen en su zona, son ruinosas para él. A nadie le faltarán los medios para probar que el terreno de regadío, que vale una suma determinada de dinero, valdrá menos de lo que costará el agua más el terreno reunidos. De manera que con esto, la ley quedará destruída y viendo esta ley destruída, yo me alarmo y llamo la atención del señor Ministro y la de la Cámara, hacia la suma gravedad que tiene el hecho de que el Estado vaya a invertir la suma de 26 millones de pesos en una obra en que ha cifrado legítimas expectativas y que se puedan malograr mediante una medida poco meditada y un informe del Consejo de Defensa menos meditado aún.

Todos los senadores que nos sentamos en estos bancos tenemos en nuestras provincias algo en que puede beneficiarlas la ley de regadío; y estoy convencido de que si esta ley cae—como lo creo—por este decreto del señor Ministro, no será posible pensar de nuevo en que ningún canal construído por el Estado pueda pagar su costo en la forma en que ha sido establecida. Por mi parte, declaro que no me atrevería a solicitar del señor Ministro la construcción de ningún canal en la zona de mi provincia, sabiendo que en un momento dado pueden retirar su firma los propietarios de fundo que lo deseen, dejando al Estado en la condición de tener que regalar el agua, o que se la tome quien quiera sin pagarla.

De modo, señor presidente, que yo considero que con la medida del señor Ministro de Industria en el canal de Maule, se ha destruído la economía y la estructura de la ley de Regadío.

Esta ley se funda precisamente en lo contrario de lo que dice el Consejo de Defensa Fiscal; en que el interés particular cede ante el interés general y en que el dueño de una propiedad en una zona determinada tiene que aceptar la gabela del riego, aunque diga que no le conviene, aunque no tenga recursos para contribuir a la construcción de la obra, siempre que los oponentes no exedan del 30o|o.

Sentado el principio que ha establecido el Consejo de Defensa Fiscal, de que no hay derecho para imponer a la fortuna particular un sacrificio en bien del interés general, desaparece la ley de riego, y eso es lo que va a suceder.

Cuando el Presidente de la República declara que una zona de riego es obligatoria y se constituye la Asociación de canalistas, se crea una entidad jurídica nueva, aquella zona pasa a ser administrada autonómicamente por esa Asociación que es independiente del Gobierno, y que tiene autonomía. No sé de dónde puede sacar derecho el Gobierno para substraer de una sociedad colectiva, o de cualquiera naturaleza que sea, con carácter jurídico, a úno de sus miembros y decirle: Lo eximo de la obligación que Ud. ha contraído con sus demás consocios.

Aunque poco me ocupo de cuestiones jurídicas y no soy profesional, se que el Gobierno no tiene derecho para modificar las relaciones civiles establecidas entre los particulares voluntariamente y por obra de la ley.

Voy a hablar ahora de otra cosa. . .

El señor TOCORNAL (presidente).— Debo observar a su señoría que ha dado la hora.

El señor BULNES.— Lo siento, señor presidente, porque todavía tengo mucho que decir. Quedaría en tal caso con la palabra, o continuaría mis observaciones a segunda hora, si el Senado tuviera a bien acordarlo así.

El señor BARROS E. — Pero siempre con el carácter de incidente.

El señor QUEZADA A.— ¿Cuál es la tabla para segunda hora de hoy?

El señor TOCORNAL (presidente).— Es el proyecto sobre cuenta corriente bancaria.

El señor QUEZADA A.— ¿Ha llegado el informe sobre el proyecto de suplemento que concede fondos para gastos de instrucción pública?

El señor TOCORNAL (presidente).— Acaba de llegar a la Mesa, señor senador.

El señor ZAÑARTU.— Yo desearía saber en qué situación queda el proyecto sobre construcción de un astillero en Talcahuano.

El señor TOCORNAL (presidente).— Está ya informado y se votará al final de los incidentes la indicación formulada por su señoría acerca de ese proyecto.

Entretanto, pongo en discusión la indicación del honorable senador por Malleco, para continuar a segunda hora el incidente iniciado por su señoría en esta primera hora.

El señor TORREALBA. — Yo hago indicación para que se dé lugar preferente en la orden del día de la sesión de mañana al proyecto sobre servicios de instrucción, cuyo informe ha llegado a la Mesa, según expresa el señor presidente.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —Creo que no habría inconveniente para aceptar la indicación del honorable senador por Santiago, si es que el proyecto no tiene cabida en la sesión de hoy.

El señor TOCORNAL (presidente).— Para regularidad del debate debo manifestar que lo que corresponde discutir a segunda hora, es el proyecto sobre cuentas corrientes bancarias; de modo que para modificar esta situación es menester que el Senado lo acuerde.

El señor ZAÑARTU.— Veo, señor presidente, que tiene muchos interesados las sesiones de hoy y de mañana. Por esto me atrevo a pedir que las sesiones del Jueves y Viernes próximo se destinen al proyecto sobre construcción de un astillero en Talcahuano, en la seguridad de que no habrá de dar lugar a larga discusión.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ofrezco la palabra sobre la indicación del honorable senador por Malleco para continuar a segunda hora el incidente promovido por su señoría.

Si no se hace observación la daría por aprobada.

El señor CLARO S. (Ministro de Hacienda).— Yo siento que se altere la tabla, pues la utilidad del trabajo se obtiene terminando los asuntos ya comenzados. Sin embargo, no me opongo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿Por qué el honorable senador por Malleco no continuaría sus observaciones en la sesión de mañana.

El señor BULNES.— Porque he comenzado a hablar y desearía terminar hoy.

El señor BARROS E.— Y porque la sesión de mañana está destinada al asunto relacionado con la Marina.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero no en la hora de los incidentes.

Yo creo que no es conveniente postergar la orden del día; por eso rogaría a mi honorable colega que siguiera con el uso de la palabra en la sesión de mañana. Es demasiado interesante este debate para darlo por terminado en la sesión de hoy.

El señor BULNES.— Yo desearía concluir en esta sesión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Entonces, que se prorrogue la hora de los incidentes, para no quitarle todo el tiempo a la orden del día.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no hubiere inconveniente por parte del Honorable Senado, se prorrogaría la primera hora hasta las cinco.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Prorrogando la segunda hora en el mismo tiempo que se prorrogue la primera, para no quitar tiempo a los asuntos de la tabla.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se consultará a la sala sobre esta indicación.

Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se prorrogará la primera hora hasta las cinco y la segunda hasta las seis y media.

El señor MAC-IVER.— Con tal que no se altere el orden de la tabla.

El señor TOCORNAL (presidente).— Hasta este momento no se ha producido ninguna alteración en la tabla, señor senador. Hay una indicación pendiente, que se votará en el tiempo oportuno, para dar un lugar preferente al proyecto que concede un suplemento al presupuesto de Instrucción.

Queda prorrogada la sesión en la forma indicada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor YAÑEZ.—¿Por qué no votamos desde luego todas las indicaciones que se han formulado en los incidentes?

El señor TOCORNAL (presidente).—Ha sido costumbre votarlas al final de los incidentes, señor senador. Además, habiéndose prorrogado la hora de los incidentes, los señores senadores pueden hacer todavía las indicaciones que tengan a bien.

Puede continuar con el uso de la palabra el señor senador por Malleco.

El señor BULNES.—Resumiendo las observaciones que había hecho acerca de lo que ocurre en la construcción del canal de Maule, podría indicar como puntos principales de mis observaciones los siguientes: el Gobierno considera que está facultado para excluir de la zona obligatoria de riego a una persona después que se han iniciado las obras definitivas del canal respectivo, cuando los contratos correspondientes están celebrados, cuando el Fisco no tiene defensa posible, porque tiene que pagar forzosamente la suma estipulada como valor del canal, en una palabra, cuando el Fisco está embarcado irremediablemente en un gasto de doce y medio millones de pesos. Queda pendiente averiguar quién paga la diferencia de precio correspondiente a los regadores que no se toman. ¿Los pagarán los demás interesados en los beneficios de la obra?

Eso sería ruinoso para los que forman la comunidad del canal, puesto que el regador tendría que recargarse con el valor de los fondos correspondientes a los fundos que se sustraen de la zona de riego.

Deseo también llamar la atención de la Cámara hacia otro punto.

Yo le niego al Gobierno el derecho de substraer algo de la zona de riego, desde el momento que la ha decretado.

Cuando el Gobierno ha decretado cuál debe ser la zona de riego, está obligado a decir los nombres de los dueños y de los fundos comprendidos en la zona. Hecho esto por el Gobierno, ya no tiene derecho para modificar nada, porque después se forma la Asociación de Canalistas, que es independiente de él. En seguida porque las razones que ha tenido el Gobierno y que han encon-

AGENTE VENDEDOR

Pago $ 500 semanales al agente vendedor activo que esté bien relacionado y sepa trabajar. Excelente oportunidad para ganar más, pues se trata de un artículo nuevo de fácil colocación. Amplio campo de acción. Seriedad.

CASILLA 2274

o-29-h

trado apoyo en el informe del Consejo de Defensa Fiscal, importa autorizar a todas las personas para que hagan lo que se ha hecho en favor de una persona determinada. Ya está sucediendo que, detrás de esta solicitud se han presentado otras y sé que una de las mayores cuotas del canal de Maule se va a retirar, apoyándose en el mismo derecho autorizado por el señor Ministro. De manera que las obras de regadío de Maule, que importaban un gran adelanto para aquella zona van en camino de convertirse en un fracaso.

Yo no creo que el señor Ministro proceda con injusticia; creo por el contrario, que procede con criterio propio, con lealtad, y que por lo tanto si otra persona le invoca la misma razón que invocó el caballero a que me he referido. S. S. tendrá que proceder de la misma manera y entonces la ley concluirá, quedando únicamente una responsabilidad para el Gobierno de veintiséis millones de pesos!

Paso a otro decreto del Honorable Ministro, relacionado con esta misma ley.

Pido benevolencia a la Cámara, porque estas materias son enredadas y no es fácil entenderlas bien en el primer momento.

Hay un artículo de la ley de regadío que dice que los canales se dividen en canal matriz; canales derivados, y ramales.

Se llama canal matriz el que indica su nombre; son canales derivados los que salen inmeditamente del canal principal y se denominan ramales los que van a regar los fundos.

La ley dice:

"El Estado entregará el agua en el canal matriz y sus derivados principales y será en consecuencia de cuenta de los interesados la construcción de los marcos divisorios y el coste de los ramales que se deriven de ellos".

La ley es clara en cuanto a un punto: los gastos de construcción de los ramales son de cuenta de los interesados. No es clara en cuanto a otro punto esencial que es, a quién le corresponde construir el canal; los particulares, o el Estado por cuenta de éstos. La diferencia entre estos dos puntos es enorme. Si lo construye el Estado, se aplica el art. 9 de la misma ley, que dice:

"Los terrenos podrán ser ocupados y se podrá comenzar en ellos los trabajos una vez hecha la estimación y depositado el valor con arreglo a las disposiciones de la ley de expropiaciones para los ferrocarriles de 18 de Junio de 1857".

Por consiguiente, hay esta diferencia substancial: si el Fisco hace la obra a costa del interesado, queda amparada y protegida por el artículo 9.o, que dice que para las expropiaciones se recurrirá a la ley del año 57, es decir, que las dificultades se allanarán pagando el valor de los trabajos y siguiendo la construcción de la obra.

Si se da esta inteligencia a la ley — de que la obra debe ser hecha por los particulares sin la protección del artículo 9 — entonces estos particulares no quedan bajo la garantía de la ley de 1857 y necesitan establecer una servidumbre de acueducto, para pasar su canal por cualquiera propiedad intermedia.

Entonces, ¿qué sucederá prácticamente? Que no habrá riego posible. Los particulares, teniendo que ir a tomar su agua en la bocatoma del canal principal, y construir los ramales hasta su respectivo fundo, previa la servidumbre de acueducto, no podrán hacer nada porque es sabido que para esta clase de obras hay siempre oposición. El juicio durará años y el propietario, por estar en la zona obligatoria de riego, tendrá su propiedad hipotecada al Estado, preferentemente, y tendrá que hacer el servicio de los bonos, y no tendrá agua. Prácticamente: estará arruinado.

De manera que yo, dueño de un fundo colocado a una distancia de cuarenta o cincuenta cuadras del marco del canal matriz, que tengo una propiedad intermedia, me encuentro hipotecado, sin poder hacer dentro de este fundo ninguna obra de riego, sin crédito y sin plata, con la obligación de estar sirviendo una deuda por un agua que no recibo, porque las cuestiones de servidumbre de acueductos son larguísimas en los Tribunales.

Este punto es muy esencial, y el señor Ministro de Industria lo ha resuelto con un criterio contrario al interés público, en un decreto fechado el 6 de Agosto. El interés público consistiría, en mi concepto, en amparar a los propietarios y en darles las garantías que establece el artículo 9, es decir, la ley de 1857.

De manera que, en resumen, por un lado se abre la puerta para que salgan los que quieran, se les dice que eso del treinta por ciento obligatorio es pura broma, que si prueban con un ingeniero que no les conviene regar, basta este solo hecho para que puedan retirarse de la asociación.

En seguida, el Estado dice: si usted no se retira, si cumple honradamente con su compromiso, se va a encontrar con esta servidumbre de acueducto, para construir el canal de acceso a su fundo sin agua, con el fundo gravado, con un servicio de la deuda sumamente fuerte y sin crédito.

Yo digo que si eso sucede, la ley se viene al suelo, desaparece el fin que se tuvo al dictarla.

Me alegraría mucho que el señor Ministro de Industria me diera sobre estas cosas una explicación satisfactoria; deseo estar equivocado sobre esta manera de pensar, porque siento profunda alarma por lo que pasa.

Encuentro que es muy grave que se venga al suelo este edificio de prosperidad que hubiéramos podido levantar para el porvenir.

Voy a hablar todavía de otro punto relacionado con el canal de Mauco.

En este canal hubo dos particulares que vendieron sus derechos de agua; hace de esto más o menos diez meses. Conformándose con la ley, pusieron en conocimiento del Gobierno el traspaso de sus derechos; el Gobierno aceptó el traspaso declarando que el fundo que se proponía regar este caballero se encontraba incorporado a la zona obligatoria de riego, es decir, que desde ese momento, ese fundo quedaría hipotecado al Estado. En seguida, el Gobierno ordenó que se hicieran los estudios para construir el canal derivado del matriz para regar estas tierras con esa agua. Se trataba de una propiedad en Quintero. Yo no sé lo que ocurre, no me lo explico bien, pero parece que entró el pánico de que la población de Quintero pudiera beneficiarse con el agua, y entonces se hicieron presentaciones, se movieron influencias en el Gobierno para que modificase este contrato celebrado entre particulares con seis meses de anticipación, y que les pusiera una limitación bajo la presión de la fuerza. Llamó la atención a este punto, porque es preciso que se sepa que a esos particulares se les obligó por la fuerza a declarar por escritura pública que jamás venderían el agua que les correspondiera a la población de Quintero, bajo pena de no construir el canal. De manera que el Gobierno ha creído estar autorizado para modificar un contrato celebrado entre partes, limitando por la fuerza el derecho de los particulares.

Yo considero que la adquisición de agua es igual a la adquisición de un bien raíz o de una cosa mueble cualquiera, cuyo dueño tiene amplio derecho para gozar de ella en la forma que crea más conveniente, como asimismo trasmitirla o transferirla a quien quiera; pues bien, el Gobierno actual se cree autorizado para impedir, por medio de un torniquete de presión, que los dueños de esas aguas puedan hacer tal o cual uso de ellas.

Para que la Honorable Cámara no crea que avanzo alguna afirmación que no sea perfectamente demostrable, voy a dar a conocer los comprobantes de lo que afirmo.

El Gobierno empezó por poner algunas dificultades al contratista de estas obras y, al efecto, pidió informe para saber si ese canal era derivado o ramal. Sin ánimo de causar la más mínima molestia a nadie, diré que me parece que este fué un trámite dilatorio, por cuanto no sé a qué conduce una consulta semejante. La oficina correspondiente opinó que era canal derivado; la contestación fué dada el 1.o de Agosto.

Entre tanto como la oficina contestara satisfactoriamente para los dueños del agua el Gobierno no retuvo las propuestas públicas, y escribió lo que sigue al jefe de la Asociación de Canalistas.

"Santiago, 6 de Agosto de 1918. —Señor don Salvador Barros, presidente de la Asociación Canal de Mauco.

Estimado señor:

Con relación al proyecto de prolongación del canal de Mauco hasta el fundo "Quinteros", el señor Ministro estima conveniente que Ud., en su carácter de presidente de la Asociación de Canalistas, haga hoy una presentación manifestando en la solicitud que la prolongación del canal hasta el fundo "Quinteros", es con el exclusivo objeto de regar 500 hectáreeas de terrenos, y en manera alguna constituir derechos de agua para la población del mismo nombre.

Hecha esta presentación será posible renovar el aviso de petición de propuestas públicas para la ejecución de la obra de que se trata.

Con toda consideración lo saluda S. S.—(Firmado).—**Luis Schmidt.**

El presidente de la Asociación de Canalistas, interesado en la obra, tuvo que someterse al rigor de esta amenaza y contestó así:

Señor Ministro:

Impuesto de la carta de fecha 6 de Agosto y en mi carácter de Presidente de la Asociación del Canal de Mauco me es grato declarar a Ud. que la prolongación del Canal de Mauco al fundo de Quinteros tiene por exclusivo objeto regar 500 hectáreas de terreno de rulo de la Hacienda de Quinteros de propiedad del Sr. Arturo Oxley y de doña Acacia Lazo de Undurraga y que en ningún caso está agua podrá destinarse para constituir derecho de agua para la población de Quinteros.

Santiago, 7 de Agosto de 1918. —(Firmado).—**Salvador Barros.**

Parece que esto no se estimó suficiente todavía para evitar la calamidad de que tuviera agua la población de Quintero y se exigió escritura pública con esta declaración. Y esos pobres caballeros, presionados por el temor de que la obra no se construya, de que sus fundos queden hipotecados y sin crédito, de estar sirviendo la deuda por la construcción de un canal sin recibir sus beneficios, tuvieron que firmar la escritura pública. Yo protesto de este procedimiento del Gobierno.

Estos caballeros son dueños de vender su agua a quien quieran... porque la han pagado con su dinero y por que la ley establece que una vez que los particulares han amortizado los bonos correspondientes a los regadores que usan en un canal concluye toda relación jurídica entre el Estado y ellos. Esto es un atentado a la moral social y al derecho de propiedad.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha enviado a la mesa el honorable senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Proyecto de acuerdo

"El Senado estima que el decreto del señor Ministro de Industria y Obras Públicas que exime a algunos propietarios de terrenos de la zona del canal de Mauco de las obligaciones que impone la ley número 2953, de 11 de Diciembre de 1914, es contrario a los intereses nacionales y violatorio de la ley citada".

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor MAC-IVER.— Este se un franco voto de censura contra el señor Ministro de Industria y no puede ser votado hoy como un simple proyecto de acuerdo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Por eso se ha pedido que quede para mañana.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).— He pedido la palabra para dejar constancia de que es bien curioso que el señor senador por Santiago haga esta proposición sin oir primero al señor Ministro de Industria. Podría ser perfectamente que lograra ponerse de acuerdo con el señor senador por Malleco y entonces el señor senador por Santiago estaría prejuzgando al formular este voto de censura contra el Gabinete, sin oirlo.

El señor BULNES.— Como ya va a terminar la hora, terminaré mis observaciones llamando la atención, con toda benevolencia, al señor Ministro de Industria, hacia estos asuntos. No es mi ánimo hacer de esto una cuestión política, sino darle el carácter de una gravísima cuestión administrativa.

Al cumplimiento de esta ley de regadío, están vinculados grandes intereses del Estado.

Las determinaciones y disposiciones que el señor Ministro ha tomado en el canal de Maule; respecto de los ramales, colocando a los particulares fuera de las garantías que da la ley de expropiación de los ferrocarriles son contrarias al interés público, atentatorias de los principios establecidos en la ley de regadío, y al derecho de propiedad.

Como va a dar la hora, señor presidente, dejo la palabra.

Votaciones

El señor TOCORNAL (presidente).— Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— El señor senador por Santiago, señor Torrealba, ha formulado indicación para colocar en el primer lugar de la tabla el proyecto de suplemento para gastos de instrucción primaria.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación.

El señor MAC-IVER.— Yo voto en contra, señor presidente.

En la sesión en que se trate del asunto daré, si me es permitido, la razón de mi voto.

El señor BULNES.— Para poder votar en conciencia yo necesito que el señor Ministro me conteste a esta pregunta: si ha habido huelga del personal de profesores de instrucción primaria para imponer este voto al Senado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública).—Según se desprende de los antecedentes que el Ministro tiene no ha habido huelga.

El señor BULNES.— En ese caso voto que sí.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública).— Oportunamente daré las explicaciones del caso y con toda la latitud que sea necesaria.

Votada la indicación, resultó aprobada por 22 votos contra 2 y dos abstenciones.

El señor TOCORNAL (presidente). — Habiéndose obtenido los dos tercios de los votos de los señores senadores presentes para poder modificar la tabla, como lo establece el Reglamento, queda en el primer lugar de la tabla el proyecto en referencia.

Incidente Reglamentario

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Concepción, señor Zañartu, ha formulado indicación para que el Senado acuerde celebrar sesión el Jueves y Viernes a las horas de costumbre a fin de tratar del proyecto sobre construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En votación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pido que la votación quede para mañana, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — La votación de esta indicación no puede quedar para la sesión siguiente, señor senador; el Reglamento dispone que todas las indicaciones hechas en momento oportuno y que no hayan quedado para segunda discusión, deberán votarse al final de la primera hora.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero esta indicación va a tener efecto el Jueves.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a leer la disposición pertinente del Reglamento.

El señor SECRETARIO. — El artículo 53 dice:

"Transcurrido el tiempo de la primera hora, o antes, si han terminado los incidentes, se cerrará el debate, cualquiera que sea su estado, y se votarán todas las indicaciones, salvo las que hayan quedado para segunda discusión, que se discutirán y votarán durante la primera hora de la sesión siguiente".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿No sería aplicable en este caso el artículo 69?

El señor TOCORNAL (presidente). — Eso es otra cosa; ese artículo se refiere a las votaciones que recaen en debates terminados.

El señor SECRETARIO. — El artículo 69 dice así:

"Las votaciones quedarán para el término de la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se cierra el debate, cuando lo pidiere algún senador, apoyado por otro".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Su señoría puso en discusión la indicación del señor senador por Concepción, declarando cerrado el debate; por consiguiente, este asunto fué sometido a la discusión del Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo siento tener que declarar a su señoría que la mesa interpreta el Reglamento en la forma que he expresado, es decir, que indicaciones de esta naturaleza se deben votar al final de la primera hora, y cuando se trata de indicaciones para celebrar sesiones especiales, dichas indicaciones ni siquiera tiene segunda discusión, como lo expresa el artículo 54, que dice así:

"No tendrán segunda discusión las reclamaciones sobre la conducta del presidente, las consultas de éste a la Sala, las indicaciones para celebrar sesiones especiales con objeto determinado y las indicaciones expresadas en los números 1.o, 2.o y 3.o del artículo siguiente".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero yo no pido segunda discusión para la indicación del Sr. senador por Concepción, sino que pido que la votación quede para mañana; de modo que me parece que hay diferencia.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo también encuentro que hay perfecta diferencia; pero la Mesa estima que la indicación del señor senador por Concepción es de aquellas que deben ser resueltas al final de la primera hora, salvo que se pida para ella segunda discusión, y no se puede pedir segunda discusión cuando se trata de una indicación para celebrar sesiones especiales con objeto determinado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero aquí se trata de una indicación para celebrar sesión los días Jueves y Viernes, de manera que no hay inconvenientes para que se vote mañana.

El señor BARROS E. — ¿Y si mañana no hay sesión?

El señor TOCORNAL (presidente). — La Mesa declara, al aplicar el Reglamento en su letra y en su espíritu, que la petición del señor senador por Aconcagua no tiene cabida.

El señor QUEZADA A. — ¿Con qué objeto se han pedido estas sesiones especiales?

El señor TOCORNAL (presidente). — Lo primero es resolver si se celebra o no estas sesiones especiales. Acordadas estas sesiones, se votará el objeto de ellas.

El señor QUEZADA. — Mi observación es ésta: dice el artículo 54 que no tendrán segunda discusión las reclamaciones sobre la conducta del presidente, las consultas de éste a la Sala, las indicaciones para celebrar sesiones especiales con objeto determinado, y las indicaciones expresadas en los números 1, 2 y 3, del artículo siguiente.

Por eso pregunto yo, qué objeto determinado tienen estas sesiones a fin de aplicar el artículo a que me refiero.

El señor TOCORNAL (presidente). — Al hacer su indicación el señor senador por Concepción, indicó la materia que debía tratarse en estas sesiones especiales.

TRANSFERENCIA DE MARCA

Para los efectos legales se avisa al público que la marca "METRO-PICTURES" ha sido transferida al señor Max Glucksmann, de Buenos Aires. 30-h

El señor ZAÑARTU. — Yo he pedido que en estas sesiones del Jueves y Viernes se trate del proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de un astillero en Talcahuano y sobre adquisición por el Gobierno de algunos artículos que no pueden comprar los astilleros nacionales y que el Gobierno los podría vender.

Casi no necesito encarecer al Senado la importancia de este proyecto, pues creo que Chile es el único país del mundo que no ha hecho nada por formar una marina mercante, no obstante que es el país que más debía haber hecho en este sentido, pues está aislado de los demás y con razón se dice que está en el último rincón del mundo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo hacer presente todavía que la indicación del señor senador de Concepción es una sola, pues ha pedido que se celebre sesión el Jueves y Viernes con el objeto de ocuparnos de este proyecto, y aquí se aplica, por lo tanto, el artículo 54 del Reglamento, que establece que no hay segunda discusión para indicaciones de esta clase.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — También se podría agregar a la tabla de estas sesiones especiales los demás asuntos pendientes, porque si el proyecto que indica el señor senador por Concepción se despachara pronto, quedaría tiempo para otros proyectos.

El señor TOCORNAL (presidente). — En votación la indicación del señor senador por Concepción con el agregado que le ha hecho el señor Ministro de Hacienda.

Votada esta indicación, resultó aprobada por veintiún votos contra dos y una abstención.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Cuenta corriente bancaria

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley sobre cuenta corriente bancaria.

Continúa la discusión del artículo 5.o con la modificación propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 5.o original:

"Art. 5.o En caso de no estar conforme el comitente con el saldo que fija la cuenta del Banco, deberá, dentro del plazo de treinta días, señalado en el artículo anterior, presentar una demanda ante el tribunal que corresponda, formulando los reparos que tenga que hacer.

"La substanciación del juicio se hará conforme al procedimiento sumario que regla el Tít. VII del libro 3.o del Código de Procedimiento Civil".

El señor Ministro de Hacienda ha propuesto que el inciso primero se redacte en esta forma:

"Art. 5.o En caso de no estar conforme el comitente con el saldo que fije la cuenta del Banco y de no haber sido atendidas por el Banco sus observaciones, deberá, dentro del plazo de treinta días, contados desde que el Banco las hubiere rechazado, presentar una demanda ante el Tribunal que corresponda formulando los reparos que tenga que hacer".

Para el inciso segundo no se ha propuesto modificación; pero el honorable senador por Atacama ha pedido que se suprima y el señor Ministro de Hacienda ha manifestado que acepta la supresión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Yo no he oído ningún razonamiento que pueda convencerme de la justicia que haya para que en este género de contratos se invierta el orden establecido por el Código de Procedimiento Civil para las acciones y excepciones que se hagan valer judicialmente.

Sólo he oído razones de conveniencia, de utilidad práctica para una de las partes contratantes; pero me parece que éste no es motivo para decidir la opinión del Honorable Senado. No me parece que por cuanto la forma de la disposición del primer inciso es más conveniente para los Bancos que abren cuentas corrientes, deba el Senado aprobarla por ese solo motivo.

El Banco acredita a sus comitentes los depósitos que hacen en sus cuentas corrientes y paga los giros que hacen sobre esta misma cuenta corriente; se produce un saldo; el Banco lo presenta a su cliente y le dice: aquí está la cantidad que Ud. me adeuda, y si no está conforme, demándeme.

Señor, todo el mundo diría: si yo le debo algo a usted, si usted tiene un saldo en mi contra, demándeme usted, señor Banco; ¿por qué voy a demandar yo, su cliente? ¿por qué se me va a imponer a mí la obligación de probar, cuando es usted el que debe probar la acción que ejercita?

¡Ah! dice el Banco, es para mí muy difícil la prueba! Yo digo, entonces: arréglense las cuentas en forma que el Banco pueda tener una prueba expedita; porque si para el Banco es difícil la prueba, más difícil es para el particular. Yo pierdo, por ejemplo, un memorandum, o la libreta de cuenta corrientes, como a veces sucede por un accidente cualquiera, tan frecuentes en la vida,— como también puede ocurrirle al Banco que pierda sus comprobantes, aunque esto es mucho más difícil, por ellos tienen sus bóvedas donde guardar los libros, documentos y papeles de importancia. ¿Cómo probaría yo en tal caso que el Banco no me ha acreditado un depósito de diez mil pesos? Este caso de que yo haya perdido el memorandum o la libreta, y de que el Banco se haya olvidado de anotarme el depósito, puede ocurrir. Tratándose de la prueba, por lo menos deben estar en igualdad de condiciones uno y otro contratante. ¿Por qué establecer un privilegio en favor de uno de ellos?

El señor Ministro de Hacienda, que es un hombre de ciencia, y que es ante todo legislador, que está acostumbrado al manejo de las leyes, ¿cómo no habría de encontrar una fórmula conveniente para poner a salvo el interés de ambos contratantes, sin lesionar al uno ni al otro?

Yo no veo por qué se alteraría en este caso especial la regla general de legislación que rige todos los contratos: el que tiene una acción, la ejercita, y no puede imponer a su deudor la obligación de demandarlo, dando por establecida de hecho, por ministerio de la ley la existencia de la obligación.

Por esto pedí en la sesión anterior que se dejara para hoy la resolución de este punto. Es esta una cuestión que basta exponerla con la claridad con que yo lo estoy haciendo para que ningún honorable senador dude respecto de la regla que rige y debe regir este género de vinculaciones contractuales.

No habrá legislador en el mundo que me diga: tú me debes, demándame y pruébame que no me debes, pruébame una cosa negativa. Solamente creyendo que esta ley se está haciendo **ad usum delphinis** se podría conciliar la redacción dada al primer inciso del artículo en debate. Si es así, entonces los legisladores están demás, y no necesito yo hacer observación alguna. Pero, si la ley se hace para la comunidad de ciudadanos de Chile, para regir las obligaciones recíprocas entre dos personas, aunque una sola sea de carne y hueso y la otra una persona jurídica, no habría para qué alterar las reglas existentes. El banco siempre tendrá los medios de probar sus acciones y desde luego sus libros le servirán muy eficazmente. pues no habrá tribunal que deje de darles fe si no hay una prueba superior en contrario. En caso de duda, cualquier juez se atendría a lo que resulta de los libros del Banco.

Además, señor Presidente, establece este artículo un plazo determinado para demandar: debe demandar el cliente, en caso de disconformidad con el Banco, dentro de treinta días. Y ¿por qué, señor Presidente, se establece esta nueva prescripción de corto plazo para que se produzca la caducidad de las acciones? Esto por primera vez lo hemos visto en Chile cuando se dictó aquella famosa ley sobre salitreras, que obligó a los interesados a demandar al Fisco en el término de seis meses. En el régimen ordinario de los negocios, obligar al cliente de un Banco a demandarlo en un término perentorio, so pena de la caducidad de sus derechos, es algo que corre parejas con la alteración de **onus probandi**, a que me he referido hace un momento, y por mi parte, no lo puedo aceptar.

Por estas consideraciones, yo votaré en contra del artículo 5.o

El señor VARAS.—Por mi parte, encuentro que este artículo es demasiado reglamentario. Aún más, estimo que no tiene razón de ser y que mejor sería suprimirlo.

En el artículo anterior, ya aprobado, prevé el caso y no contiene ninguna excepción. El artículo 5.o contiene una verdadera excepción a favor de los Bancos, y esto mismo, en materias que son más propias de los contratos que de disposiciones legales. Por esto, yo pediría que se suprimiera todo el artículo que está en discusión.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el inciso primero en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El señor VARAS.— Rogaría al señor secretario que se sirviera leer el artículo 4.o, ya aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o dice así:

"Art. 4.o—El comitente deberá verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta; y se tendrá por aceptado si no lo hubiere efectuado dentro de los treinta días siguientes al balance o a la fecha en que se haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta; sin perjuicio del derecho del comitente para solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios que la cuenta contenga".

El señor VARAS.—Yo encuentro que en este artículo está dicho todo.

El señor TOCORNAL (presidente).—En votación si se aprueba o no el inciso 1.o con la modificación propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

Puesto en votación, resultó aprobado el inciso por catorce votos contra tres.

Durante la votación:

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Aprobado en esa forma el artículo 4.o, el artículo 5.o no hace sino confirmar lo establecido en esa disposición. Voto que sí.

El señor ALDUNATE.—Sí, porque este artículo facilita el otorgamiento del crédito en cuenta corriente.

El señor CORREA.— Sí, por la misma razón que ha dado el honorable senador de O'Higgins.

El señor TOCORNAL (presidente).—Parece que hay acuerdo para suprimir el inciso segundo del artículo 5.o

Queda suprimido.

El señor SECRETARIO.— El artículo 6.o quedó aprobado en la sesión de ayer, con una modificación propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El artículo 7.o dice así:

"Art. 7.o—La acción ejecutiva para el cobro de los saldos de las cuentas corrientes bancarias prescribirá en el término de diez años, y la acción ordinaria en veinte."

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión.

El señor MAC-IVER.—Si tenemos prescripciones en el derecho común, ¿qué objeto tendría establecer aquí prescripciones especiales?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Mejor sería suprimir el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que se suprima.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no se hace observación, se dará por desechado el artículo.

Queda desechado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 8.o—El saldo de una cuenta corriente liquidada o que haya debido liquidarse con arreglo al artículo 6.o, no estará sujeto a la capitalización de intereses".

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión.

El señor CORREA OVALLE. — Convendría modificar la redacción, diciendo "o que se haya liquidado", en vez de la frase "o que haya debido liquidarse".

El señor CONCHA.—Tal vez bastaría referirse a la cuenta corriente liquidada.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—El artículo contempla dos situaciones: la una ordinaria y la otra extraordinaria, que es la prevista en el artículo 6.o

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo, con la modificación de redacción indicada por el señor senador por Talca.

Aprobado en esa forma.

El señor CONCHA.— Necesitaría alguna explicación este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Voy a dársela al señor senador.

El señor TOCORNAL (presidente).—Pido el asentimiento del Senado para volver sobre el artículo, pues ya se había dado por aprobado.

Queda reabierto el debate. Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Son dos situaciones distintas que contempla el artículo 8.o: el saldo de la cuenta corriente liquidada normalmente, en la forma ordinaria, y el saldo que arroje la cuenta corriente que se liquide extraordinariamente en el caso contemplado en el artículo 6.o...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Perfectamente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— La indicación del honorable senador por Talca sería para decir en lugar de "que haya debido liquidarse", "que se haya liquidado con arreglo al artículo 6.o"....

El señor TOCORNAL (presidente).— Talvez sería mejor cambiar la palabra liquidada, que está repetida.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— También podría decirse:

"O que haya terminado con arreglo al artículo 6.o"...

El señor QUEZADA.—O bien "o cerrada con arreglo al artículo 6.o"...

El señor TOCORNAL (presidente).— Quedará aprobado el artículo en esta última forma.

Se va a dar lectura al artículo en la forma en que va a quedar aprobado.

El señor SECRETARIO.— Queda así:

"Art. 8.o El saldo de una cuenta corriente liquidada en los casos ordinarios o cerrada con arreglo al artículo 6.o, no estará sujeto a la capitalización de intereses".

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.—" Art. 9.o Los Bancos deberán fijar de una manera general para sus comitentes la comisión y el tipo de interés que han de cobrar o pagar sobre los saldos en cuenta corriente, salvo la limitación establecida por el artículo 2206 del Código Civil.

Para fijar a un comitente una comisión o tipo de interés diferente del que el Banco haya establecido en general para el público, se necesitará convenio especial entre las partes".

El señor ALDUNATE. — Encuentro muy alto el tipo de interés que fija el proyecto para la cuenta corriente. Porque el artículo del Código Civil a que se refiere esta disposición establece que el interés no podrá exceder de una mitad del interés corriente. En la cuenta corriente bancaria, en que el interés lo fija el Banco, como regla general, sin consultar al cliente, porque no se trata de un contrato convencional, el cliente acepta o pasa por el interés que el Banco le fija.

Parece que el interés corriente sería suficiente; ahora debe dejarse un márgen para evitar discusiones sobre si corresponde o no al interés corriente.

Este margen podría ser nada más que de un diez o quince por ciento; de manera que podría decirse que, a lo sumo, el interés podría ser de un 10 por ciento sobre el interés corriente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No sería natural hacer esto en una ley.

El señor ALDUNATE. — El mismo proyecto que discutimos establece que el interés puede llegar hasta un 50 por ciento del corriente; de modo que por mi parte, no digo nada nuevo cuanto propongo que la cifra indicada se cambie por la de diez por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Se podría salvar la dificultad fijando un 20 por ciento.

El señor ALDUNATE. — Perfectamente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Además, creo que habría que agregar en este artículo un inciso enteramente nuevo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se está viendo que las dificultades brotan de todas partes, de modo que es mejor dejar el artículo para mañana. Así podrá dársele una redacción conveniente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Convenido.

El señor CONCHA. — Rogaría por mi parte al señor Ministro que también tomara en cuenta para mañana la contraposición de ideas que existe entre los incisos 1.o y 2.o del artículo. Se me figura que esto es lo mismo que el caso de aquel carnicero que vendía longanizas a 10 centavos, pero que también las vendía a nueve. En efecto, el inciso primero dice que habrá un interés general para todo el mundo, y en el inciso segundo se agrega que podrá estipularse un interés especial previa cierta formalidad. ¿En qué quedamos? ¿Hay una regla fija, o no la hay? Basta con que el señor Ministro medite un segundo sobre esto para que anote la inconveniencia que existe.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ruego al honorable señor Ochagavía se sirva pasar a presidir la sesión, porque debo ausentarme de la sala.

(El señor Ochagavía pasa a ocupar la presidencia).

El señor OCHAGAVIA (presidente). — En discusión el artículo 10.o

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Art. 10. Las disposiciones de los artículos 611, 612, 613, 614 y 617 del Código de Comercio, se aplicarán también a la cuenta corriente bancaria, en cuanto no sean contrarias a la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Pediría que se agregara a la cita de artículos del Código de Comercio, el artículo 615.

El art. 615, dice así:

"El saldo puede ser garantido con hipotecas constituídas en el acto de la celebración del contrato".

No podría hacerse la supresión de este artículo, aunque en realidad no hay ninguna prohibición para constituir estas hipotecas, pero ya que se citan los otros artículos podría caber la duda, al no citar el 615, de que esas hipotecas no pueden estipularse.

El señor CONCHA.— Sería conveniente, señor presidente, que el señor secretario diera lectura a todos los artículos del Código de Comercio a que se refiere el artículo en debate.

El señor SECRETARIO.— El art. 611, que es el primero de la referencia, dice así:

"Art. 611.— La cuenta corriente se concluye por el advenimiento de la época fijada por la convención o antes de él por consentimiento de las partes.

Se concluye también por la muerte natural o civil, la interdicción, la demencia, la quiebra o cualquier otro suceso legal que prive a alguno de los contratantes de la libre disposición de sus bienes.

Art. 612. La conclusión de la cuenta corriente es **definitiva** cuando no debe ser seguida de ninguna operación de negocios, y **parcial** en el caso inverso.

Art. 613. La conclusión definitiva de la cuenta corriente fija invariablemente el estado de las relaciones jurídicas de las partes, produce de pleno derecho, independientemente del fenecimiento de la cuenta, la compensación del íntegro monto del débito y crédito hasta la cantidad concurrente y determina la persona del acreedor y deudor.

Art. 614. El saldo o parcial será considerado como un capital productivo de intereses.

Art. 615. El saldo puede ser garantido con hipotecas constituídas en el acto de la celebración del contrato.

Art. 616. Caso que el deudor retarde el pago, el acreedor podrá girar contra él por el importe del saldo de la cuenta.

Art 617. Las partes podrán capitalizar los intereses en períodos que no bajen de seis meses, determinar la época de los balances parciales, la tasa del interés y la comisión y acordar todas las demás cláusulas accesorias que no sean prohibidas por la ley".

El señor ALDUNATE.— Yo no comprendo por qué se ha de hacer mención al artículo 615 del Código de Comercio, y me explico la supresión de este artículo en la referencia. El artículo 615 dice así: "El saldo puede ser garantido con hipotecas constituídas en el acto de la celebración del contrato".

Si voy a celebrar un contrato de cuenta corriente y el Banco me dice que no tiene inconveniente siempre que sea garantido con hipoteca, está en su perfecto derecho para pedir esta garantía, así como el arrendador la pide al arrendatario respecto del cánon de arrendamiento, y así como el vendedor la pide al comprador respecto del pago del precio insoluto por la cosa vendida. De manera que son innecesarias estas disposiciones que son propias de la naturaleza de los contratos en general. Con el artículo o sin el artículo, puede el Banco exigir la garantía que quiera en el momento de celebrar el contrato de cuenta corriente.

Entiendo que en el proyecto pasado a la Cámara de Diputados existía una disposición análoga, pero no precisamente la del citado artículo 615 del Código de Comercio.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Citaba el artículo 615, y me ha manifestado un señor diputado que fué suprimido por un error en la copia.

Voy a dar lectura al artículo 12 del proyecto presentado por el Gobierno, que dice así: "Las disposiciones de los artículos 611, 612, 613, 614, 615 y 617 del Código de Comercio, se aplicarán también a la cuenta corriente bancaria, en cuanto no sean contrarias a la presente ley". El artículo es casi una reproducción literal, con sólo la supresión de la referencia al artículo 616.

El señor ALDUNATE.— Yo entendía que había otra disposición.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 12 del proyecto de la Cámara de Diputados no aparece la referencia al artículo 615.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda. — Pero aparece en el boletín N.o 1346 de la Cámara de Diputados, que tengo a la vista. El Gobierno presentó un proyecto sobre esta materia a la Cámara de Diputados, con fecha 15 de Enero de 1913 y con las firmas del Presidente señor Barros Luco y del Ministro de Hacienda, señor Rivas Vicuña.

El señor SECRETARIO.— Según el encabezamiento del oficio de la Cámara de Diputados al Senado, este proyecto ha tenido por base una moción.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Y ¿a qué artículos se hace referencia en el artículo correspondiente de esa moción?

El señor SECRETARIO.—En el artículo 12 de la moción se hace referencia a los artículos 611, 612, 613, 614, 616 y 617 del Código de Comercio.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Debe ser un error la cita del 616, porque la disposición de tal artículo no tiene aplicación en la cuenta corriente bancaria.

El señor OCHAGAVIA (presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

SEÑORA, ECONOMICE!!!

Azúcar pancitos, kilo $ 1.05
(Por cualquier cantidad)
Leche condensada Nestlé, tarro ... $ [illegible]
Vainilla, palito... 0.15
Aceitunas especiales, kilo ... 1.40
Salmón, nueva cosecha, la lata ... 1.40
Bacalao escocés, kilo ... [illegible]
Fósforos Japoneses, Importados, pqte... 0.20
Sapolio ... 0.50

Gellona Hnos.
540-PUENTE-692
- 686 -

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Blue Sea (Steeplechase) —3,900 metros m|m. (12 saltos).— Para caballos de 4 años y más.— Peso de reglamento.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en carreras públicas de saltos desde el 15 de Agosto de 1917.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Fiosol	73	Tamarindo	71
Organo	73	Vago	71
Coloma	71	Martirio	69
D. Santiago	71	Risotto	69

Premio Bética. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado .— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Primera serie

	Kilos		Kilos
Alone	56	Fusil	56
Compiegne	56	Konack	56
Ducros	56	Queñe	56
Eco	56	Salarí	56
Factotum	56	25 de Septiembre	56
Fatherless	56		
Feudal	56	Wagram	56

Premio Bética.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio $ 3,000 al 1.o

Segunda serie

	Kilos		Kilos
Cora	54	Mary Garden	54
Chelandry	54	Mendiga	54
Esparceta	54	Milly	54
Estepa	54	Nun	54
Film	54	Parisiana	54
Foglia	54	Rabalera	54
Oregón	54		

Premio Belle Etoile. — 1,800 metros. — Para caballos de tres años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso de reglamento.— Descargo de un kilo por cada $ 1,000 menos ganados.— Inscripción: $ 25.— Premio $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Floreciente	57	Clavija	50
Tirteo	57	Música	50
Juliano	56	Bonitilla	49
Alcel	53	Alice Belle	48
Esplendor	53	Sorbonne	48
Mabille	53	Wild Lassie	45
Turpin	53	Fatherless	44
Cómico	52	Traidor	43

Premio Polla de Potrillos (reglamentario).— 1,600 metros.— Para potrillos de 3 años hijos de yeguas cubiertas en Chile.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 170, en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 5 de Marzo de 1917, de $ 40 el Lunes 2 de Julio de 1917, de $ 40 el Lunes 11 de Marzo de 1918 y de $ 50 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2.o, 1,200 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.— Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o al 1.o, 30 o|o al 2.o y 20 o|o al 3.o.

	Kilos		Kilos
Brick	56	Herculano	56
Campoamor	56	Louvre	56
Calais	56	Malmaisón	56
Cautivo	56	Marimán	56
Cervantes	56	Pau	56
Cuncumén	56	Porro	56
Cicerón	56	Ruzky	56
Cylgad	56	Sablazo	56
Chamberlain	56	Tajamar	56
Dudoso	56	Tamiz	56
Festín	56	Taray	56
Feudal	56	Titanic	56

Premio Bilboquet. — 1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Primera serie

	Kilos		Kilos
Lesio	58	Pisanella	51
Embajador	57	Shannon	51
Frascati	56	Constantino	49
Minx	55	Dudoso	49
Glengarry	54	Cardenal	48
Ocampo	54	Duke	48
Fraisy	53	Simplice	48
Niza	53	Wild Lassie	48
Jack Tar	52	Costanera	47
Lorna	52	L'Eclair	47

Premio Bilboquet. — 1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Segunda serie

	Kilos		Kilos
Rolanda	58	Rabona	50
Triaca	57	Diáfana	49
Balija	55	Coplista	48
Temeraria	54	Chelandry	47
Baldramina	53	Septiembre	45
I. Money	52	Dineral	44
Lady Violet	52	Quai d'orsay	43
Reservista	52	Misty	42
Alboroto	50	Pila	40
Galia	50	Joe	40

Premio Burgomastre. — 2,300 metros. — Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Querido	58	Agua Santa	51
Rosicler III	57	Peter Pan	50
R. Ruska	56	Cancerbero	46
Requiem	54	Tirteo	45
Germán	52		

HIPODROMO CHILE

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Jentillar.—700 metros.—

Primera serie

	Kilos		Kilos
Melquisedec	66	Cidra	51
Memoria	66	Batignolles	50
Monita	66	Infernal	50
Rústico	65	Remadora	48
Colliguay	63	Mountainer	46
Guardián	57	Strong Filly	45
Lorna	55	Pagano	43
Locura	53	Candelilla	42
Cara o Sello	52	Palomilla	40

Premio Jentillar.—700 metros.

Segunda serie

	Kilos		Kilos
Aureola	68	Calamón	50
Homicida	60	Pila	49
Senecio	59	Nail	47
Fibrita	59	Saca Pica	46
B. Accord	55	Elda	45
Agorera	54	Sally	45
Slava	53	Paladín	45
Brava	52	Splin	43
Humilde	50	Come Along	40

Premio Jentillar.—700 metros.

Tercera serie

	Kilos		Kilos
Kirk	63	Tapón	50
Mandita	63	Ratisbona	49
Casse tete	61	Fredegunda	49

	Kilos		Kilos
Cariátide	60	Chulapa	48
Puglilista	56	Perjura	46
Edris	55	Proteo	45
Clive	53	Gay Lady	44
Pudiera	52	Greda	43
Pelucón	52	Holandés	42
Corza	51	Corbeta	42

Premio Jarilla.—1,800 metros.

	Kilos		Kilos
Tirteo	58	Año Nuevo	45
Millaray	56	Piece d'Or	44
Quebrada	52	Alice Belle	43
Ragusa	51	Bufonada	42
Jacob	48	Copla	40
S. Laddie	47	Vitela	40
Sol de Oro	46		

Premio Jaime.—1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Rústico	60	Ruta	50
Plumilla	59	Terrible	49
Cuncuna	56	Sol de Oro	48
Floripina	55	Ivy White	47
Dichosa	55	Tifón	45
Guardián	54	Mountainer	44
Retozona	53	Dublín	43
Jerez	53	Daring	42
L'Eclair	50	Recompensa	40

Premio Junín.—900 metros.

Primera serie

	Kilos		Kilos
Agorera	58	Belleza	50
Medina	57	Francisca	50
20 de Septiembre	56	Viva Chile	49
		Personaje	47
Alud	53	Platina	44
Cracoviano	50	Déjame	43
Costa Rica	50		

Premio Junín.—900 metros.

Segunda serie

	Kilos		Kilos
Juno	58	Tabarca	48
Holandés	57	Spider	47
Richelieu	57	Spark	46
Tulipa	56	Miss Black	44
Abelardo	55	Raya	43
Corbeta	49		

NOTICIAS DIVERSAS

Menos Mal.—Este hijo de Obrizzo, que está al cuidado del preparador P. Marchessini, a ingresado a la clínica veterinaria por encontrarse enfermo de cierta gravedad. Lo atiende el señor Blanco.

Santiago Ponce.—Ha sido comprometida la monta de este jockey, para conducir a Tajamar en la Polla de Potrillos.

Rudecindo Díaz. — Igualmente a comprometido su monta, para conducir a Cautín en el reglamentario Polla de Potrillos.

Pista de carreras.—Hoy se dará esta pista sólo para los competidores del Clásico del próximo Domingo.

Lleja.—Esta excelente hija de Monserrat, ha dado a luz una hermosa potranca de Alanés.

Rústico.—Este excelente hijo de Alanés ha sido adquirido por el señor Gustavo Schlaeck, cuyos colores defenderá desde el próximo Domingo.

CIGARRILLOS AVILES Hnos.

ESPECIALES Y EXTRA-FINOS

Elaborados con mezcla de picadura Gener

Son los preferidos por la bondad de sus tabacos.

De venta en todos los negocios.

y-29-h

Teatro Politeama

Hoy la obra póstuma de la bellísima actriz Florencia Labadie,

LA PICOTA

VIERNES DE MODA:

Gran suceso artístico GLADYS HULLETE, en

LA PEQUEÑA CIGARRERA

El día de los niños pobres

Gran fiesa social y de beneficencia

Ultimamente se reunió en casa del presidente del Patronato de la Infancia, señor Ismael Valdés Valdés, la Comisión de Señoras y Caballeros encargada de la organización de la colecta anual que con el nombre de "El día de los niños pobres" realiza en la capital la institución antes nombrada, y que este año se verificará el 4 de Setiembre.

Después de designarse las diversas comisiones colectadoras para los diferentes sectores en que se ha dividido la ciudad, y cuya nómina publicaremos oportunamente, se acordó finalizar el día de la colecta con una gran fiesta pública social que se verificará en la Plaza de Armas, previa autorización del señor primer Alcalde.

A este efecto, las casas comerciales Gath y Chaves, Casa Francesa y Casa Muzard y alguna institución, se han ofrecido galantemente para construir en dicho paseo cuatro amplias y artísticas carpas que representarán las cuatro estaciones del año, y en las que habrá rifas, venta de flores y juguetes, dulces, refrescos, ruletas e infinidad de atracciones que constituirán una novedad en esta clase de fiestas.

Estas carpas estarán a cargo de las señoras Elena Serrano de Mathieu, Julia Cruchaga de Ovalle, Emilia Phillips de Aldunate, Marta Eyzaguirre de Cruz, Raquel Isaza de Barros, Julia Eyzaguirre de Calvo, María Edwards de Errázuriz, Luisa Aldunate de del Río, Francisca Serrano de Gana, Loreto Fernández de Huneeus, señorita Elena Fernández Jara y otras, secundadas por un centenar de distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Una de estas carpas, que se ha destinado exclusivamente a los niños, empezará a funcionar a las diez y seis horas (uso horario que regirá en esa fecha) y las restantes a las diez y ocho horas, para terminar a las veinticuatro horas.

Durante la fiestas, el paseo lucirá una espléndida y extraordinaria iluminación y algunas bandas de músicos ejecutarán escogidas retretas. La entrada al paseo será libre.

Se nos encarga rogar a las familias quieran contribuir al éxito de esta fiesta, reservando para ese día algunas flores que recibirán muy agradecidas cualquiera de las señoras antes nombradas.

La lijera reseña que dejamos hecha de la fiestas próxima, reseña que es oficial de la Comisión organizadora, permite esperar que ella constituirá, a la vez que un éxito social, una apreciable fuente de recursos para el Patronato de la Infancia en las difíciles circunstancias económicas porque atraviesa.

EL BANQUETE DE LA FEDERACION DE CHAUFFEURS

Hoy a las 11 1|2 A. M. se llevará a efecto en el restaurant del Parque Cousiño el banquete con que la Federación de Chauffeurs celebrará la obtención de su personería jurídica.

A este acto han sido invitados entre otros, el señor Intendente de la Provincia, el Primer Alcalde de la Municipalidad y el abogado de la institución, don Arturo Alessandri Rodríguez.

Sociedad Nacional de Agricultura

Sesión del Consejo Directivo

Se abrió con asistencia de los señores Ruiz Tagle, presidente; Correa don Francisco Javier, Encina, Letelier, Larraín G. M., Huneeus, Rodríguez, Mena, Respaldiza, Risopatrón, Valdivieso, Tagle y Yáñez.

Se trató del proyecto que el Ejecutivo presentará al Congreso Nacional para impedir el beneficio de las hembras menores de 6 años y de los machos de 3, y para liberar de derechos de internación a las hembras menores de 3 años.

Se estudió con detención el proyecto y se trató extensamente de las consecuencias que su aprobación podría traer para el fomento de la ganadería. El señor Encina creyó que debería verificarse, como cuestión previa, si había crisis ganadera en el país, y caso que la hubiera, si ella provenía de escasez de ganado o de falta de talajes, pues, a su juicio, las medidas que fuera necesario adoptar serían muy distintas según fueran las causas originarias de la crisis, en caso que existiera.

Expusieron en seguida sus ideas los señores Mena y Letelier, después de lo cual se aprobó una indicación del consejero señor Risopatrón para que antes de que la Sociedad entrara a estudiar la cuestión y a exponer su pensamiento al Supremo Gobierno, se consultara a los agricultores y a las Sociedades Agrícolas del Sur y Ganadera de Osorno.

Se acordó formar un cuestionario para esta consulta y para este efecto se designó a los señores Risopatrón, Encina, Letelier y Mena.

Se acordó en seguida a indicación del señor Larraín G. M. reiterar la solicitud hecha anteriormente a la Oficina de Estadística para que se pidiera por separado el dato referente al número de animales del dueño del fundo y al de los inquilinos, con el objeto de apreciar y evidenciar el ahorro de la población agrícola.

Fué aceptado como socio don Manuel González O., propuesto por el señor Yáñez.

Los Altos Hornos de Corral

Gestiones para reanudar su funcionamiento

El Ministro de Industria ha celebrado una serie de conferencias con el representante de la Sociedad Altos Hornos de Corral a fin de buscar un acuerdo para reanudar el funcionamiento de los Altos Hornos.

Es sabido que por falta de situación económica estable, la explotación de la industria del fierro se vió paralizada hace años atrás, a pesar de la ayuda que proporcionó el Gobierno a la sociedad explotadora.

Ahora el Gobierno ha tomado la iniciativa promete establecer definitivamente la industria siderúrgica en Chile.

Todas sus gestiones tienden a este fin, y se informa que seguramente ellas tendrán éxito.

El Ministro de Industria nos expresó ayer que las negociaciones tendrían como base la protección monetaria del Gobierno.

Se espera sólo una contestación telegráfica del directorio de la sociedad en Francia para adelantar un convenio.

El Ministro, nos agregó, que no se pensaba adquirir las instalaciones industriales de Corral, como se ha publicado en otras ocasiones, sino estimular a los industriales para que vuelvan a producir.

LA SUSPENSION DEL JEFE DEL TRAFICO

Nota del señor Galeno a la Alcaldía

El ex-Inspector jefe del Tráfico, señor Félix Galeno, ha enviado una nota al Alcalde, señor Ugarte, en la cual desvirtúa los cargos que se tuvieron en vista para fundar el decreto que lo suspendió de su empleo.

El señor Galeno agrega algunos documentos en apoyo de sus argumentaciones destinadas a probar la injusticia de la medida tomada por el Alcalde.

Noticias Municipales

Visitas de la Inspección Sanitaria.—El Sábado pasado, la Inspección dividida en varias comisiones, llevó a cabo una visita a diferentes barrios de la ciudad, con el fin de comprobar si se acatan las órdenes de clausura decretadas por el Alcalde.

En el barrio Oriente, el jefe de la Inspección, en compañía de un señor regidor y tres inspectores, no encontró sino tres casas que infringían los reglamentos, en cuanto al expendio de bebidas alcohólicas.

En la 2.a y 3.a Comunas, los inspectores sorprendieron abiertas al público numerosas casas, apesar de estar clausuradas.

Los inspectores, darán cuenta de su visita en un informe que se elevará a la Alcaldía hoy o mañana.

Ornato del Mercado Central.— En cumplimiento con el decreto de la Alcaldía, se han empezado los trabajos del aseo y pintura exterior de los almacenes del Mercado Central, trabajos que se efectuarán por cuenta de los locatarios y autorizados por la Administración.

Se nos dice que se piensa hacer igual cosa en el interior, en donde hace años que no se renueva la pintura, como puede notarse fácilmente en el desaseo de las javas de aves, mesas de pescado, puestos de cocina, etc., en donde el humo ha hecho estragos.

Una sala de patinar. — El señor don Julio Chenerey, empresario del Teatro Politeama, ha sido autorizado para instalar en el hall que posee dicho teatro una sala de patinaje, siempre que la empresa cumpla con los reglamentos municipales respectivos.

Chancherías anti-higiénicas. — La Inspección de Higiene ha denunciado la existencia de numerosas chancherías que no cumplen con los reglamentos en vigencia y constituyen un grave peligro para la salubridad de los consumidores de los artículos que elaboran esos negocios y expenden en seguida al público.

Intercambio comercial

ENTRE CUBA Y CHILE

Propósitos del cónsul general de Cuba en Valparaíso. — Breve entrevista con el señor Amenábar

Por el vapor "Limarí", que fondeó ayer en Valparaíso, regresó a Chile el señor Gabriel Angel de Amenábar, que viene a ocupar el Consulado, de reciente creación, de Cuba, en aquel puerto.

El señor de Amenábar, tan pronto hubo desembarcado, se sirvió recibirnos por breves momentos y darnos algunas informaciones del país que representa en sus intereses comerciales como de la labor que en este sentido se propone desarrollar en Valparaíso.

El Cónsul General de Cuba permaneció como adjunto a la Legación en Santiago, desde el año 1913, al año 16, fecha esta última en que fué designado como cónsul en Montevideo. Algún tiempo después regresó por breve tiempo a esta capital y se unió en matrimonio a la dama chilena doña María Toro Carrera. Tras breve ausencia de tiempo, regresó nuevamente como adjunto a la Legación, cargo que desempeñó hasta comienzos de este año, fecha en que se dirigió a La Habana para formar parte de la Junta de Subsistencias que se creó en su país con motivo de haber entrado a participar éste en el gran conflicto mundial.

Con toda dedicación actuó en ese delicado cargo hasta que el Gobierno lo designó ahora para ocupar el cargo de Cónsul General en Valparaíso de reciente fundación.

—¿Podríamos conocer, señor, algunos puntos de la labor que habrá de desarrollar aquí?

—Por el momento no podría precisarlos, pero en ideas generales les adelantaré que mi propósito es el de trabajar con toda dedicación en favor del acercamiento comercial de Cuba y Chile. Espero que en esta labor habré de encontrar el mejor espíritu de cooperación ya que por haber permanecido algunos años en este país siento verdadero interés por unirlo estrechamente, en un sentido comercial con la nación que represento.

—¿Qué circunstancias influyeron en la creación de este consulado general?

—Muchas razones convergen para llevar a la práctica este propósito que fué apoyado decididamente por el ex-Ministro de Chile en Cuba, don Rafael Blanco Viel.

El señor de Amenábar se demostraba fatigado por las alternativas del viaje y no quisimos continuar debido a ello en nuestras interrogaciones, pero se sirvió informarnos, no obstante, acerca de algunos detalles relacionados con el fallecimiento del señor Blanco Viel.

—A sus funerales, nos dijo, concurrió el Presidente de la República, señor Menocal y los miembros del Ministerio, recorriendo aproximadamente una distancia de legua y media de a pie acompañando los restos hasta el Cementerio.

Se dispuso por el Ministerio respectivo, además, que se le rindieran al extinto los honores de mayor general con mando de fuerzas.

En seguida nos dió algunos datos sobre la exportación e importación de Cuba, manifestándonos que la primera alcanzaba a 625 millones de dólares y la segunda a 725 millones.

—En Cuba, nos dijo, se ha implantado ya el servicio militar obligatorio, y se atenderá a la instalación de dos hospitales de guerra sostenidos por la Cruz Roja Cubana.

El señor de Amenábar vendrá a Santiago el Jueves próximo a fin de reunirse con su familia. En seguida regresará a Valparaíso para hacerse cargo de su puesto

Mejoramiento del Puerto

DE ANTOFAGASTA

En la tarde de ayer es firmado sin modificaciones por el Presidente de la República, el decreto que acepta la propuesta del señor Luis Lagarrigue

El Miércoles de la semana pasada dimos a conocer el decreto dictado por el Ministerio de Hacienda, por el cual se aceptaba la propuesta presentada por el señor Luis Lagarrigue para ejecutar las obras de mejoramiento del puerto de Antofagasta.

En el citado decreto se estipula la forma cómo se llevarán a efecto las obras y su respectivo costo.

Como se sabe, la propuesta presentada por el señor Lagarrigue ascendía a la suma de $ 43.00,000 oro, pero en vista del informe emitido por la Comisión de Puertos, hubo de allanarse a efectuar esos trabajos encuadrándose dentro de la suma de un millón 700,000 libras esterlinas a que ascendía el presupuesto oficial del Gobierno.

Contrariamente a lo informado por un diario en su edición del Domingo, este decreto fué firmado ayer por el Presidente de la República sin introducir en él ninguna modificación, pues los trabajos se ejecutarán de acuerdo con los planos y bases elaboradas por la Comisión de Puertos.

Nuevo Ministro de Italia

El Gobierno del Quirinal acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile al conde Nani Mocenigo

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación de nuestro Ministro en Italia, en la cual manifiesta que el Gobierno del Quirinal ha acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile, en reemplazo del Marqués Paolo di Montagliari, al Conde Nani Mocenigo.

Nuestro Gobierno ha declarado que el señor Mocenigo le es persona grata.

Autos "Dorris"

Coche de alta categoría, queda disponible un Limousine en exposición. Cattoretti & Cía.

Calle Ahumada 281—Santiago

Unicos importadores:

LUIS LUXARDO & CIA.

VALPARAISO

v-3-i

Legacion de Chile en Roma

Se nombra secretario al señor Agacio

Informamos que el Ministerio de Relaciones había telegrafiado al Encargado de Negocios de Chile en Méjico, Centro América y Panamá señor don Antonio B. Agacio, ofreciéndole la secretaría de la Legación en Roma.

Habiéndose recibido respuesta afirmativa, el Ministerio ha expedido un decreto por el cual se nombra al señor Agacio para que ocupe el puesto de secretario ante la Legación en Italia.

Fomento de la industria pesquera

La ley sobre primas

La Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles de la Cámara de Senadores ha tomado en consideración el mensaje del Presidente de la República, de fecha 28 de Diciembre del año último, en que inicia un proyecto de ley que prorroga por diez años las disposiciones sobre primas a las pesquería, establecidas por la ley número 1949, de 24 de Junio de 1917.

La citada ley se dictó con el propósito muy laudable de fomentar la industria pesquera y, al mismo tiempo, para abaratar sus productos en forma que estén al alcance del pueblo.

Si en realidad no se han obtenido hasta hoy los beneficios que se tuvieron en mira, ello se debe al hcho de que la ley no ha sido suficientemente divulgada entre los interesados.

Por otra parte los que con mayores recursos han querido usufructuar de los beneficios de la ley, han tomado como base de sus negocios el total de las primas sobre tonelaje establecidas por el inciso primero del artículo de la ley de nuestra referencia, y si como lo establece la misma ley estas primas deben pagarse en lo sucesivo reducidas en un cincuenta por ciento, los pocos industriales que hasta hoy se han dedicado a la pesquería, se verán obligados a abandonar sus faenas.

La Comisión estima que hay evidente conveniencia en fomentar la industria pesquera y aún cuando considera que la ley sobre la materia es deficiente, cree que mientras se estudia este negocio bajo todos sus aspectos, debe, a lo menos, prorrogarse sus disposiciones por el plazo que indica el Ejecutivo.

Después de proceder a introducir una modificación en el inciso 3.o del artículo 4.o, la palabra moluscos por la palabra mariscos, la comisión recomienda ele pronto despacho de la ley.

PRO VICTIMAS ISRAELITAS DE LA GUERRA

Los jóvenes organizadores del Gran concierto y baile a beneficio de sus compatriotas caídos en la guerra han seguido con todo entusiasmo los preparativos, de esta fiesta, que seguramente alcanzará éxito.

En el expreso del Sábado en la noche, regresaron de Valparaíso la comisión de jóvenes y señoritas, que se habían dirigido a ese puerto, para recolectar fondos, con el mismo fin, siendo recibidos con aplausos por su desinteresada y benéfica labor y obteniendo un buen éxito.

La comisión organizadora nos ruega agradecer en su nombre al directorio del Centro Español, el cual ha concedido sus salones gratuitamente para la realización de este beneficio, como asimismo al comercio en general que ha contribuído con su óbolo a la realización de la kermessa.

Fondos para la enseñanza

La Comisión de Instrucción del Senado informa favorablemente el proyecto del Ejecutivo

La Comisión de Instrucción Pública del Senado ha estudiado el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados y que autoriza la inversión de $ 2.038,097 en atender diversos servicios del Ministerio de Instrucción.

En este proyecto se consultan fondos para la creación de escuelas y ayudantías; para el mantenimiento de los cursos auxiliares y de los nuevos cursos creados en el presente año en los liceos de hombres y niñas; para efectuar reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservación de edificios ocupados por establecimientos de enseñanza; para pagar al preceptorado de la República la diferencia de gratificación de que gozaba en 1915; para la adquisición de mobiliario y material de enseñanza, destinados a los establecimientos de instrucción, y para los gastos de instalación y sostenimiento del internado en el Liceo de Niñas número 3 de Santiago.

Consulta, asimismo, los fondos necesarios para terminar la construcción del Internado Barros Arana y del pabellón de anatomía de la Escuela de Medicina, que corresponden a contratos que están pendiente y a los cuales se hace indispensable darles término.

La Comisión, propone que se aprobe el proyecto de ley en informe, en los mismos términos en que lo ha hecho la Cámara de Diputados.

Pero la comisión estima oportuno manifestar su opinión contraria a los gastos que consulta el proyecto para creación de escuelas y ayudantías, para mantenimiento de cursos y nuevos cursos, hechos por el Ejecutivo sin estar previamente autorizado y existiendo el antecedente de haberse suprimido en la ley de presupuestos, por falta de recursos, el ítem que consultaba fondos con ese objeto.

Asimismo, la Comisión cree necesario dejar establecido que encuentra justo el pago de la gratificación al preceptorado, pero algunos de sus miembros, en atención a la actitud asumida últimamente por el personal de instrucción primaria, habrían deseado que no se hubiera propuesto el proyecto en esta oportunidad.

No se pronuncia acerca de las fuentes de entrada con que se saldará el proyecto de ley.

Intercambio marítimo entre España y Chile

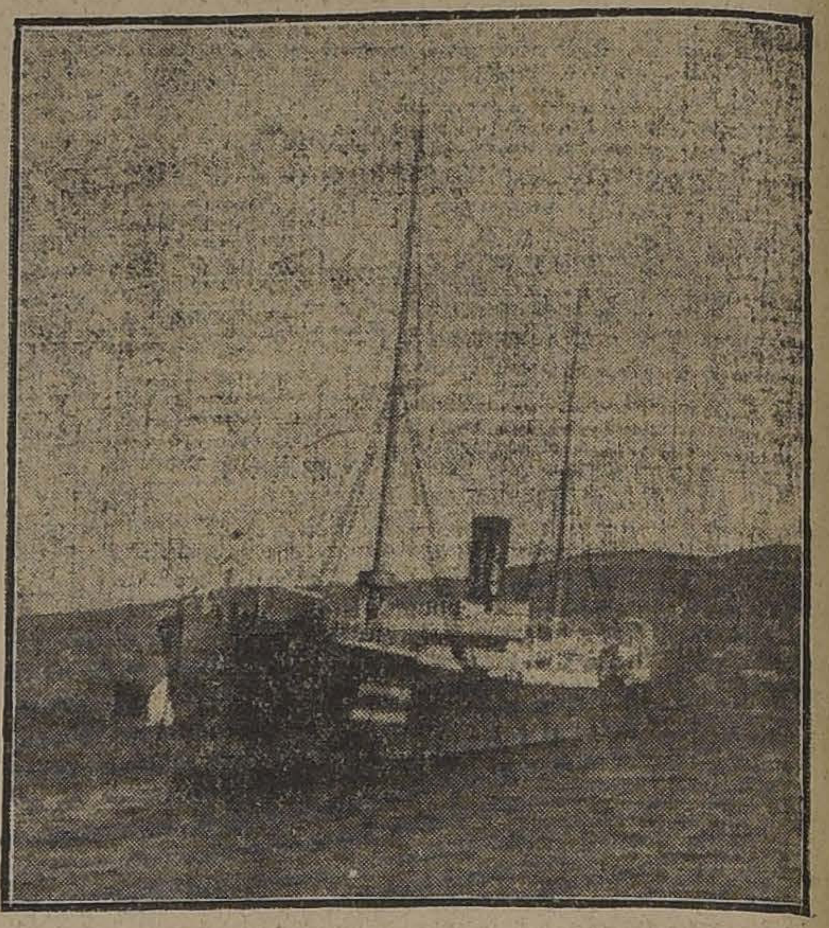
AYER FONDEA EN VALPARAISO EL PRIMER VAPOR DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA QUE HACE VIAJE A NUESTRAS COSTAS

LA NUEVA LINEA DE NAVEGACION

DECLARACIONES DEL CAPITAN DEL "ISLA DE PANAY"

Ayer, a las 4 P. M., fondeó en Valparaíso el vapor español "Isla de Panay", el primero de la Compañía Transatlántica Española que hace viaje a nuestras costas.

Este barco mide 5,087 toneladas de registro y cuenta con más de 20 años de servicios en los mares europeos. Sus condiciones marineras son magníficas, lo mismo que su estado de conservación. Zarpó de Barcelona a mediados de Julio ppdo., y ha hecho la travesía, tocando en los puertos de Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Punta Arenas y Coronel, en mes y medio, más o menos.



El "Isla de Panay" fondeado en la bahía de Valparaíso.

En su primer viaje a las costas de Sud-América, ha traído un gran cargamento de mercaderías surtidas, especialmente de géneros, que desembarcará a medida que vaya tocando en los puertos chilenos y peruanos. Una vez terminada la operación de desembarque en Valparaíso, seguirá viaje al norte, con las siguientes escalas: Antofagasta, Iquique, Mollendo y el Callao. De este último puerto seguirá con rumbo a las costas del Atlántico, tomando carga de cabotaje para el litoral chileno y para España.

La nueva línea

La Compañía Transatlántica Española, propietaria del "Isla de Panay", es una poderosa empresa de navegación de la Península, que cuenta con el apoyo del Gobierno de Madrid para la atención del servicio marítimo entre España y los países sud-americanos.

Al establecer este servicio de navegación entre el Reino y las naciones de este Continente, la Compañía se propone verificar un intercambio comercial sólido y estable entre España y Chile, en forma de regularizar el envío de los productos de aquella tierra, para regresar con los que por acá son susceptibles de exportación.

En el primer viaje realizado por uno de los barcos de esa Compañía, sólo se intenta un viaje de estudio o reconocimiento sobre las condiciones del comercio de exportación de nuestro país. La Empresa cuenta con un regular número de barcos en construcción para el mantenimiento de esta línea, de manera que esto puede estimarse desde luego como un antecedente favorable para juzgar sobre sus propósitos.

La oficialidad de la nave

El "Isla de Panay" viene al mando del capitán don Agustín Gibernan L. Su oficialidad la componen distinguidos miembros de la Marina Mercante española.

A su paso por los diferentes puertos chilenos, sus connacionales los han hecho objeto de numerosas atenciones y agasajos. En Valparaíso se preparan también algunas fiestas en su honor.

Declaraciones del capitán

Entrevistado el capitán del "Isla de Panay", señor Gibernan, ha hecho importantes declaraciones sobre los propósitos de la compañía propietaria de la nave.

Después de referirse al objeto que inspira el viaje del barco, declaró que cree muy fácil y sencilla la realización del intercambio marítimo entre España y Chile.

—Si los chilenos se interesan por abrir mercados en España,—dijo—puede lograrse ampliamente la consecución de este propósito, pues en mi patria existen entre los comerciantes las mejores inclinaciones en este sentido. Chile, por otra parte, es un país que está en condiciones de llevar al extranjero un sinnúmero de productos agrícolas, fabriles e industriales que encontrarían ancho campo para colocarse en mi país a muy buen precio y con toda clase de facilidades.

Refiriéndose a la impresión que le ha causado su primera visita a nuestro país dijo las siguientes palabras:

—Siento particulares afecciones por esta nación, que tan poco he podido apreciar personalmente todavía; pero que ya me da, sin embargo, la impresión de que es un gran país y que los destinos a que lo conduce su suerte, son de todo punto lisonjeros y brillantes.

Educación sexual

Conferencias del profesor doctor Moore

El profesor de la Facultad de Medicina, doctor señor Moore, dió ayer tarde en la Universidad Popular Lastarria, una conferencia sobre la "Educación sexual", destinada exclusivamente a señoras, las que concurrieron en gran número a oir la interesante disertación.

El mencionado facultativo dará otra conferencia sobre el mismo tema, mañana, de 6.30 a 7.30 de la tarde.

Esta noche el profesor Moore dará una conferencia para hombres, también sobre "Educación sexual", la que repetirá el Lunes próximo, en el Instituto de Educación Física, de 9 a 10 P. M.

EL MINISTRO DEL JAPON

Por el expreso de anoche llegó a esta capital el Ministro de Japón en Chile señor Sichita Tatzuke, acompañado del secretario de la Legación, señor Zoji Amari.

Como se recordará, el señor Tatzuke, se dirigió hace poco al Perú a presentar sus credenciales ante ese Gobierno ante el cual se encontraba también acreditado, en el carácter de Ministro Plenipotenciario.

INSTITUTO DE ARQUITECTOS

Esta institución celebrará hoy a las 6 y media P. M., en su local de la Galería Alessandri, una sesión extraordinaria en la que don Abel Gutiérrez desarrollará la segunda parte de su conferencia sobre Habitaciones Obreras. Se invita especialmente a los estudiantes de arquitectura.

Lotería de Beneficencia

Solicitud presentada al Congreso

En la sesión de ayer del Senado, se dió cuenta entre otras solicitudes, de una presentada por la señoras Ana Echazarreta de Sanfuentes, Adela Edwards de Salas, Amelia Echazarreta de Errázuriz y otras distinguidas señoras y por la cual piden la dictación de una ley que establezca una lotería anual.

Esta lotería tendría por objeto reunir fondos a favor de diversas instituciones de beneficencia.

DEFUNCIONES

Agosto, 27.— Roberto Gaete, de 2 años; Carlos Fuenzalida, de 2; María Suárez, de 5; María Cortez, de 35; Carmen Mameira, de 38; Juan Moraga, de 56; Benito Astudillo, de 24; David Infante, de 60; Víctor Pérez de 27; Nolberto Claro, de 37; José Silva, de 77; Rosa Vásquez, de 35; Dorila Estay, de 30; Margarita Quintana, de 12; Rafaela Carvajal, de 64; Emiliano Muñoz, de 31; Manuel Paredes, de 28; Carmen Castillo, de 90; Aracena, de 41; Lucrecia Díaz, de 25; María Olivares, de 26 y dieciseis niñitos menores de un año.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Hoy Miércoles, a las 9.15 de la noche, celebrará sesión ordinaria este Instituto en su local, San Martín 352.

La tabla es la siguiente: Conclusiones de la discusión sobre reforma de la enseñanza de la ingeniería.

Encargos al Perú y Bolivia

Caballero honorable y de responsabilidad que próximamente partirá en jira comercial al Perú y Bolivia, aceptará toda clase de encargos, como así mismo, comisiones y representaciones de productos comerciales, industriales, agrícolas y medicinales.

Por carta a S. R. A., Casilla 2211, Santiago.

z-2-i

A. Spinedi - Lotería Argentina

ESMERALDA 914.— BUENOS AIRES.— DIRECC. TELEG. "SPIDI"

Me es muy grato ofrecer a todos los aficionados a la Lotería, los servicios de mi casa que, reune junto a la MAYOR SERIEDAD, PRONTITUD Y RESERVA el promedio de mayor PREMIOS VENDIDOS.

SORTEOS PROXIMOS: Septiembre 10: de $ 150,000 el billete entero vale $ 35 argentinos, 54 chilenos o en giro postal 77 francos; Septiembre 17: de 100,000 el billete a $ 23.50 argentinos, 35 chilenos o 51 francos.

El décimo de $ 150,000 a 4.50 argentinos, 7 chilenos o 10 francos; el quinto de $ 100,000 a $ 5.50 argentinos, 8 chilenos o 13 francos.

A TODO COMPRADOR SE LE ENVIA LA LISTA DE LOS BILLETES PREMIADOS.

A. SPINEDI.—ESMERALDA 914.—BUENOS AIRES

x-7272-31-h

Sobre las bellezas del Sur de Chile

La conferencia de hoy

Como está anunciado, hoy a las seis y media de la tarde el Excmo. señor Ministro de Alemania, von Erckert hará, en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional una interesante disertación, en castellano sobre las bellezas y caracteres geológicos de las regiones del lago Nahuelhuapi, lago Llanquihue, Villarrica y Llaima. Su disertación será ilustrada con hermosísimas proyecciones luminosas.

La entrada es libre.

CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República, el jefe de la Segunda División Militar, general don José M. Bari; el comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel don Francisco J. Flores y el Intendente de Valdivia don Carlos Bennett.

NUEVO CONSUL DEL PERU

El Gobierno del Perú ha resuelto acreditar un nuevo cónsul en Talcahuano.

DIRECCION DEL TESORO

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado oficial 2.o a don Carlos Aldunate Peña; oficial tercero, a don Macario Vial; oficial cuarto, a don Roberto Vergara y oficial quinto a don Alvaro Puga.

MINISTRO DEL URUGUAY EN CHILE

Se nos informa que mañana a medio día arribará a esta capital el nuevo Ministro del Uruguay en Chile, señor don Dionisio Ramos Montero.

Como se sabe, este diplomático se encuentra desde su llegada a Chile en Viña del Mar.

LIGA DE ACCION POPULAR

El directorio de esta institución quedó constituído con la siguiente mesa directiva:

Presidente, don Enrique Phillips Huneeus.

1er. vice-presidente, don Luis A. Baeza.

2.o vice-presidente, don Vicente Rovira R.

Tesorero, don Carlos A. Jara.

Secretarios, señores Emiliano Ruiz y Julio P. Vial.

Pro-secretario, don Héctor A. Elgueta B.

Directores, señores Rafael Corvalán Toledo, Isaías Carvacho, Alejandro Ojeda Valencia, Diego Besoain B., Leopoldo Navarrete, Antonio Acevedo Hernández, Roberto Meza Fuentes, Galileo Urzúa, Pedro Félix Arriaza, Enrique González Castro, Arturo Navarro, Samuel Besoain, Cleto del Canto, Luis Torres Hevia.

Se acordó comisionar a la mesa directiva para buscar un local para la Liga.

Se acordó que la Liga de Reorganización Policial y el Comité de Reforma y Acción Social se reunan en esta institución. Se aprobaron las bases fundamentales de la Liga adoptando las que tenía el Comité.

Se acordó citar próximamente a una junta general para rectificar los acuerdos aprobados, cuya citación se hará oportunamente.

La secretaría sesionaría provisoriamente en Moneda 819, en donde pueden pasar a firmar el libro de registro las personas que deseen adherir a la Liga de Acción Popular.

Código de Procedimiento Civil

La ley de reforma dictada últimamente adolece de algunos vacíos que es preciso llenar cuanto antes. —A este fin conduce un proyecto enviado al Congreso por el Ejecutivo

La ley No. 3390, sobre reforma del Código de Procedimiento Civil y de la ley Orgánica de Tribunales, promulgada últimamente, adolece de algunos vacíos que es preciso llenar cuanto antes a juicio del Gobierno, a fin de evitar entorpecimientos en la marcha regular de los Tribunales y hacer efectivos los propósitos de procurar una más rápida y expedita administración de justicia.

En efecto en ella no se ha considerado la necesidad que ya se ha hecho sentir y persistirá hasta el mes de Marzo próximo, cual es la de que puedan nombrarse, desde luego, los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, dado que nada se ha dispuesto sobre el particular en los artículos transitorios y en los demás sólo se establece la forma en que deberá hacerse la designación de tales abogados el 1.o de Marzo de cada año.

El artículo 4.o transitorio de la ley aludida preceptúa que la primera sala de la Corte Suprema se constituirá con siete miembros durante tres días de cada semana en los casos que dicho artículo indica, y como la segunda Sala no puede funcionar con menos de otros siete y la Corte Suprema se compone sólo de trece miembros según el artículo 1.o de la misma ley, resultará en la práctica que dicha segunda Sala no podrá funcionar durante esos tres días de la semana si no se hace declaración legal expresa de que en los casos referidos debe funcionar también con siete miembros y de que la integración del personal necesario se hará conforme a las reglas generales sobre la materia.

Se ha presentado también dificultad para la aplicación de la disposición del artículo 18 de la ley citada, en relación con la del inciso último del artículo 3.o. Según estas disposiciones, las Cortes de Apelaciones, integradas con los fiscales, podrán dividirse en Salas de tres Ministros para el despacho de las causas cuando hubiere retardo, apreciada esta circunstancia en la forma que el mismo artículo 18 determina; pero como el personal de Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, excepto la de Santiago, fué reducido en virtud de lo dispuesto en la ley No. 3067, de 3 de Marzo de 1916, resulta que la división en Salas de tres Ministros no podrá efectuarse si no se hace también declaración legal expresa en el sentido de que dichas Cortes podrán integrarse permanentemente con los abogados designados al efecto en los casos en que deben dividirse en Salas de tres Ministros.

Para obviar estas dificultades, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley en virtud del cual en la semana siguiente a aquella en que se haga el último nombramiento de los Ministros con que se aumenta el personal de la Corte Suprema, este Tribunal, procediendo con arreglo al artículo 3 o de dicha ley, formará las nóminas de abogados necesarias para que el Presidente de la República designe, en conformidad también al mismo artículo 3.o, los que deben integrar dicho Tribunal y las Cortes de Apelaciones hasta que corresponda hacer nueva designación de abogados integrantes.

La segunda Sala de la Corte Suprema funcionará con siete miembros, no obstante que la primera Sala se constituya, por excepción, con igual número, en los casos que establece el artículo 4.o transitorio de la ley No. 3390, de 15 de Julio de 1918. En estos casos se integrará el personal que falte de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

En los casos en que las Cortes de Apelaciones deban dividirse en Salas de tres Ministros en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley No. 3390, de 15 de Julio de 1918, el personal que falte para efectuar esa división se integrará con los abogados designados de acuerdo con las disposiciones de la misma ley.

Cuando no fueron suficientes los abogados designados para integrar la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones, serán llamados a integrar por el orden alfabético de su apellido y de su primer nombre, los demás abogados propuestos en las nóminas que forme la Corte Suprema en conformidad al artículo 3.o de la ley No. 3390, de 15 de Julio de 1918.

El Presidente de la República, a petición de las Cortes de Apelaciones respectivas, nombrará los relatores supernumerarios o auxiliares que fueren necesarios, siempre que dichas Cortes hayan de dividirse en Salas de tres Ministros.

Estos relatores durarán en sus funciones mientras se mantenga la división extraordinaria de las Cortes.

AGENTE

La Casa Editora Jackson necesita uno o dos agentes vendedores para la colocación de **"El Tesoro de la Juventud"**, obra bien anunciada y conocida. Oportunidad excepcional para corredor activo y relacionado.

Tesoro — Casilla 3987

o-28-h

CONSEJO DE ESTADO

Esta tarde a la hora de costumbre se reunirá el Consejo de Estado.

ADICTO NAVAL EN ITALIA

Adicto naval a la Legación de Chile en Italia ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones, el capitán de corbeta don Raul Rivera Blin.

ADICTO CIVIL EN CHINA

Por decreto del Ministerio de Relaciones se ha nombrado Adicto Civil a la Legación de Chile en China al señor Javier Rengifo.

SECRETARIO JUDICIAL DE VALDIVIA

El Ministerio de Justicia ha nombrado al señor Efraín Vásquez Jara, secretario judicial de Valdivia.

TRASLADO DE REOS

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Justicia, hoy se procederá a trasladar los reos del Presidio Urbano a la Penitenciaría donde permanecerán hasta que se termine la construcción de los talleres penales que se levantarán dentro de poco en los terrenos vecinos al último de estos establecimientos penales.

Como se sabe, el local que en la actualidad ocupa el Presidio será destinado para proseguir la construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Los materiales que se logren sacar en buen estado de este establecimiento penal, serán aprovechados en la construcción de los talleres presidio.

DESCARGA DE MERCADERIAS EN VALPARAISO

El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto estipulando que la descarga de mercaderías en el puerto de Valparaíso podrá hacerse, durante los meses de Mayo a Agosto, inclusive, desde las ocho y media hasta las 18 y media y en los meses de Setiembre a Abril desde las 7 y media hasta las 19 y media.

COMISION AD-HONOREM

El señor Ambrosio Huidobro, ha sido comisionado para que se traslade a Estados Unidos con el objeto de estudiar todo lo que se relaciona con los tractores y su aplicación a la agricultura.

BODEGAS PARA ALMACENAJE

El Ministerio de Industria ha recibido una nota de la Sociedad Nacional de Agricultura en la que manifiesta que estando encargada de la administración comercial de los transportes nacionales, se ve empeñada en favorecer la exportación de nuestra producción agrícola, para lo cual cuenta con la eficaz ayuda de la Sociedad Comercial de Agricultores; pero necesita bodegas para el almacenaje de la carga que deba remitirse al extranjero, falta que puede remediar el Ministerio proporcionando una bodeguita que posee en Valparaíso la Dirección de Obras Públicas.

ZONA CARBONIFERA DE ARAUCO

El Ministerio de Industria ha pedido a la Dirección del Servicio de Minas y Geología que informe acerca de la capacidad productora de la zona carbonífera de Arauco, a fin de resolver si es conveniente la adquisición por parte del Gobierno del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

PUENTE CAUTIN EN TEMUCO

Se ha fijado en $ 50,000 la cantidad que debe pagarse en el presente año al contratista de los trabajos de construcción del puente Cautín en Temuco.

Esta suma era de $ 130,000, y se ha reducido a $ 50,000 por lo avanzado del año.

DACTILOGRAFOS

Fueron nombrados dactilógrafos de la Dirección de Obras Públicas los señores Carlos Camus y Oscar Guzmán Silva.

—Renunció el puesto de dactilógrafo de la misma Dirección, don Rafael Maturana.

CONSTRUCCION DE PUENTES

Se autorizó la petición de propuestas públicas para construir varios puentes sobre el río Lircay, en Talca, con un presupuesto de $ 28,756 y para construir otro sobre el río Pesadero, en Llanquihue, con un gasto de $ 9,000.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Directorio de esta institución nos pide publicar la siguiente nómina de las personas e instituciones que han acudido en su auxilio, atendiendo el llamado a la caridad pública hecho por el Patronato en las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa.

A esta nómina se agregarán diariamente los nombres de los nuevos erogantes.

He aquí la nómina:

Club Hípico de Santiago	$ 5,000.00
María Alfonsina Solari de Barros	4,000.00
Augusto Bruna	2,000.00
Ramón Balmaceda	1,000.00
Sociedad Hipódromo Chile	1,000.00
José Luis Lecaros y señora	1,000.00
X. X.	500.00
En memoria de don Ismael Valdés Vergara	500.00
Doctor Lucas Sierra	230.00
Ricardo Poenisch	200.00
Héctor Vigil y señora	200.00
Saldo de una fiesta	157.70
Miguel A. Varas, por N. N.	150.00
Enrique Bahamonde, por "Comedor Hotel Savoy"	100.00
Luis Gormaz	1,000.00
Ignacio Larraín Zañartu	1,000.00
Matías Errázuriz	1,000.00
Amalia Bazo v. de Cruz	750.00
Tomás Bazo Gallo	750.00
Cía. de Seguros La República en memoria de don Alberto Montt	500.00
Rafael Frontaura y amigos, en memoria de Hugo Donoso	50.00
Para los niños	50.00
Amelia S. de Balmaceda	200.00
Dr. Ricardo Poenisch	30.00
Zenobia Prieto de Claro	50.00
Mercedes Mira de Fernández	20.00
Hortensia Tupper de Izquierdo	40.00
Amelia Tupper	50.00
Anónimos	50.00
Amelia Saavedra Pinto y hermanitos	250.00
Manuel Ruiz Valledor	200.00
Ricardo Vial	500.00
Rafaela González de Orrego	300.00
Inés, Ramón y Juan Zañartu Orrego	200.00
C. L. de Bastías	500.00
Eduardo Mardones y señora	400.00
Compañía Estañífera de Llallagua	1,000.00
Anónimos	100.00
Ricardo Gormaz	50.00
Total recibido hasta hoy	$ 25,077.70

Se nos encarga al mismo tiempo advertir que las erogaciones se reciben por don Ismael Valdés Valdés, en Morandé 482; por don Salustio Barros, en el Banco Hipotecario de Chile; y en la Secretaría y Tesorería del Patronato, Claras 541.

PERFUMERIA COTY

Hemos recibido un completo surtido:

Lociones { Effeurt, L'Origan, Jazmín de Corse, Rose Jacqueminot, Stix, Clavel de Francia.

Extractos { Effeurt, Clavel de Francia, L'Origan, Vertige, Rose Jacqueminot, Lilas Pourpré, L'Or, Lilas Blancas, Chypre, Violette, Jazmín de Corse.

Polvos { L'Origan, Jazmín de Corse, Clavel de Francia, Rose Jacqueminot, L'Effleurtte, Idylle, Ambré Antique.

Jabón "L'Origan"

Aguas de Toilette { L'Origan, Jazmín de Corse, Effeurt, Ambré Antique, Clavel de Francia.

Brillantina Líquida y sólida en perfumes surtidos.

Aguas de Colonia Ambre Antique y Coudou Rouge.

Gath & Chaves Ld.

ENCAJES EN LIQUIDACION

Por conclusión de

El Encaje Italiano

Estado N.o 286, se realizan todas las mercaderías.

JOSE MARCOS V.

z-5-i

ALCANTARILLADOS

Se aceptó la propuesta de don Alfredo González, para ejecutar el alcantarillado en la Escuela de Proletarios de la calle Libertad, por $ 3,600.

—Se autorizó la cancelación del contrato con don Eulogio Carrasco, quien tuvo a su cargo los trabajos de alcantarillado en el cantón Militar de Providencia.

—Se comisionó al ingeniero don Carlos Gass, para que proyecte la instalación del alcantarillado en Caleta Buena.

PROLONGACION DEL CANAL DEL MAUCO

Ha sido aceptada la propuesta hecha por don Gerónimo Longhi, para ejecutar los trabajos de prolongación del canal del Mauco, hasta el fundo "Quinteros", por la suma alzada de $ 39,023.89, en el plazo de tres meses.

OBRAS DE AGUA POTABLE

El Ministerio de Industria ha recibido una comunicación del Ministerio del Interior en la que se hace saber la resolución del contrato para no llevar a cabo las obras de la primera sección del servicio de agua potable de Los Andes, San Felipe, y otras poblaciones, a causa de que ha sido imposible adquirir en el extranjero los materiales que se necesitan.

—Se concedieron $ 3,000, a fin de atender los gastos de sondajes, para la captación del agua potable de Iquique.

Ismael Tapia Muñoz

MORANDE 450

Oficinas 30 y 31

Arriendos y compra-ventas de Propiedades. Préstamos hipotecarios y Seguros generales.

17-1

VACUNA ARGENTINA "SIVORI"

La preferida por los grandes hacendados, por su eficacia absoluta, gran duración y la única vacuna importada que trae su control oficial.

Los espléndidos resultados de la

"VACUNA SIVORI"

se comprueban con numerosos certificados.

Precio fijo: $ 0.40 la dosis

Pedidos a

Oficina de Vacuna Animal

CONCEPCION-CASILLA 343

29—h.

Dr. C. VALENCIA C.

DENTISTA

Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

CIGARRILLOS "Maryland Cabinet"

Son los mejores

20v

CAMINOS DEL SAN CRISTOBAL

El Intendente de Santiago pidió a la Dirección de Obras Públicas que dejara en comisión para construir los caminos del San Cristóbal, al ingeniero don Germán Holteur; pero la Inspección General de Arquitectura, de donde depende el señor Holteur, ha informado que no es posible acceder a la petición porque el personal técnico que tiene, es muy escaso para los numerosos proyectos que hay en estudio.

INSPECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

El Ministerio de Industria decretó el nombramiento en propiedad del señor Hermógenes del Canto, como Inspector General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, cargo que se encuentran vacante por jubilación de don Carlos Reyes.

El señor del Canto, servía ese puesto interinamente.

TITULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS

El Rector de la Universidad de Chile ha otorgado los siguientes títulos y grados universitarios:

Ingeniero civil, señor Gustavo Lagos Lagos.

Farmacéuticos, a doña Zulema Salinas González y doña Elisa Sánchez Venegas.

Licenciados en medicina y farmacia, señores: Félix de Amesti Zurita, Humberto Fuenzalida Correa, Arnulfo Johow Schaefer.

EN LA CASA DE ORATES

El Domingo 28 del presente, tendrá lugar en este establecimiento el 30.o concierto de los organizados por las alumnas del maestro Aníbal Aracena, con el objeto de proporcionar un rato de entretenimiento a los asilados de este establecimiento.

El programa confeccionado es bastante interesante y ameno.

En él tomarán parte las siguientes personas:

Señoritas: Mercedes Neumann, Ester Meza, Victoria Parodi, Irma Munita, Rostia Hornits, Elena Araneda; señores Indalicio Bolívar, Manfredo Ramírez, Guillermo Muñoz, Humberto Tesolini y Alvin Plonka.

PUERTO DE SAN ANTONIO

Liquidación del contrato

El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la Dirección Fiscal de las obras portuarias de San Antonio para que proceda a liquidar el contrato celebrado con el señor Augusto Galtier, para ejecutar los trabajos de mejoramiento del citado puerto.

CAMINOS DE LLANQUIHUE

El Intendente de Llanquihue ha hecho presente al Ministerio de Industria que el Gobierno deberá contribuir con $ 142,000 para atender a las erogaciones hechas por los vecinos, a fin de reparar los caminos públicos de la provincia y agregar que, como los fondos están agotados, destine el dinero sobrante de caminos de otras provincias en los caminos de Llanquihue.

EJERCITO Y ARMADA

Concurso de tiro al blanco. — Las bases para disputarse el Gran Escudo de Plata de la Inspección de Tiro de la II Zona. — El certamen internacional de tiro de Las Salinas. — El Departamento de Tiro, Reclutamiento y Estadística, ha elaborado las bases para el segundo concurso de tiro de la Inspección de la II Zona.

En este concurso se disputará un Gran Escudo de Plata, donado por la Inspección de Tiro ya indicada.

Obtendrá en definitiva este Gran Premio, el club que en el transcurso de su disputa lo haya obtenido tres veces consecutivas, quedando en poder de él durante el año que lo haya obtenido.

En el presente año, habrá tres premios: al 1.o, Gran Medalla de oro; al 2.o, Gran Medalla de Plata; y al 3.o, Gran Medalla de Cobre.

La fecha del concurso se ha fijado para el 27 de Octubre, después de haberse disputado por segunda vez el premio "Inspección de Tiro de la II Zona", de 1917 (2.o año).

El polígono en que se realizará el certamen, se indicará oportunamente.

Dirigirá el concurso el ayudante de la Sección Tiro Nacional, capitán don Carlos Torrealba Z.

Para el año 1919 será obligatoria la asistencia o representación de todos los clubs dependientes de la Zona. Para este año, es voluntaria, siempre que concurran a la prueba, como mínimum, diez clubs, los cuales podrán hacerse representar hasta por dos equipos.

El concurso comenzará inmediatamente que haya concluído la prueba del de 1917 (2.o año). Si éste no se terminara el día 27, se continuará el 1.o de Noviembre, a las 8 A. M.

En las bases confeccionadas por el Departamento de Tiro, se hace también mención a la clase de concurso, a la clase de blancos y distancias, condiciones para el derecho a los premios, equipos, armas, cantidad y clase de munición, posición que se usará para disparar y duración y forma de efectuar el tiro.

La inscripción se ha fijado en dos pesos por equipo, para el pago de marcadores, arreglo del terreno y de los blancos para el tiro.

El jurado lo compondrán el Inspector de Tiro de la II Zona, Director del Concurso y tres miembros que se designarán por el Inspector de Tiro, el día del concurso.

Los resultados se tomarán por el capitán encargado de la dirección del concurso, en cintas de impactos y listas correspondientes para esta clase de ejercicios.

Los demás detalles, como ser, nombramientos de escribientes, marcadores, controladores en las anotaciones de los fosos, recogedores de vainillas, controladores del tiempo y municiones, etc., se nombrará en el mismo día del concurso.

El Ministerio de Guerra designó a los siguientes oficiales y suboficiales de la guarnición de Santiago para que tomen parte en el certamen internacional de tiro al blanco que se efectuará en Las Salinas, los días 18 y 19 de Septiembre próximo: tenientes primeros señores Alfredo Fuentes y Roberto Larraín; sargento 1.o Enrique Horta; vice primero Ismael Martínez, y sargentos segundos Leonidas Muñoz, Máximo Valdés, Aníbal Lobos y José Cocevez.

Desde esta fecha hasta que se efectúe el certamen, quedarán agregados al Regimiento Maipo, de guarnición en Valparaíso.

Jefe de la 2.a Brigada de Artillería. — Para ocupar la jefatura de la 2.a Brigada de Artillería se designó al teniente coronel don Basilio Maturana, quien desempeñará ese puesto sin perjuicio de las funciones de comandante del Regimiento Tacna.

Comandante del Grupo Escala. —El mayor don Alejandro Urrutia, del Batallón de Tren N.o 2, ha sido nombrado comandante interino del Grupo de Artillería General Escala N.o 2, mientras el titular, teniente coronel don Manuel E. Lazo, desempeña las funciones de Intendente de Maule.

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

El teniente 1.o don Enrique Silva Segalerva, al Regimiento Pudeto, dejando de pertenecer al Chillán; y

El contador 3.o don Miguel Bonazzola Céspedes, a la Intendencia de Establecimientos Militares, dejando el Comando de la I División.

Uniforme de los oficiales de ingenieros. — Teniendo en cuenta algunas razones de economía para los oficiales del arma de ingenieros, se ha decretado el cambio del paño azul, que actualmente usan como distintivo en la gorra, en el cuello, en la levita, etc., por terciopelo negro con vivo azul.

Felicitación del Comando Divisionario. — En la Orden del Día de ayer, el Comando de la II División hizo extensiva a los señores jefes, oficiales y suboficiales del Batallón de Tren N.o 2, la felicitación impartida el 18 del presente al personal del Regimiento Pudeto, por haber terminado el período de instrucción de reclutas sin deserciones.

Itinerario del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán. — En vista del nuevo uso horario establecido para la hora oficial de la República, el itinerario del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán será modificado en la siguiente forma, desde el 1.o de Septiembre hasta el 1.o de Noviembre próximo:

El tren que salía de El Volcán a las 2.08 P. M., partirá a las 15 horas 8 minutos, para llegar a Santiago a las 19.20.

El itinerario del tren que va desde Santiago a El Volcán, quedará en la misma forma.

Este cambio permitirá a los turistas permanecer dos horas en El Volcán, en vez de una, como sucede actualmente.

En el Club Militar. — Los profesores, alumnos y ex-alumnos de la Academia de Guerra, se reunirán el próximo Sábado en una comida que se verificará a las 8 de la noche, en el Club Militar.

Esta fiesta tiene por objeto estrechar los lazos de compañerismo entre el personal del Instituto nombrado.

Jefes del servicio de guarnición. Para hoy, el mayor don Daniel Camus; y para mañana, el mayor don Arturo Montecinos.

Permiso para casarse.— Se concedió el permiso reglamentario al ingeniero de corbeta de la Armada, don Luis A. Torrealba, para contraer matrimonio con la señorita Florencia Neville Pierce.

Champaña importado

Licores finos

El mejor vino de Chile es el

SANTA ELENA

Pídalo a

Alfredo Blanchard

BANDERA 176

Repartorápido

Té Cruz Azul

Champaña nacional

CINETGENOL

(Iodo Orgánico Asimilable)

El **CINETGENOL** es el **único** producto medicinal en el mundo que por cada dosis de veinte gotas contiene cinco centígramos de **IODO PURO ASIMILABLE.** Ninguno de los preparados de iodo extranjeros alcanza a contener UN CENTIGRAMO de IODO por dosis de veinte gotas.

El **CINETGENOL** es la medicación iodada que más recomienda el cuerpo médico de todo el país.

El **CINETGENOL** es el producto más económico. Un frasco equivale a **CINCO FRASCOS** de cualesquiera otra preparación iodada similar. **MILES DE PERSONAS LO TOMAN DIARIAMENTE, E INNUMERABLES LE DEBEN SU SALUD Y LA VIDA.**

El **CINETGENOL** es recetado por los médicos en la arterio esclerosis, várice, afecciones del corazón (miocardítis crónica, ipertensión arterial, pericarditis, afecciones valvulares, etc.), afecciones respiratorias (enfisema pulmonar, bronquitis crónica,, asma, etc.), afecciones generales (tuberculosis ganglionar en los niños, escrófulas, linfatismo, falta de fuerza o tensión vital (neurastenia), dispepsia y perturbaciones del estómago y de los intestinos, bocio, obesidad, reumatismo crónico, dolores neurálgicos, etc.

El **CINETGENOL** es útil en todas las enfermedades específicas, hereditarias o adquiridas (sífilis en todas sus manifestaciones).

No olvide que tomando **CINETGENOL** toma más **IODO ASIMILABLE** en cada dosis, sin el menor peligro de **IODISMO**, y que previene las congestiones cerebrales, y las apoplegías (derrames encefálicos).

El **CINETGENOL** se vende a **CINCO** pesos el frasco en todas las boticas y droguerías del país.

Fabricado únicamente por el Laboratorio Químico Industrial de M. A. CORTES, Casilla 3037, Valparaíso

z-28-h

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la

GRAN TINTORERIA "EL CHIC PARISIEN"

DELICIAS 872, FRENTE A ESTADO

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de 1.a calidad, que jamás destiñen, siendo más sólidos que los géneros nuevos, limpiezas al vapor químicamente y en seco para las ropas más finas. Casa única que garantiza sus buenos trabajos por la mucha práctica del dueño.

Sección especial para ropa de lutos, la casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, quedando perfectamente.

No confundirla. Se tiñen aigrett y aves del Paraíso.

DELICIAS 872, frente a Estado **TELÉFONO INGLÉS 2922**

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

y-29-h

CONCURSO

Prorrógase el concurso para proveer en propiedad el puesto de profesora de Física, Química, Higiene y Puericultura con dos cátedras en la Escuela Normal de Preceptoras N.o 1 de esta ciudad, con el sueldo anual de $ 5,000.

Llámase a concurso para proveer en propiedad una cátedra de Economía Doméstica en la misma Normal, con el sueldo anual de $ 2,400.

Los diplomas, certificados y demás documentos para ambos empleos, deben presentarse a la Directora de la Escuela hasta el 8 de Septiembre próximo, fecha en que se cierra el concurso.

El Supremo Gobierno se reserva el derecho de concentrar o dividir estas asignaturas, según sean los títulos y antecedentes de los oponentes.

EL INSPECTOR GENERAL.

29-h

MAQUINARIAS

Motores gas pobre 20 a 170 H-P. Motores parafina 20 a 50 H-P., Motores petróleo crudo Diesel-Semidiesel 30 a 175 H-P., Motor Diesel 175 H-P, acoplado generador 127 KWT., Motor vapor semi-fijo Wolff 160 H-P, acoplado generador 110 KWT., Motores marinos petróleo crudo, parafina, gasolina, generador A E G 80 KWT., maquinarias completas para fabricación de hielo, locomotoras Koppel, Markley, Decauville, hasta 12 kilos, rieles FF. CC., compresora de aire, grande; bombas para regar duplex, centrífugas hasta 24", calderos verticales, horizontales, correas, descansos bronce, ejes transmisión, Chancadoras Krupp, tornos, cepilladoras, taladros para mecánicos, trapiches para minas, bombas portátiles motor parafina ordinaria, motores eléctricos, gatos corredizos, hidráulicos verticales, horizontales de 10 a 30 toneladas, etc., etc.

Dirigirse por pormenores,

CASILLA 781 bajo L. N. — VALPARAISO

o-1-i

CHAMPANA NACIONAL
Y CHAMPANA IMPORTADO
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
BANDERA 176

PAGO DE PERDIDAS

Ha llegado en informe a la Dirección de Obras Públicas, un expediente sobre la solicitud que hace años presentaron al Gobierno, los contratistas del ferrocarril de Choapa a Salamanca, Sección Choapa, a Monte Obscuro, pidiendo el pago de $ 319,349.64 por pérdidas en los trabajos, debidas a obras imprevistas que no se incluyeron en el contrato.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
2) y

Vida Estudiantil

EL DIA DE LOS ESTUDIANTES

Exito de los concursos teatral y de variedades. — Nómina de las obras recibidas.—El concurso de affiches se cierra el Sábado próximo. — El Domingo pasado expiró el plazo de los concursos teatral y de variedades abiertos por la Federación de Estudiantes de Chile con motivo de las próximas fiestas de primavera. El resultado ha sido todo un éxito para sus organizadores, dado al considerable número de obras remitidas al concurso. El total de concursantes de la Sección Teatral fué de 31 y en la sección Variedades de 58. Los jurados darán sus fallos en diez días, a contar desde hoy.

Damos a continuación la lista de las obras recibidas: Sainetes: "Juventud", por Manulillo; "Jira Profesional", por José Tomás; "Como se pide", por Polichinela; "Un dentista Incipiente", por Besemé; "Los Bandidos", por Harry Magginn; "Sobre las nubes", por Modernista; "Los aburridos", por José Pepe; "Trabajando pa los Quinientos", por un Chambergo; "En las Vísperas", por Patán; "Un Salteo"; por Arlequín; "Vida Alegre", por Flor de Loto; "Conquista fácil", por Mauloso; "Un bachiller más", por Diatore Gane; "Los intereses frustrados", por Benaventiuno; "Petición complicada", por Misántropo; "Plancha-Planchita-Planchón", por Trapdocari; "La Primavera", por Sabatot; "Sueño Maldito", por Von Pilsener; "La Víspera", por Luis Pichin; "Banquete a la Primavera", por Musarum Sacerdos; "El sobrino de su tío", por Polichinela; "Rancios Abolengos", por El Chico Gordo; y "Tocada", por Ab-Zorom.

Operas y Zarzuelas. — "Madame Huachacay", por Lírico; "Guatona y Pilila", por Maestros Crespos; "Aladino el Mosca Muerta", por Nany; "Una noche de primavera", por Bertolo; "Por favor... Por favor", de Colón; "El Estudiante pobre", por Puffendorff; "El Tosco", por Perico; y "Salomón Salatrursky" por Kiess.

El concurso de affiches se cierra el Sábado próximo a las 12 de la noche, y los trabajos se reciben diariamente en el Club de Estudiantes de 6 a 7 P. M.

Federación de Estudiantes de Chile. — Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles 28, a las 21 en punto, en el Club de Estudiantes.

Tabla

1.o Elección de pro-tesorero.
2.o Elección de secretario de comisiones.
III. Elección de director extraordinario.
4.o Reglamento de tesorería.

En la hora de incidentes se continuará tratando el conflicto de la Escuela de Bellas Artes. Se nos pide encarecer la asistencia de los señores directores.

Crónica policial

La trillada estafa al Banco de Chile.— No habrán olvidado nuestros lectores la ruidosa estafa por $ 142,610 efectuada al Banco de Chile a mediados del año pasado, estafa que en los primeros momentos creyóse afectaría a la casa comercial de W. R. Grace y Cía. por haber tomado parte en ella uno de sus empleados.

Siguiendo este proceso los trámites legales de costumbre, los reos Hoddar y Mancilla fueron condenados en primera instancia a las penas de 3 años de presidio el primero y 541 días de prisión el segundo.

Pasados los antecedentes al Ministerio Público servido por el Promotor Fiscal, este funcionario acaba de expedir su fallo, en el cual se rebaja la pena del reo Hoddar que figura como el principal culpable en esta cuantiosa estafa de 3 años a 540 días y dejando al reo Mancilla, que tomó una parte mínima en la defraudación, con la misma pena de primera instancia.

Sabemos que reo Mancilla, a causa de su falta absoluta de recursos, no ha podido hallar un abogado que se encargue de su defensa y que, en esta situación, solicitará se le conceda alegar el mismo su defensa ante la Iltma. Corte de Apelaciones.

CARNEROS
HAMPSHIRE - DOWN
fina sangre, del Criadero San Carlos, el más antiguo y seleccionado de Chile.
Agentes exclusivos:
SANTA CRUZ & CIA.
Morandé 330.-Casilla 2926
Teléfono Ing. 1881
z-4-i

Propuestas Públicas

Se piden para la provisión de los siguientes artículos, para las policías fiscales, durante el año de 1919:

Arreos de montar, cascos, impermeables, catres, cinturones, herraduras y clavos, fierro para herramientas, guantes, corbatines, lonetas, paño y sarga para trajes, polainas, zapatones, frazadas, confección de trajes, gorras, capotes y fundas de colchón, etc., en conformidad a las especificaciones que se publican en el "Diario Oficial" y que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías, (Cerro N.o 143).

Las propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario del Ministerio del Interior, el 14 de Septiembre próximo, a las 14 hs. 30 ms.

EL INSPECTOR GENERAL.

o-14-i

POBLACION
"Vista Hermosa"
RECOLETA

Con esta fecha se ha reanudado la venta en esta Población. Se advierte que los precios actuales sólo se mantendrán por lo que resta del presente año, pues con la formación del Cantón Militar de El Salto y la nueva ubicación del Polígono de Tiro al Blanco, estos terrenos duplicarán su valor.

Hay sitios desde $ 1,000, pagaderos por mensualidades sin interés.

Planos y condiciones de venta pueden consultarse en las oficinas,

Serrano 52 — Recoleta 2099

CARLOS CARMONA Q.

z-28-h

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la venta de un ascensor de agua existente en la Intendencia de Santiago.

Las propuestas se abrirán ante el Intendente, el Lunes 2 de Septiembre, a las 10 h.

o-31-h

EL FARO CASA DE CENA
RESTAURANT

Reconocida está por su seriedad y precios módicos, aunque sea en altas horas de la noche; no altera sus precios.



SAN PABLO 2384

7287-20-i



VICTOR FABRE remite a domicilio
CHAMPAGNE
únicamente de 8 a 10 años de botella
LA CISTERNA — Estafeta "El Progreso"

Existencia: 150 mil botellas

GRAN
GARAGE ALAMEDA
DELICIAS 2197

El más espacioso. **Boxes** amplios, capacidad para 90 autos. Servicios completos en el mismo local. Especialidad en carga de acumuladores. Instalaciones de soldadura oxígeno, Vulcanización, Mecánica.

x-7283-31-h

OBSEQUIO

Exíjanse en todos los negocios al hacer sus compras, las estampillas de descuento marca "Estrella", con las cuales obtendrán objetos de valor en la oficina.

ARTURO PRAT 699

z-15-i

CURA



Inflamaciones de los ojos u Oftalmias
Vista débil o Cansada,
Escrofulismo,
Nubecillas.
Manchas u Opacidad de la Córnea,
Cataratas Grises,
Gota serena y Verde o Glaucorrea.

DIRIGIRSE A:

VICTOR ROSTAGNO

SERRANO 68-74 -:- VALPARAISO

Unicos Agentes en Chile

A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

El prodigioso
COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Avenida Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152.—2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

FERNANDO SANDOVAL HURTADO
Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 3-4.
x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 1315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De a 1|2 a 3.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 610.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 1-4.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Señoras y Niños. Huérfanos 1693. Consultas: 1 a 4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano. — Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321.

J. SOHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M., excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente atenciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 3 1|2 a 5.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILES Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas. sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental.. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11. 2 a 5. Arturo Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista, ex-ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera 170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL Y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor de propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. — Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4. —Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

ACADEMIA DE MODAS
Libertad 227. Enseñanza rápida sombreros, corte, confección de trajes.
x-6362-2-1

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiendo a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
2627-15-h

DEPORTES

FOOT-BALL

EL EQUIPO REPRESENTATIVO DE LA CAPITAL

SE PROCEDERA EN LA FORMA INSINUADA POR "LA NACION"

LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE RECONOCEN LA JUSTICIA QUE ASISTE A LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES NACIONAL Y SANTIAGO

EXITO DE NUESTRA CAMPAÑA

En nuestra edición del Lunes último, comentando los incidentes producidos con motivo de la formación del equipo representativo de la capital, decíamos lo siguiente:

"Los documentos oficiales transcriptos ponen claramente de manifiesto la informalidad con que han procedido los presidentes de las Ligas Metropolitana y Santiago, causantes de esta situación anormal, ya que se han negado a cumplir los compromisos contraídos ante los delegados de la Asociación de Football de Chile, señores Borghetti y Onetto. Los representantes de las Asociaciones Santiago y Nacional se han limitado a solicitar el estricto cumplimiento de un convenio celebrado con las partes que precisamente tratan de burlarlo.

Por otra parte, la actitud de la Asociación de Football de Chile, institución dirigente del football dentro del país, es sumamente extraña. Fué esta corporación la que gestionó el convenio firmado el 19 de Junio de 1918 y a ella correspondía lógicamente hacerlo cumplir.

Siendo la Asociación de Football de Chile la corporación dirigente no puede estar implicada para resolver consultas de las corporaciones que de ella dependen, sobre todo en el caso que comentamos, ya que dos de sus delegados fueron los autores del convenio, y además, se solicitó de común acuerdo el fallo que se ha negado a expedir.

Esta incomprensible actitud sólo deja entender que la Asociación de Football de Chile, no desea dirigir este deporte, o bien que para la confección del cuadro internacional chileno pretende obrar con parcialidad, puesto que para nadie es un misterio que la Asociación de Football de Santiago cuenta con hombres inamovibles en el cuadro seleccionado de nuestro país.

Después de la negativa comentada, cabe preguntar: ¿en qué forma se procederá para la confección del equipo de Santiago?

¿Quién resolverá las dificultades producidas entre los presidentes de las Asociaciones y Ligas facultadas por la Asociación de Chile para ese objeto?

¿Quién obligará a los presidentes de las Ligas Santiago y Metropolitana a cumplir con los compromisos contraídos?"

En nuestra edición de ayer, informábamos a nuestros lectores que el Presidente de la Asociación de Football de Chile, señor Roberto Balbontín, había presentado la renuncia de su cargo. Debemos agregar hoy que la Asociación de Football de Chile, en vista de la gravedad de la situación que se había creado y de los comentarios que hiciera "La Nación" sobre el particular, había reconsiderado la resolución tomada y en virtud de la cual agradecía la deferencia de haberla designado árbitro, pero se excusaba por considerarse implicada, y volviendo sobre sus pasos, resolvió enviar a Santiago a los señores Romeo Borghetti y José Onetto para solucionar las dificultades producidas en Santiago.

En la reunión efectuada ayer en esta capital con asistencia de los delegados nombrados y de los presidentes de las Asociaciones locales, se reconoció por unanimidad que los presidentes de las Asociaciones Santiago y Nacional sólo habían solicitado el estricto cumplimiento de lo convenido en el acta subscripta el 19 de Junio y que, en consecuencia, el equipo representativo de la capital sería organizado por los presidentes de las Asociaciones Santiago y Nacional y de las Ligas Santiago y Metropolitana.

En el conjunto de Santiago han quedado a firme los señores Gatica, Witke, Teuche, Allende, Chibbaro, Ojeda y Soto. Los cuatro restantes serán designados por votación entre los cuatro presidentes organizadores del conjunto en una reunión que se efectuará mañana Jueves, a las 9.30 P. M. en Ahumada 242.

Queda con esto de manifiesto que nuestra campaña era perfectamente justificada y así lo han comprendido, como no era menos de esperarlo, los dirigentes de la Asociación de Football de Chile y todas las personas que se han preocupado de tan interesante cuestión.

Asociación de Football de Santiago. —Sesión de directorio celebrada el 20 de Agosto de 1918.

Presidió don Héctor Arancibia Laso y asistieron los directores señores Flores, Schmidt, Pacheco y Morales.

Acta.—Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes, entre otros:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior;

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores:

Señores Servando Rodríguez, por el Internado II; Ovidio Fernández por el Santiago Badminton II; Manuel Reyes y Oscar Riveros, por el Britania III; José Jorquera, por el Liverpool III; Marcelino Figueroa y Ernesto Latorre, por el Borgoño II y R. Arancibia, por el Eleuterio Ramírez I.

3.o Solicitar informes de los árbitros de los encuentros S. Badminton I con Gath y Chaves I, S. Dumont I con Loma Verde I y S. Badminton II con Instituto Nacional II; y de los clubs Anderson acerca de sus partidas con el Borgoño I y con el Esperanto I y del Esperanto sobre su partida con el Liceo de Aplicación II.

4.o Aplicar las siguientes multas reglamentarias: $ 10 al 21 de Mayo por no haber informado sus partidas con el Magallanes I B y con el Loma Verde I; $ 5 al Magallanes por no haber dado cuenta de su partida con el 21 de Mayo; $ 5 al Anderson por no haber dado cuenta de su partida con el Esperanto; y $ 5 al Esperanto por no haber dado cuenta de su partida con el Liceo de Aplicación II.

Y 5.o Declarar que han quedado eliminados de sus respectivas competencias por no haberse presentado a dos partidas consecutivas los siguientes equipos:

Anderson, 21 de Mayo, Instituto Nacional II, Magallanes II B., Liverpool III y Magallanes III.

Arica 6 versus Tacna 0.—Arica, Agosto 26.—El Domingo jugóse en Arica el entreciudades anual entre los cuadros representativos de las Asociaciones de Arica y de Tacna.

El encuentro fué altamente interesante. En el primer período, el cuadro local colocó un tanto y en el segundo, aumentó su cuenta en cinco goals más, terminando la partida con el siguiente score:

Arica, 6 goals.
Tacna, 0.

El numeroso público que presenció el encuentro aplaudió con entusiasmo las hermosas jugadas de los cuadros en lucha.

Asociación Escolar de Deportes. — Calendario para el Jueves:

Team Royal v. Instituto Agrícola. —Cancha: Metropolitana. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor A. Flores.

1.a División B.:

Instituto Superior de Comercio I v. Internado Barros Arana II.—Cancha: Metropolitana. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor Edgardo Barrientos.

2.a División:

Liceo Lastarria II v. San Ignacio II.— Cancha: Metropolitana. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Mc. Donald.

San Agustín II c. Liceo Lastarria II.— Cancha: Badminton. Hora: 3 y media P. M. Referee: señor Mc. Donald.

3.a División:

Academia A. c. Padres Franceses. —Cancha: Academia: Hora: 3 1|4. Arbitro: señor Armijo.

Directores de cancha: en la Metropolitana, señor R. Lecaros; en la del Badminton, señor R. Lecaros y en la de la Academia, señor E. Mora.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Hoy a las 6 y media de la tarde se reunirá en el local de su secretaría, Bandera 575, el directorio de la F. S. N. con el fin de resolver la situación que se ha producido entre las instituciones deportivas con motivo del rechazo de las conclusiones a que arribó el tribunal arbitral por parte del Consejo de la Asociación de Football de Chile.

Como la situación producida afecta a numerosas corporaciones afiliadas, la mesa directiva de la Federación ha querido provocar un pronunciamiento bien claro y esplícito del directorio a fin de resolver esta situación que puede traer como consecuencia una ruptura inmediata de relaciones entre la Federación Sportiva Nacional y la Asociación de Football de Chile, cosa que hasta hoy se había tratado de evitar por todos los medios a su alcance.

Colocadas las cosas en este terreno, ha llegado el momento de que todos los directores de la Federación concurran a la sesión de mañana, ya que, como se ha dicho, esta reunión tiene gran importancia para el deporte en el país.

Por este motivo se recomienda la asistencia a todos los directores.

Por la Asociación Caupolicán.— El próximo Sábado a las 2 y media P. M. se medirán los equipos de la Escuela Normal v. Escuela Técnica de Subingeniería.

El presidente de esta Asociación ha designado como réferee al señor Miguel Lanas. El encuentro tendrá lugar en el field de la Escuela de Artes.

No se cobrará entrada a cancha.

Escuela Normal v. 18 de Septiembre de Talca.—El Domingo es el día fijado por estas instituciones para definir en este match el hermoso trofeo donado por la Casa Castagneto.

Ambos cuadros se merecen y basta recordar el encuentro del año pasado en Talca, en que el Atlético Escuela Normal fué vencido cuando ya se creía en un empate a un tanto por lado.

Con el objeto de poder presentar un mejor espectáculo deportivo a nuestros aficionados, se ha elegido la cancha de la Escuela de Artes, cedida galantemente por el subdirector de este plantel de educación, señor Carlos Hamilton.

Ambos contendores han elegido al réferee aficionado señor Carlos Fanta para que dirija el encuentro.

Se nos encarga avisar que a la cancha tendrá libre acceso. Felicitamos a estos clubs por su desinteresado espíritu deportivo.

Asociación Escolar v. Instituto Agrícola.—Mañana Jueves a las 3 de la tarde, en la cancha de la Liga Metropolitana, ante el árbitro señor Arturo Flores, se efectuará este interesante encuentro estudiantil.

La Escolar presentará en este encuentro su cuadro definitivo. Este cuadro deberá medirse el 15 de Septiembre, en esta capital, con el cuadro escolar de Valparaíso, que según noticias que obran en nuestro poder, es un conjunto poderoso.

El Instituto Agrícola presentará en esta ocasión el cuadro que venció el Jueves pasado con algunas importantes reformas.

Pormenores interesantes.—En nuestra edición de mañana informaremos a nuestros lectores sobre varios detalles interesantes relacionados con la formación del cuadro de la capital.

General Bulnes F. C.—Pone en conocimiento de los señores Teobaldo Flores, Manuel Pérez, Juan Tapia, Vicente Ariztía, Enrique Aguilera, Raul Castro, Leopoldo Rivas, Suazo, Zamorano y Héctor González, que los diplomas de honor obtenidos en 1917 en la Asociación Nacional, están a disposición de los interesados en casa del señor Luis A. Valdivieso, calle Ibáñez 441.

Asociación de Football José Arrieta.—El directorio se reunirá hoy a las 8.45 A. M. en la Villa Iris.

AVIACION

Los vuelos del Domingo.—El espectáculo deportivo que se efectuará el Domingo próximo, ha tenido la mejor aceptación entre nuestros aficionados.

Los aviadores Rojas y Figueroa, según nos han comunicado, tratarán de complacer a los asistentes haciendo vuelos acrobáticos de fantasía.

Dados los prestigios de ambos aviadores, no dudamos que el éxito más definitivo coronará los esfuerzos de los pilotos.

Rojas, que montará el monoplano Tarapacá, de construcción española, hará vuelos de altura y descensos en espirales cerradas.

Entre los números de motociclismo, se destaca la carrera de fuerza libre y en la cual participarán a más de los corredores santiguinos los conocidos campeones porteños Fileto Moreno y Edmundo Maullan.

Los premios son de gran valor y son obra del conocido artista joyero Julio Alvarado.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Moto Club, Moneda 1043 y valen $ 2 por cada prueba.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Cuerpo Los Pirineos.—Cita a junta directiva para hoy a las 8 y media P. M. y a las 9 P. M. a junta general. Se sesionará con el número que asista en ambas oportunidades.

Se recomienda encarecidamente la asistencia a los directores y socios activos y cooperadores, pues hay numerosos asuntos que despachar.

—Se ruega a los socios morosos imponerse de los siguientes acuerdos:

1.o Se acuerda abrir nuevos registros para los socios cooperadores y activos; éstos podrán ser firmados siempre que estén al día en sus cuotas hasta el 10 de Septiembre próximo;

2.o Los socios que no se pongan al día y no hubieren firmado los registros hasta esta fecha, quedarán de hecho separados de la institución;

3.o Para los socios separados por morosos rige este acuerdo hasta la misma fecha, siendo la cuota de reincorporación la suma de diez pesos, y la mensual correspondiente; y

4.o Desde el 1.o de Agosto del presente año, los socios activos y cooperadores pagarán además de la cuota mensual de un peso cincuenta una extraordinaria de cincuenta centavos.

Centro 20 de Enero.—Esta noche celebrará sesión ordinaria el directorio de este Centro, en Nataniel 196, a las 9 1|4 P. M. Se presentará un interesante proyecto para dar mayor actividad a la cultura física de los asociados.

Se ruega al director don Gabriel Pastorelli concurrir a esta sesión, de lo contrario se le declarará vacante el cargo, en conformidad a los estatutos.

LAWN-TENNIS

Internacional Sporting Club.— Interesantes resultarán los torneos de primavera que ha organizado este club. Las finales de todos estos torneos se jugarán durante los días de las fiestas patrias, y prometen ser sumamente interesantes, pues coincidirán con la inauguración del nuevo chalet del club.

Se nos ruega llamar la atención que las inscripciones se cierran a las 5 P. M. de hoy.

MOTOCICLISMO

Moto Club de Chile.—Cita a todos los socios de esta institución para hoy, en la secretaría del Club, Moneda 1043, a las 9.30 P. M.

ATLETISMO

El campeonato del 8 de Septiembre.—A juzgar por el éxito deportivo del primer torneo del año llevado a efecto el Domingo 11 en el Estadio de Los Leones, el campeonato general de la Asociación de Sports Atléticos de Chile será todo un acontecimiento. El público asistente al torneo del 11 no bajaría de 1,500 personas y de seguro tendremos un verdadero record de asistencia el 8.

La Asociación Atlética de Santiago ha dado el primer paso, probándose con ésto que el proyecto de fundar Asociaciones en cada ciudad de Chile y efectuar un torneo general cada año ha producido los mejores resultados.

El programa de Valparaíso ya ha sido confeccionado: Talcahuano tiene su torneo de eliminación; y Concepción lo ha fijado para el 10. De este modo podremos contar con delegaciones de estas ciudades y de Chillán, Temuco, Los Angeles y todas aquellas ciudades donde se han constituido Asociaciones Atléticas.

Por segunda vez los anales del atletismo en la capital veremos un conjunto de atletas tal como en 1908 en el Club Hípico con ocasión de la primera Olimpiada Nacional. De aquel entonces a la fecha, el atletismo ha dado un gran paso en la República en general y especialmente en Santiago y si bien es cierto que en cuanto a organización todavía falta un algo, mucho hemos progresado y seguimos progresando.

La Asociación de Sports Atléticos de Chile sólo se dedicará al progreso del atletismo en todo el país y para esto pretende se organice anualmente sólo un campeonato, empezando este año en Santiago para de aquí seguir a cada una de las ciudades de la República donde haya instituciones atléticas para que así el país entero pueda darse cuenta del desarrollo que tome de año en año. De este modo, Valparaíso, Concepción, Temuco, etc., tendrán cada uno su trabajo por delante en la organización de torneos para que cuando llegue a cada cual su turno estén en mejores condiciones de organización y progreso. Sólo así podremos ayudar eficazmente al bienestar de la raza y al mejoramiento del espíritu deportivo de nuestros aficionados.

Centro Sportivo Diego Portales.—Se avisa a los señores socios inscriptos en el torneo del 1.o, que el Jueves próximo, a las 9.30, celebrará sesión extraordinaria el Centro.

CICLISMO

Club Ciclista Cóndor.—Pone en conocimiento a sus socios que por el mal tiempo no se efectuó la excursión reglamentaria que estaba anunciada; se realizará el Domingo 1.o de Septiembre al mismo punto y a la hora ya indicada.

Club Ciclista Internacional.—Cita a sesión para hoy a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile. Se encarece la asistencia.

CITACIONES

CITAN A SESION:

La Cruz F. C.—Junta general para mañana, en Sazié 2142, a las 8 P. M.

Tomás Edison.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Huemul número 1672.

Aliado Infantil F. C.—Junta general para el Jueves, a las 8 P. M., en San Pablo 2127.

Emblema Nacional F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Small Star F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Merced 864, para tratar sobre el intercity con el América F. C. de Valparaíso.

Los Carreras F. C.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 8 P. M. en Valparaíso 1176.

Zenteno F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en casa del señor Jiménez.

Unión La Paz F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Gimnástico Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en el local de la Escuela Nocturna Manuel Rotríguez, calle Libertad número 558. Punto de reunión: Plaza Yungay, a las 8.30 P. M.

General Bulnes F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Quilicura Atlético F. C.—Junta general para el Viernes, en Nueva de Matte número 100.

Patria y Hogar.—Junta general para hoy en Domínica 893, a las 8.30 P. M.

Compañía Chilena de Tabacos.—Junta general para hoy, a las 6.30 en García Reyes número 16.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—**Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 6.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarini, extráelo radicalmente. Agustinas 1610.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Concha.—Se tiñe y se limpia toda clase de ropa, de vestidos y colores. No tiene sucursales.—Moneda 2205.

La acreditada Sastrería
LONDON HOUSE
AGUSTINAS 1153
Avisa a la distinguida clientela y al público en general que ha llegado un gran surtido de casimires y ofrece con facilidades de pago: desde treinta pesos mensuales. Atendida por el propio dueño.
M. STAROSELSKY Y CIA
x-30-h

MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puestas sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
SANTIAGO Delicias 2827 — PITRUFQUEN Casilla 43

CABALLEROS

Ofrecemos a ustedes el surtido más variado en

Trajes de Sport
Trajes de montar
Trajes para Tennis
Trajes de franela
Pantalones de montar
Pantalones para Tennis
Paletoes de Sport
Polainas de cuero
Polainas "Puttee"
Zapatones de Tennis
Zapatones impermeables
Zapatillas para gimnasia
Zapatos para Foot-Ball

Guantes para Militares 6.50 el par

LLEGARON

Surtido nuevo en Camisas de Oxford y Céfiro, cada una a
$ 11.90

Cuellos de hilo modelos nuevos la docena a
$ 20

Guantes imitación gamuza todos colores, el par a
$ 6.50

Guantes para Militares 6.50 el par

LA CASA ESCOCESA

JOHN MELROSE & Co.

TELEFONO 1905 — 137 - AHUMADA - 137 — CASILLA 243

-28-h

Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 2.o de los Estatutos, se llamá a votación durante ocho días a los señores socios, para elegir tres directores en reemplazo de los señores don Alberto Lira Orrego, don Recaredo Ossa Covarrubias y don Enrique Sánchez G. de la H., que terminan su período y para elegir la comisión revisora de cuentas para los años 1919 y 1920.

La votación comenzará el Domingo 1.o de Septiembre, recibiéndose los votos de 5½ a 7½ P.M.

Santiago, 22 de Agosto de 1918.

EL DIRECTORIO.
x-7140-31-h

COMPAÑIA CARBONÍFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

DIVIDENDO FINAL

Desde el Miércoles 4 de Septiembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo final de CIEN CHELINES POR ACCION.

Los Acciosistas que deseen percibir su dividendo en letras sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Sábado 31 de Agosto en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado hasta el 4 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1918.

EL GERENTE. 4—i.

Compañía Carbonífera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Se previene a los señores Accionistas de esta Compañía que el segundo y último dividendo de $ 5 por acción se pagará desde el día 26 del presente, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, Casilla 932.

Para efectuar el pago los señores Accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Agosto 22 de1918
RICARDO ADAMI
o-31-h Liquidador.

Compañía Maderera "MALVOA"

El dividendo de 8% acordado en Junta General de 31 de Julio último, se pagará a los señores Accionistas desde el 2 de Septiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 31 del actual, ambos inclusives.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

EL GERENTE.
z-31-h

COMPAÑIA DE MINAS DE COBRE DE GATICO

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 10 de Agosto y el 1.o de Septiembre próximo, ambos inclusive, el total del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada cuatro de las que posean.

Las acciones que no se subscriban el 1.o de Septiembre próximo se venderán por la Compañía en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Valparaíso, 24 de Agosto de 1918

EL GERENTE. 1.o—i.

SOCIEDAD CARBONÍFERA DE MAFIL

En conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 del mes en curso, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Compañía N.o 1289. El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance del año que terminó el 30 de Junio último y la elección de dos directores que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy hasta el 30 del presente, ambas fechas inclusives.

Santiago, 20 de Agosto de 1918.

ROBERTO TORRETTI
o-30-h Presidente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 28 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 5 de Septiembre a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 11 y 18 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 7.50 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 24 de Agosto a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 14 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado. . . 1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante
Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . . 3 o|o anual
A tres meses plazo . 5 o|o "
A seis meses plazo . 7 o|o "
A doce meses plazo . 8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 . 5 o|o "

CLUB DE SETIEMBRE

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el Domingo 1.o de Septiembre próximo, a las 6 P. M., con el objeto de dar lectura al Balance y Memoria anual y proclamar a los directores que resulten elegidos en la votación que tendrá lugar desde el Sábado 24 hasta el Sábado 31 del presente mes.

La votación se recibirá diariamente, de 5 a 7 P. M.

Santiago, 23 de Agosto de 1918.

EL SECRETARIO.
x-7099-30-h

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78

Marmolería Ceppi

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PUBLICAS DE ALUMBRADO ELECTRICO PARA LA NUEVA ESTACION DE OSORNO

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en el nuevo edificio y patios de refugio de la Estación de Osorno, las cuales se abrirán el 16 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Dirección General (Departamento de Vía y Obras) Estación Mapocho, y en la Oficina del Administrador de la 4.a Zona, Estación Valdivia, donde se pueden consultar las bases, antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de Vía y Obras

PROPUESTAS PARA EL 30 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el día 30 de Agosto próximo por 220 cambios y cruzamientos completos, y de 50 cruzamientos con sus rieles y accesorios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 26 de Julio de 1918.

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, anodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, capsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

PROPUESTAS PARA EL 6 DE NOVIEMBRE POR PINTURAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Noviembre próximo por pinturas en pasta y en polvo, barnices, aceite de linaza cocido, secante líquido, oro para dorar, brochas, pinceles, pincelotes, cueros de ante, espátulas, esponjas, lámpara soplete para quemar pintura, molinos para moler pintura, piedra pómez entera y molida, soda cáustica y cristalizada, clavos de alambre redondos, id. de fierro cortados, clavitos de bronce, tornillos de bronce cabeza plana y redonda, id. de fierro, id. de fierro galvanizado con golillas, puntas de alambre y de fierro, tachuelas galvanizadas y negras, remaches de fierro y de cobre, correas de suela sencillas y dobles, correa balata, correones, cueros imitación marroquí, suelas y badanas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Agosto 21 de 1918.

z-4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Remate de patentes

De orden de la Alcaldía, se procederá al remate semestral de patentes de bebidas alcohólicas. Hay disponibles 203 patentes de 1.a clase, 404 de 2.a y 243 de 3.a

La subasta tendrá lugar el día 28 del presente, a las 4 P. M., en la Tesorería Municipal, ante la H. Junta de Alcaldes.

Santiago, 21 de Agosto de 1918.

EL TESORERO MUNICIPAL. 28-h

Papas Corahilas DE CHILOE

Especiales para semilla, seleccionadas en nuestras bodegas n Talcahuano y de procedencia de los Canales de Chiloé. (Traídas por vía marítima).

Ofrecemos:

CIA. MOLINERA "EL GLOBO"
TALCAHUANO

o-26-h

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"Infanta Isabel de Borbón"

saldra de Buenos Aires el 11 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA, MARTINEZ & CO.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

Propuestas

La Dirección General de Telégrafos, pide propuestas públicas para proveer al Telégrafo del Estado, de veinte mil campanas para aisladores núm. 1 y diez mil campanes para aisladores núm. 2. Véase "Diario Oficial", de 20 de Agosto y siguientes.

29-h

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD DE

Seguros Mutuos de Industriales

Contra Accidentes del Trabajo

AUTORIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO

Oficina Principal: SANTIAGO, COMPAÑIA Núm. 1231

Casilla 1718. - Teléfono 2519. - Dirección telegráfica: "Mutual"
SERVICIO MEDICO: MONJITAS 536. - TELEFONO ING. 709

Oficina Valparaiso: Cochrane 702 - Teléf. Inglés 564

Pídanse prospectos, tarifas y formularios de solicitudes para ser socios de esta única mutual en el ramo de seguros contra accidentes.

EL GERENTE.
z-28-h

Compañía Cervecerías Unidas

"FABRICA EBNER"

Teléf. Inglés N.o 3116. - Teléf. Nacional N.o 162. - Casilla 1977

PRECIOS

Lager 1|1 Limache	$ 4.00
Lager 1|2 Limache	4.50
Pilsener 1|1 Ebner, Cousiño, Valdivia	4.30
Pilsener 1|2 Ebner, Cousiño, Valdivia	4.80
Bock 1|1 Ebner	4.30
Bock 1|2 Ebner	4.80
Malta blanca Limache, Ebner	5.60
Malta Negra Cousiño	5.60
Malta negra Toro	5.60
Malta negra Ferruginosa	6.50

CERVEZA EN BARRIL

Pilsener	$ 0.30 litro
Maerzen	0.45 "
Agua Seltz 24½	$ 2.00
Limonada 24½	3.60
Bilz 24½	5.00

Rogamos a nuestros clientes que cada vez que un repartidor de cerveza les cobre mayor precio que el indicado, se sirvan tomar el respectivo número del carretón y enviarnos el correspondiente reclamo a esta Fábrica.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
FABRICA "EBNER"
Independencia N.o 565.

z-11-1

TALAJE

A una hora de arreo de Santiago, muy cerca de ambas Ferias.

Muy buenas empastadas, a DOCE PESOS al mes por cabeza. TODO EL AÑO.

Tratar con
JORGE ARIZTIA S.
Casilla 2107.-Huérfanos 1227
Teléfono 1271

z-29-h

PROPIETARIOS

Conviene consultar nuestros precios por

PINTURA - AGUARRAZ "Arbolito"
ACEITE DE LINAZA COCIDO
AZARCON EN POLVO PURO

ENTREGA INMEDIATA

CASA SANTIAGO WEBB & Co. ESTADO 156 - 158 - 170
Casilla 1767 -:- Teléf. Ing. 3176 - 3177

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la tercera de ayer y quedó en acuerdo.

1 contra Angel María Sepúlveda, en acuerdo; 2 Nicolás Labbé con Diego Celedón Correa, en acuerdo; 5 y 7 en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1, se anunció don Santiago Lazo, por el recurso.

En la 2, alegó don Juan E. Montero, por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—2 Sociedad Green Tagle con Mundt, confirmada; 3 Salinas con Díaz, en acuerdo; 4 Salinas con Díaz, en acuerdo; 5 Salinas con Día, en acuerdo; 10 Valenzuela con Guagagoitía, en trámite; 11 Valenzuela con Guagagoitía, en trámite; 15 Campillo con Concurso Gálvez, en trámite.

Confirmada de acuerdo: Mira con Milchen.

Alegaron:

En la 2, don Raimundo del Río con don Julio Zamora.

En la 3, 4 y 5, don Juan Miguel Ramírez con don Pedro N. Montenegro y don Víctor Robles.

Segunda Sala.—1 M. Urrejola con Fisco, confirmada; 2 C. Aguirre con Valladares, confirmada; 3 Onofre Escobar con Tracción Eléctrica, no ha lugar; 4 Francisco Contreras con M. Escobar, revocada; 5 P. Kaminsky con E. 2. López.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

La 32 de ayer, E. Ahumada con A. Torres, revocada.

J. A. Menchaca con R. Chanepla, confirmada; J. Mujica con D. A. Munita, revocada y confirmada.

Alegaron:

En la 1, don Moisés Vargas, confirmando.

En la 2, don Emilio Claro, confirmando.

En la 3, don Enrique E. Moranger con don Augusto de Ramón.

En la 4, don Eduardo Melo R., revocando.

En la 5, don Augusto de Ramón, revocando.

Tercera Sala.—1 Rojas con Banco Garantizador, suspendida; 2 sucesión Lurea con Terquíñigo, suspendida; 3 Fisco con Koneer, revocada; 4 Morales con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 5 concurso Alberto Bezanilla, en acuerdo; 7 concurso Sonmastro, revocada; 9 Inspección de Tabacos con Gallardo, en trámite; 10 Fisco con Mac. Guliffof, confirmada; 14 Muñoz con Meinhold, confirmada; 15 Jiménez con Beytía, confirmada.

Alegaron:

En la 3, don Luis Benavides, revocando.

En la 4, don Arturo Avendaño con don Francisco Prens.

En la 5, don Alfredo Meza, revocando.

En la 7, don Enrique Gallo con don Armando Labra.

En la 7, don Carlos Estévez, revocando.

En la 15, don Francisco Tapia, revocando.

Cuarta Sala.—1 V. Mandujano con A. Lobos, sin lugar; 2 L. Samaniego con N. Parada, confirmada; 3 Banco Francés de Chile con M. Orrego, confirmada; 4 F. Serendero con A. Lira, confirmada; 5 M. O. Rojas con A. Rodríguez, revocada; 6 Beneficencia de Santiago con P. E. Palazuelos, pendiente; 7 Dirección Impuestos Internos con J. Oppi, suspendida; 8 Silva y Cía. con E. Luco, sin lugar; 9 G. Díaz con G. Ureta, suspendida; 10 L. Ferrari con J. A. Jiménez, en trámite; 14 Lucktre Int. y Cía. con Fisco, en trámite.

Alegaron:

No vistas las demás.

En la 1, don Armando Labra; en la 2, don Moisés Vargas, confirmando; en la 3, don Germán Riesco con don Ramón Aliaga; en la 4, don Carlos Mira con don Alfredo Urzúa; en la 5, don Eduardo Grez P., revocando; en la 6, don Víctor Robles con don Ladislao Errázuriz.

SECRETARIA ALCALDE
Ingreso criminal

01170-18, Manuel Tamayo, hurto, Rancagua; 01171-18, Florencio Araya, lesiones, Rancagua; 01172, Félix Santis, lesiones, Rancagua; 01173, muerte de Pedro Delfín Rocha, Rancagua; 01174, Diego Hernández, robo, San Antonio; 01175, muerto de Rigoberto Amatt, San Antonin; 01176, Fernando Meneses, robo, Ligua; 01177, Aníbal Hernández y otro, Ligua; 01178, Narciso Jerez, homicidio, Melipilla; 01179, Julia Quentil con Walterio Gualteri, segundo juzgado; 01180, Carmen Ayala, estafa, tercer juzgado; 01181, Luis Lara con Vitalla Borde, hurto, tercer juzgado; 01182, Ernesto Capellaro con Alfredo Zerbani, tercer juzgado; 01183, José S. González con Miguel Abatto, tercer juzgado; 01184, José Luis Escobar, homicidio, primer juzgado; 01185, Luis Hernández Alvarez, homicidio, primer juzgado; 01186, Basilio Ferruz López, robo, primer juzgado; 01187, incendio en Pasaje San Emilio número 3, primer juzgado.

Ingreso civil, Agosto 26 y 27

822, Maximino Larenas con Municipalidad Camico, Rengo; 8823, Salustio Sepúlveda con Eustaquio Muñoz, Rengo; 824, Mercedes Peredo con José Gómez, Rengo; 825, Carlos Pinto Durán, manifestación minas, Talcahuano; 826 Florentino Campos con José Miguel Cuevas, segundo juzgado; 827, Félix Canessa con Calixto Ovalle, segundo juzgado; 8828, Enriqueta Meric, recurso de queja, primera instancia; 829, Genaro Contardo con Ordinario Eclesiástico, primera instancia; 830, Ana Bruckemaser, recurso de amparo, primera instancia; 831, José Francisco Eade, recurso de hecho, primera instancia; 832, Juan Canessa con Abraham Antonio, quinto juzgado; 833, Juan Canessa con Abraham Antonio, quinto juzgado; 834, Rosa Palma con Carlos Sánchez R., trecer juzgado; 835, Monasterio Preciosa Sangre con Alberto Kloss G., J. de Apelaciones.

SECRETARIA FABRES
Ingreso civil

Yandelswich y Cía., quiebra; Banco Anglo Sud Americano con Ceppi Hermenegildo; Soto Juan D. con Juan Barrera, Vignaud Ferrier y Cía. con Jara Félix; Herrera Ernesto con Sanladero Victoria.

Ingreso civil

Salvador Zamorano, estafa; Juan Tapia Vidal, violación; Juan Vera con Miguel Bellona, falsificación instrumento público.

SOCIABILIDAD OBRERA

FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA ASAMBLEA DE AYER.—CONCURREN CERCA DE CUATRO MIL OBREROS

ESTOS OBTIENEN AMPLIAS Y DETALLADAS INFORMACIONES ACERCA DEL MECANISMO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES, IDEA QUE ES RECIBIDA CON APLAUSOS

Una reunión por demás interesante fué la realizada ayer en el local del Consejo número 1 de la Federación Obrera de Chile.

Presidieron los señores Alejandro Guzmán, Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, Francisco Ossa, jefe del Departamento de Previsión; Carlos Ossa Lynch, jefe del Departamento de Contabilidad; Julio Molina Núñez, secretario de la Caja; los consejeros obreros señores Víctor M. Gutiérrez y Emilio Cambie, y el presidente del Consejo número 1 de la Federación Obrera, don Enrique Bravo.

El amplio local estuvo ocupado por cuatro mil obreros, más o menos.

Los señores Gutiérrez y Cambié dieron cuenta de su actuación dentro del Consejo y explicaron algunos puntos de la Ley sobre los cuales los obreros tenían ciertas dudas.

Las personas nombradas disertaron con poderosa argumentación y sus razones dejaron ampliamente satisfecho al auditorio.

Don Emilio Cambié expuso a grandes rasgos los incontables beneficios que la Ley dispensa a los trabajadores, en lo relativo a la adquisición de propiedades.

El señor Molina Núñez disertó sobre el mismo tema; hizo ver lo que para la tranquilidad y bienestar del individuo representa el ser dueño de una casa, por modesta que sea, y exhortó a los obreros a hacer uso de las franquicias que la Caja les da y que permite adquirir una propiedad de valor de 10,000 pesos, pagando sólo el 10 o|o al contado.

Esta disposición se introdujo en el Reglamento a iniciativa del señor Molina, pues antes se exigía el 15 o|o.

En seguida se consideró una idea del señor Guzmán que mereció unánimes aplausos.

En efecto, el referido funcionario desea, que tan pronto como sea posible, se constituya una cooperativa con los capitales de la Caja, a fin de que los imponentes puedan obtener los elementos de subsistencia a precios módicos.

La mesa directiva contestó en forma deferente a las numerosas preguntas que le dirigieron los obreros acerca del mecanismo y funcionamiento de la Caja de Retiro y Previsión Social.

El ambiente de cultura y armonía en que se desarrolló la asamblea de ayer es un exponente del grado de progreso que ha alcanzado nuestra clase obrera.



LA CONCURRENCIA

Centro Académico 1.o de Mayo.—Se celebró sesión el Lunes 26 del actual y se acordó formar el nuevo directorio, que lo formaron los siguientes señores:

Presidente, Guillermo Díaz Galdamez; vice-presidente, Contreras; Secretario, Agustín Almarza; pro-secretario, Pedro Quezada; tesorero, Luis Díaz Galdamez; y sub-tesorero, Santiago Arcos.

Federación Instructiva Obrera.—Esta sociedad ha acordado dar una velada literario-musical en honor y despedida de solteros de los consocios don Bernardo Gallegos y señorita Celedonia Fuenzalida, el Sábado 31 del presente, en el local de Bulnes 757, a las 9 P. M.

Sociedad La Universal.—Cítase a la Comisión de Contabilidad de esta Sociedad a sesión para el próximo Viernes 30 del corriente, a las 9 P. M. (hora antigua, pues, la nueva regirá desde el 31 en la noche) lo mismo que al directorio para la misma hora.

Se recomienda la mayor asistencia y la puntualidad en la hora.

Se hace presente a los consocios en general, que el 31 del presente, caduca el acuerdo tomado en la junta general extraordinaria celebrada el 23 de Junio pasado, para cobrar una cuota de 2 pesos como extraordinaria.

En breve empezará a abrirse en las noches la biblioteca de la Sociedad.

El 7 de Septiembre próximo tendrá lugar la fiesta a beneficio de la Sociedad de Pintores Miguel Angel. Tomarán parte en el programa conocidos profesionales en al arte y la música.

El 8 del mismo mes, se efectuará el lunch-concert, que la comisión de fiestas ofrece al actual directorio por la labor que ha desarrollado en este último tiempo, lunch que se efectuará en el local social, empezando a las 4 P. M.

Adhesiones recibe la comisión de fiestas.

Fiesta.—En la "Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos Fábrica y Maestranza del Ejército", se llevará a cabo una fiesta el Sábado 31 del presente, a las 8.30 P. M. en San Ignacio número 2137.

Finalizará esta reunión con un baile a toda orquesta.

Centro Obrero "Chile Argentina".—Definitivamente ha quedado instalado el salón social en la calle Unión Americana 55.

Las jóvenes que deseen ingresar a la institución se les atenderá los días Jueves y Viernes, de 8.30 a 11 P. M.

El Sábado 7 de Septiembre tendrá lugar la inauguración oficial del salón social con un escogido programa literario musical.

CITACIONES

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Cítase al directorio a sesión ordinaria el 29 del presente, a la hora de costumbre.

Centro Instructivo "Benjamin Franklin".—Cítase al cuadro de ejecutantes de la estudiantina para hoy Miércoles, a ensayo general. Se ruega la asistencia.

Los jóvenes y señoritas que deseen aprender música pueden pasar por el local social, López esquina de Prieto, los días Miércoles y Sábados, de 8 a 11 P. M.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs.—Cítase a los directores para hoy, a las 9.15 P. M. en la oficina Santo Domingo 1211.

La Fraternal de Relojeros y Grabadores.—Cítase a junta general para hoy 28, en San Diego 407.

Sociedad Unión de Zapateros.—Debiéndose discutir sobre el arriendo de local, se pide a todos los socios asistan el Jueves 29, a las 7.30 de la noche y muy en especial a los recaudadores con su respectivo talonario.

Sociedad La Aurora de S. M.—De orden del presidente, cítase para el Lunes 2 de Septiembre, a las 8 P. M.; hay asuntos importantes que tratar.

La comisión de fiestas queda citada para el Miércoles 28, a las 8 P. M.

Se les avisa a los socios que tengan talonarios se sirvan entregarlos el Lunes 9 de Septiembre, pues el 14 se llevará a efecto el sorteo.

Las personas que deseen números deberán apresurarse por que quedan muy pocos. Hay un premio de 400 pesos, dos de 100, cuatro de 50, diez de 10, veinte de 5, cada acción importa un peso y se expenden en las siguientes partes: Porvenir 650, Chiloé 1135, Nataniel 221, San Isidro 506, Santo Domingo 1889, Huemul 823, Esperanza 1160, Serrano 221, San Ignacio 1360, Castro 318, Alonso Ovalle 1029.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte.—Se cita a junta general para mañana Jueves, a las 8.30 P. M.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs.—Se cita al directorio para hoy, a las 9.15 P. M., en la oficina Santo Domingo 1211.

Sociedad Unión Gremio de Lecheros.—Cítase a asamblea a todos los socios para el Viernes 30, a las 8.30 P. M.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—Cítase a junta general ordinaira para hoy a las 8 y media en el local de costumbre, para tratar de la elección de directores y otros asuntos.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—Se recomienda a todos los socios de este Centro estudiantil concurran a la sesión de esta noche a las 9 y media.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Cítase a sesión general ordinaria para hoy a las 8.30 P. M. en el local Avenida Matta 792.

Hay que proveer los cargos de contador, bibliotecario y las comisiones de sanidad. Se revisarán las cuentas y se estudiarán los reglamentos de la academia de ejercicios físicos.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Se cita a sesión de directorio para el Jueves 29 de Agosto a las 9 P. M. A esta sesión quedan citados los aspirantes a socios señores Juan Navarro Hidalgo, Alberto Aguilera Jiménez, Enrique Corral, Ramón Salas Cornejo, y Carlos Leiva, para que presten la promesa de estilo.

Sociedad "La Democracia".—Cítase al directorio a sesión, para hoy a las 8.30 P. M. y cítase a junta general para el Viernes próximo, a la misma hora. Balance y elección de algunos directores.

Federación de Chauffeurs de Chile.—Hoy se verificará impostergablemente a las once y media de la mañana el banquete anunciado.

Se ruega a los socios que estén en la Secretaría, Rosas 1049, a las once de la mañana, en traje de calle, con sus autos para dirigirse al Parque. Hasta última hora se recibirán las tarjetas de los que quieran asistir a él.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—La fiesta que se suspendió el Sábado 24 por motivo de la lluvia, se hará el Sábado 31.

Federación Obreros de Imprenta.—Esta noche, a las 8.30 se reune el directorio de la Federación de Obreros de Imprenta, en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357.

A esta sesión deberán concurrir los delegados de los talleres a objeto de recibir instrucciones y los talonarios para cobrar la cuota acordada.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta institución dará hoy a las 8.30 P. M. una velada literario-musical a beneficio de la compra de un piano para la cual se ha confeccionado un interesante programa.

Se pondrá en escena por el cuadro "Los Nuevos" la hermosa comedia argentina titulada "Guillermo Walston".

Entrada personal, 40 centavos.
Local, San Francisco 180.

PLANTACIONES

De la Hacienda "GUINDOS"—AÑO XXII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis, o se remite en igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago,

AGUSTINAS 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles, frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida Agencia.

EL AGENTE.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 27 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 7/16 — 1 £ $ 14.60.08	1,82 — 1 fr. $ 0.54.94
60	16 3/8 — 1 £ $ 14.65.65	
30	16 5/32 — 1 £ $ 14.71.62	
3	16 1/4 — 1 £ $ 14.76.92	1.80 — 1 fr. $ 0.55.55

N. York—1 dólar $ 3,09 3/4
1 $ Nac. Arg. $ 1.39 1/4

d/v	Italia	España
90	2.39 3/4	1.30
3	2,37	1.28 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 13/32	16 7/32
Paris.......	184 1/2	182 1/2
Madrid.....	136	134 1/2
New York		3,11

Una peseta al cambio de 136 vale $ 0.73.52 y al cambio de 134 1/2 vale $ 0.74.34

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 7/16 un peso oro de 18 d vale 1.09.50 moneda corriente.

Como el recargo comercial, es de 41.70 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 32.20 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros. Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo cierto aumento en las transacciones de acciones y bastante en las de bonos. En los títulos de sociedades las principales operaciones se efectuaron en el Banco Chile con 758 acciones vendidas.

Tendencia

En acciones hubo alza general, siendo bastante numerosos los valores que mejoraron sus cotizaciones.

Acciones que subieron

Bancos.— Chile de 200 a 200 1|2, Español de 148 a 149, Francés de 41 a 41 1|2.

Ganaderas.— Fuego de 82 a 83 1|2.

Mineras.— Vacas de 6 1|2 a 7.

Salitreras.— Antofagasta de 131 a 132, Loa de 38 a 38 1|2, Lastenia de 19 5|8 a 21.

Industriales.— Electricidad de 103 a 114, Viña de 104 a 104 1|2, Tejidos de 241 a 245, Melón de 78 a 80 1|2, Vapores de 228 a 229.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Después de venderse 753 a 200 1|2 y 6 a 200, quedó demanda a este precio y oferta de venta a 201.

Nacional.— Colocaron 100 a 47, y quedó demanda así.

Español.— Transacción de 50 a 148 1|2 y 50 a 149.

Santiago. — Solicitaron comprar 50 a 130 1|2.

Hipotecario.— Demanda por 20 a 535.

Garantizador.— Vendieron 30 a 30.

Francés.— Pidieron 500 a 41 1|2.

Italiano.— Hubo interés por vender a 5 1|2.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Oferta de venta a 282 y demanda a 281.

Vacas.— Después de venderse 500 a 7, quedó demanda así.

Caylloma.— Colocaron 200 a 6 7|8, quedando pedido a 6 3|4.

Oruro.— Propusieron vender 100 a 10 y hubo comprador a 18 1|2.

Curanilahue.— Pidieron 100 a 169.

Domeyko.— Transacción por 600 a 6.

San Bartolo.— Quedó interés por vender 100 a 10 y hubo comprador a 8.

Monte Blanco.— Ofrecieron vender 500 a 2 3|4.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Hubo operaciones de 90 a 132 y 60 a 132 1|2, quedando comprador a 132.

Loa.— Vendieron 100 a 38 1|4 y 20 a 38 1|2, quedaron pedidos a 38 1|2.

Lastenia.—Solicitaron comprar 500 a 20 1|2 y vendieron en Valparaíso a 21.

Boquete.— Demanda por 100 a 39.

Sociedades Ganaderas

Fuego.— Colocaron 250 a 83 y quedaron pedidos a 83 1|2.

Gente Grande.— Demanda de 100 a 73.

Chile y Argentina. — Ofrecieron vender a 9 3|4.

Sociedades Industriales

Gas.— Ventas de 87 a 108.

Austral.— Hubo interés por comprar 500 a 3|4.

Laboratorio Chile.— Comprador de 20 a 88.

Electricidad Industrial.— Venta de 50 a 114.

Viña.— Hubo una operación en Valparaíso a 104 1|2.

Tabacos.— Ofrecieron vender 100 a 58.

Melón.— Después de venderse 50 a 76, quedó demanda por 200 a 277.

Tejidos.— Colocáronse 10 a 245.

Vapores.— Hubo una operación de 50 a 229, quedando vendedor así.

El Globo. — Solicitaron comprar 100 a 80 1|2.

Sociedades Diversas

Bolsa de Comercio.— Hubo oferta de venta por 1 acción en 7,000.

Club Hípico.— Vendedor de 1 acción en 8400 y comprador en 7600.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Vendieron 24,500 a 100 3|8 y 4,000 a 100 3|8, quedó interés por comprar a 100 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.— Transacción de 4,500 a 95 y 500 a 94 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.—Colocaron 1,000 a 98, 16,300 a 92 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Hubo operación de 35,000 a 101 5|8.

Hipotecario 7o|o.—Solicitaron comprar a 97 1|2.

Garantizador 8o|o.— Ventas de 1,000 a 81, 1,000 año 1915 a 81 1|2, 5,000 año 1915 a 82, 187,000 año 1910, 12|16|13|11 a 84, 3,000 año 1908 a 85, 21,000 a 83 año 1913|16, 9,000 a 86 año 1910, 26,000 a 82 1|2, 17,000 año 1907 a 88.

Garantizador 7o|o-1o|o.— Se vendieron 32,500 año 1906 a 86, 75,100 a 88 (1907), 7,000 año 910 a 85.

Municipalidad de Santiago.—Ventas de 16,000 a 95.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS
20-y

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 20½
Banco Español de Chile	100	149
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	131
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	[illegible]
Banco Francés		4½
Banco Italiano	20	5½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	83½
Chile Argentina	1	9¾
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	74
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	60
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	281½
Uptoca	1	35
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	14½
Oruro	$ 20	18½
Curanilahue	100	169
Lota y Coronel	£ 10	6.0
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	6¾
Las Vacas	$ 50	7
Pintados	33	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	10
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	106
Disputada	$ 25	10½
Domeyko	$ 5	6
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	132
Loa	£ 5	38½
El Boquete	5	40
Agua Santa	5	250
Lastenia	1	21
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 60	108
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1
Laboratorio Chile	$ 25	90
Electricidad Industrial	60	114
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	104½
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	245
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	57
Cervecerías Unidas	100	335
Buques y Maderas	50	40
Molinera El Globo	100	77
Cemento El Melón	£ 1	80½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		110
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	85
La Nacional	25	825
La América	25	62
La Americana	100	220
La Comercial	60	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	60	575
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	60	150
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	65
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	50	120
La Araucania	25	35
La Iberia	62½	60½
La Unión Nacional	60	60
La Industrial	25	30
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0,70
Sud-Americ. de Petróleos	4	0,20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0,60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63.000
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	600	1,000
C. S. A. de Vapores	25	229
F. C. L. San Bernardo	100	113
Telégrafo Comercial	25	57½
Telégrafo Nacional	20	10
Tattersall	100	184

BONOS

Bono	Precio
Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	92 1/2
Caja 6-2 (30 ab. y 31 oct.)	98
Caja 7-1 (30 en. y 31 oct.)	95
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	95
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 1/4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 3/8
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7/8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74 1/2
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	83
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. 30 sept.)	101 1/2
Hip. 8-1 (30 ma. y 31 sept.	101 5/8
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	[illegible]
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	95
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja libras 5 o/o	96
Municipalidad (Privileg.)	93 1/4

COTIZACION DEL ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa trajo los mismos precios anteriores, es decir £ 367 al contado y £ 368 a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

La producción de esta Compañía hasta el Domingo 25 alcanzó a 30,010 quintales.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua de fecha 26 de Agosto de 1918:

Producción hasta el día Domingo 25, 30,010 quintales.

Despachado de las minas, 29,792 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 3,534 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 40.10 metros.

Santiago, 27 de Agosto de 1918.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria:

Ofertas y demandas

Trigo candeal. — Vendedor s|g muestra a $ 25.50, en Santiago.

Vendedor candeal corriente, a 24, en Melipilla.

Cebada.— Vendedor de forrajera nueva a 15.50, en Santiago y forrajera vieja a 14.50.

Frejoles.— Caballeros.— Comprador a 42, Teno al norte.

Burritos.— Comprador a 38 y vendedor a 39.

Bayos.— Comprador a 36 y vendedor a 38.50.

Maíz.— Vendedor de maíz amarillo a 24, en Santiago.

Papas.— Vendedor de papas amarillas a 19.50, en Santiago.

Avena.— Vendedor de avena rubia a 10, en Santiago.

Vendedor de avena negra, a 14.

Vendedor de avena blanca, a 12, en San Bernardo.

Comprador de avena Stonking, a 12.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 570 sacos del centro a 32.20, sin saco, en Providencia.

500 sacos del centro a 32.50, sin saco, en Providencia.

Trigo candeal.— 425 sacos, s|g muestra a 25, en Mapocho.

500 sacos s|g muestra, a 24, en Colchagua.

1,000 sacos a 25, en cc. Los Andes, (L| 30 d. v.)

900 sacos falllo y degenerado a 20, en bodega Santiago.

Harina.— 1,000 quintales de 46 kilos de harina La Compañía (Graneros) a 24, a domicilio Santiago.

Pasto.— 3,000 quintales de 1.o, 2.o y tercer corte a 6.70 en cc. Guindos.

2,000 colizas s|g muestra a 6.70 el quintal en cc. Malloco.

Papas.— 140 sacos de semillón corahilas a 23, en Alameda.

Lana.— 106 quintales de la lana esquila Marzo a 130 los 46 kilos en Valparaíso.

Lentejas.— 100 sacos de lentejas a 71, en Cauquenes.

Trigo blanco del centro

Precio oficial 32.50 los 100 kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 27 de Agosto de 1918.

El secretario.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales.—Días de remate: Martes y Sábado.— Avenida Beauchef número 997

Terneros de pie, de $ 38 a 50.
Terneros de pie gordos, de 68 a 100.
Terneros de 1 año, de 120 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 110 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 160 a 220.
Novillos de 1 1|2 años, de 150 a 200.
Novillos de 2 años, de 170 a 230.
Vaquillas de 3 años, de 200 a 270.
Novillos de 3 años, de 220 a 300.
Novillos a media gordura, de 220 a 280.
Novillos gordos, de 320 a 350.
Novillos mestizos, gordos, de 340 a 380.
Vacas flacas, de 140 a 170.
Vacas a media gordura, de 220 a 260.
Vacas gordas, de 320 a 360.
Vacas mestizas, gordas, de 320 a 400.
Vacas paridas flacas, de 200 a 220.
Vacas paridas a media gordura, de 280 a 340.
Vacas paridas mestizas, de 360 a 400.
Torunos a media gordura, de 320 a 350.
Torunos mestizos, gordos, de 410 a 450.
Toros, de 310 a 350.
Bueyes flacos, de 200 a 240.
Bueyes a media gordura, de 280 a 350.
Bueyes gordos, de 480 a 520.
Bueyes de trabajo, de 340 a 360.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 420 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, de 550 a 620.
Yeguas, de 40 a 180.
Caballos, de 48 a 200.
Vacas al peso, de 0.75 a 0.80.
Novillos al peso, de 0.75 a 0.84.
Bueyes al peso, de 0.78 a 0.87 1|2.
Santiago, 27 de Agosto de 1918.

MATADERO PUBLICO

Agosto 28 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	294	493	268
En vara	40		
Suma			
Retirados vivos	334	493	268
Total beneficiados	334	493	268

Cabros—33 Terneros —24

Agosto 27 de 1918

Precios de las carnes de ayer

		kilo
Carne buey 1.ª clase	$ 1.28 a	1.30
Id. 2.ª „	1.20	1.26
Id. 3.ª „	90	1.15
Carne novillo 1.ª clase	1.26	1.29
Id 2.ª „	1.20	1.25
Id 3.ª „	90	1.15
Carne vaca 1.ª clase	1.32	1.35
Id. 2.ª „	1.25	1.30
Id. 3.ª „	90	1.20
Carne cordero 1.ª clase	1.70	1.80
Id. 2.ª „	1.40	1.70
Id. 3.ª „	60	1.30
Carne oveja 1.a clase	1.40	1.50
Id 2.a „	1.00	1.30
Id 3.a „	40	90
Carne cabro 1.a clase		1.00
Id. 2.a „	70	90
Id. 3.a „	30	60
Carne cerdo 1.ª clase		1.25
Id. 2.ª „	1.10	1.20
Id. 3.ª „	80	1.00
Grasa en rama	80	95
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno, macho	95	1.00
Id. hembra	1.10	1.15
Id. ovejuno	40	65

ELECTRICISTAS

Ultimamente hemos recibido una gran partida de cada uno de los siguientes artículos:

Alambres vulcanizados G. A., desde 0.75 hasta 50 m|m2.
Cordones de algodón con y sin suspensión.
Interruptores niquelados.
Campanillas eléctricas para pilas.
Sal amoníaco molida.
Teléfonos para largas distancias, tipos de muralla y mesa, etc., etc.,

Antes de efectuar cualquier compra de artículos eléctricos consulten nuestros precios.

International Machinery Company
Morandé 520. - Teléfonos 1191 y 1193

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum [illegible] palabras por aviso). $ 0.[illegible]

Bombas

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a la Sección gallo, a academia práctica para el Jueves 29 del presente, a las 9 y media P. M. Uniforme de trabajo.—El Teniente 1.o

1lma. COMPAGNIA DE POMPIERI.—Pompa Italia.—Chiamo alla sezione gallo ad accademia per giovedí 29 alle ore 21. Tenuta di lavoro.—Il primo tenente.

Económicos

VENDO UN JUEGO MAMPARAS para puerta de calle. Santo Domingo 1947. x7256-1.o-i

¿QUIERE USTED APRENDER inglés? Dirigirse. G. B. Casilla 3937. x-7252-1.o-i

PRENSISTA PEDAL NECESITA Imprenta. Matucana esq. Romero. x-7218-28-11

SEÑORAS, CABALLEROS, COMPRAMOS privadamente por luto trajes usados. H. Correo Central. x-7259-28-h

VENDO MAQUINA PICADORA de pasto N.o 5 y picadora de tabaco N.o 2. Molino para granos. Motorcito de bencina incompleto 1 y medio caballo. Verlos. Santa Isabel 101. x-7260-28-h

CARRETA CON QUINCHAS, PARA campo, de ocasión, vendo. Delicias 3558. x-7261-29-h

OFREZCOME REGENTAR BOTICA de Santiago. Farmacéutico, casilla 269. x-7265-1-d

AGRADECIMIENTO. — DOY MIS sinceros agradecimientos al señor Abel Macías A., jefe de la Oficina de Informaciones. Cochrane 440, por haberme colocado como ayudante de oficina en el "Banco Alemán Transatlántico", de este puerto. Valparaíso, 24 de Agosto 1918. —**Alfredo Ibardessen V.** 0-292

EMPLEADOS CESANTES Y PROFESIONALES e industriales les buscará colocación la Oficina de Informaciones de Valparaíso Cochrane 440. — **Abel Macías A.** 0-30-h

MAQUINAS VULCANIZADORAS americanas, modernas ofrecemos. Oficinas "Chile". Rosas 957. Casilla 3478. x-7282-29-h

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS CON conocimientos de contabilidad buena caligrafía y ortografía, necesítase. Oficina "Chile" 2. Rosas 957. x-7283-28-h

AUTOMOVILISTAS, CARPA TAPAR. Auto, vendo. Delicias 2197. x-7284-29-h

CINEMATOGRAFISTAS, LENTES Pathé, vendo. Delicias 2197. x-7285-29-h

CALIFORNIA COPPER MINING Co. — Se cita a los accionistas de esta Compañía para una reunión, a fin de tratar sobre la marcha de de esta Sociedad y sobre los futuros rumbos de los trabajos. La reunión tendrá lugar el 28 del actual a las 7 P. M., Bandera 38. x-7286-28-h

MATRIMONIO NECESITO PARA una quinta cerca de Santiago, ella para la cocina, él para la quinta. Tratar: Maipú 474. x-7266-29-h

CON **$ 3** SEMANALES
y **$ 5** de PIE
Entregamos Máquinas SINGER
Maestranza 552
29-h

Salvitae
Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.

TECLES

De 10|30 toneladas, gatas de 20|30 toneladas, tornos, cepilladores, taladros para mecánicos desean comprar.—Dirigirse bajo L. M. N., Casilla 781, Valparaíso.

¡¡ATENCION!! CALZADO DE moda plomo recibió El Cóndor, Puente 716 Botería. x-7267-31-h

UVA ROSADA DE TALCA, LA mejor variedad que hay en Chile. Planta de dos años, seleccionada y garantida, que puede plantarse hasta el 15 de Septiembre. Vendo en grandes y pequeñas partidas: Av. Septiembre 96. Ñuñoa o Casilla 3696. Santiago. x-7268-28-h

MUEBLES, ESTUFA A GAS, ETC., se venden privadamente en casa inglesa. Verlos, 11 a 12 M. Vicuña Mackenna 92 D. x-7269-29-h

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes para prensas de cilindros se necesitan, Curicó 70. x-7260-1.o-i

ARRIENDASE 1.o DE OCTUBRE casa en bajos de Matucana 73. x-7271--28-h

PIANO BUENA CLASE DESEO arrendar o comprar con facilidades E. R. B., Casilla 2953-

HOTEL ANTOFAGASTA. — TIENE piezas higiénicas para pasajeros, Morandé 850. x-72-84-28-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Arrendamiento. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para dar en arrendamiento el Restaurant del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán ante la Honorable Junta de Alcaldes el 12 de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la Sala de la Alcaldía.— Santiago, 27 de Agosto de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en la Población San Eugenio, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 10 de Septiembre próximo, a las 4 P. M. — Santiago, 27 de Agosto de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

PIEZAS AMUEBLADAS CON EXCELENTE pensión, $ 80. Artesanos 999 esquina Independencia.

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEBLES con pensión a matrimonio. Arturo Prat 226.

PAPAS AMARILLAS CAZUELAS carbón quillay vende. Echaurren 342.

Comercio

Mme. PIROTTE. MODISTA LLEGADA de Buenos Aires. Confecciona trajes y tapados en todos estilos. Agustinas 1057.—X-6968-3-I

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Aróstegui Y.-neti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. — 7-i

IMPRENTAS. — CLICHEES EN cinc, bronce, cobre y reproducción planos. San Diego 244-A X-7242-28-H

REALIZO TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS, sombreros, calzado, blusas señoras. Riquelme 630. X-7218-28-H

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. — 31-l

ANTIGUA CASA HEMETTE, COCINAS económicas, útiles y accesorios. Carmen 315. x-6498-6-i

SE VIRAN TRAJES DE VESTON, chaquet y sobretodos. Especialidad en zurcidos y composturas.— García Reyes 768. — X-7196-28-H

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Trajes de vestón sobre medida desde $ 90. Se reciben hechuras. San Antonio 27.—Francisco Gómez. x-7159-3-i.

FERIA

San Isidro, Franklin esquina San Isidro. Hoy, Miércoles, importante remate. Hay caballos de tiro solo, pareja y montura, un carretón de golpe, con arneses nuevos. Se reciben inscripciones y no se cobra defensa.

GONZALEZ DE LA VEGA. x-7253-28-h.

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente

CON SOLO 20 PESOS MENSUALES

La Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Aún quedan 15 días para terminar la liquidación de todas las mercaderías de la acreditada Mueblería "LA SANTIAGUINA". Visite la casa y se convencerá de los precios bajísimos en juegos para comedor y dormitorios muy elegantes; variedad en estilos; amoblados para salón, estilo Luis XVI, Luis XV y Americanos.

Catres de bronce y de fierro, catrecitos y cunas para niños, coches, velocípedos, etc.

ALAMEDA ESQ. BANDERA

ENFERMOS

Vuestras recetas serán despachadas con toda exactitud y economía en

LA BOTICA y DROGUERIA
Portal Mac-Clure
Plaza de Armas Esq. Merced

SEVÉ DE LYS

no debe faltar en el tocador de una señorita amante de su juventud y su belleza.

SEVE DE LYS.—Se vende al precio de $ 4.20 el frasco, en todas las farmacias y perfumerías de la República.

BOTICA FRANCIA, ESTADO 154

Remita Ud. este cupón acompañado de su dirección y una estampilla de $ 0.10 para franqueo, y recibirá una muestra.

Agosto 28

San Agustín
CAMBIO
Banc. 16 7/16 | Com. 16 1/2
ORO: 41.70 %.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.60.08
1 Franco	0.54.94
1 Dólar	3.09 3/4
1 Peseta	0.73.52
N. Argentino	1.39 1/4

FOOTBALLERS

Las mejores pelotas para football, las más acreditadas, son las marcas:

		PARA NIÑOS	
"Cóndor"	$ 28.00	N.o 1	$ 7.00
"Triunfo"	25.00	N.o 2	8.50
"Vencedor"	22.00	N.o 3	10.00
"Victoria"	18.00		

Zapatos "**PUNTAPIE**", $ 24. Gran variedad en pelotas importadas, bladers, bombas y solución.

MALETERIA AMERICANA
HUERFANOS 1021

LOCAL PARA INDUSTRIA'

Gran ocasión: **Espléndida propiedad para fábrica o garage.** Se ofrece en arriendo. **COMPAÑIA 2752.**

Tiene **casa-habitación, horno** de panadería, frigorífico, entrada independiente para carretones, caballerizas y gran galpón, con piso de mosaicos, que cubre toda la propiedad.

IMPORTANTE.—Es fácil de subarrendar.

Tratar con su dueño, **Morandé 450, oficina N.o 13,** de 1 a 5 P. M. o en **Arturo Prat 439.**

COKE $ 5.90 QUINTAL

El rey de los combustibles de uso en Europa para cocinas, **calderos, estufas, no hay que mojarlo, basta encenderlo con un poco de leña.**

Venden puesto a domicilio desde un quintal: **FARREN Y FERRAN, Galería Alessandri 14. —AGUILO, Hnos., calle Puente.—HUGO DE LA FUENTE, Morandé 233.—Compañía 1077. —Exposición 202; y En la Fábrica, Vicuña Mackenna 70.**

FIERROS PLANOS, CUADRADOS y redondos. Vigas doble te. Ofrece Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. x-6489-6-i

Ocupaciones

NIÑERA COMPETENTE Y SIRVIENTA de comedor se necesita. Avenida España 334 2-i

CHAUFFEUR MECANICO, CERTIFICADOS de competencia y buena conducta, ofrécese San Felipe. Casilla 167. x-7107-7-i

JOVEN CON BUENOS INFORMES, ofrécese como cobrador, muy práctico en el comercio: aquí o en provincias. Compañía 2799. 7249-31-H

ARBORICULTOR Y JARDINERO competente ofrece sus servicios para atender quintas o jardines. San Bernardo. Correo: E. Thomas. — X-7228-28-H

BUENAS CHALEQUERAS Y PANTALONERAS se precisan. Compañía 1060. 3—i.

MEDICO.— SE NECESITA UNO para Florida a fin de atender el Hospital y un Dispensario. Sueldo $ 8,000 y casa-habitación. Dirigirse Concepción a Miguel Inzunza. 4—i.

Instrucción

EQUIPOS DE SCOUTS: MOCHILAS, cinturones, etc., vende la Talabartería Americana. San Diego 978. x-6447-4-I

SOLO POR $ 30 MENSUALES enséñase contabilidad comercial, (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación comanditaria o anónimas); aritmética, castellano, inglés, francés, caligrafía, redacción mercantil, derecho civil, aduanero y consular. Código de Comercio, moral y escritura a máquina; todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases: mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 31—h.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción, mercantil, dibujo, aritmética. Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-i

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESPECIALMENTE atendido opr profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura a máquina caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil. Bandera 287. (Fundado en 1904). Esquina Huérfanos. Pídase prospectos. Teléfono Inglés 273. 31—h.

Medicina

INYECCIONES, LAVADOS, CURACIONES toda especie, Rosas 2046. 2-i

ENFERMOS!! ATIENDO CONSULTAS diariamente. Inyecciones, especialmente intravenosas. Avenida Latorre 3752. — 7141-28-H

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! Tratamiento infalible que cura radicalmente en pocos días, aún casos crónicos. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. Certificados lo acreditan. Remítese a provincias. — X-18-H 29-h

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago.

Pensiones

DOY BUENA PENSION CON O sin pieza, casa particular. Moneda 2210. — X-7219-28-H

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos postre, café, $ 75, de mesa, con desayuno, 50. — X-7238-31-H

CASA RESPETO OFRECE PIEZAS confortables centralísima, frente Correo. Puente 550, a matrimonios, personas serias, con buena pensión mesa. Baños. Teléfono 1618. — 28—h.

Compra-Ventas

COMPRO CARRETELA CHICA en buen estado. Independencia 272. 2-i

COCHE AMERICANO CAJON, con arneses, perfecto estado, vendo barato. Tratar Riquelme 340, de 1 a 5 P. M. — X-7251-31-H

PELICULAS USADAS, COMPRO. Alameda 2362. — X-7240-31-H

LOTE RIELES USADOS, BARRAS doble T y tres carros Decauville, ofrezco. Dirigirse: E. P. N. Quilicura. — X-7226-29-H

VICTORIA BUEN ESTADO, VENDO $ 300. Independencia 1130. X-7237-29-H

Arriendos

BANDERA 537, SE DA EN arriendo una oficina a profesional. x-7181-8-i

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 y 3 piezas, baratos, personas serias, Maestranza 182. x-7212-28-h

ARRIENDO COMODAS CASAS centrales (poca familia). Rosas 1615. — X-7244-29-H

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Tratar Jofré 202. — X-7225-29-H

ARRIENDASE CASA CENTRAL, diez departamentos. Arturo Prat 287. Tratar: Santo Domingo 1318. x-7152-28-h.

Propiedades

VENDO EN SAN BERNARDO $ 30,000, casa comercial Eyzaguirre. $ 10,000 casa quinta Urmeneta. $ 15,000 Quinta en Balmaceda. Para verlas, tratar San Francisco N.o 698. Santiago. 2-i

REGALO SITIO EN $ 600. SAN Antonio 27. x-7160-29-h.

Varios

SE LLAMA A CONCURSO PARA proveer el puesto de mecánico 1.o de la 1.a Compañía de Aviación

El concurso se efectuará en la Escuela de Aviación el 10 de Septiembre a las 9 A. M. Sueldo $ 4.000,00. Datos en la Dirección de la Escuela. x-7106-2-i

Judiciales

POSESION EFECTIVA.—POR DECRETO del señor juez letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuensalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz.—Santiago, 25 de Agosto de 1918. x-7254-30-h.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—Por resolución del tercer Juzgado Civil de Santiago, de primero de Agosto en curso y a petición de doña María Silva, se ha ordenado despachar mandamiento de ejecución y embargo contra la sucesión de don Guillermo Hevia, por la suma de $ 9,000 proveniente del mutuo de 23 de Mayo de 1913, ante el notario Campino, intereses adeudados y costas. La misma resolución da lugar a las peticiones de los otrosíes por los cuales: 1.o Se fija para la traba de embargo la propiedad hipotecada en garantía y se nombra depositario a don Guillermo Villarroel; 2.o Se ordena a la sucesión nombrar procurador común y fijar domicilio urbano dentro del plazo de quinto día, bajo apercibimiento de hacerse por el estado todas las notificaciones del juicio y nombrarse por el Juzgado el procurador común; y 3.o Hacer por publicaciones la notificación de la demanda ejecutiva, del requerimiento y de las peticiones de los otrosíes. Por el mandamiento que se despachó con fecha 14 de Agosto en curso, se ordena requerir a la expresada sucesión para que pague a doña María Silva la suma de $ 9,000, intereses y costas y trabar embargo en bienes equivalentes en caso de no hacerse pago inmediato. Con lo expuesto, notifico la demanda ejecutiva y otrosíes y requiero de pago por la suma de $ 9,000, intereses y costas, a la sucesión Guillermo Hevia Riquelme, formada por don Luis Sánchez. por doña Sara Echaiz viuda de Hevia; don Alberto Scheneider, por doña Mercedes Labbé Hevia; doña Cristina Labbé Hevia; don Alfredo, Alberto, Osvaldo, Horacio, Julio, Enrique y Julia Hevia Labbé; don Anselmo, Daniel y Ramón Luis Hevia Riquelme; doña Corina Mozó viuda de Hevia, don Anselmo Hevia Mozó, doña Josefina, Corina, Teresa, Elena, José Isidro y Ernesto Hevia Mozó, estos últimos bajo curatela de doña Corina Mozó de Hevia.—Expediente número 18,629.— Santiago, 14 de Agosto de 1918.—E. Guzmán, secretario. x-7257-30-h.

REMATE.— EL 11 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 4 P. M., ante el árbitro don Hermógenes Toro Marin, y en Santo Domingo número 1283, saldrá a remate por acuerdo de los interesados la propiedad ubicada en la calle Manuel Montt número 2460 por el mínimum de $ 94,440, que corresponde a los dos tercios de su tasación. El precio se pagará reconociendo la deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 50,000; con la tercera parte del saldo al contado; otro tercio a 6 meses y el resto a un año plazo contado desde el día del remate, con más el interés del 8 por ciento e hipoteca de la propiedad. x-7274-31-h.

REMATE.— ANTE EL ARBITRO don Rosamel Gutiérrez A. y en su oficina, Bandera número 287, se rematarán el 30 del corriente, a las 4 P. M., las acciones y derechos sobre unos terrenos ubicados en "Los Rastrojos", del departamento de Constitución, que hubo don Serafín Romero Loyola, por compra que hizo a doña Gricelda Loyola viuda de Romero y otros, por escritura pública de 15 de Feberro de 1917, ante el notario Melo Egaña; y en su carácter de heredero de Serafín Romero, por el mínimo de quinientos pesos. Bases y demás antecedentes en la oficina del árbitro. x-7285-30-h.

QUIEBRA AUGUSTO CARRIE Y Compañía.—Por resolución judicial se ha citado a los acreedores a comparendo de verificación de créditos para el doce de Septiembre próximo a las dos de la tarde.—Los Andes, 26 de Agosto de mil novecientos diez y ocho.—A. Andueza, secretario.

POR RESOLUCION DEL 1er. JUZGADO Civil procederé el 14 de Septiembre, a las 4 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia, a practicar inventario solemne, de los bienes de la sucesión de don Roberto López.—Arturo Puelma, receptor. x-7262-12-i

SOCIEDAD.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta misma fecha, don Alberto y don Yunis Haddad, de este domicilio, constituyen una sociedad que bajo la razón social de Haddad Hermanos girará en el ramo de tienda y paquetería y explotará especialmente los negocios establecidos en la calle Puente números setecientos setenta y tres y ochocientos nueve, de esta ciudad. La administración y el cargo de la razón social estará a cargo de ambos socios. El capital social es la suma de cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos dos centavos, de los cuales don Yunis Haddad aporta doscientos mil pesos y don Alberto Haddad el resto. Estos aportes se enterarán con créditos, dinero, bienes raíces, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, etcétera, que constituyen los haberes de los socios en la sociedad Haddad Hermanos que se liquida con esta fecha ante mí. La Sociedad empezó sus operaciones el treinta y uno de Enero del año en curso, fecha en que expiró la anterior sociedad y su término será de cinco años. El domicilio social es la ciudad de Santiago. Está dentro de las facultades de cualquiera de los socios y se entiende dentro del giro ordinario de la sociedad, el contratar créditos en instituciones bancarias, en documentos, descuentos, cuenta corriente, etcétera. La Sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Haddad Hermanos que se constituyó por escritura de treinta de Enero de mil novecientos trece ante el notario don Enrique Campino y se hace cargo en conformidad a la liquidación constante de la escritura de esta misma fecha ante el notario que autoriza.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano T. 7220-22-h.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 13 del corriente, se ha ordenado sacar a remate los sitios número 1, 2 y 5 de la Población Santa Filomena y sus edificios para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hermanos con Pedro Horta.—El secretario. x-6975-6-h.

REMATE.—POR DECRETO DEL señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 13 de los corrientes, se ha ordenado sacar a remate los sitios números 1 y 2 de la manzana cuarta y el sitio 5 de la manzana tercera de la Población Santa Filomena y sus edificios, para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hnos con Pedro Horta.—El secretario. 6975-6-1

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del señor Juez Letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz. — Santiago, 25 Agosto de 1918. 0-30-h

QUIEBRA.—POR AUTO DE VEINTE de Julio último, ampliado por el de 2 del corriente del señor juez letrado de San Antonio, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, don Salvador y don José M. Barahona, nombrándose síndico provisional a don Aníbal Bernstein. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 10 de Septiembre próximo a las 12 1/2 P. M. Se designó para hacer las publicaciones legales "El Heraldo" de San Antonio y "La Nación" de esta ciudad. A petición del síndico y con audiencia del fallido, se autorizó para seguir en el giro del negocio.—San Antonio, [illegible] Agosto de 1918.—El Secretario. x-6971-[illegible]

TRATAMIENTO MODERNO Y CURACION RAPIDA DE LA

SIFILIS

POR LAS INYECCIONES INTRAMUSCULARES INDOLORAS DE

Olarsol-Glucose

(AMPOLLETAS DE NOVARSENOBENZOL CON GLUCOSA)

Aplicación sencillísima, sin reacción y sin fiebre.

LABORATORIOS DUMOUTHIERS
—PARIS—

Pídase en boticas y droguerías **JOBBY Hnos.**, agentes exclusivos depositarios. **Santa Rosa 65, Casilla 3421, Santiago.** y-26-1.

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-1

FOLLETIN (33)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
THOMAS W. HANSHEW

En muchas ocasiones, cuando Narkom encontró a su amigo en aquellas poéticas meditaciones, se figuraba que su incomparable colaborador era algo como una astuta ave de rapiña que se deleitaba en aprender a cantar como un ruiseñor para lograr engañar con más astucia a los pájaros de cuenta que tenía el encargo de atrapar en sus redes en nombre de la justicia, para que recibieran el castigo que merecían por sus delitos.

Bien pronto pasó aquella ráfaga de poesía para hacer resurgir de nuevo al materialista que no olvidaba por distracción idealista el más mínimo detalle de la vida rutinaria. Cuando volvió a fijar la atención en su amigo, lo vió de pie, frente a uno de los avisos descomunales, orlados de adornos brillantes y de chillonas alegorías, con que anunciaba el Teatro del Olympia las proezas de los acróbatas del Gran Circo Real Belga y su "Estupenda exhibición de fieras, que han atraído la atención de las muchedumbre durante las últimas semanas".

En otro de los carteles en que se anunciaban las repreesntaciones de este circo, se leían los detalles de las admirables pruebas de las dos "estrellas de la compañía". El cartel a que nos referimos, decía así: "La señorita María de Zanoni, la hermosa e irreprochable ecuestre que cabalga sobre los caballos desensillados, es la amazona más intrépida del universo". "El caballero Adrián di Roma, rey del mundo animal, admirable domador de bestias feroces, entre las cuales se cuenta el famoso león de Africa, devorador de seres humanos, el nunca bien ponderado Nerón. Este animal es el más formidable y feroz de su especie que se encuentra en estado de cautiverio".

Al pie de este llamativo cartel, se veía el retrato de un joven de muy hermosa y varonil figura, que estaba casi cubierto de medallas, tendido sobre el suelo, cruzado de brazos y con su hermosa cabeza puesta entre las mandíbulas entreabiertas de un león de enormes fauces y de aspecto imponente y amenazador.

—Mi buen amigo, usted me hace pensar en estos momentos, al verlo frente a esa alegoría, que hay un instinto innegable en cada ser humano. ¿No le parece extraño a usted, tanto como a mí, que haya escogido ese cuadro entre todos los demás que adornan esta pieza para deleitarse en su contemplación? Usted es, mi amigo, un hombre verdaderamente anormal.

"Pero eso no tiene nada que ver con el asunto cuyo enigma usted quiere descifrar, contestó Clik.

"¿Cree usted, que eso no tiene nada que ver con el enigma? preguntó Narkon: precisamente en eso está basado este "caso". Todavía no puedo dar con la razón que lo ha inducido a usted a contemplar aquel cartel.

¡No puede usted adivinarlo! dijo Clik sonriendo. Entonces alargó el dedo índice, y señalando la palabra **Nerón,** dijo: Esa palabra fué la que me llamó la atención; porque ella evocaba un recuerdo ya dormido en mi memoria Dígame, señor Narkon; ¿no es este mismo león el que provocó tantos artículos en los diarios de nuestra prensa, hace más o menos quince días? ¿No es este el mismo león que mascó la cabeza de un hombre vivo en presencia de un gentío enorme?"

—"Sí, repuso Narkon extremeciéndose. ¿No es verdad que ese debe haber sido necesariamente un espectáculo capaz de hacer tiritar a cualquiera? El hombre que perdió la vida en forma tan trágica, tenía apenas veinte años; y era hijo del caballero di Roma".

Este suceso produjo gran consternación en el público y se habló de que las autoridades debían prohibir estas representaciones. Sin embargo no se procedió en esa forma, porque después de las investigaciones... Pero aquí traen el té, y mientras nos sentamos a saborearlo, podemos continuar conversando sobre este mismo asunto.

¡Mozo! no permita la entrada a este salón sino a las personas que le he indicado, "continuó diciendo el señor Narkon.

"¿Quiénes son esas personas a las cuales usted alude en estos momentos?, preguntó Clik cuando quedaron solos.

"Una de ellas es la señorita Zelie, la única hija del caballero di Roma, la que es una de las artistas que trabaja en la cuerda; la otra es el señor Scarmelli, quien trabaja en el trapecio y el cual es el novio de aquella señorita".

"¡Ah, entonces este caballero tan buen mozo que vemos en esta alegoría ¿no es tan joven como parece entónces?"

"Tiene mas de cuarenta años; y hasta hace seis meses era viudo, con tres hijos; dos hijos y una hija.

"Supongo, observó Clik, que puedo deducir de lo que usted acaba de decir que en el periodo mencionado, hace seis meses, el intrépido caballero mostró nuevamente su coraje contrayendo matrimonio con una segunda mujer". ¿Es joven esta mujer?

"Es joven, repuso Narkom; es demasiado joven y sumamente hermosa. Esta mujer es la que aparece en los carteles bajo el título de la "estrella" de la parte ecuestre del programa; ella es la señorita Marie de Zanoni". Según he sabido, se trataba en este caso de un verdadero cariño que existía entre ambos contrayentes, pues según parece esta señorita tiene incontables pretendientes dentro de los del círculo de su profesión y entre los que no lo son. Se dice también que pudo haber contraído un matrimonio ventajosísimo para ella con un noble austriaco que se había enamorado locamente de ella; pero parece que esta niña prefirió ser el encanto de un hombre ya entrado en años en vez de casarse con un hombre que tuviera una edad aproximada a la suya.

"En esa idea no hay nada que me sorprenda, señor Narkon. Muchas mujeres jovenes como la señorita Zanoni han preferido casarse con hombres de edad madura amándolos entrañablemente. Sin embargo los matrimonios de esta especie son rarísimos y confieso que cuando llega a ocurrir alguno de ellos todos, instintivamente, empiezan a pensar si no han existido "otras consideraciones" en el fondo de esa determinación ¿Puede usted decirme si este caballero de circo tiene grandes medios de fortuna? Tiene algunas expectativas de ganar mucho dinero".

Muy al contrario, querido amigo; no tiene mas entrades que el sueldo que gana, el que no es tan considerable como el público se lo imagina. Además es el descendiente de una larga generación de acróbatas, que murieron jovenes y ninguno de los cuales tenía esperanzas de recibir alguna herencia. Por esto he pensado que la señorita Zelie contrajo matrimonio con este hombre puramente porque lo quería Todo conduce a creer que ella lo ama entrañablemente, pues cierto Romeo, más apropiado para su edad, se ha incorporado recientemente a la misma compañía acrobática en la persona del señor Antonio Martinelli, el cual ha quedado perdidamente enamorado de la hermosa Zelie y...

Pero no pudo continuar su relato, porque en ese mismo momento aparecieron en el umbral de la puerta una mujer y un hombre, ambos jovenes, que parecían encontrarse en un alto grado de excitación nerviosa. "¡Ah,, estimado señor Scarmelli y señorita Zelie; sois vienvenidos", dijo Narkon al estrecharles las manos. Conversaba yo con mi amigo, el señor Clik, en este mismo momento acerca de ustedes.

Al hacerse las presentaciones de estilo en tales casos, Clik comprendió desde la primera mirada que dió a los recien llegados qué clase de personas eran. La niña, a pesar de su costumbre de aparecer constantemente ante la mirada de los espectadores de un circo, era modesta y sin afectación de ninguna especie en sus maneras. Su edad frisaria en los dieciocho años. El hombre era un joven de mirada franca y su cara de muchacho ingenuo demostraba que tendría mas o menos veintiocho años de edad. Su traje era muy correcto; y en sus maneras indicaba que se respetaba a sí mismo y que exigía que los demás lo respetasen igualmente a él. Evidentemente era de nacionalidad inglesa, a pesar de su nombre italiano, y Clik, desde el primer momento, sintió afecto hacia aquel simpático joven.

En el momento mismo de presentarlos al detective, el señor Narkon empleó el nombre tan conocido en Inglaterra: ¡Clik! El efecto que produjo en los recien llegados este nombre fué casi mágico; y si él hubiera sido un hombre fátuo, se habría sentido grandemente satisfecho al oír el grito de exclamación con que saludó la niña su nombre tan temido entre los criminales de las Islas Británicas. La niña, sin poder salir de su asombro, retrocedió algunos pasos y se quedó estática, mirándolo de hito en hito, mientras el hombre que la acompañaba se echó hacia atrás en el respaldo de la silla que ocupaba, y pareció quedar anonadado.

"Clik, repitió él a su vez, después de un momento de silencio desesperante. ¿Es usted en realidad el mismo grande hombre que descubre misterios que parecen impenetrables para el comun de los mortales? ¡Esta es una verdadera desgracia!

"Usted considera una verdadera desgracia que nos encontremos frente a frente? Y por qué? Cree usted acaso que el enigma que usted desea que yo resuelva es de aquellos que no pueden ser solucionados?"